



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE TRABAJO E
INMIGRACIÓN

SECRETARÍA DE ESTADO
DE LA SEGURIDAD SOCIAL

INTERVENCIÓN GENERAL
DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Seguridad Social

Cuentas del Ejercicio

Ejercicio 2010



MAC
MATEPSS Nº 272
TOMO XXIV



DISTRIBUCION DE TOMOS QUE CONTIENEN LA LIQUIDACION DE LAS
MUTUAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES

<u>TOMO</u>	<u>DE LA MUTUA</u>
8	1
9	2
10	3
11	7
12	10
13	11
14	15
15	21
16	39
17	61
18	72
19	115
20	151
21	183
22	201
23	267
24	272
25	274
26	275
27	276
28	291
29	292
30	293
31	294



272 MAC



- MAC

A) CUENTAS ANUALES

1.- BALANCE.....	7
2.- CUENTA DEL RESULTADO ECONOMICO-PATRIMONIAL.....	11
3.- ESTADO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO	
- LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	
- GRUPO DE PROGRAMAS 11 GESTION DE PRESTACIONES ECONOMICAS CONTRIBUTIVAS	
PROGRAMA 1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES.....	19
PROGRAMA 1105 CAPITALES RENTA Y OTRAS COMPENSACIONES FINANCIERAS.....	25
- GRUPO DE PROGRAMAS 21 ATENCION PRIMARIA DE SALUD	
PROGRAMA 2122 MEDICINA AMBULATORIA DE MUTUAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO.....	29
- GRUPO DE PROGRAMAS 22 ATENCION ESPECIALIZADA	
PROGRAMA 2224 MEDICINA HOSPITALARIA DE MUTUAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO.....	35
- GRUPO DE PROGRAMAS 34 OTROS SERVICIOS SOCIALES	
PROGRAMA 3436 HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO.....	39
- GRUPO DE PROGRAMAS 43 GESTION DEL PATRIMONIO	
PROGRAMA 4364 ADMINISTRACION DEL PATRIMONIO.....	45
- GRUPO DE PROGRAMAS 45 ADMINISTRACION Y SERV. GENER. DE TESORERIA Y OTROS SERV.	
PROGRAMA 4591 DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES.....	49
- LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS.....	55
- RESULTADO PRESUPUESTARIO.....	61
- BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTION.....	65
4.- MEMORIA.....	81



A) CUENTAS ANUALES



1.- BALANCE



MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN
SECRETARÍA DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL
INTERVENCIÓN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

MAC
BALANCE
EJERCICIO 2010

Nº CUENTAS	ACTIVO	EJERCICIO 2010	EJERCICIO 2009	Nº CUENTAS	PASIVO	EJERCICIO 2010	EJERCICIO 2009
	A) INMOVILIZADO	17.535.526,53	12.853.603,46		A) FONDOS PROPIOS	38.783.079,13	35.692.694,67
	I. Inmovilizaciones inmateriales	253.001,86	428.850,02		I. Patrimonio	--	--
215	1.- Aplicaciones informáticas	1.376.106,68	1.370.473,83	104	1.- Fondo Patrimonial	--	--
217	2.- Derechos sobre bienes en régimen de arrendam.financ.	--	--		II. Reservas	31.118.537,30	30.465.118,71
(281)	3.- Amortizaciones	-1.123.104,82	-941.623,81	111	1.- Reservas de revalorización	1.013.846,92	1.013.846,92
	II. Inmovilizaciones materiales	5.963.246,51	6.244.956,90	112	2.- Reservas legales	29.538.769,45	29.409.755,23
220,221	1.- Terrenos y construcciones	4.715.049,05	4.715.049,05	116	3.- Reservas estatutarias	565.920,93	41.516,56
222,223	2.- Instalaciones técnicas y maquinaria	1.442.957,30	1.439.413,97		III. Resultados de ejercicios anteriores	334.525,65	355.230,72
224,226	3.- Utillaje y mobiliario	1.814.126,07	1.862.617,07	120	1.- Resultados positivos de ejercicios anteriores	334.525,65	355.230,72
227,228,229	4.- Otro inmovilizado	1.244.750,94	1.328.606,82	(121)	2.- Resultados negativos de ejercicios anteriores	--	--
(282)	5.- Amortizaciones	-3.253.636,85	-3.100.730,01	129	IV. Resultados del ejercicio	7.330.016,18	4.872.345,24
	IV. Inversiones financieras permanentes	11.319.278,16	6.179.796,54		V. Provisión para riesgos y gastos	--	--
251,256	1.- Cartera de valores a largo plazo	11.121.100,00	6.017.100,00	140	1.- Provisión para pensiones y obligaciones similares	--	--
254,255,257	2.- Otras inversiones y créditos a largo plazo	14.733,74	14.733,74				
260,265	3.- Fianzas y depósitos constituidos a largo plazo	183.444,42	147.962,80		B) ACREEDORES A LARGO PLAZO	--	--
(297)	4.- Provisiones	--	--		II. Otras deudas a largo plazo	--	--
	B) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	24.333,95	56.185,30	170,176	1.- Deudas con entidades de crédito	--	--
	C) ACTIVO CIRCULANTE	24.776.180,28	27.505.979,51	173	2.- Otras deudas	--	--
	I. Existencias	196.344,12	273.174,85	180,185	3.- Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo	--	--
30	1.- Productos Farmacéuticos	99.441,35	155.468,34		C) ACREEDORES A CORTO PLAZO	1.016.048,28	965.413,84
31	2.- Material sanitario de consumo	96.902,77	117.706,51		II. Deudas con entidades de crédito	--	--
32	3.- Instrumental y pequeño utillaje	--	--	520	1.- Préstamos y otras deudas	--	--
33	4.- Productos alimenticios	--	--	526	2.- Deudas por intereses	--	--
34	5.- Vestuario, lencería y calzado	--	--		III. Acreedores	1.024.800,23	976.855,66
35	6.- Otros aprovisionamientos	--	--	40	1.- Acreedores presupuestarios	12.667,00	10.620,00
	II. Deudores	12.128.250,63	11.748.810,09	41	2.- Acreedores no presupuestarios	520.505,69	416.939,13
43	1.- Deudores presupuestarios	3.995.266,93	3.833.140,08	475,476,477	4.- Administraciones públicas	491.497,50	549.296,53
44	2.- Deudores no presupuestarios	4.526.507,87	4.676.812,19	523,553	5.- Otros acreedores	--	--
470,471,472	3.- Administraciones públicas	--	--	560,561	6.- Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo	130,04	--
553	4.- Otros deudores	7.053.469,51	6.377.942,21		IV. Partidas pendientes de aplicación	-8.751,95	-11.441,82
(490)	5.- Provisiones	-3.446.993,68	-3.139.084,39	554,556	1.- Partidas pendientes de aplicación	-8.751,95	-11.441,82
	III. Inversiones financieras temporales	10.089.819,59	13.994.169,99	559	2.- Otras partidas pendientes de aplicación	--	--
541,546	1.- Cartera de valores a corto plazo	9.711.037,76	13.657.122,24	485,585	V. Ajustes por periodificación	--	--
544,547	2.- Otras inversiones y créditos a corto plazo	378.781,83	337.047,75		D) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS A CORTO PLAZO	2.536.913,35	3.757.659,76
565,566	3.- Fianzas y depósitos constituidos a corto plazo	--	--		I. Provisiones para contingencias en tramitación	2.536.913,35	3.757.659,76
(597),(598)	4.- Provisiones	--	--	496			
57	IV. Tesorería	2.361.765,94	1.489.824,58				
	V. Partidas pendientes de aplicación	--	--				
555,558	1.- Partidas pendientes de aplicación	--	--				
559	2.- Otras partidas pendientes de aplicación	--	--				
480,580	VI. Ajustes por periodificación	--	--				
	TOTAL GENERAL (A+B+C)	42.336.040,76	40.415.768,27		TOTAL GENERAL (A+B+C+D)	42.336.040,76	40.415.768,27



2.- CUENTA DEL RESULTADO ECONOMICO-PATRIMONIAL



MAC
CUENTA DEL RESULTADO ECONOMICO-PATRIMONIAL
EJERCICIO 2010

Nº CUENTAS	DEBE	EJERCICIO 2010	EJERCICIO 2009	Nº CUENTAS	HABER	EJERCICIO 2010	EJERCICIO 2009
	A) GASTOS	64.174.200,45	67.533.606,52		B) INGRESOS	71.504.216,63	72.405.951,76
	1. Prestaciones sociales	23.277.923,44	24.566.328,96		1. Ingresos de gestión ordinaria	67.954.462,88	69.832.545,67
631	b) Incapacidad temporal	20.813.697,40	21.703.075,58	720	a) Cotizaciones sociales a cargo de los empleadores	62.247.732,68	64.355.880,26
632	c) Maternidad	1.711.945,29	1.543.501,93	721	b) Cotizaciones sociales a cargo de los asalariados	5.706.730,20	5.476.665,41
635	e) Prestaciones económicas de recuperación e indemnizaciones y entregas únicas	579.693,99	956.210,06		2. Otros ingresos de gestión ordinaria	1.753.242,56	1.925.264,69
636	f) Prestaciones sociales	44.396,78	1.986,00	70	a) Prestación de servicios	762.284,01	603.428,54
637	g) Prótesis y vehículos para inválidos	--	--	773	b) Reintegros	417.562,22	804.757,63
638	h) Farmacia y efectos y accesorios de dispensación ambulatoria	128.189,98	361.555,39	78	c) Trabajos realizados para la entidad	--	--
639	i) Otras prestaciones	--	--	775,776,777	d) Otros ingresos de gestión	88.334,84	143.524,37
				790	d.1) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	88.334,84	143.524,37
				761,762	d.2) Exceso de provisión para riesgos y gastos	--	--
	2. Gastos de funcionamiento de los servicios	18.407.551,57	17.684.893,71		f) Ingresos de otros valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	460.007,92	347.190,71
	a) Aprovisionamientos	5.259.993,66	4.718.769,43		g) Otros intereses e ingresos asimilados	25.053,57	26.363,44
600/605,(609)	a.1) Compras	420.935,15	325.112,38		g.1) Otros intereses	25.053,57	26.363,44
61	a.2) Variación de existencias	76.830,73	-59.251,05	763,769	g.2) Beneficios en inversiones financieras	--	--
607	a.3) Otros gastos externos	4.762.227,78	4.452.908,10	766			
	b) Gastos de personal	7.169.145,76	7.722.520,46		3. Transferencias y subvenciones	--	--
640,641	b.1) Sueldos, salarios y asimilados	5.631.992,76	5.960.729,87		a) Transferencias corrientes	--	--
642,643,644	b.2) Cargas sociales	1.537.153,00	1.761.790,59	750	b) Subvenciones corrientes	--	--
68	c) Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	559.706,20	641.662,79	751	c) Transferencias de capital	--	--
675,694,(794)	d) Variación de provisiones para insolvencias y pérdidas de créditos incobrables	3.579.076,21	1.859.591,15	755	d) Subvenciones de capital	--	--
	e) Otros gastos de gestión	3.052.854,46	3.702.774,04	756			
62	e.1) Servicios exteriores	3.012.184,65	3.680.023,14		4. Ganancias e ingresos extraordinarios	1.796.511,19	648.141,40
660	e.2) Tributos	40.669,81	22.750,90	770,771	a) Beneficios procedentes del inmovilizado	--	--
676	e.3) Otros gastos de gestión corriente	--	--	774	b) Beneficios por operaciones de endeudamiento	--	--
	f) Gastos financieros y asimilables	7.521,69	6.999,35	778	c) Ingresos extraordinarios	--	--
662,663,669	f.1) Por deudas	7.521,69	6.999,35	779	d) Ingresos y beneficios de otros ejercicios	1.796.511,19	648.141,40
666,667	f.2) Pérdidas de inversiones financieras	--	--				
696,698,699,(796,798,799)	g) Variación de las provisiones de inversiones financieras	--	--				
690,(792)	i) Variación de la provisión para contingencias en tramitación	-1.220.746,41	-967.423,51				
	3.Transferencias y subvenciones	22.259.137,96	24.952.794,74				
650	a) Transferencias corrientes	14.312.959,49	14.947.759,86				
651	b) Subvenciones corrientes	7.946.178,47	9.958.454,88				
655	c) Transferencias de capital	--	--				
656	d) Subvenciones de capital	--	46.580,00				
	4. Pérdidas y gastos extraordinarios	229.587,48	329.589,11				
670,671	a) Pérdidas procedentes de inmovilizado	43.081,08	68.955,53				
674	b) Pérdidas por operaciones de endeudamiento	--	--				
678	c) Gastos extraordinarios	--	--				
679	d) Gastos y pérdidas de otros ejercicios	186.506,40	260.633,58				
	AHORRO	7.330.016,18	4.872.345,24		DESAHORRO	--	--
	TOTAL DEBE	71.504.216,63	72.405.951,76		TOTAL HABER	71.504.216,63	72.405.951,76



3.- ESTADO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO



LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS



GRUPO DE PROGRAMAS 11

GESTION PRESTAC. ECONOMICAS CONTRIB.

PROGRAMA 1102

INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PREST.



MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN
SECRETARÍA DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL
INTERVENCIÓN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

HOJA : 1

MAC NUM. 272	EJERCICIO 2010
LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	
DENOMINACION DEL PROGRAMA: 1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PREST.	

CLASIF. ECONOM.	EXPLICACIÓN	CREDITOS INICIALES	MODIFICACIONES	CREDITOS DEFINITIVOS	GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	REMANENTES DE CREDITO	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.	132.790,00	-65.000,00	67.790,00	103.752,60	103.752,60	-35.962,60	103.752,60	
1309	OTRO PERSONAL	132.790,00	-65.000,00	67.790,00	103.752,60	103.752,60	-35.962,60	103.752,60	
130	LABORAL FIJO	132.790,00	-65.000,00	67.790,00	103.752,60	103.752,60	-35.962,60	103.752,60	
1310	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.	39.180,00		39.180,00	319,70	319,70	38.860,30	319,70	
131	LABORAL EVENTUAL	39.180,00		39.180,00	319,70	319,70	38.860,30	319,70	
137	CONTRIB. A PLANES DE PENSIONES		440,00	440,00	355,50	355,50	84,50	355,50	
13	LABORALES	171.970,00	-64.560,00	107.410,00	104.427,80	104.427,80	2.982,20	104.427,80	
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	55.030,00	-24.000,00	31.030,00	31.030,00	31.030,00		31.030,00	
160	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	55.030,00	-24.000,00	31.030,00	31.030,00	31.030,00		31.030,00	
161	PRESTACIONES COMPLEMENTARIAS		420,00	420,00	356,79	356,79	63,21	356,79	
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL	300,00		300,00			300,00		
1624	ACCION SOCIAL GENERAL	1.830,00	-860,00	970,00			970,00		
162	GASTOS SOC.PERS.	2.130,00	-860,00	1.270,00			1.270,00		
16	CUOT.PREST.Y GAST.SOC.	57.160,00	-24.440,00	32.720,00	31.386,79	31.386,79	1.333,21	31.386,79	
1	GASTOS DE PERSONAL	229.130,00	-89.000,00	140.130,00	135.814,59	135.814,59	4.315,41	135.814,59	
202	ARRENDAM.EDIF.Y OTRAS CONSTRUCCIONES	8.500,00		8.500,00	8.500,00	8.500,00		8.500,00	
20	ARRENDAMIENTOS Y CANONES	8.500,00		8.500,00	8.500,00	8.500,00		8.500,00	
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	820,00		820,00	911,50	911,50	-91,50	911,50	
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	930,00		930,00	1.468,35	1.468,35	-538,35	1.468,35	
215	MOBILIARIO Y ENSERES	100,00		100,00	7,80	7,80	92,20	7,80	
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	1.950,00		1.950,00	613,55	613,55	1.336,45	613,55	
21	REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.	3.800,00		3.800,00	3.001,20	3.001,20	798,80	3.001,20	
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	250,00		250,00	121,90	121,90	128,10	121,90	
2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.	70,00		70,00	71,59	71,59	-1,59	71,59	
2202	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABL	200,00		200,00			200,00		
220	MATERIAL DE OFICINA	520,00		520,00	193,49	193,49	326,51	193,49	
22100	ENERGIA ELECTRICA	3.500,00		3.500,00	1.298,13	1.298,13	2.201,87	1.298,13	
22101	AGUA	240,00		240,00	81,21	81,21	158,79	81,21	
2210	ELECTRICIDAD,AGUA,GAS Y COMBUSTIBLE	3.740,00		3.740,00	1.379,34	1.379,34	2.360,66	1.379,34	
221	SUMINISTROS	3.740,00		3.740,00	1.379,34	1.379,34	2.360,66	1.379,34	
22200	SERV.TELECOMUNICACIONES	9.300,00		9.300,00	3.189,41	3.189,41	6.110,59	3.189,41	
2220	SERV.DE TELECOMUNICACIONES	9.300,00		9.300,00	3.189,41	3.189,41	6.110,59	3.189,41	
2221	POSTALES Y MENSAJERÍA	400,00		400,00			400,00		
2229	OTRAS	1.220,00		1.220,00	1.113,28	1.113,28	106,72	1.113,28	
222	COMUNICACIONES	10.920,00		10.920,00	4.302,69	4.302,69	6.617,31	4.302,69	



MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN
SECRETARÍA DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL
INTERVENCIÓN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

HOJA : 2

MAC NUM. 272	EJERCICIO 2010
LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	
DENOMINACION DEL PROGRAMA: 1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PREST.	

CLASIF. ECONOM.	EXPLICACIÓN	CREDITOS INICIALES	MODIFICACIONES	CREDITOS DEFINITIVOS	GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	REMANENTES DE CREDITO	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
2249	OTROS RIESGOS	3.800,00		3.800,00	2.970,80	2.970,80	829,20	2.970,80	
224	PRIMAS DE SEGUROS	3.800,00		3.800,00	2.970,80	2.970,80	829,20	2.970,80	
2252	LOCALES	480,00		480,00	428,84	428,84	51,16	428,84	
225	TRIBUTOS	480,00		480,00	428,84	428,84	51,16	428,84	
22660	REUNIONES,CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS	300,00		300,00	90,69	90,69	209,31	90,69	
2266	REUN.,COFERENC.,CELEB.ACTOS Y CURSOS	300,00		300,00	90,69	90,69	209,31	90,69	
2269	OTROS				465,66	465,66	-465,66	465,66	
226	GASTOS DIVERSOS	300,00		300,00	556,35	556,35	-256,35	556,35	
2273	LIMPIEZA Y ASEO	15.000,00		15.000,00	7.676,58	7.676,58	7.323,42	7.676,58	
2274	SEGURIDAD	5.000,00		5.000,00	2.061,78	2.061,78	2.938,22	2.061,78	
22783	COLAB.EN LA GESTIÓN DE LAS MATEP DE S.S.	60.500,00		60.500,00	33.520,95	33.520,95	26.979,05	33.520,95	
2278	COLAB.EN GEST.PREST.SERVICIOS	60.500,00		60.500,00	33.520,95	33.520,95	26.979,05	33.520,95	
2279	OTROS	3.300,00		3.300,00	3.300,00	3.300,00		3.300,00	
227	TRABAJ.REALIZ.POR OTRAS EMPR.Y PROF.	83.800,00		83.800,00	46.559,31	46.559,31	37.240,69	46.559,31	
22	MATER.SUMINIST.Y OTROS	103.560,00		103.560,00	56.390,82	56.390,82	47.169,18	56.390,82	
230	DIETAS	500,00		500,00	102,08	102,08	397,92	102,08	
231	LOCOMOCION	2.300,00		2.300,00	323,25	323,25	1.976,75	323,25	
23	INDEMNIZ.RAZON SERVICIO	2.800,00		2.800,00	425,33	425,33	2.374,67	425,33	
2	GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	118.660,00		118.660,00	68.317,35	68.317,35	50.342,65	68.317,35	
48211	REGIMEN GENERAL	9.847.030,00		9.847.030,00	10.640.026,10	10.640.026,10	-792.996,10	10.640.026,10	
48212	REGIMEN ESPECIAL TRABAJ. AUTONOMOS	2.900.000,00		2.900.000,00	2.348.648,09	2.348.648,09	551.351,91	2.348.648,09	
48214	REGIMEN ESPECIAL DEL MAR	250.000,00		250.000,00	89.204,38	89.204,38	160.795,62	89.204,38	
48217	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	8.500.000,00		8.500.000,00	7.735.818,83	7.735.818,83	764.181,17	7.735.818,83	
4821	SUB. POR ENF.O ACCID.	21.497.030,00		21.497.030,00	20.813.697,40	20.813.697,40	683.332,60	20.813.697,40	
482	INCAPACIDAD TEMPORAL	21.497.030,00		21.497.030,00	20.813.697,40	20.813.697,40	683.332,60	20.813.697,40	
48427	DE A.T. Y E.P.	1.750.000,00		1.750.000,00	1.633.801,35	1.633.801,35	116.198,65	1.633.801,35	
4842	SUBSIDIO RIESGO DURANTE EMB	1.750.000,00		1.750.000,00	1.633.801,35	1.633.801,35	116.198,65	1.633.801,35	
48447	DE A.T. Y E.P.	125.000,00		125.000,00	78.143,94	78.143,94	46.856,06	78.143,94	
4844	SUBSIDIO RIESGO LACTANCIA NATUR.	125.000,00		125.000,00	78.143,94	78.143,94	46.856,06	78.143,94	
484	PREST.MATER.PATERN. Y RIESGOS	1.875.000,00		1.875.000,00	1.711.945,29	1.711.945,29	163.054,71	1.711.945,29	
48617	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	240,00		240,00	144,28	144,28	95,72	144,28	
4861	AUXILIO POR DEFUNCION	240,00		240,00	144,28	144,28	95,72	144,28	
48637	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	1.250.000,00	-335.000,00	915.000,00	405.738,78	405.738,78	509.261,22	405.738,78	
4863	INDEMNIZACION A TANTO ALZADO	1.250.000,00	-335.000,00	915.000,00	405.738,78	405.738,78	509.261,22	405.738,78	
48647	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	210.000,00		210.000,00	90.780,00	90.780,00	119.220,00	83.960,00	6.820,00
4864	INDEMNIZACIONES POR BAREMO	210.000,00		210.000,00	90.780,00	90.780,00	119.220,00	83.960,00	6.820,00
486	PREST.Y ENT.UNIC.REGLA.	1.460.240,00	-335.000,00	1.125.240,00	496.663,06	496.663,06	628.576,94	489.843,06	6.820,00



MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN
SECRETARÍA DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL
INTERVENCIÓN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

HOJA : 3

MAC NUM. 272	EJERCICIO 2010
LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	
DENOMINACION DEL PROGRAMA: 1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PREST.	

CLASIF. ECONOM.	EXPLICACIÓN	CREDITOS INICIALES	MODIFICACIONES	CREDITOS DEFINITIVOS	GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	REMANENTES DE CREDITO	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
48797	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	50.000,00		50.000,00	44.396,78	44.396,78	5.603,22	41.049,78	3.347,00
4879	AYUDAS DE CARAC.SOC.	50.000,00		50.000,00	44.396,78	44.396,78	5.603,22	41.049,78	3.347,00
487	PRESTACIONES SOCIALES	50.000,00		50.000,00	44.396,78	44.396,78	5.603,22	41.049,78	3.347,00
48	A FAMIL.E INST.SIN F.LUCRO	24.882.270,00	-335.000,00	24.547.270,00	23.066.702,53	23.066.702,53	1.480.567,47	23.056.535,53	10.167,00
4	TRANSFERENC. CORRIENTES	24.882.270,00	-335.000,00	24.547.270,00	23.066.702,53	23.066.702,53	1.480.567,47	23.056.535,53	10.167,00
	<u>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</u>	25.230.060,00	-424.000,00	24.806.060,00	23.270.834,47	23.270.834,47	1.535.225,53	23.260.667,47	10.167,00
623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	1.000,00		1.000,00	505,58	505,58	494,42	505,58	
625	MOBILIARIO Y ENSERES	2.500,00		2.500,00			2.500,00		
626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	3.000,00		3.000,00			3.000,00		
629	INMOVILIZADO INMATERIAL	5.000,00		5.000,00			5.000,00		
62	INVERSIONES NUEVAS	11.500,00		11.500,00	505,58	505,58	10.994,42	505,58	
6	INVERSIONES REALES	11.500,00		11.500,00	505,58	505,58	10.994,42	505,58	
	<u>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</u>	11.500,00		11.500,00	505,58	505,58	10.994,42	505,58	
	<u>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</u>	25.241.560,00	-424.000,00	24.817.560,00	23.271.340,05	23.271.340,05	1.546.219,95	23.261.173,05	10.167,00
	<u>TOTAL PROGRAMA 1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PR</u>	25.241.560,00	-424.000,00	24.817.560,00	23.271.340,05	23.271.340,05	1.546.219,95	23.261.173,05	10.167,00



GRUPO DE PROGRAMAS 11

GESTION PRESTAC. ECONOMICAS CONTRIB.

PROGRAMA 1105

CAPITALES RENTA Y OTRAS COMP.FINANC.



MAC NUM. 272	EJERCICIO 2010
LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	
DENOMINACION DEL PROGRAMA: 1105 CAPITALES RENTA Y OTRAS COMP.FINANC.	

CLASIF. ECONOM.	EXPLICACIÓN	CREDITOS INICIALES	MODIFICACIONES	CREDITOS DEFINITIVOS	GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	REMANENTES DE CREDITO	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
421	APORTACIONES PARA EL SOST. SERVICIOS COMUNES	8.559.210,00	-1.125.000,00	7.434.210,00	7.325.783,35	7.325.783,35	108.426,65	7.325.783,35	
4221	POR INCAPACIDAD PERMANENTE	5.705.820,00	1.610.000,00	7.315.820,00	6.999.173,63	6.999.173,63	316.646,37	6.999.173,63	
4222	POR MUERTE	595.020,00		595.020,00	907.303,95	907.303,95	-312.283,95	907.303,95	
422	CAPITALES RENTA	6.300.840,00	1.610.000,00	7.910.840,00	7.906.477,58	7.906.477,58	4.362,42	7.906.477,58	
4230	DEL EJERCICIO CORRIENTE	7.680.110,00	-150.000,00	7.530.110,00	6.930.972,91	6.930.972,91	599.137,09	6.930.972,91	
423	CUOTAS DE REASEGURO DE ACCIDENTES DE TRABAJO	7.680.110,00	-150.000,00	7.530.110,00	6.930.972,91	6.930.972,91	599.137,09	6.930.972,91	
42	A LA SEGURIDAD SOCIAL	22.540.160,00	335.000,00	22.875.160,00	22.163.233,84	22.163.233,84	711.926,16	22.163.233,84	
4	TRANSFERENC. CORRIENTES	22.540.160,00	335.000,00	22.875.160,00	22.163.233,84	22.163.233,84	711.926,16	22.163.233,84	
	<u>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</u>	22.540.160,00	335.000,00	22.875.160,00	22.163.233,84	22.163.233,84	711.926,16	22.163.233,84	
	<u>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</u>	22.540.160,00	335.000,00	22.875.160,00	22.163.233,84	22.163.233,84	711.926,16	22.163.233,84	
	<u>TOTAL PROGRAMA 1105 CAPITALES RENTA Y OTRAS COMP.FIN</u>	22.540.160,00	335.000,00	22.875.160,00	22.163.233,84	22.163.233,84	711.926,16	22.163.233,84	
	<u>TOTAL GRUPO 11 GESTION PRESTAC. ECONOMICAS CONTRIB.</u>	47.781.720,00	-89.000,00	47.692.720,00	45.434.573,89	45.434.573,89	2.258.146,11	45.424.406,89	10.167,00



GRUPO DE PROGRAMAS 21
ATENCION PRIMARIA DE SALUD

PROGRAMA 2122
MEDICINA AMBUL.DE MUTUAS A.T.



MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN
SECRETARÍA DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL
INTERVENCIÓN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

HOJA : 5

MAC NUM. 272	EJERCICIO 2010
LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	
DENOMINACION DEL PROGRAMA: 2122 MEDICINA AMBUL.DE MUTUAS A.T.	

CLASIF. ECONOM.	EXPLICACIÓN	CREDITOS INICIALES	MODIFICACIONES	CREDITOS DEFINITIVOS	GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	REMANENTES DE CREDITO	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.	3.301.470,00	-355.000,00	2.946.470,00	3.023.064,73	3.023.064,73	-76.594,73	3.023.064,73	
1309	OTRO PERSONAL	3.301.470,00	-355.000,00	2.946.470,00	3.023.064,73	3.023.064,73	-76.594,73	3.023.064,73	
130	LABORAL FIJO	3.301.470,00	-355.000,00	2.946.470,00	3.023.064,73	3.023.064,73	-76.594,73	3.023.064,73	
1310	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.	188.540,00		188.540,00	110.171,99	110.171,99	78.368,01	110.171,99	
131	LABORAL EVENTUAL	188.540,00		188.540,00	110.171,99	110.171,99	78.368,01	110.171,99	
1343	OTRO PERSONAL LABORAL FIJO				17.140,55	17.140,55	-17.140,55	17.140,55	
1344	PERSONAL LABORAL EVENTUAL				317,85	317,85	-317,85	317,85	
134	INDEMNIZACIONES				17.458,40	17.458,40	-17.458,40	17.458,40	
137	CONTRIB. A PLANES DE PENSIONES		26.260,00	26.260,00	25.786,20	25.786,20	473,80	25.786,20	
13	LABORALES	3.490.010,00	-328.740,00	3.161.270,00	3.176.481,32	3.176.481,32	-15.211,32	3.176.481,32	
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	595.850,00	301.000,00	896.850,00	863.405,09	863.405,09	33.444,91	863.405,09	
160	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	595.850,00	301.000,00	896.850,00	863.405,09	863.405,09	33.444,91	863.405,09	
161	PRESTACIONES COMPLEMENTARIAS		17.740,00	17.740,00	16.510,05	16.510,05	1.229,95	16.510,05	
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL	14.500,00		14.500,00	600,00	600,00	13.900,00	600,00	
1624	ACCION SOCIAL GENERAL	45.000,00	-44.000,00	1.000,00			1.000,00		
162	GASTOS SOC.PERS.	59.500,00	-44.000,00	15.500,00	600,00	600,00	14.900,00	600,00	
16	CUOT.PREST.Y GAST.SOC.	655.350,00	274.740,00	930.090,00	880.515,14	880.515,14	49.574,86	880.515,14	
1	GASTOS DE PERSONAL	4.145.360,00	-54.000,00	4.091.360,00	4.056.996,46	4.056.996,46	34.363,54	4.056.996,46	
202	ARRENDAM.EDIF.Y OTRAS CONSTRUCCIONES	850.000,00	-7.000,00	843.000,00	713.484,21	713.484,21	129.515,79	713.484,21	
20	ARRENDAMIENTOS Y CANONES	850.000,00	-7.000,00	843.000,00	713.484,21	713.484,21	129.515,79	713.484,21	
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	11.500,00		11.500,00	57.651,08	57.651,08	-46.151,08	57.651,08	
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	62.000,00		62.000,00	53.498,08	53.498,08	8.501,92	53.498,08	
214	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	10.000,00		10.000,00	1.307,62	1.307,62	8.692,38	1.307,62	
215	MOBILIARIO Y ENSERES	3.500,00		3.500,00	518,92	518,92	2.981,08	518,92	
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	83.000,00		83.000,00	53.954,90	53.954,90	29.045,10	53.954,90	
219	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	1.000,00		1.000,00			1.000,00		
21	REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.	171.000,00		171.000,00	166.930,60	166.930,60	4.069,40	166.930,60	
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	118.000,00		118.000,00	30.895,62	30.895,62	87.104,38	30.895,62	
2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.	2.000,00		2.000,00	1.805,75	1.805,75	194,25	1.805,75	
2202	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABL	1.000,00		1.000,00			1.000,00		
220	MATERIAL DE OFICINA	121.000,00		121.000,00	32.701,37	32.701,37	88.298,63	32.701,37	
22100	ENERGIA ELECTRICA	50.000,00		50.000,00	52.225,18	52.225,18	-2.225,18	52.225,18	
22101	AGUA	6.000,00		6.000,00	4.438,46	4.438,46	1.561,54	4.438,46	
22103	COMBUSTIBLE	5.000,00		5.000,00	272,74	272,74	4.727,26	272,74	
2210	ELECTRICIDAD,AGUA,GAS Y COMBUSTIBLE	61.000,00		61.000,00	56.936,38	56.936,38	4.063,62	56.936,38	



MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN
SECRETARÍA DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL
INTERVENCIÓN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

HOJA : 6

MAC NUM. 272	EJERCICIO 2010
LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	
DENOMINACION DEL PROGRAMA: 2122 MEDICINA AMBUL.DE MUTUAS A.T.	

CLASIF. ECONOM.	EXPLICACIÓN	CREDITOS INICIALES	MODIFICACIONES	CREDITOS DEFINITIVOS	GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	REMANENTES DE CREDITO	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
22110	PRODUCTOS FARMACEUTICOS				155.169,10	155.169,10	-155.169,10	155.169,10	
2211	PRODUC. FARMAC. Y HEMODERIVADOS				155.169,10	155.169,10	-155.169,10	155.169,10	
2212	INSTRUM. Y PEQ. UTILLAJE SANITARIO	12.800,00		12.800,00	6.678,10	6.678,10	6.121,90	6.678,10	
2213	INSTRUM.Y PEQ. UTILLAJE NO SANITARIO	3.000,00		3.000,00	187,88	187,88	2.812,12	187,88	
22140	LENCERIA	9.000,00		9.000,00	3.849,22	3.849,22	5.150,78	3.849,22	
2214	LENCERIA Y VESTUARIO	9.000,00		9.000,00	3.849,22	3.849,22	5.150,78	3.849,22	
22164	OTRO MATERIAL SANITARIO	465.000,00		465.000,00	229.446,87	229.446,87	235.553,13	229.446,87	
2216	MAT.SANIT. PARA CONSUMO Y REPOSICION	465.000,00		465.000,00	229.446,87	229.446,87	235.553,13	229.446,87	
2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.	2.000,00		2.000,00	12.062,46	12.062,46	-10.062,46	12.062,46	
2219	OTROS SUMINISTROS	100.000,00		100.000,00	2.405,61	2.405,61	97.594,39	2.405,61	
221	SUMINISTROS	652.800,00		652.800,00	466.735,62	466.735,62	186.064,38	466.735,62	
22200	SERV.TELECOMUNICACIONES	200.000,00		200.000,00	117.675,20	117.675,20	82.324,80	117.675,20	
2220	SERV.DE TELECOMUNICACIONES	200.000,00		200.000,00	117.675,20	117.675,20	82.324,80	117.675,20	
2221	POSTALES Y MENSAJERÍA	15.000,00		15.000,00	1.574,72	1.574,72	13.425,28	1.574,72	
2229	OTRAS	42.000,00		42.000,00	35.412,80	35.412,80	6.587,20	35.412,80	
222	COMUNICACIONES	257.000,00		257.000,00	154.662,72	154.662,72	102.337,28	154.662,72	
223	TRANSPORTES	1.000,00		1.000,00	305,91	305,91	694,09	305,91	
2240	EDIFICIOS Y LOCALES	12.000,00		12.000,00			12.000,00		
2241	VEHICULOS	6.000,00		6.000,00	1.956,48	1.956,48	4.043,52	1.956,48	
2248	OTRO INMOVILIZADO	25.000,00		25.000,00	2.166,70	2.166,70	22.833,30	2.166,70	
2249	OTROS RIESGOS	67.000,00		67.000,00	77.891,46	77.891,46	-10.891,46	77.891,46	
224	PRIMAS DE SEGUROS	110.000,00		110.000,00	82.014,64	82.014,64	27.985,36	82.014,64	
2252	LOCALES	21.000,00		21.000,00	28.394,67	28.394,67	-7.394,67	28.394,67	
225	TRIBUTOS	21.000,00		21.000,00	28.394,67	28.394,67	-7.394,67	28.394,67	
22620	DE GESTION ADMINISTRATIVA	3.000,00		3.000,00	369,26	369,26	2.630,74	369,26	
2262	INFORMACION Y DIVULGACION	3.000,00		3.000,00	369,26	369,26	2.630,74	369,26	
2263	JURIDICOS, CONTENCIOSOS				1.965,98	1.965,98	-1.965,98	1.965,98	
22660	REUNIONES,CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS	25.000,00		25.000,00	6.486,91	6.486,91	18.513,09	6.486,91	
2266	REUN.,COFERENC.,CELEB.ACTOS Y CURSOS	25.000,00		25.000,00	6.486,91	6.486,91	18.513,09	6.486,91	
2269	OTROS				55.204,74	55.204,74	-55.204,74	55.204,74	
226	GASTOS DIVERSOS	28.000,00		28.000,00	64.026,89	64.026,89	-36.026,89	64.026,89	
2270	INFORMES,DICT.Y OTRAS ACTUA.PROFES.	100,00		100,00			100,00		
2273	LIMPIEZA Y ASEO	390.000,00	-81.910,00	308.090,00	274.794,25	274.794,25	33.295,75	274.794,25	
2274	SEGURIDAD	93.000,00		93.000,00	49.756,82	49.756,82	43.243,18	49.756,82	
2279	OTROS	95.000,00		95.000,00	93.412,24	93.412,24	1.587,76	93.412,24	
227	TRABAJ.REALIZ.POR OTRAS EMPR.Y PROF.	578.100,00	-81.910,00	496.190,00	417.963,31	417.963,31	78.226,69	417.963,31	
22	MATER.SUMINIST.Y OTROS	1.768.900,00	-81.910,00	1.686.990,00	1.246.805,13	1.246.805,13	440.184,87	1.246.805,13	
230	DIETAS	25.000,00		25.000,00	4.183,70	4.183,70	20.816,30	4.183,70	
231	LOCOMOCION	92.000,00		92.000,00	35.471,67	35.471,67	56.528,33	35.471,67	



MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN
SECRETARÍA DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL
INTERVENCIÓN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

HOJA : 7

MAC NUM. 272								EJERCICIO 2010	
LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS									
DENOMINACION DEL PROGRAMA: 2122 MEDICINA AMBUL.DE MUTUAS A.T.									
CLASIF. ECONOM.	EXPLICACIÓN	CREDITOS INICIALES	MODIFICACIONES	CREDITOS DEFINITIVOS	GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	REMANENTES DE CREDITO	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
23	INDEMNIZ.RAZON SERVICIO	117.000,00		117.000,00	39.655,37	39.655,37	77.344,63	39.655,37	
2512	CON COMUNIDADES AUTÓNO MAS	450.000,00		450.000,00	2.732,49	2.732,49	447.267,51	2.732,49	
2515	CON ENTIDADES PRIVADAS	1.150.520,00		1.150.520,00	1.122.227,68	1.122.227,68	28.292,32	1.122.227,68	
251	CONCIERTOS CON INSTIT.ATENC.PRIMARIA	1.600.520,00		1.600.520,00	1.124.960,17	1.124.960,17	475.559,83	1.124.960,17	
2547	OTROS SERVICIOS ESPECIALES	500.000,00		500.000,00	105.886,00	105.886,00	394.114,00	105.886,00	
254	CONCIERTO CENTROS DIAG.TRATAM.TERAP.	500.000,00		500.000,00	105.886,00	105.886,00	394.114,00	105.886,00	
2551	SERVICIOS CONCERTADOS DE AMBULANCIAS	900.000,00		900.000,00			900.000,00		
2552	TRASL.ENFERM.CON OTROS MED.DE TRANSP	25.000,00		25.000,00			25.000,00		
255	CONCIERTOS PROGR.ESPECIAL TRANSPORTE	925.000,00		925.000,00			925.000,00		
2581	REINTEGRO GASTOS ASIST.SANITARIA				3.068,00	3.068,00	-3.068,00	3.068,00	
2582	OTROS SERVIC.ASISTENCIA SANITARIA				2.148.951,11	2.148.951,11	-2.148.951,11	2.148.951,11	
258	OTROS SERVICIOS DE ASISTEN.SANITARIA				2.152.019,11	2.152.019,11	-2.152.019,11	2.152.019,11	
25	A.SANIT.CON MED.AJENOS	3.025.520,00		3.025.520,00	3.382.865,28	3.382.865,28	-357.345,28	3.382.865,28	
2	GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	5.932.420,00	-88.910,00	5.843.510,00	5.549.740,59	5.549.740,59	293.769,41	5.549.740,59	
4296	A CENTROS MANCOMUNADOS	16.090,00		16.090,00	16.090,00	16.090,00		16.090,00	
429	OTRAS TRANSF.A ENTIDADES DEL SISTEMA	16.090,00		16.090,00	16.090,00	16.090,00		16.090,00	
42	A LA SEGURIDAD SOCIAL	16.090,00		16.090,00	16.090,00	16.090,00		16.090,00	
471	ENTREGAS DE BOTIQUINES	40.000,00		40.000,00	24.019,25	24.019,25	15.980,75	24.019,25	
47	A EMPRESAS PRIVADAS	40.000,00		40.000,00	24.019,25	24.019,25	15.980,75	24.019,25	
48817	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	120.000,00		120.000,00	83.030,93	83.030,93	36.969,07	83.030,93	
4881	ENTREGAS POR DESPLAZAMIENTO	120.000,00		120.000,00	83.030,93	83.030,93	36.969,07	83.030,93	
488	OTRAS PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES	120.000,00		120.000,00	83.030,93	83.030,93	36.969,07	83.030,93	
48907	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	450.000,00	-25.000,00	425.000,00	126.129,98	126.129,98	298.870,02	126.129,98	
4890	RECETAS MEDICAS	450.000,00	-25.000,00	425.000,00	126.129,98	126.129,98	298.870,02	126.129,98	
48924	BOTIQUINES DE EMPRESAS	210.000,00		210.000,00	2.060,00	2.060,00	207.940,00	2.060,00	
4892	PRODUCTOS FARMAC.SUMINISTRO DIRECTO	210.000,00		210.000,00	2.060,00	2.060,00	207.940,00	2.060,00	
489	FARMACIA	660.000,00	-25.000,00	635.000,00	128.189,98	128.189,98	506.810,02	128.189,98	
48	A FAMIL.E INST.SIN F.LUCRO	780.000,00	-25.000,00	755.000,00	211.220,91	211.220,91	543.779,09	211.220,91	
4	TRANSFERENC. CORRIENTES	836.090,00	-25.000,00	811.090,00	251.330,16	251.330,16	559.759,84	251.330,16	
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	10.913.870,00	-167.910,00	10.745.960,00	9.858.067,21	9.858.067,21	887.892,79	9.858.067,21	
6221	CONSTRUCCIONES	45.000,00		45.000,00			45.000,00		
622	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	45.000,00		45.000,00			45.000,00		



MAC NUM. 272	EJERCICIO 2010
LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	
DENOMINACION DEL PROGRAMA: 2122 MEDICINA AMBUL.DE MUTUAS A.T.	

CLASIF. ECONOM.	EXPLICACIÓN	CREDITOS INICIALES	MODIFICACIONES	CREDITOS DEFINITIVOS	GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	REMANENTES DE CREDITO	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	55.000,00		55.000,00	55.546,81	55.546,81	-546,81	55.546,81	
624	MATERIAL DE TRANSPORTE	20.000,00		20.000,00			20.000,00		
625	MOBILIARIO Y ENSERES	50.000,00		50.000,00	2.593,89	2.593,89	47.406,11	2.593,89	
626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	58.650,00		58.650,00	30.294,44	30.294,44	28.355,56	30.294,44	
629	INMOVILIZADO INMATERIAL	15.000,00		15.000,00			15.000,00		
62	INVERSIONES NUEVAS	243.650,00		243.650,00	88.435,14	88.435,14	155.214,86	88.435,14	
6	INVERSIONES REALES	243.650,00		243.650,00	88.435,14	88.435,14	155.214,86	88.435,14	
7206	A CENTROS MANCOMUNADOS	72.060,00		72.060,00			72.060,00		
720	A LA SEGURIDAD SOCIAL	72.060,00		72.060,00			72.060,00		
72	A LA SEGURIDAD SOCIAL	72.060,00		72.060,00			72.060,00		
7	TRANSFERENC. DE CAPITAL	72.060,00		72.060,00			72.060,00		
	<u>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</u>	315.710,00		315.710,00	88.435,14	88.435,14	227.274,86	88.435,14	
	<u>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</u>	11.229.580,00	-167.910,00	11.061.670,00	9.946.502,35	9.946.502,35	1.115.167,65	9.946.502,35	
	<u>TOTAL PROGRAMA 2122 MEDICINA AMBUL.DE MUTUAS A.T.</u>	11.229.580,00	-167.910,00	11.061.670,00	9.946.502,35	9.946.502,35	1.115.167,65	9.946.502,35	
	<u>TOTAL GRUPO 21 ATENCION PRIMARIA DE SALUD</u>	11.229.580,00	-167.910,00	11.061.670,00	9.946.502,35	9.946.502,35	1.115.167,65	9.946.502,35	



GRUPO DE PROGRAMAS 22

ATENCION ESPECIALIZADA

PROGRAMA 2224

MEDICINA HOSP.DE MUTUAS A.T.



MAC NUM. 272	EJERCICIO 2010
LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	
DENOMINACION DEL PROGRAMA: 2224 MEDICINA HOSP.DE MUTUAS A.T.	

CLASIF. ECONOM.	EXPLICACIÓN	CREDITOS INICIALES	MODIFICACIONES	CREDITOS DEFINITIVOS	GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	REMANENTES DE CREDITO	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
2522	CON COMUNIDADES AUTONOMAS	303.000,00		303.000,00	5.624,98	5.624,98	297.375,02	5.624,98	
2525	CON ENTIDADES PRIVADAS	1.200.000,00		1.200.000,00	764.785,33	764.785,33	435.214,67	764.785,33	
252	CONCIERTOS CON INSTIT.ATENC.ESPECIAL	1.503.000,00		1.503.000,00	770.410,31	770.410,31	732.589,69	770.410,31	
2582	OTROS SERVIC. ASISTENCIA SANITARIA				140.236,89	140.236,89	-140.236,89	140.236,89	
258	OTROS SERVICIOS DE ASISTEN.SANITARIA				140.236,89	140.236,89	-140.236,89	140.236,89	
25	A.SANIT.CON MED.AJENOS	1.503.000,00		1.503.000,00	910.647,20	910.647,20	592.352,80	910.647,20	
2	GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	1.503.000,00		1.503.000,00	910.647,20	910.647,20	592.352,80	910.647,20	
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	1.503.000,00		1.503.000,00	910.647,20	910.647,20	592.352,80	910.647,20	
7206	A CENTROS MANCOMUNADOS	3.960,00		3.960,00			3.960,00		
720	A LA SEGURIDAD SOCIAL	3.960,00		3.960,00			3.960,00		
72	A LA SEGURIDAD SOCIAL	3.960,00		3.960,00			3.960,00		
7	TRANSFERENC. DE CAPITAL	3.960,00		3.960,00			3.960,00		
	TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	3.960,00		3.960,00			3.960,00		
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	1.506.960,00		1.506.960,00	910.647,20	910.647,20	596.312,80	910.647,20	
	TOTAL PROGRAMA 2224 MEDICINA HOSP.DE MUTUAS A.T.	1.506.960,00		1.506.960,00	910.647,20	910.647,20	596.312,80	910.647,20	
	TOTAL GRUPO 22 ATENCION ESPECIALIZADA	1.506.960,00		1.506.960,00	910.647,20	910.647,20	596.312,80	910.647,20	



GRUPO DE PROGRAMAS 34

OTROS SERVICIOS SOCIALES

P R O G R A M A 3436

HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO



MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN
SECRETARÍA DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL
INTERVENCIÓN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

HOJA : 10

MAC NUM. 272	EJERCICIO 2010
LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	
DENOMINACION DEL PROGRAMA: 3436 HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO	

CLASIF. ECONOM.	EXPLICACIÓN	CREDITOS INICIALES	MODIFICACIONES	CREDITOS DEFINITIVOS	GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	REMANENTES DE CREDITO	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.	108.200,00	-16.600,00	91.600,00	96.931,09	96.931,09	-5.331,09	96.931,09	
1309	OTRO PERSONAL	108.200,00	-16.600,00	91.600,00	96.931,09	96.931,09	-5.331,09	96.931,09	
130	LABORAL FIJO	108.200,00	-16.600,00	91.600,00	96.931,09	96.931,09	-5.331,09	96.931,09	
137	CONTRIB. A PLANES DE PENSIONES		400,00	400,00			400,00		
13	LABORALES	108.200,00	-16.200,00	92.000,00	96.931,09	96.931,09	-4.931,09	96.931,09	
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	11.000,00	16.600,00	27.600,00	27.220,06	27.220,06	379,94	27.220,06	
160	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	11.000,00	16.600,00	27.600,00	27.220,06	27.220,06	379,94	27.220,06	
161	PRESTACIONES COMPLEMENTARIAS		300,00	300,00	219,83	219,83	80,17	219,83	
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL	2.000,00		2.000,00			2.000,00		
1624	ACCION SOCIAL GENERAL	9.000,00	-700,00	8.300,00			8.300,00		
162	GASTOS SOC.PERS.	11.000,00	-700,00	10.300,00			10.300,00		
16	CUOT.PREST.Y GAST.SOC.	22.000,00	16.200,00	38.200,00	27.439,89	27.439,89	10.760,11	27.439,89	
1	GASTOS DE PERSONAL	130.200,00		130.200,00	124.370,98	124.370,98	5.829,02	124.370,98	
202	ARRENDAM.EDIF.Y OTRAS CONSTRUCCIONES	20.570,00	7.000,00	27.570,00	25.356,67	25.356,67	2.213,33	25.356,67	
20	ARRENDAMIENTOS Y CANONES	20.570,00	7.000,00	27.570,00	25.356,67	25.356,67	2.213,33	25.356,67	
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	7.500,00		7.500,00	690,36	690,36	6.809,64	690,36	
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	8.000,00		8.000,00	1.771,66	1.771,66	6.228,34	1.771,66	
215	MOBILIARIO Y ENSERES	1.500,00		1.500,00	27,03	27,03	1.472,97	27,03	
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	5.000,00		5.000,00	4.146,28	4.146,28	853,72	4.146,28	
219	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	1.000,00		1.000,00			1.000,00		
21	REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.	23.000,00		23.000,00	6.635,33	6.635,33	16.364,67	6.635,33	
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	5.000,00		5.000,00			5.000,00		
2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.	1.500,00		1.500,00	115,16	115,16	1.384,84	115,16	
2202	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABL	800,00		800,00	338,98	338,98	461,02	338,98	
220	MATERIAL DE OFICINA	7.300,00		7.300,00	454,14	454,14	6.845,86	454,14	
22100	ENERGIA ELECTRICA	7.000,00		7.000,00	7.087,54	7.087,54	-87,54	7.087,54	
22101	AGUA	1.600,00		1.600,00	272,15	272,15	1.327,85	272,15	
22103	COMBUSTIBLE	1.600,00		1.600,00			1.600,00		
2210	ELECTRICIDAD,AGUA,GAS Y COMBUSTIBLE	10.200,00		10.200,00	7.359,69	7.359,69	2.840,31	7.359,69	
2212	INSTRUM. Y PEQ. UTILLAJE SANITARIO	100,00		100,00			100,00		
2213	INSTRUM.Y PEQ. UTILLAJE NO SANITARIO	2.000,00		2.000,00	69,89	69,89	1.930,11	69,89	
22140	LENCERIA	100,00		100,00			100,00		
2214	LENCERIA Y VESTUARIO	100,00		100,00			100,00		
22164	OTRO MATERIAL SANITARIO	100,00		100,00			100,00		
2216	MAT.SANIT. PARA CONSUMO Y REPOSICION	100,00		100,00			100,00		



MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN
SECRETARÍA DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL
INTERVENCIÓN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

HOJA : 11

MAC NUM. 272	EJERCICIO 2010
LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	
DENOMINACION DEL PROGRAMA: 3436 HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO	

CLASIF. ECONOM.	EXPLICACIÓN	CREDITOS INICIALES	MODIFICACIONES	CREDITOS DEFINITIVOS	GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	REMANENTES DE CREDITO	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
221	SUMINISTROS	12.500,00		12.500,00	7.429,58	7.429,58	5.070,42	7.429,58	
22200	SERV.TELECOMUNICACIONES	12.000,00		12.000,00	14.780,63	14.780,63	-2.780,63	14.780,63	
2220	SERV.DE TELECOMUNICACIONES	12.000,00		12.000,00	14.780,63	14.780,63	-2.780,63	14.780,63	
2221	POSTALES Y MENSAJERÍA	5.500,00		5.500,00	487,21	487,21	5.012,79	487,21	
2229	OTRAS	12.000,00		12.000,00	1.401,43	1.401,43	10.598,57	1.401,43	
222	COMUNICACIONES	29.500,00		29.500,00	16.669,27	16.669,27	12.830,73	16.669,27	
2240	EDIFICIOS Y LOCALES	2.500,00		2.500,00			2.500,00		
2249	OTROS RIESGOS	5.000,00		5.000,00	3.263,28	3.263,28	1.736,72	3.263,28	
224	PRIMAS DE SEGUROS	7.500,00		7.500,00	3.263,28	3.263,28	4.236,72	3.263,28	
2252	LOCALES	3.400,00		3.400,00	1.248,59	1.248,59	2.151,41	1.248,59	
225	TRIBUTOS	3.400,00		3.400,00	1.248,59	1.248,59	2.151,41	1.248,59	
22620	DE GESTION ADMINISTRATIVA	1.000,00		1.000,00	50,18	50,18	949,82	50,18	
2262	INFORMACION Y DIVULGACION	1.000,00		1.000,00	50,18	50,18	949,82	50,18	
2263	JURIDICOS, CONTENCIOSOS				157,25	157,25	-157,25	157,25	
22660	REUNIONES,CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS	1.260,00		1.260,00	306,80	306,80	953,20	306,80	
2266	REUN.,COFERENC.,CELEB.ACTOS Y CURSOS	1.260,00		1.260,00	306,80	306,80	953,20	306,80	
2269	OTROS	100,00		100,00	2.841,33	2.841,33	-2.741,33	2.841,33	
226	GASTOS DIVERSOS	2.360,00		2.360,00	3.355,56	3.355,56	-995,56	3.355,56	
2273	LIMPIEZA Y ASEO	26.000,00		26.000,00	10.284,66	10.284,66	15.715,34	10.284,66	
2274	SEGURIDAD	8.500,00		8.500,00	5.079,38	5.079,38	3.420,62	5.079,38	
2279	OTROS	8.990,00		8.990,00	3.884,38	3.884,38	5.105,62	3.884,38	
227	TRABAJ.REALIZ.POR OTRAS EMPR.Y PROF.	43.490,00		43.490,00	19.248,42	19.248,42	24.241,58	19.248,42	
22	MATER.SUMINIST.Y OTROS	106.050,00		106.050,00	51.668,84	51.668,84	54.381,16	51.668,84	
230	DIETAS	6.000,00		6.000,00	1.196,99	1.196,99	4.803,01	1.196,99	
231	LOCOMOCION	8.560,00		8.560,00	7.078,17	7.078,17	1.481,83	7.078,17	
23	INDEMNIZ.RAZON SERVICIO	14.560,00		14.560,00	8.275,16	8.275,16	6.284,84	8.275,16	
2	GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	164.180,00	7.000,00	171.180,00	91.936,00	91.936,00	79.244,00	91.936,00	
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	294.380,00	7.000,00	301.380,00	216.306,98	216.306,98	85.073,02	216.306,98	
623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	5.000,00		5.000,00			5.000,00		
625	MOBILIARIO Y ENSERES	1.500,00		1.500,00			1.500,00		
626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	5.000,00		5.000,00			5.000,00		
62	INVERSIONES NUEVAS	11.500,00		11.500,00			11.500,00		
6	INVERSIONES REALES	11.500,00		11.500,00			11.500,00		
	TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	11.500,00		11.500,00			11.500,00		



MAC NUM. 272	EJERCICIO 2010
LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	
DENOMINACION DEL PROGRAMA: 3436 HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO	

CLASIF. ECONOM.	EXPLICACIÓN	CREDITOS INICIALES	MODIFICACIONES	CREDITOS DEFINITIVOS	GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	REMANENTES DE CREDITO	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
	<u>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</u>	305.880,00	7.000,00	312.880,00	216.306,98	216.306,98	96.573,02	216.306,98	
	<u>TOTAL PROGRAMA 3436 HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO</u>	305.880,00	7.000,00	312.880,00	216.306,98	216.306,98	96.573,02	216.306,98	
	<u>TOTAL GRUPO 34 OTROS SERVICIOS SOCIALES</u>	305.880,00	7.000,00	312.880,00	216.306,98	216.306,98	96.573,02	216.306,98	



GRUPO DE PROGRAMAS 43

GESTION DEL PATRIMONIO

PROGRAMA 4364

ADMINISTRACION DEL PATRIMONIO



MAC NUM. 272	EJERCICIO 2010
LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	
DENOMINACION DEL PROGRAMA: 4364 ADMINISTRACION DEL PATRIMONIO	

CLASIF. ECONOM.	EXPLICACIÓN	CREDITOS INICIALES	MODIFICACIONES	CREDITOS DEFINITIVOS	GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	REMANENTES DE CREDITO	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
7204	A LA TESORERIA DE LA S.S.		4.195.240,00	4.195.240,00	4.195.234,94	4.195.234,94	5,06	4.195.234,94	
720	A LA SEGURIDAD SOCIAL		4.195.240,00	4.195.240,00	4.195.234,94	4.195.234,94	5,06	4.195.234,94	
72	A LA SEGURIDAD SOCIAL		4.195.240,00	4.195.240,00	4.195.234,94	4.195.234,94	5,06	4.195.234,94	
7	TRANSFERENC. DE CAPITAL		4.195.240,00	4.195.240,00	4.195.234,94	4.195.234,94	5,06	4.195.234,94	
	<u>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</u>		4.195.240,00	4.195.240,00	4.195.234,94	4.195.234,94	5,06	4.195.234,94	
	<u>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</u>		4.195.240,00	4.195.240,00	4.195.234,94	4.195.234,94	5,06	4.195.234,94	
800	A CORTO PLAZO	9.602.790,00		9.602.790,00	1.079.000,00	1.079.000,00	8.523.790,00	1.079.000,00	
80	ADQ. DEUDA DEL SECTOR PUBLICO	9.602.790,00		9.602.790,00	1.079.000,00	1.079.000,00	8.523.790,00	1.079.000,00	
8	ACTIVOS FINANCIEROS	9.602.790,00		9.602.790,00	1.079.000,00	1.079.000,00	8.523.790,00	1.079.000,00	
	<u>TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS</u>	9.602.790,00		9.602.790,00	1.079.000,00	1.079.000,00	8.523.790,00	1.079.000,00	
	<u>TOTAL PROGRAMA 4364 ADMINISTRACION DEL PATRIMONIO</u>	9.602.790,00	4.195.240,00	13.798.030,00	5.274.234,94	5.274.234,94	8.523.795,06	5.274.234,94	
	<u>TOTAL GRUPO 43 GESTION DEL PATRIMONIO</u>	9.602.790,00	4.195.240,00	13.798.030,00	5.274.234,94	5.274.234,94	8.523.795,06	5.274.234,94	



GRUPO DE PROGRAMAS 45
ADMON.SERVIC. GRLES.DE TESOR

PROGRAMA 4591
DIRECCION Y SERV.GENERALES



MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN
SECRETARÍA DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL
INTERVENCIÓN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

HOJA : 14

MAC NUM. 272	EJERCICIO 2010
LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	
DENOMINACION DEL PROGRAMA: 4591 DIRECCION Y SERV.GENERALES	

CLASIF. ECONOM.	EXPLICACIÓN	CREDITOS INICIALES	MODIFICACIONES	CREDITOS DEFINITIVOS	GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	REMANENTES DE CREDITO	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
1300	ALTOS CARGOS	141.900,00		141.900,00	135.277,97	135.277,97	6.622,03	135.277,97	
13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.	2.054.270,00		2.054.270,00	1.892.058,78	1.892.058,78	162.211,22	1.892.058,78	
1309	OTRO PERSONAL	2.054.270,00		2.054.270,00	1.892.058,78	1.892.058,78	162.211,22	1.892.058,78	
130	LABORAL FIJO	2.196.170,00		2.196.170,00	2.027.336,75	2.027.336,75	168.833,25	2.027.336,75	
1310	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.				57.415,46	57.415,46	-57.415,46	57.415,46	
131	LABORAL EVENTUAL				57.415,46	57.415,46	-57.415,46	57.415,46	
1343	OTRO PERSONAL LABORAL FIJO				168.753,37	168.753,37	-168.753,37	168.753,37	
134	INDEMNIZACIONES				168.753,37	168.753,37	-168.753,37	168.753,37	
1350	ALTOS CARGOS	28.100,00		28.100,00	26.788,67	26.788,67	1.311,33	26.788,67	
135	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS ABSOR.	28.100,00		28.100,00	26.788,67	26.788,67	1.311,33	26.788,67	
137	CONTRIB. A PLANES DE PENSIONES		18.060,00	18.060,00	14.802,49	14.802,49	3.257,51	14.802,49	
13	LABORALES	2.224.270,00	18.060,00	2.242.330,00	2.295.096,74	2.295.096,74	-52.766,74	2.295.096,74	
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	354.000,00	222.000,00	576.000,00	541.989,15	541.989,15	34.010,85	541.989,15	
160	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	354.000,00	222.000,00	576.000,00	541.989,15	541.989,15	34.010,85	541.989,15	
161	PRESTACIONES COMPLEMENTARIAS		12.830,00	12.830,00	10.324,74	10.324,74	2.505,26	10.324,74	
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL	55.000,00		55.000,00	4.553,10	4.553,10	50.446,90	4.553,10	
1624	ACCION SOCIAL GENERAL	32.000,00	-30.890,00	1.110,00			1.110,00		
162	GASTOS SOC.PERS.	87.000,00	-30.890,00	56.110,00	4.553,10	4.553,10	51.556,90	4.553,10	
16	CUOT.PREST.Y GAST.SOC.	441.000,00	203.940,00	644.940,00	556.866,99	556.866,99	88.073,01	556.866,99	
1	GASTOS DE PERSONAL	2.665.270,00	222.000,00	2.887.270,00	2.851.963,73	2.851.963,73	35.306,27	2.851.963,73	
202	ARRENDAM.EDIF.Y OTRAS CONSTRUCCIONES	275.000,00		275.000,00	226.307,34	226.307,34	48.692,66	226.307,34	
203	ARRENDAM.MAQUIN.,INSTAL. Y UTILLAJE				35,00	35,00	-35,00	35,00	
20	ARRENDAMIENTOS Y CANONES	275.000,00		275.000,00	226.342,34	226.342,34	48.657,66	226.342,34	
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	8.500,00		8.500,00	10.504,55	10.504,55	-2.004,55	10.504,55	
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	40.000,00		40.000,00	26.213,13	26.213,13	13.786,87	26.213,13	
214	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	3.200,00		3.200,00	2.426,83	2.426,83	773,17	2.426,83	
215	MOBILIARIO Y ENSERES	5.000,00		5.000,00	2.349,28	2.349,28	2.650,72	2.349,28	
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	65.000,00		65.000,00	36.670,55	36.670,55	28.329,45	36.670,55	
219	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	100,00		100,00			100,00		
21	REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.	121.800,00		121.800,00	78.164,34	78.164,34	43.635,66	78.164,34	
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	200.000,00		200.000,00	81.219,89	81.219,89	118.780,11	81.219,89	
2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.	30.000,00		30.000,00	9.631,10	9.631,10	20.368,90	9.631,10	
2202	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABL	10.000,00		10.000,00	9.476,58	9.476,58	523,42	9.476,58	
220	MATERIAL DE OFICINA	240.000,00		240.000,00	100.327,57	100.327,57	139.672,43	100.327,57	
22100	ENERGIA ELECTRICA	35.000,00		35.000,00	33.649,81	33.649,81	1.350,19	33.649,81	



MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN
SECRETARÍA DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL
INTERVENCIÓN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

HOJA : 15

MAC NUM. 272	EJERCICIO 2010
LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	
DENOMINACION DEL PROGRAMA: 4591 DIRECCION Y SERV.GENERALES	

CLASIF. ECONOM.	EXPLICACIÓN	CREDITOS INICIALES	MODIFICACIONES	CREDITOS DEFINITIVOS	GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	REMANENTES DE CREDITO	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
22101	AGUA	3.000,00		3.000,00	1.963,20	1.963,20	1.036,80	1.963,20	
22103	COMBUSTIBLE	9.000,00		9.000,00	2.793,66	2.793,66	6.206,34	2.793,66	
2210	ELECTRICIDAD,AGUA,GAS Y COMBUSTIBLE	47.000,00		47.000,00	38.406,67	38.406,67	8.593,33	38.406,67	
2213	INSTRUM.Y PEQ. UTILLAJE NO SANITARIO	11.500,00		11.500,00	8.884,71	8.884,71	2.615,29	8.884,71	
22140	LENCERIA	7.200,00		7.200,00	66,25	66,25	7.133,75	66,25	
2214	LENCERIA Y VESTUARIO	7.200,00		7.200,00	66,25	66,25	7.133,75	66,25	
2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.	3.000,00		3.000,00	2.111,35	2.111,35	888,65	2.111,35	
2219	OTROS SUMINISTROS	8.000,00		8.000,00	3,71	3,71	7.996,29	3,71	
221	SUMINISTROS	76.700,00		76.700,00	49.472,69	49.472,69	27.227,31	49.472,69	
22200	SERV.TELECOMUNICACIONES	120.000,00		120.000,00	91.104,66	91.104,66	28.895,34	91.104,66	
2220	SERV.DE TELECOMUNICACIONES	120.000,00		120.000,00	91.104,66	91.104,66	28.895,34	91.104,66	
2221	POSTALES Y MENSAJERÍA	27.000,00		27.000,00	17.129,51	17.129,51	9.870,49	17.129,51	
2229	OTRAS	25.000,00		25.000,00	22.060,02	22.060,02	2.939,98	22.060,02	
222	COMUNICACIONES	172.000,00		172.000,00	130.294,19	130.294,19	41.705,81	130.294,19	
223	TRANSPORTES	1.000,00		1.000,00			1.000,00		
2240	EDIFICIOS Y LOCALES	1.500,00		1.500,00			1.500,00		
2241	VEHICULOS	7.500,00		7.500,00	1.731,67	1.731,67	5.768,33	1.731,67	
2248	OTRO INMOVILIZADO	1.000,00		1.000,00			1.000,00		
2249	OTROS RIESGOS	75.000,00		75.000,00	54.433,41	54.433,41	20.566,59	54.433,41	
224	PRIMAS DE SEGUROS	85.000,00		85.000,00	56.165,08	56.165,08	28.834,92	56.165,08	
2250	ESTATALES	1.000,00		1.000,00			1.000,00		
2252	LOCALES				10.597,71	10.597,71	-10.597,71	10.597,71	
225	TRIBUTOS	1.000,00		1.000,00	10.597,71	10.597,71	-9.597,71	10.597,71	
22620	DE GESTION ADMINISTRATIVA				8.482,01	8.482,01	-8.482,01	8.482,01	
22621	DE COMUNICACION	55.900,00		55.900,00			55.900,00		
2262	INFORMACION Y DIVULGACION	55.900,00		55.900,00	8.482,01	8.482,01	47.417,99	8.482,01	
2263	JURIDICOS, CONTENCIOSOS	325.000,00	-12.000,00	313.000,00	241.016,46	241.016,46	71.983,54	241.016,46	
2265	CUOTAS DE ASOCIACION	8.000,00	12.000,00	20.000,00	19.898,37	19.898,37	101,63	19.898,37	
22660	REUNIONES,CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS	124.310,00		124.310,00	80.925,98	80.925,98	43.384,02	80.925,98	
2266	REUN.,COFERENC.,CELEB.ACTOS Y CURSOS	124.310,00		124.310,00	80.925,98	80.925,98	43.384,02	80.925,98	
2269	OTROS	100,00		100,00	28.637,84	28.637,84	-28.537,84	28.637,84	
226	GASTOS DIVERSOS	513.310,00		513.310,00	378.960,66	378.960,66	134.349,34	378.960,66	
2273	LIMPIEZA Y ASEO	150.000,00		150.000,00	119.716,23	119.716,23	30.283,77	119.716,23	
2274	SEGURIDAD	75.000,00		75.000,00	39.352,37	39.352,37	35.647,63	39.352,37	
2276	SERV. CONTRATADOS ADMINISTRATIVOS	1.000,00		1.000,00	994,52	994,52	5,48	994,52	
22782	SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO		2.910,00	2.910,00	2.906,05	2.906,05	3,95	2.906,05	
22783	COLAB.EN LA GESTIÓN DE LAS MATEP DE S.S.	327.170,00		327.170,00	324.852,69	324.852,69	2.317,31	324.852,69	
2278	COLAB.EN GEST.PREST.SERVICIOS	327.170,00	2.910,00	330.080,00	327.758,74	327.758,74	2.321,26	327.758,74	
2279	OTROS	51.790,00		51.790,00	51.790,00	51.790,00		51.790,00	
227	TRABAJ.REALIZ.POR OTRAS EMPR.Y PROF.	604.960,00	2.910,00	607.870,00	539.611,86	539.611,86	68.258,14	539.611,86	



MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN
SECRETARÍA DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL
INTERVENCIÓN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

HOJA : 16

MAC NUM. 272	EJERCICIO 2010
LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	
DENOMINACION DEL PROGRAMA: 4591 DIRECCION Y SERV.GENERALES	

CLASIF. ECONOM.	EXPLICACIÓN	CREDITOS INICIALES	MODIFICACIONES	CREDITOS DEFINITIVOS	GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	REMANENTES DE CREDITO	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
22	MATER.SUMINIST.Y OTROS	1.693.970,00	2.910,00	1.696.880,00	1.265.429,76	1.265.429,76	431.450,24	1.265.429,76	
230	DIETAS	125.000,00		125.000,00	25.378,40	25.378,40	99.621,60	25.378,40	
231	LOCOMOCION	150.000,00		150.000,00	66.006,94	66.006,94	83.993,06	66.006,94	
23	INDEMNIZ.RAZON SERVICIO	275.000,00		275.000,00	91.385,34	91.385,34	183.614,66	91.385,34	
2	GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	2.365.770,00	2.910,00	2.368.680,00	1.661.321,78	1.661.321,78	707.358,22	1.661.321,78	
359	OTROS GASTOS FINANCIEROS	9.310,00		9.310,00	7.521,69	7.521,69	1.788,31	7.521,69	
35	INTERES.DEMORA Y OTROS GASTOS	9.310,00		9.310,00	7.521,69	7.521,69	1.788,31	7.521,69	
3	GASTOS FINANCIEROS	9.310,00		9.310,00	7.521,69	7.521,69	1.788,31	7.521,69	
4296	A CENTROS MANCOMUNADOS	86.600,00		86.600,00	40.113,23	40.113,23	46.486,77	40.113,23	
429	OTRAS TRANSF.A ENTIDADES DEL SISTEMA	86.600,00		86.600,00	40.113,23	40.113,23	46.486,77	40.113,23	
42	A LA SEGURIDAD SOCIAL	86.600,00		86.600,00	40.113,23	40.113,23	46.486,77	40.113,23	
4801	A ORG.SIND.Y EMP.COMP.COMIS.CONTROL	6.000,00	25.000,00	31.000,00	15.681,64	15.681,64	15.318,36	15.681,64	
480	AYUDAS GENERICAS A FAM.E INST. SIN L	6.000,00	25.000,00	31.000,00	15.681,64	15.681,64	15.318,36	15.681,64	
48	A FAMIL.E INST.SIN F.LUCRO	6.000,00	25.000,00	31.000,00	15.681,64	15.681,64	15.318,36	15.681,64	
4	TRANSFERENC. CORRIENTES	92.600,00	25.000,00	117.600,00	55.794,87	55.794,87	61.805,13	55.794,87	
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	5.132.950,00	249.910,00	5.382.860,00	4.576.602,07	4.576.602,07	806.257,93	4.576.602,07	
623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	50.000,00		50.000,00	7.652,63	7.652,63	42.347,37	7.652,63	
624	MATERIAL DE TRANSPORTE	15.000,00		15.000,00			15.000,00		
625	MOBILIARIO Y ENSERES	30.000,00		30.000,00	639,00	639,00	29.361,00	639,00	
626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	200.000,00		200.000,00	16.735,77	16.735,77	183.264,23	16.735,77	
629	INMOVILIZADO INMATERIAL	50.000,00		50.000,00	14.637,00	14.637,00	35.363,00	14.637,00	
62	INVERSIONES NUEVAS	345.000,00		345.000,00	39.664,40	39.664,40	305.335,60	39.664,40	
6	INVERSIONES REALES	345.000,00		345.000,00	39.664,40	39.664,40	305.335,60	39.664,40	
7206	A CENTROS MANCOMUNADOS	3.680,00		3.680,00			3.680,00		
720	A LA SEGURIDAD SOCIAL	3.680,00		3.680,00			3.680,00		
72	A LA SEGURIDAD SOCIAL	3.680,00		3.680,00			3.680,00		
7	TRANSFERENC. DE CAPITAL	3.680,00		3.680,00			3.680,00		



MAC NUM. 272	EJERCICIO 2010
LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	
DENOMINACION DEL PROGRAMA: 4591 DIRECCION Y SERV.GENERALES	

CLASIF. ECONOM.	EXPLICACIÓN	CREDITOS INICIALES	MODIFICACIONES	CREDITOS DEFINITIVOS	GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	REMANENTES DE CREDITO	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
	TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	348.680,00		348.680,00	39.664,40	39.664,40	309.015,60	39.664,40	
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	5.481.630,00	249.910,00	5.731.540,00	4.616.266,47	4.616.266,47	1.115.273,53	4.616.266,47	
8300	AL PERSONAL	350.000,00	-20.000,00	330.000,00	267.478,47	267.478,47	62.521,53	267.478,47	
830	PRESTAMOS Y ANTICIPOS A CORTO PLAZO	350.000,00	-20.000,00	330.000,00	267.478,47	267.478,47	62.521,53	267.478,47	
83	CONC.PRESTAM.NO PUBLIC.	350.000,00	-20.000,00	330.000,00	267.478,47	267.478,47	62.521,53	267.478,47	
8401	A LARGO PLAZO	10.000,00		10.000,00	200,25	200,25	9.799,75	200,25	
840	DEPOSITOS	10.000,00		10.000,00	200,25	200,25	9.799,75	200,25	
8411	A LARGO PLAZO	25.000,00	20.000,00	45.000,00	43.086,56	43.086,56	1.913,44	43.086,56	
841	FIANZAS	25.000,00	20.000,00	45.000,00	43.086,56	43.086,56	1.913,44	43.086,56	
84	CONST.DE DEPOSITOS Y FIANZAS	35.000,00	20.000,00	55.000,00	43.286,81	43.286,81	11.713,19	43.286,81	
8	ACTIVOS FINANCIEROS	385.000,00		385.000,00	310.765,28	310.765,28	74.234,72	310.765,28	
	TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	385.000,00		385.000,00	310.765,28	310.765,28	74.234,72	310.765,28	
	TOTAL PROGRAMA 4591 DIRECCION Y SERV.GENERALES	5.866.630,00	249.910,00	6.116.540,00	4.927.031,75	4.927.031,75	1.189.508,25	4.927.031,75	
	TOTAL GRUPO 45 ADMON.SERVIC. GRLES.DE TESOR	5.866.630,00	249.910,00	6.116.540,00	4.927.031,75	4.927.031,75	1.189.508,25	4.927.031,75	
	TOTAL GENERAL MAC NUM. 272	76.293.560,00	4.195.240,00	80.488.800,00	66.709.297,11	66.709.297,11	13.779.502,89	66.699.130,11	10.167,00



LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS



MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN
SECRETARÍA DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL
INTERVENCIÓN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

HOJA : 1

MAC NUM. 272							EJERCICIO 2010	
LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS								
CLASIF. ECONOM.	EXPLICACION	PREVISIONES INICIALES	MODIFICACIONES	PREVISIONES DEFINITIVAS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACION NETA	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	6.774.290,00		6.774.290,00	8.327.693,34	8.102.282,28	89.914,38	135.496,68
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES	1.465.460,00		1.465.460,00	1.779.734,11	1.708.789,90	19.737,32	51.206,89
121	COTIZACIONES DEL REGIMEN GENERAL	8.239.750,00		8.239.750,00	10.107.427,45	9.811.072,18	109.651,70	186.703,57
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	4.119.790,00		4.119.790,00	3.848.985,29	3.444.891,45	135.755,97	268.337,87
122	COTIZ.DEL REG.ESPEC.TRAB. AUTONOMOS	4.119.790,00		4.119.790,00	3.848.985,29	3.444.891,45	135.755,97	268.337,87
1240	CUOTAS DE EMPLEADORES	250.060,00		250.060,00	246.714,40	245.588,58		1.125,82
1241	CUOTAS DE TRABAJADORES	45.830,00		45.830,00	49.018,31	48.771,17		247,14
124	COTIZ.DEL REG.ESP.DE TRABAJ.DEL MAR	295.890,00		295.890,00	295.732,71	294.359,75		1.372,96
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	33.664.620,00		33.664.620,00	28.970.015,68	28.301.517,64	292.463,62	376.034,42
1271	CUOTAS POR I.M.S.	27.428.960,00		27.428.960,00	24.511.958,24	23.963.847,87	250.243,36	297.867,01
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LACTANCIA NATURAL	81.610,00		81.610,00	75.559,26	75.559,26		
127	COTIZAC. DE ACCID.DE TRABAJO Y E.P.	61.175.190,00		61.175.190,00	53.557.533,18	52.340.924,77	542.706,98	673.901,43
129	COTIZACIONES CESE ACT.TRAB.AUTÓNOMOS				80.386,58	80.386,58		
12	COTIZACIONES SOCIALES	73.830.620,00		73.830.620,00	67.890.065,21	65.971.634,73	788.114,65	1.130.315,83
1	COTIZACIONES SOCIALES	73.830.620,00		73.830.620,00	67.890.065,21	65.971.634,73	788.114,65	1.130.315,83
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA	430.000,00		430.000,00	762.284,01	472.938,93		289.345,08
3271	GESTION.POR MUTUAS A.T. Y E.P.	430.000,00		430.000,00	762.284,01	472.938,93		289.345,08
327	DE ASISTENCIA SANITARIA	430.000,00		430.000,00	762.284,01	472.938,93		289.345,08
32	OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS	430.000,00		430.000,00	762.284,01	472.938,93		289.345,08
360	INGRESOS POR COMPENSACION DE COSTE	500.290,00		500.290,00	42.744,70	71.212,70		-28.468,00
36	INGRESOS POR COMPENSACION	500.290,00		500.290,00	42.744,70	71.212,70		-28.468,00
3805	DE MUTUAS DE A.T. Y E.P.	120.000,00		120.000,00	417.562,22	417.564,53		-2,31
380	DE EJERCICIOS CERRADOS	120.000,00		120.000,00	417.562,22	417.564,53		-2,31
38	REINTEGROS DE OP.CORRIENTES	120.000,00		120.000,00	417.562,22	417.564,53		-2,31
3995	INGRESOS DIVERSOS DE MUTUAS DE A.T.				1.193,36	1.187,63		5,73
3996	INGRESOS DIVERSOS DE C.MANCOMUNADOS	6.000,00		6.000,00				
399	INGRESOS DIVERSOS	6.000,00		6.000,00	1.193,36	1.187,63		5,73
39	OTROS INGRESOS	6.000,00		6.000,00	1.193,36	1.187,63		5,73
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	1.056.290,00		1.056.290,00	1.223.784,29	962.903,79		260.880,50
5000	NO AFECTOS A FONDOS ESPECIFICOS	350.000,00		350.000,00	381.092,40	381.092,40		



MAC NUM. 272							EJERCICIO 2010	
LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS								
CLASIF. ECONOM.	EXPLICACION	PREVISIONES INICIALES	MODIFICACIONES	PREVISIONES DEFINITIVAS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACION NETA	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
500	DEL ESTADO	350.000,00		350.000,00	381.092,40	381.092,40		
50	INTERESES DE TITULOS VALORES	350.000,00		350.000,00	381.092,40	381.092,40		
5200	NO AFECTAS FONDOS ESPECIFICOS	10.000,00		10.000,00	25.053,57	25.053,57		
520	INTERESES DE CUENTAS BANCARIAS	10.000,00		10.000,00	25.053,57	25.053,57		
52	INTERESES DE DEPOSITOS	10.000,00		10.000,00	25.053,57	25.053,57		
5	INGRESOS PATRIMONIALES	360.000,00		360.000,00	406.145,97	406.145,97		
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	75.246.910,00		75.246.910,00	69.519.995,47	67.340.684,49	788.114,65	1.391.196,33
619	VENTA DE OTRAS INVERSIONES REALES				15.227,74	1.260,44		13.967,30
61	DE LAS DEMAS INVERSIONES REALES				15.227,74	1.260,44		13.967,30
6	ENAJENACION DE INVERSIONES REALES				15.227,74	1.260,44		13.967,30
	TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL				15.227,74	1.260,44		13.967,30
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	75.246.910,00		75.246.910,00	69.535.223,21	67.341.944,93	788.114,65	1.405.163,63
83005	DE MUTUAS DE A.T. Y E.P.	350.000,00		350.000,00	225.744,39	225.744,39		
8300	AL PERSONAL	350.000,00		350.000,00	225.744,39	225.744,39		
830	A CORTO PLAZO	350.000,00		350.000,00	225.744,39	225.744,39		
83	REINT.PREST.CONCED.FUERA SECTOR PUB.	350.000,00		350.000,00	225.744,39	225.744,39		
8405	DE MUTUAS DE A.T. Y E.P.	10.000,00		10.000,00	751,25	751,25		
840	DEVOLUCION DE DEPOSITOS	10.000,00		10.000,00	751,25	751,25		
8415	DE MUTUAS DE A.T. Y E.P.	25.000,00		25.000,00	2.376,69	2.376,69		
841	DEVOLUCION DE FIANZAS	25.000,00		25.000,00	2.376,69	2.376,69		
84	DEVOLUCION DE DEPOSITOS Y FIANZAS	35.000,00		35.000,00	3.127,94	3.127,94		
8709	DESTINADO OTROS FINES	611.650,00		611.650,00				
870	REMANENTE DE TESORERIA	611.650,00		611.650,00				
872	REMANENTE COBERTURA PREST.SOCIALES	50.000,00		50.000,00				
87	REMANENTES DE TESORERIA	661.650,00		661.650,00				
8	ACTIVOS FINANCIEROS	1.046.650,00		1.046.650,00	228.872,33	228.872,33		



MAC NUM. 272								EJERCICIO 2010
LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS								
CLASIF. ECONOM.	EXPLICACION	PREVISIONES INICIALES	MODIFICACIONES	PREVISIONES DEFINITIVAS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACION NETA	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
	<u>TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS</u>	1.046.650,00		1.046.650,00	228.872,33	228.872,33		
	<u>TOTAL INGRESOS</u>	76.293.560,00		76.293.560,00	69.764.095,54	67.570.817,26	788.114,65	1.405.163,63



RESULTADO PRESUPUESTARIO

**ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO: 2010**

III. RESULTADO PRESUPUESTARIO

MUTUA: MAC

Nº: 272

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	IMPORTES
1. (+) Operaciones no financieras	68.747.108,56	65.319.531,83	3.427.576,73
2. (+) Operaciones con activos financieros	228.872,33	1.389.765,28	-1.160.892,95
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (1+2)	68.975.980,89	66.709.297,11	2.266.683,78
II. VARIACIÓN NETA DE PASIVOS FINANCIEROS			
III. SALDO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I+II)			2.266.683,78
3. (+) Créditos gastados financiados con remanente de tesorería			4.195.240,00
4. (-) Desviaciones de financiación positivas por recursos del ejercicio en gastos con financiación afectada			
5. (+) Desviaciones de financiación negativas en gastos con financiación afectada			
IV. SUPERÁVIT o DÉFICIT DE FINANCIACIÓN DEL EJERCICIO (III+3+4+5)			6.461.923,78



BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTION

ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO: 2010

Mutua: MAC Nº: 272

Nº: 001

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 1102
A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
01 CONSEGUIR UNA DURACIÓN MEDIA MÁXIMA, EN DÍAS, DE CADA PROCESO DE IT	REC.PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T.. VIGILANCIA REC.EFFECTUADOS RÉGIMEN PAGO DELEGADO. VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR RÉGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIRECTO Y DELEGADO)	-	39,35	40,52	1,17	2,98
01 CONSEGUIR UNA DURACIÓN MEDIA MÁXIMA, EN DÍAS, DE CADA PROCESO DE IT	REC.PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T.. VIGILANCIA REC.EFFECTUADOS RÉGIMEN PAGO DELEGADO. VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR RÉGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIRECTO Y DELEGADO)	19 NUM. DE PROCESOS CUYA ALTA SE HAYA PRODUCIDO EN EL EJERCICIO	20.740,00	17.214,00	-3.526,00	-17,00
01 CONSEGUIR UNA DURACIÓN MEDIA MÁXIMA, EN DÍAS, DE CADA PROCESO DE IT	REC.PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T.. VIGILANCIA REC.EFFECTUADOS RÉGIMEN PAGO DELEGADO. VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR RÉGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIRECTO Y DELEGADO)	20 NUM. DE DÍAS DE BAJA, RELATIVOS A PROCESOS CUYA ALTA MÉDICA SE HAYA PRODUCIDO EN EL EJERCICIO	816.180,00	697.594,00	-118.586,00	-14,53
02 NO SUPERAR UN PORCENTAJE DE PROCESOS DE IT RESPECTO A LOS AFILIADOS DEL	REC.PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T.. VIGILANCIA REC.EFFECTUADOS RÉGIMEN PAGO DELEGADO. VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR RÉGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIRECTO Y DELEGADO)	-	1,02	1,19	0,18	17,25
02 NO SUPERAR UN PORCENTAJE DE PROCESOS DE IT RESPECTO A LOS AFILIADOS DEL	REC.PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T.. VIGILANCIA REC.EFFECTUADOS RÉGIMEN PAGO DELEGADO. VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR RÉGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIRECTO Y DELEGADO)	21 Nº DE PROCESOS EN LOS QUE EL ÚLTIMO DÍA DEL PERÍODO EL PACIENTE SE ENCUENTRA EN SITUACIÓN DE BAJA	1.950,00	1.587,00	-363,00	-18,62
02 NO SUPERAR UN PORCENTAJE DE PROCESOS DE IT RESPECTO A LOS AFILIADOS DEL	REC.PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T.. VIGILANCIA REC.EFFECTUADOS RÉGIMEN PAGO DELEGADO. VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR RÉGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIRECTO Y DELEGADO)	22 POBLACIÓN PROTEGIDA EL ÚLTIMO DÍA DEL PERÍODO	191.750,00	133.109,00	-58.641,00	-30,58
03 CONSEGUIR UN GASTOL DIRECTO MÁXIMO POR AFILIADO EN EUROS DE	REC.PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T.. VIGILANCIA REC.EFFECTUADOS RÉGIMEN PAGO DELEGADO. VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR RÉGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIRECTO Y DELEGADO)	-	115,82	158,62	42,80	36,96
03 CONSEGUIR UN GASTOL DIRECTO MÁXIMO POR AFILIADO EN EUROS DE	REC.PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T.. VIGILANCIA REC.EFFECTUADOS RÉGIMEN PAGO DELEGADO. VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR RÉGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIRECTO Y DELEGADO)	23 POBLACIÓN MEDIA PROTEGIDA EN EL PERÍODO	185.614,00	131.218,00	-54.396,00	-29,31
03 CONSEGUIR UN GASTOL DIRECTO MÁXIMO POR AFILIADO EN EUROS DE	REC.PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T.. VIGILANCIA REC.EFFECTUADOS RÉGIMEN PAGO DELEGADO. VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR RÉGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIRECTO Y DELEGADO)	24 GASTO DIRECTO GENERADO EN EL PERÍO	21.497,03	20.813,69	-683,34	-3,18
04 CONSEGUIR UN NÚM. MEDIO MÁXIMO DE DÍAS INDEMNIZADOS POR CADA PROCESO INDEMNIZADO DE	REC.PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T.. VIGILANCIA REC.EFFECTUADOS RÉGIMEN PAGO DELEGADO. VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR RÉGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIRECTO Y DELEGADO)	-	53,94	57,30	3,36	6,23

ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO: 2010

Mutua: MAC Nº: 272

Nº: 001

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 1102
A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
04 CONSEGUIR UN NÚM. MEDIO MÁXIMO DE DÍAS INDEMNIZADOS POR CADA PROCESO INDEMNIZADO DE	REC.PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T.. VIGILANCIA REC.EFFECTUADOS RÉGIMEN PAGO DELEGADO. VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR RÉGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIRECTO Y DELEGADO)	60 NUM. DE PROCESOS INDEMNIZADOS CUYA ALTA SE HAYA PRODUCIDO EN EL PERÍODO	13.140,00	10.570,00	-2.570,00	-19,56
04 CONSEGUIR UN NÚM. MEDIO MÁXIMO DE DÍAS INDEMNIZADOS POR CADA PROCESO INDEMNIZADO DE	REC.PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T.. VIGILANCIA REC.EFFECTUADOS RÉGIMEN PAGO DELEGADO. VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR RÉGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIRECTO Y DELEGADO)	61 NUM. DE DÍAS INDEM. EN EL PERÍODO O ANTERIORES, DE LOS PROCESOS INDEM, CUYA ALTA SE HAYA PRODUCIDO EN EL PERÍODO	708.730,00	605.629,00	-103.101,00	-14,55
05 CONSEGUIR UN GASTO MÁXIMO POR DÍA INDEMNIZADO DE EUROS	REC.PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T.. VIGILANCIA REC.EFFECTUADOS RÉGIMEN PAGO DELEGADO. VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR RÉGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIRECTO Y DELEGADO)	-	29,00	26,93	-2,07	-7,13
05 CONSEGUIR UN GASTO MÁXIMO POR DÍA INDEMNIZADO DE EUROS	REC.PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T.. VIGILANCIA REC.EFFECTUADOS RÉGIMEN PAGO DELEGADO. VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR RÉGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIRECTO Y DELEGADO)	24 GASTO DIRECTO GENERADO EN EL PERÍODO EN CONCEPTO DE INCAP. TEMPORAL (EN MILES DE EUROS) EXCLUIDAS EMPRESAS COLABORADORAS	21.497,03	20.813,69	-683,34	-3,18
05 CONSEGUIR UN GASTO MÁXIMO POR DÍA INDEMNIZADO DE EUROS	REC.PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T.. VIGILANCIA REC.EFFECTUADOS RÉGIMEN PAGO DELEGADO. VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR RÉGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIRECTO Y DELEGADO)	63 NUM. DE DÍAS INDEMNIZADOS EN EL PERÍODO	741.300,00	772.835,00	31.535,00	4,25
06 REALIZAR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO CON ALTA EN EL PERÍODO DE EUROS	REC.PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T.. VIGILANCIA REC.EFFECTUADOS RÉGIMEN PAGO DELEGADO. VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR RÉGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIRECTO Y DELEGADO)	-	1.564,12	1.543,10	-21,02	-1,34
06 REALIZAR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO CON ALTA EN EL PERÍODO DE EUROS	REC.PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T.. VIGILANCIA REC.EFFECTUADOS RÉGIMEN PAGO DELEGADO. VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR RÉGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIRECTO Y DELEGADO)	24 GASTO DIRECTO GENERADO EN EL PERÍODO EN CONCEPTO DE INCAP. TEMPORAL (EN MILES DE EUROS) EXCLUIDAS EMPRESAS COLABORADORAS	21.497,03	20.813,69	-683,34	-3,18
06 REALIZAR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO CON ALTA EN EL PERÍODO DE EUROS	REC.PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T.. VIGILANCIA REC.EFFECTUADOS RÉGIMEN PAGO DELEGADO. VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR RÉGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIRECTO Y DELEGADO)	60 NUM. DE PROCESOS INDEMNIZADOS CUYA ALTA SE HAYA PRODUCIDO EN EL PERÍODO	13.140,00	10.570,00	-2.570,00	-19,56
06 REALIZAR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO CON ALTA EN EL PERÍODO DE EUROS	REC.PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T.. VIGILANCIA REC.EFFECTUADOS RÉGIMEN PAGO DELEGADO. VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR RÉGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIRECTO Y DELEGADO)	61 NUM. DE DÍAS INDEM. EN EL PERÍODO O ANTERIORES, DE LOS PROCESOS INDEM, CUYA ALTA SE HAYA PRODUCIDO EN EL PERÍODO	708.730,00	605.629,00	-103.101,00	-14,55
06 REALIZAR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO CON ALTA EN EL PERÍODO DE EUROS	REC.PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T.. VIGILANCIA REC.EFFECTUADOS RÉGIMEN PAGO DELEGADO. VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR RÉGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIRECTO Y DELEGADO)	63 NUM. DE DÍAS INDEMNIZADOS EN EL PERÍODO	741.300,00	772.835,00	31.535,00	4,25

ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO: 2010

Mutua: MAC Nº: 272

Nº: 001

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 1102
A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
07 REALIZAR UN GASTO TOTAL MAXIMO POR AFILIADO DE EUROS	REC.PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T.. VIGILANCIA REC.EFFECTUADOS RÉGIMEN PAGO DELEGADO. VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR RÉGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIRECTO Y DELEGADO)	-	228,47	162,72	-65,75	-28,78
07 REALIZAR UN GASTO TOTAL MAXIMO POR AFILIADO DE EUROS	REC.PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T.. VIGILANCIA REC.EFFECTUADOS RÉGIMEN PAGO DELEGADO. VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR RÉGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIRECTO Y DELEGADO)	23 POBLACIÓN MEDIA PROTEGIDA EN EL PERÍODO	185.614,00	131.218,00	-54.396,00	-29,31
07 REALIZAR UN GASTO TOTAL MAXIMO POR AFILIADO DE EUROS	REC.PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T.. VIGILANCIA REC.EFFECTUADOS RÉGIMEN PAGO DELEGADO. VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR RÉGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIRECTO Y DELEGADO)	24 GASTO DIRECTO GENERADO EN EL PERÍODO EN CONCEPTO DE INCAP. TEMPORAL (EN MILES DE EUROS) EXCLUIDAS EMPRESAS COLABORADORAS	21.497,03	20.813,69	-683,34	-3,18
07 REALIZAR UN GASTO TOTAL MAXIMO POR AFILIADO DE EUROS	REC.PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T.. VIGILANCIA REC.EFFECTUADOS RÉGIMEN PAGO DELEGADO. VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR RÉGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIRECTO Y DELEGADO)	66 GASTOS ASOCIADOS GENERADOS EN EL PERÍODO (SANITARIOS, DE ADMON Y OTROS GENERALES, EN MILES DE EUROS)	20.910,65	538,36	-20.372,29	-97,43
08 CONSEGUIR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR DÍA INDEMNIZADO DE EUROS	REC.PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T.. VIGILANCIA REC.EFFECTUADOS RÉGIMEN PAGO DELEGADO. VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR RÉGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIRECTO Y DELEGADO)	-	57,21	27,63	-29,58	-51,70
08 CONSEGUIR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR DÍA INDEMNIZADO DE EUROS	REC.PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T.. VIGILANCIA REC.EFFECTUADOS RÉGIMEN PAGO DELEGADO. VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR RÉGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIRECTO Y DELEGADO)	24 GASTO DIRECTO GENERADO EN EL PERÍODO EN CONCEPTO DE INCAP. TEMPORAL (EN MILES DE EUROS) EXCLUIDAS EMPRESAS COLABORADORAS	21.497,03	20.813,69	-683,34	-3,18
08 CONSEGUIR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR DÍA INDEMNIZADO DE EUROS	REC.PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T.. VIGILANCIA REC.EFFECTUADOS RÉGIMEN PAGO DELEGADO. VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR RÉGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIRECTO Y DELEGADO)	63 NUM. DE DÍAS INDEMNIZADOS EN EL PERÍODO	741.300,00	772.835,00	31.535,00	4,25
08 CONSEGUIR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR DÍA INDEMNIZADO DE EUROS	REC.PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T.. VIGILANCIA REC.EFFECTUADOS RÉGIMEN PAGO DELEGADO. VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR RÉGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIRECTO Y DELEGADO)	66 GASTOS ASOCIADOS GENERADOS EN EL PERÍODO (SANITARIOS, DE ADMON Y OTROS GENERALES, EN MILES DE EUROS)	20.910,65	538,36	-20.372,29	-97,43
09 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO DE EUROS	REC.PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T.. VIGILANCIA REC.EFFECTUADOS RÉGIMEN PAGO DELEGADO. VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR RÉGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIRECTO Y DELEGADO)	-	3.085,57	1.583,01	-1.502,56	-48,70
09 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO DE EUROS	REC.PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T.. VIGILANCIA REC.EFFECTUADOS RÉGIMEN PAGO DELEGADO. VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR RÉGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIRECTO Y DELEGADO)	24 GASTO DIRECTO GENERADO EN EL PERÍODO EN CONCEPTO DE INCAP. TEMPORAL (EN MILES DE EUROS) EXCLUIDAS EMPRESAS COLABORADORAS	21.497,03	20.813,69	-683,34	-3,18

ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO: 2010

Mutua: MAC Nº: 272

Nº: 001

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 1102
A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
09 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO DE EUROS	REC.PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T.. VIGILANCIA REC.EFFECTUADOS RÉGIMEN PAGO DELEGADO. VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR RÉGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIRECTO Y DELEGADO)	60 NUM. DE PROCESOS INDEMNIZADOS CUYA ALTA SE HAYA PRODUCIDO EN EL PERÍODO	13.140,00	10.570,00	-2.570,00	-19,56
	REC.PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T.. VIGILANCIA REC.EFFECTUADOS RÉGIMEN PAGO DELEGADO. VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR RÉGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIRECTO Y DELEGADO)	61 NUM. DE DÍAS INDEM. EN EL PERÍODO O ANTERIORES, DE LOS PROCESOS INDEM, CUYA ALTA SE HAYA PRODUCIDO EN EL PERÍODO	708.730,00	605.629,00	-103.101,00	-14,55
09 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO DE EUROS	REC.PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T.. VIGILANCIA REC.EFFECTUADOS RÉGIMEN PAGO DELEGADO. VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR RÉGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIRECTO Y DELEGADO)	-				
	REC.PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T.. VIGILANCIA REC.EFFECTUADOS RÉGIMEN PAGO DELEGADO. VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR RÉGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIRECTO Y DELEGADO)	63 NUM. DE DÍAS INDEMNIZADOS EN EL PERÍODO	741.300,00	772.835,00	31.535,00	4,25
	REC.PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T.. VIGILANCIA REC.EFFECTUADOS RÉGIMEN PAGO DELEGADO. VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR RÉGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIRECTO Y DELEGADO)	66 GASTOS ASOCIADOS GENERADOS EN EL PERÍODO (SANITARIOS, DE ADMON Y OTROS GENERALES, EN MILES DE EUROS)	20.910,65	538,36	-20.372,29	-97,43

ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO: 2010

Mutua: MAC Nº: 272

Nº: 001

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 1105
A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
01 ATENDER UN NÚMERO DE SINISTROS DE INVALIDEZ GENERADORES DE CAPITALES RENTA	REC.DERECHOS PREST.VITALICIAS Y TEMP.BENEFICIARIOS INVALIDEZ,MUERTE Y SUPERV.DE A.T.. CONTROL CÁLCULO CAPITALES COSTE RENTA DE A.T.. TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES ANTE ORGANISMOS CORRESPONDIENTES	-	56,00	61,00	5,00	8,93
01 ATENDER UN NÚMERO DE SINISTROS DE INVALIDEZ GENERADORES DE CAPITALES RENTA	REC.DERECHOS PREST.VITALICIAS Y TEMP.BENEFICIARIOS INVALIDEZ,MUERTE Y SUPERV.DE A.T.. CONTROL CÁLCULO CAPITALES COSTE RENTA DE A.T.. TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES ANTE ORGANISMOS CORRESPONDIENTES	20 NÚMERO DE SINISTROS GENERADOS DE CAPITALES RENTA POR INVALIDEZ	56,00	61,00	5,00	8,93
02 ATENDER UN NÚMERO DE SINISTROS POR MUERTE, GENERADORES DE CAPITALES RENTA	REC.DERECHOS PREST.VITALICIAS Y TEMP.BENEFICIARIOS INVALIDEZ,MUERTE Y SUPERV.DE A.T.. CONTROL CÁLCULO CAPITALES COSTE RENTA DE A.T.. TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES ANTE ORGANISMOS CORRESPONDIENTES	-	5,00	3,00	-2,00	-40,00
02 ATENDER UN NÚMERO DE SINISTROS POR MUERTE, GENERADORES DE CAPITALES RENTA	REC.DERECHOS PREST.VITALICIAS Y TEMP.BENEFICIARIOS INVALIDEZ,MUERTE Y SUPERV.DE A.T.. CONTROL CÁLCULO CAPITALES COSTE RENTA DE A.T.. TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES ANTE ORGANISMOS CORRESPONDIENTES	23 NÚMERO DE SINISTROS DEVENGADOS DE CAPITALES RENTA POR MUERTE	5,00	3,00	-2,00	-40,00
	REC.DERECHOS PREST.VITALICIAS Y TEMP.BENEFICIARIOS INVALIDEZ,MUERTE Y SUPERV.DE A.T.. CONTROL CÁLCULO CAPITALES COSTE RENTA DE A.T.. TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES ANTE ORGANISMOS CORRESPONDIENTES	-				
	REC.DERECHOS PREST.VITALICIAS Y TEMP.BENEFICIARIOS INVALIDEZ,MUERTE Y SUPERV.DE A.T.. CONTROL CÁLCULO CAPITALES COSTE RENTA DE A.T.. TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES ANTE ORGANISMOS CORRESPONDIENTES	19 IMPORTE DE LOS CAPITALES RENTA POR INVALIDEZ (EN MILES DE EUROS)	5.705,82	6.999,19	1.293,37	22,67
	REC.DERECHOS PREST.VITALICIAS Y TEMP.BENEFICIARIOS INVALIDEZ,MUERTE Y SUPERV.DE A.T.. CONTROL CÁLCULO CAPITALES COSTE RENTA DE A.T.. TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES ANTE ORGANISMOS CORRESPONDIENTES	21 IMPORTE MEDIO DE LOS CAPITALES RENTA POR INVALIDEZ (EN EUROS)	101.889,64	114.740,82	12.851,18	12,61
	REC.DERECHOS PREST.VITALICIAS Y TEMP.BENEFICIARIOS INVALIDEZ,MUERTE Y SUPERV.DE A.T.. CONTROL CÁLCULO CAPITALES COSTE RENTA DE A.T.. TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES ANTE ORGANISMOS CORRESPONDIENTES	22 IMPORTE DE LOS CAPITALES RENTA POR MUERTE (EN MILES DE EUROS)	595,02	907,31	312,29	52,48
	REC.DERECHOS PREST.VITALICIAS Y TEMP.BENEFICIARIOS INVALIDEZ,MUERTE Y SUPERV.DE A.T.. CONTROL CÁLCULO CAPITALES COSTE RENTA DE A.T.. TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES ANTE ORGANISMOS CORRESPONDIENTES	24 IMPORTE MEDIO DE LOS CAPITALES RENTA POR MUERTE (EN EUROS)	119.004,00	302.436,67	183.432,67	154,14
	REC.DERECHOS PREST.VITALICIAS Y TEMP.BENEFICIARIOS INVALIDEZ,MUERTE Y SUPERV.DE A.T.. CONTROL CÁLCULO CAPITALES COSTE RENTA DE A.T.. TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES ANTE ORGANISMOS CORRESPONDIENTES	25 POBLACIÓN LABORAL PROTEGIDA POR I.M.S. AL FINAL DEL PERÍODO	137.650,00	133.109,00	-4.541,00	-3,30

ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO: 2010

Mutua: MAC N°: 272

N°: 001

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 2122
A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
02 ATENDER UN PORCENTAJE DE PACIENTES CON MEDIOS PROPIOS DE	RÉG.AMBULATORIO C.PROPIOS MUTUAS Y C.MANCOM.. CTROL ASIS.SANIT.PREST.MEDIOS AJENOS. CREACIÓN, ADAPT.Y MEJORA C.PROPIOS MUTUAS Y C.MANCOM.	-	95,02	95,01	-0,01	-0,01
02 ATENDER UN PORCENTAJE DE PACIENTES CON MEDIOS PROPIOS DE	RÉG.AMBULATORIO C.PROPIOS MUTUAS Y C.MANCOM.. CTROL ASIS.SANIT.PREST.MEDIOS AJENOS. CREACIÓN, ADAPT.Y MEJORA C.PROPIOS MUTUAS Y C.MANCOM.	22 NÚMERO DE PACIENTES ATENDIDOS CON MEDIOS PROPIOS	16.600,00	12.936,00	-3.664,00	-22,07
02 ATENDER UN PORCENTAJE DE PACIENTES CON MEDIOS PROPIOS DE	RÉG.AMBULATORIO C.PROPIOS MUTUAS Y C.MANCOM.. CTROL ASIS.SANIT.PREST.MEDIOS AJENOS. CREACIÓN, ADAPT.Y MEJORA C.PROPIOS MUTUAS Y C.MANCOM.	23 NÚMERO DE PACIENTES ATENDIDOS CON MEDIOS AJENOS	870,00	680,00	-190,00	-21,84
03 ATENDER UN NÚMERO DE PACIENTES DE	RÉG.AMBULATORIO C.PROPIOS MUTUAS Y C.MANCOM.. CTROL ASIS.SANIT.PREST.MEDIOS AJENOS. CREACIÓN, ADAPT.Y MEJORA C.PROPIOS MUTUAS Y C.MANCOM.	-	16.600,00	12.936,00	-3.664,00	-22,07
03 ATENDER UN NÚMERO DE PACIENTES DE	RÉG.AMBULATORIO C.PROPIOS MUTUAS Y C.MANCOM.. CTROL ASIS.SANIT.PREST.MEDIOS AJENOS. CREACIÓN, ADAPT.Y MEJORA C.PROPIOS MUTUAS Y C.MANCOM.	22 NÚMERO DE PACIENTES ATENDIDOS CON MEDIOS PROPIOS	16.600,00	12.936,00	-3.664,00	-22,07
	RÉG.AMBULATORIO C.PROPIOS MUTUAS Y C.MANCOM.. CTROL ASIS.SANIT.PREST.MEDIOS AJENOS. CREACIÓN, ADAPT.Y MEJORA C.PROPIOS MUTUAS Y C.MANCOM.	-				
	RÉG.AMBULATORIO C.PROPIOS MUTUAS Y C.MANCOM.. CTROL ASIS.SANIT.PREST.MEDIOS AJENOS. CREACIÓN, ADAPT.Y MEJORA C.PROPIOS MUTUAS Y C.MANCOM.	19 NÚMERO DE CONSULTAS NUEVAS CON MEDIOS PROPIOS	16.600,00	12.936,00	-3.664,00	-22,07
	RÉG.AMBULATORIO C.PROPIOS MUTUAS Y C.MANCOM.. CTROL ASIS.SANIT.PREST.MEDIOS AJENOS. CREACIÓN, ADAPT.Y MEJORA C.PROPIOS MUTUAS Y C.MANCOM.	20 NÚMERO DE CONSULTAS SUCESIVAS CON MEDIOS PROPIOS	83.170,00	85.810,00	2.640,00	3,17
	RÉG.AMBULATORIO C.PROPIOS MUTUAS Y C.MANCOM.. CTROL ASIS.SANIT.PREST.MEDIOS AJENOS. CREACIÓN, ADAPT.Y MEJORA C.PROPIOS MUTUAS Y C.MANCOM.	28 POBLACIÓN LABORAL PROTEGIDA AL FINAL DEL PERÍODO POR I.T. POR CONTINGENCIAS PROFESIONALES	137.650,00	133.109,00	-4.541,00	-3,30

ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO: 2010

Mutua: MAC Nº: 272

Nº: 001

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 2224
A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
01 OBTENER UN PORCENTAJE DE OCUPACIÓN EN CENTROS PROPIOS DEL	HOSP.CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM.. CONTROL ASIST.SANIT.PRESTADA CON MEDIOS AJENOS. CREACIÓN, ADAPT.Y MEJORA CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM.	-				
01 OBTENER UN PORCENTAJE DE OCUPACIÓN EN CENTROS PROPIOS DEL	HOSP.CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM.. CONTROL ASIST.SANIT.PRESTADA CON MEDIOS AJENOS. CREACIÓN, ADAPT.Y MEJORA CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM.	23 NÚMERO DE ESTANCIAS PROPIAS CAUSADAS EN EL PERÍODO				
01 OBTENER UN PORCENTAJE DE OCUPACIÓN EN CENTROS PROPIOS DEL	HOSP.CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM.. CONTROL ASIST.SANIT.PRESTADA CON MEDIOS AJENOS. CREACIÓN, ADAPT.Y MEJORA CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM.	24 NÚMERO DE ESTANCIAS PROPIAS POSIBLES EN EL PERÍODO				
02 CONSEGUIR UNA ESTANCIA MEDIA EN CENTROS PROPIOS DE	HOSP.CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM.. CONTROL ASIST.SANIT.PRESTADA CON MEDIOS AJENOS. CREACIÓN, ADAPT.Y MEJORA CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM.	-				
02 CONSEGUIR UNA ESTANCIA MEDIA EN CENTROS PROPIOS DE	HOSP.CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM.. CONTROL ASIST.SANIT.PRESTADA CON MEDIOS AJENOS. CREACIÓN, ADAPT.Y MEJORA CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM.	23 NÚMERO DE ESTANCIAS PROPIAS CAUSADAS EN EL PERÍODO				
02 CONSEGUIR UNA ESTANCIA MEDIA EN CENTROS PROPIOS DE	HOSP.CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM.. CONTROL ASIST.SANIT.PRESTADA CON MEDIOS AJENOS. CREACIÓN, ADAPT.Y MEJORA CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM.	25 NÚMERO DE INGRESOS DEL PERÍODO EN CENTROS PROPIOS				
03 CONSEGUIR UN COSTE MEDIO EN EUROS POR ESTANCIA EN CENTROS PROPIOS DE	HOSP.CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM.. CONTROL ASIST.SANIT.PRESTADA CON MEDIOS AJENOS. CREACIÓN, ADAPT.Y MEJORA CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM.	-				
03 CONSEGUIR UN COSTE MEDIO EN EUROS POR ESTANCIA EN CENTROS PROPIOS DE	HOSP.CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM.. CONTROL ASIST.SANIT.PRESTADA CON MEDIOS AJENOS. CREACIÓN, ADAPT.Y MEJORA CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM.	23 NÚMERO DE ESTANCIAS PROPIAS CAUSADAS EN EL PERÍODO				
03 CONSEGUIR UN COSTE MEDIO EN EUROS POR ESTANCIA EN CENTROS PROPIOS DE	HOSP.CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM.. CONTROL ASIST.SANIT.PRESTADA CON MEDIOS AJENOS. CREACIÓN, ADAPT.Y MEJORA CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM.	26 COSTE DE ASISTENCIA HOSPITALARIA CON MEDIOS PROPIOS (EN MILES DE EUROS)				
04 CONSEGUIR UN COSTE MEDIO EN EUROS POR ESTANCIA EN CENTROS AJENOS DE	HOSP.CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM.. CONTROL ASIST.SANIT.PRESTADA CON MEDIOS AJENOS. CREACIÓN, ADAPT.Y MEJORA CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM.	-	475,63	449,48	-26,15	-5,50

ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO: 2010

Mutua: MAC Nº: 272

Nº: 001

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 2224
A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
04 CONSEGUIR UN COSTE MEDIO EN EUROS POR ESTANCIA EN CENTROS AJENOS DE	HOSP.CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM.. CONTROL ASIST.SANIT.PRESTADA CON MEDIOS AJENOS. CREACIÓN, ADAPT.Y MEJORA CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM.	27 COSTE ASISTENCIA HOSPITALARIA CON MEDIOS AJENOS (EN MILES DE EUROS)	1.503,00	910,65	-592,35	-39,41
04 CONSEGUIR UN COSTE MEDIO EN EUROS POR ESTANCIA EN CENTROS AJENOS DE	HOSP.CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM.. CONTROL ASIST.SANIT.PRESTADA CON MEDIOS AJENOS. CREACIÓN, ADAPT.Y MEJORA CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM.	29 NÚMERO DE ESTANCIAS DE ACCIDENTADOS EN CENTROS AJENOS	3.160,00	2.026,00	-1.134,00	-35,89

ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO: 2010

Mutua: MAC Nº: 272

Nº: 001

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 3436
A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
01 REALIZAR INVESTIGACIONES EN ACCIDENTES EN UN % DEL	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-	1,98	1,08	-0,90	-45,33
01 REALIZAR INVESTIGACIONES EN ACCIDENTES EN UN % DEL	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	19 NÚMERO DE ACCIDENTES INVESTIGADOS	150,00	120,00	-30,00	-20,00
01 REALIZAR INVESTIGACIONES EN ACCIDENTES EN UN % DEL	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	20 NÚMERO DE ACCIDENTES ACAECIDOS	7.570,00	11.078,00	3.508,00	46,34
02 REALIZAR ESTUDIOS SOBRE SINIESTRABILIDAD EN EMPRESAS EN NÚMERO DE	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-	780,00	1.104,00	324,00	41,54
02 REALIZAR ESTUDIOS SOBRE SINIESTRABILIDAD EN EMPRESAS EN NÚMERO DE	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	21 NÚMERO DE ESTUDIOS DE SINIESTRABILIDAD EN EMPRESAS REALIZADOS	780,00	1.104,00	324,00	41,54
03 REALIZAR VISITAS DE ASESORAMIENTO Y ORIENTACIÓN A CENTROS DE TRABAJO EN MATERIA DE SEGURIDAD E HI	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-	420,00	791,00	371,00	88,33
03 REALIZAR VISITAS DE ASESORAMIENTO Y ORIENTACIÓN A CENTROS DE TRABAJO EN MATERIA DE SEGURIDAD E HI	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	22 NÚMERO DE VISITAS A CENTROS DE TRABAJO REALIZADAS	420,00	791,00	371,00	88,33
04 REALIZAR CURSILLOS, JORNADAD, SEMINARIOS EN NÚMERO DE	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-	110,00	83,00	-27,00	-24,55
04 REALIZAR CURSILLOS, JORNADAD, SEMINARIOS EN NÚMERO DE	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	24 NÚMERO DE CURSILLOS, JORNADAS i, SEMINARIOS EN MATERIA PREVENTIVA REALIZADOS	110,00	83,00	-27,00	-24,55
05 MANTENER LA SINIESTRABILIDAD SOBRE EL COLECTIVO PROTEGIDO EN UN %	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-	10,07	8,62	-1,45	-14,38
05 MANTENER LA SINIESTRABILIDAD SOBRE EL COLECTIVO PROTEGIDO EN UN %	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	26 NÚMERO DE ACCIDENTADOS EN EL PERÍODO	13.860,00	11.475,00	-2.385,00	-17,21
05 MANTENER LA SINIESTRABILIDAD SOBRE EL COLECTIVO PROTEGIDO EN UN %	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	27 POBLACIÓN LABORAL PROTEGIDA AL FINAL DEL PERÍODO POR I.M.S. POR CONTINGENCIAS PROFESIONALES	137.650,00	133.109,00	-4.541,00	-3,30

ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO: 2010

Mutua: MAC Nº: 272

Nº: 001

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 3436
A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
07 REALIZAR CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN EN NÚMERO DE	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-	20,00		-20,00	-100,00
07 REALIZAR CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN EN NÚMERO DE	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	30 NÚMERO DE CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN PREVENTIVA REALIZADOS	20,00		-20,00	-100,00
08 REALIZAR ACTUACIONES DE ASESORAMIENTO EN NÚMERO DE	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-	750,00	1.883,00	1.133,00	151,07
08 REALIZAR ACTUACIONES DE ASESORAMIENTO EN NÚMERO DE	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	32 NÚMERO DE ACTUACIONES DE ASESORAMIENTO EN MATERIA PREVENTIVA REALIZADAS	750,00	1.883,00	1.133,00	151,07
09 REALIZAR CAMPAÑAS DE DIVULGACIÓN EN NÚMERO DE	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-	60,00	1,00	-59,00	-98,33
09 REALIZAR CAMPAÑAS DE DIVULGACIÓN EN NÚMERO DE	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	33 NÚMERO DE CAMPAÑAS DE DIVULGACIÓN EN MATERIA PREVENTIVA REALIZADAS	60,00	1,00	-59,00	-98,33
	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-				
	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	23 NÚMERO DE ENCUESTAS EN MATERIA PREVENTIVA REALIZADAS		1,00	1,00	
	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	25 NÚMERO DE ASISTENTES A LOS CURSILLOS, JORNADAS Y SEMINARIOS	2.570,00	1.416,00	-1.154,00	-44,90
	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	29 NUMERO DE ENFERMEDADES PROFESIONALES INVESTIGADAS		5,00	5,00	
	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	31 NÚMERO DE PUBLICACIONES EN MATERIA PREVENTIVA REALIZADAS				

ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO: 2010

Mutua: MAC Nº: 272

Nº: 001

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 4364
A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
02 OBTENER UN % DE RENTABILIDAD MEDIA DE LA CARTERA DEL	GESTIONAR Y CONTROLAR LA SITUACIÓN Y VARIACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL	-	3,61	0,19	-3,42	-94,85
02 OBTENER UN % DE RENTABILIDAD MEDIA DE LA CARTERA DEL	GESTIONAR Y CONTROLAR LA SITUACIÓN Y VARIACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL	24 IMPORTE MEDIO DE LA CARTERA DE VALORES (EN MILES DE EUROS)	19.670,00	20.607,00	937,00	4,76
02 OBTENER UN % DE RENTABILIDAD MEDIA DE LA CARTERA DEL	GESTIONAR Y CONTROLAR LA SITUACIÓN Y VARIACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL	25 RENDIMIENTO NETO EN EL PERÍODO DE LA CARTERA DE VALORES (EN MILES DE EUROS)	710,00	38,33	-671,67	-94,60
09 OBTENER UN % DE EXCEDENTE DE GESTIÓN SOBRE CUOTAS DEL	GESTIONAR Y CONTROLAR LA SITUACIÓN Y VARIACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL	-	13,11	9,62	-3,50	-26,66
09 OBTENER UN % DE EXCEDENTE DE GESTIÓN SOBRE CUOTAS DEL	GESTIONAR Y CONTROLAR LA SITUACIÓN Y VARIACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL	40 EXCEDENTE DE GESTIÓN EN EL PERÍODO(EN MILES DE EUROS)	9.682,49	6.344,99	-3.337,50	-34,47
09 OBTENER UN % DE EXCEDENTE DE GESTIÓN SOBRE CUOTAS DEL	GESTIONAR Y CONTROLAR LA SITUACIÓN Y VARIACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL	41 RECAUDACIÓN POR CUOTAS EN EL PERÍODO(EN MILES DE EUROS)	73.830,62	65.971,63	-7.858,99	-10,64

ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO: 2010

Mutua: MAC Nº: 272

Nº: 001

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 4591
A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
01 CONSEGUIR QUE EL ABSENTISMO S/JORNADAS TOTALES NO EXCEDA EL %	ACTIV.ENTIDAD. INSPECCIONAR CENTROS Y SERV.PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORD.POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANT.. ELABORAR Y GESTIONAR LOS PRESUPUESTOS	-	2,94	3,48	0,54	18,49
01 CONSEGUIR QUE EL ABSENTISMO S/JORNADAS TOTALES NO EXCEDA EL %	ACTIV.ENTIDAD. INSPECCIONAR CENTROS Y SERV.PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORD.POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANT.. ELABORAR Y GESTIONAR LOS PRESUPUESTOS	25 NÚMERO DE JORNADAS LABORALES DE TODO EL PERSONAL DE LA ENTIDAD	47.958,00	49.257,00	1.299,00	2,71
01 CONSEGUIR QUE EL ABSENTISMO S/JORNADAS TOTALES NO EXCEDA EL %	ACTIV.ENTIDAD. INSPECCIONAR CENTROS Y SERV.PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORD.POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANT.. ELABORAR Y GESTIONAR LOS PRESUPUESTOS	26 NÚMERO DE JORNADAS LABORALES PERDIDAS DE TODO EL PERSONAL DE LA ENTIDAD	1.410,00	1.716,00	306,00	21,70
08 CONSEGUIR QUE EL COSTE DE LOS SERVICIOS S/CUOTAS NO REBASE EL %	ACTIV.ENTIDAD. INSPECCIONAR CENTROS Y SERV.PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORD.POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANT.. ELABORAR Y GESTIONAR LOS PRESUPUESTOS	-	23,38	23,43	0,05	0,21
08 CONSEGUIR QUE EL COSTE DE LOS SERVICIOS S/CUOTAS NO REBASE EL %	ACTIV.ENTIDAD. INSPECCIONAR CENTROS Y SERV.PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORD.POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANT.. ELABORAR Y GESTIONAR LOS PRESUPUESTOS	40 IMPORTE TOTAL DEL COSTE DE LOS SERVICIOS DE LA ENTIDAD (EN MILES DE EUROS)	17.263,30	15.458,61	-1.804,69	-10,45
08 CONSEGUIR QUE EL COSTE DE LOS SERVICIOS S/CUOTAS NO REBASE EL %	ACTIV.ENTIDAD. INSPECCIONAR CENTROS Y SERV.PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORD.POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANT.. ELABORAR Y GESTIONAR LOS PRESUPUESTOS	41 RECAUDACIÓN POR CUOTAS (EN MILES DE EUROS)	73.830,62	65.971,63	-7.858,99	-10,64
09 CONSEGUIR UN COSTE DE LOS SERVICIO POR TRABAJADOR PROTEGIDO, EN EUROS, DE	ACTIV.ENTIDAD. INSPECCIONAR CENTROS Y SERV.PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORD.POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANT.. ELABORAR Y GESTIONAR LOS PRESUPUESTOS	-	110,59	116,14	5,54	5,01
09 CONSEGUIR UN COSTE DE LOS SERVICIO POR TRABAJADOR PROTEGIDO, EN EUROS, DE	ACTIV.ENTIDAD. INSPECCIONAR CENTROS Y SERV.PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORD.POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANT.. ELABORAR Y GESTIONAR LOS PRESUPUESTOS	40 IMPORTE TOTAL DEL COSTE DE LOS SERVICIOS DE LA ENTIDAD (EN MILES DE EUROS)	17.263,30	15.458,61	-1.804,69	-10,45
09 CONSEGUIR UN COSTE DE LOS SERVICIO POR TRABAJADOR PROTEGIDO, EN EUROS, DE	ACTIV.ENTIDAD. INSPECCIONAR CENTROS Y SERV.PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORD.POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANT.. ELABORAR Y GESTIONAR LOS PRESUPUESTOS	42 POBLACIÓN LABORAL PROTEGIDA AL FINAL DEL PERÍODO	156.100,00	133.109,00	-22.991,00	-14,73

ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO: 2010

MUTUA MAC

Nº: 272

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGI
B) COSTE DE LOS OBJETIVOS REALIZAD

OBJETIVO	ACTIVIDADES	COSTE PREVISTO (CRÉDITOS DEFINITIVOS)	COSTE REALIZADO (OBLIGACIONES RECONOCIDAS)	DESVIACIONES	
				ABSOLUTAS	%



4.- MEMORIA

1 - ORGANIZACIÓN

1.- ORGANIZACIÓN

Actividad de la entidad

La Ley General de la Seguridad Social, en el texto refundido aprobado por Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio, se ocupa, en su sección 2ª de las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social y las define, en su artículo 68, como asociaciones debidamente autorizadas por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales que, con tal denominación, se constituyen, sin ánimo de lucro y con sujeción a las normas reglamentarias que se establezcan, por empresarios que asumen al efecto una responsabilidad mancomunada y con el principal objeto de colaborar en la gestión de la Seguridad Social, sin perjuicio de la realización de otras prestaciones, servicios y actividades que les sean legalmente atribuidas.

Según lo dispuesto en la citada Ley, la colaboración de dichas Entidades en la gestión de la Seguridad Social, comprende las actividades relativas a la gestión de las contingencias de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, la realización de actividades de prevención, recuperación y demás previstas en dicha normativa y las relativas a la gestión de prestación económica de incapacidad temporal derivada de contingencias comunes, así como las demás actividades, prestaciones y servicios de Seguridad Social que les sean atribuidas legalmente.

Enumeración de los principales responsables de la entidad

DIRECTOR GERENTE

Manuel Rodríguez Rosario

JUNTA DIRECTIVA

NOMBRE	CARGO	EMPRESA REPRESENTADA
José Fdo. Rguez. De Azero y del Hoyo	Presidente	Villas y Pueblos de Canarias, S.L. PuebloChico
Sebastián Grisaleña Sánchez	Vicepresidente	Grisaleña, S.L.
Miguel Ángel Escudeiro Portela	Secretario	Sucesores Manuel Escudeiro, S.L. La Galaica
Antonio Díaz Barroso	Vicesecretario	Cafesa
Jose Cristóbal García García	Vocal 1º	Confederación Provincial Empresarios Las Palmas de Gran Canaria
Francisco Hernández Cabrera.	Vocal 2º	Caja Gral. de Ahorros de Canarias. CajaCanarias
Pedro E. Pérez García	Vocal 3º	Almacenes La Venta Nueva, S.L.
Juan Manuel Santana Pérez	Vocal 4º	Gobierno de Canarias.
Mª Elena Luis Domínguez	Vocal 5º	Excmo. Ayuntam. De la Guancha
Teodomiro Robayna García	Vocal 6º	Aguas del Sur, S.A.
Manuel R.Plasencia Barroso	Vocal 7º	Excmo. Ayuntam.de Alajeró
Isaac Valencia Domínguez	Vocal 8º	Excmo. Ayuntamiento La Orotava

Mario Cabrera González	Vocal 9º	Cabildo de Fuerteventura
Miriam Martín Sáenz	Vocal 10	Motor Ari, S.A.
Pedro Alfonso Martín	Vocal 11	Confederación Provincial Empresarios Santa Cruz de Tfe
Domingo González Vega	Vocal Representante de los Trabajadores	Mutua de Accidentes de Canarias

Miembros que componen la Comisión de control y seguimiento

NOMBRE	CARGO	EMPRESA REPRESENTADA
José Fdo. Rodríguez de Azero	Presidente	Villas y Pueblos de Canarias, S.L.
Juan Fuentes Tabares	Vocal	CEOE
Henry Luis Sicilia García	Vocal	CEOE
Antonio Martín Guerra	Vocal	U.G.T.
José Yanes Griñán	Vocal	U.G.T.
Luis Ortega Rodríguez	Vocal	CC.OO.
Mª Carmen Marrero Falcón	Vocal	CC.OO.

Miembros que componen la Comisión de prestaciones especiales

NOMBRE	CARGO	EMPRESA REPRESENTADA
Victor Quesada López	Secretario	U.G.T.
Juana Martín Brito	Miembro	CEOE
Roque Cáceres López	Miembro	Rótulos Canals, S.L.
Juan Luis Reyes Cabrera	Miembro	Kurt Konrad y Cía, S.A.
Carmen Llorente Elizande	Miembro	U.G.T.
Pedro Jerónimo Reveron	Miembro	Ases. Reverón
José Ángel Brito Brito	Miembro	CC.OO.

2 - ESTADO OPERATIVO

**ESTADO OPERATIVO
EJERCICIO: 2010**

MUTUA: MAC

Nº: 272

GASTOS PRESUPUESTARIOS	IMPORTE	INGRESOS PRESUPUESTARIOS	IMPORTE
1. Prestaciones económicas	45.434.573,89	1. Cotizaciones sociales	67.101.950,56
2. Asistencia sanitaria	10.857.149,55	3. Tasas y otros ingresos	1.223.784,29
3. Servicios sociales	216.306,98	4. Transferencias corrientes	
4. Tesorería, Informática y otros servicios funcionales comunes	10.201.266,69	5. Ingresos patrimoniales y aplicaciones de tesorería	406.145,97
		6. Enajenación de inversiones reales	15.227,74
		7. Transferencias de capital	
		8. Activos financieros	228.872,33
		9. Pasivos financieros	
TOTAL	66.709.297,11	TOTAL	68.975.980,89

3 - INFORMACIÓN DE CARÁCTER FINANCIERO

3.1 REMANENTE DE TESORERIA
3.2 TESORERIA

ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERIA
EJERCICIO: 2010

MUTUA: MAC

Nº: 272

CONCEPTOS		IMPORTES
1. (+) Derechos pendientes de cobro.....		11.903.646,27
- (+) del Presupuesto corriente.....	1.405.163,63	
- (+) de Presupuestos cerrados.....	2.590.103,30	
- (+) de operaciones no presupuestarias.....	11.346.585,07	
- (-) de dudoso cobro.....	3.446.993,68	
- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva.....	-8.787,95	
2. (-) Obligaciones pendientes de pago.....		917.421,18
- (+) del Presupuesto corriente.....	10.167,00	
- (+) de Presupuestos cerrados.....	2.500,00	
- (+) de operaciones no presupuestarias.....	904.754,18	
- (-) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva.....		
3. (+) Fondos líquidos.....		2.361.765,94
Remanente de Tesorería		13.347.991,03

ESTADO DE LAS CUENTAS DE TESORERÍA POR CENTROS DE GESTIÓN

EJERCICIO: 2010

Mutua: MAC Nº: 272

CENTRO DE GESTIÓN E PP NC	IDENTIFICACIÓN DE LA CUENTA							SALDO EN PRIMERO DE ENERO	COBROS	PAGOS	SALDO A FIN DE PERIODO
	CÓDIGO INTERNO	ENTIDAD	SUCURSAL	DC	CUENTA	DENOMINACIÓN BANCO	DENOMINACIÓN SUCURSAL				
46056000	1	65	148	79	1023397	BARCLAYS BANK, S.A.	STA.C.TENERIFE,AG.01	1.935,65		1.935,65	
46056000	2	2065	2	11	3000095225	CAJA GENERAL DE AHORROS DE CANARIAS	RAMBLA PULIDO	1.095.213,78	64.847.960,22	65.158.818,43	784.355,57
46056000	3	2052	8130	29	2310033300	CAJA INSULAR DE AHORROS DE CANARIAS	EMPRESAS-LAS PALMAS	253.507,21	955.981,87	1.125.375,69	84.113,39
46056000	4	2038	9024	65	6000012238	CAJA DE AHORROS Y M.P. DE MADRID	SUCURSAL 9024	945,61		374,05	571,56
46056000	5	3076	10	9	1004336325	CAJASIEETE, CAJA RURAL, S.C.C.	RAMBLA PULIDO-URBA 5	129.257,11	786.214,00		915.471,11
46056000	7	30	1101	78	3729271	BANCO ESPAÑOL DE CREDITO, S.A.	SANTA CRUZ DE TENERIFE O.P.	8.965,22		797,34	8.167,88
46056000	8	2065	2	10	1801024187	CAJA GENERAL DE AHORROS DE CANARIAS	RAMBLA PULIDO		569.086,43		569.086,43
						TOTAL CENTRO DE GESTION 5 60 00 SERV.CENT. MAC		1.489.824,58	67.159.242,52	66.287.301,16	2.361.765,94
						TOTAL ENTIDAD 5 TG.ENTIDAD MAC		1.489.824,58	67.159.242,52	66.287.301,16	2.361.765,94

ESTADO DE LAS CUENTAS DE TESORERÍA POR CUENTAS DEL PLAN

EJERCICIO: 2010

Mutua: MAC N°: 272

CUENTA DEL PLAN	DENOMINACIÓN CUENTA DEL PLAN	SALDO EN PRIMERO DE ENERO	COBROS	PAGOS	SALDO A FIN DE PERIODO
571	BANCOS E INSTITUC. DE CREDITO.CTAS.OPERA	1.489.824,58	66.590.156,09	66.287.301,16	1.792.679,51
577	CUENTAS FINANCIERAS		569.086,43		569.086,43
	TOTAL	1.489.824,58	67.159.242,52	66.287.301,16	2.361.765,94

ESTADO DE LAS CUENTAS DE TESORERÍA POR ENTIDAD BANCARIA

EJERCICIO: 2010

Mutua: MAC N°: 272

ENTIDAD BANCARIA	DENOMINACIÓN ENTIDAD BANCARIA	SALDO EN PRIMERO DE ENERO	COBROS	PAGOS	SALDO A FIN DE PERIODO
30	BANCO ESPAÑOL DE CREDITO, S.A.	8.965,22		797,34	8.167,88
65	BARCLAYS BANK, S.A.	1.935,65		1.935,65	
2038	CAJA DE AHORROS Y M.P. DE MADRID	945,61		374,05	571,56
2052	CAJA INSULAR DE AHORROS DE CANARIAS	253.507,21	955.981,87	1.125.375,69	84.113,39
2065	CAJA GENERAL DE AHORROS DE CANARIAS	1.095.213,78	65.417.046,65	65.158.818,43	1.353.442,00
3076	CAJASIEETE, CAJA RURAL, S.C.C.	129.257,11	786.214,00		915.471,11
	TOTAL	1.489.824,58	67.159.242,52	66.287.301,16	2.361.765,94

4 - INFORMACIÓN SOBRE LA EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO

-
- 4.1 MODIFICACIONES DE CRÉDITO
 - 4.2 REMANENTES DE CRÉDITO
 - 4.3 CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO
 - 4.4 EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN
-

MODIFICACIONES DE CRÉDITO
EJERCICIO: 2010

MUTUA: MAC

Nº: 272

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 1102

INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PREST.

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES REMANENTES DE CRÉDITO	BAJAS POR ANULACIÓN Y RECTIFICACIÓN	REDISTRIBUCIONES DE CRÉDITO		OTRAS MODIFICACIONES	TOTAL MODIFICACIONES
				POSITIVAS	NEGATIVAS			POSITIVAS	NEGATIVAS		
13090							65.000,00				-65.000,00
1310											
137				440,00							440,00
TOTAL ARTICULO 13				440,00			65.000,00				-64.560,00
LABORALES							24.000,00				-24.000,00
1600				420,00							420,00
161											
1620											
1624					860,00						-860,00
TOTAL ARTICULO 16											
CUOT.PREST.Y				420,00	860,00		24.000,00				-24.440,00
GAST.SOC.											
TOTAL CAPITULO 1				860,00	860,00		89.000,00				-89.000,00
GASTOS DE											
PERSONAL											
202											
TOTAL ARTICULO 20											
ARRENDAMIENTOS Y											
CANONES											
212											
213											
215											
216											
TOTAL ARTICULO 21											
REPARACION,MANTE											
N.Y CONSERV.											
2200											
2201											
2202											
22100											
22101											
2217											
2219											
22200											
2221											
2229											
2249											
2252											
2263											
22660											
2269											
2273											
2274											
22783											
2279											
TOTAL ARTICULO 22											
MATER.SUMINIST.Y											
OTROS											
230											
231											
TOTAL ARTICULO 23											
INDEMNIZ.RAZON											
SERVICIO											
TOTAL CAPITULO 2											
GAST.CORRIENT.BIE											
NES Y SERV.											
48211											
48212											
48214											
48217											
48427											
48447											
48617											
48637							335.000,00				-335.000,00
48647											
48797											

MODIFICACIONES DE CRÉDITO
EJERCICIO: 2010

MUTUA: MAC

Nº: 272

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 1102

INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PREST.

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES REMANENTES DE CRÉDITO	BAJAS POR ANULACIÓN Y RECTIFICACIÓN	REDISTRIBUCIONES DE CRÉDITO		OTRAS MODIFICACIONES	TOTAL MODIFICACIONES
				POSITIVAS	NEGATIVAS			POSITIVAS	NEGATIVAS		
TOTAL ARTICULO 48 A FAMIL.E INST.SIN F.LUCRO							335.000,00				-335.000,00
TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES							335.000,00				-335.000,00
623											
625											
626											
629											
TOTAL ARTICULO 62 INVERSIONES NUEVAS											
TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES											
TOTAL PROGRAMA 02 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PREST.				860,00	860,00		424.000,00				-424.000,00

MODIFICACIONES DE CRÉDITO
EJERCICIO: 2010

MUTUA: MAC

Nº: 272

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 1105

CAPITALES RENTA y OTRAS COMPEN.A.T

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES REMANENTES DE CRÉDITO	BAJAS POR ANULACIÓN Y RECTIFICACIÓN	REDISTRIBUCIONES DE CRÉDITO		OTRAS MODIFICACIONES	TOTAL MODIFICACIONES
				POSITIVAS	NEGATIVAS			POSITIVAS	NEGATIVAS		
421							1.125.000,00				-1.125.000,00
4221			1.610.000,00								1.610.000,00
4222											
4230							150.000,00				-150.000,00
TOTAL ARTICULO 42											
A LA SEGURIDAD											
SOCIAL			1.610.000,00				1.275.000,00				335.000,00
TOTAL CAPITULO 4											
TRANSFERENC.											
CORRIENTES			1.610.000,00				1.275.000,00				335.000,00
TOTAL PROGRAMA											
05 CAPITALES											
RENTA y OTRAS											
COMPEN.A.T			1.610.000,00				1.275.000,00				335.000,00
TOTAL GRUPO											
PROGRAMA 11											
GESTION PRESTAC.											
ECONOMICAS											
CONTRIB.			1.610.000,00	860,00	860,00		1.699.000,00				-89.000,00

MODIFICACIONES DE CRÉDITO
EJERCICIO: 2010

MUTUA: MAC

Nº: 272

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 2122

MEDICINA AMBUL.DE MUTUAS A.T.

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES REMANENTES DE CRÉDITO	BAJAS POR ANULACIÓN Y RECTIFICACIÓN	REDISTRIBUCIONES DE CRÉDITO		OTRAS MODIFICACIONES	TOTAL MODIFICACIONES
				POSITIVAS	NEGATIVAS			POSITIVAS	NEGATIVAS		
13090							355.000,00				-355.000,00
1310											
1343											
1344											
137				26.260,00							26.260,00
TOTAL ARTICULO 13				26.260,00			355.000,00				-328.740,00
LABORALES			301.000,00	17.740,00							301.000,00
1600											17.740,00
161											
1620											
1624					44.000,00						-44.000,00
TOTAL ARTICULO 16				17.740,00	44.000,00						274.740,00
CUOT.PREST.Y			301.000,00								
GAST.SOC.											
TOTAL CAPITULO 1											
GASTOS DE			301.000,00	44.000,00	44.000,00		355.000,00				-54.000,00
PERSONAL					7.000,00						-7.000,00
202											
TOTAL ARTICULO 20											
ARRENDAMIENTOS Y											
CANONES					7.000,00						-7.000,00
212											
213											
214											
215											
216											
219											
TOTAL ARTICULO 21											
REPARACION,MANTE											
N.Y CONSERV.											
2200											
2201											
2202											
22100											
22101											
22103											
22110											
2212											
2213											
22140											
22164											
2217											
2219											
22200											
2221											
2229											
223											
2240											
2241											
2248											
2249											
2252											
22620											
2263											
22660											
2269											
2270											
2273					2.910,00		79.000,00				-81.910,00
2274											
2279											
TOTAL ARTICULO 22					2.910,00		79.000,00				-81.910,00
MATER.SUMINIST.Y											
OTROS											
230											
231											

MODIFICACIONES DE CRÉDITO
EJERCICIO: 2010

MUTUA: MAC

Nº: 272

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 2122

MEDICINA AMBUL.DE MUTUAS A.T.

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES REMANENTES DE CRÉDITO	BAJAS POR ANULACIÓN Y RECTIFICACIÓN	REDISTRIBUCIONES DE CRÉDITO		OTRAS MODIFICACIONES	TOTAL MODIFICACIONES
				POSITIVAS	NEGATIVAS			POSITIVAS	NEGATIVAS		
TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ.RAZON SERVICIO											
2512											
2515											
2522											
2547											
2551											
2552											
2581											
2582											
TOTAL ARTICULO 25 A.SANIT.CON MED.AJENOS											
TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIE NES Y SERV.					9.910,00		79.000,00				-88.910,00
4296											
TOTAL ARTICULO 42 A LA SEGURIDAD SOCIAL											
471											
TOTAL ARTICULO 47 A EMPRESAS PRIVADAS											
48817											
48907					25.000,00						-25.000,00
48924											
TOTAL ARTICULO 48 A FAMIL.E INST.SIN F.LUCRO					25.000,00						-25.000,00
TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES					25.000,00						-25.000,00
6221											
623											
624											
625											
626											
629											
TOTAL ARTICULO 62 INVERSIONES NUEVAS											
TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES											
7206											
TOTAL ARTICULO 72 A LA SEGURIDAD SOCIAL											
TOTAL CAPITULO 7 TRANSFERENC. DE CAPITAL											
TOTAL PROGRAMA 22 MEDICINA AMBUL.DE MUTUAS A.T.			301.000,00	44.000,00	78.910,00		434.000,00				-167.910,00
TOTAL GRUPO PROGRAMA 21 ATENCION PRIMARIA DE SALUD			301.000,00	44.000,00	78.910,00		434.000,00				-167.910,00

MODIFICACIONES DE CRÉDITO
EJERCICIO: 2010

MUTUA: MAC

Nº: 272

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 2224

MEDICINA HOSP.DE MUTUAS A.T.

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES REMANENTES DE CRÉDITO	BAJAS POR ANULACIÓN Y RECTIFICACIÓN	REDISTRIBUCIONES DE CRÉDITO		OTRAS MODIFICACIONES	TOTAL MODIFICACIONES
				POSITIVAS	NEGATIVAS			POSITIVAS	NEGATIVAS		
2522											
2525											
2582											
TOTAL ARTICULO 25											
A.SANIT.CON											
MED.AJENOS											
TOTAL CAPITULO 2											
GAST.CORRIENT.BIE											
NES Y SERV.											
7206											
TOTAL ARTICULO 72											
A LA SEGURIDAD											
SOCIAL											
TOTAL CAPITULO 7											
TRANSFERENC. DE											
CAPITAL											
TOTAL PROGRAMA											
24 MEDICINA											
HOSP.DE MUTUAS											
A.T.											
TOTAL GRUPO											
PROGRAMA 22											
ATENCION											
ESPECIALIZADA											

MODIFICACIONES DE CRÉDITO
EJERCICIO: 2010

MUTUA: MAC
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 3436

Nº: 272

HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES REMANENTES DE CRÉDITO	BAJAS POR ANULACIÓN Y RECTIFICACIÓN	REDISTRIBUCIONES DE CRÉDITO		OTRAS MODIFICACIONES	TOTAL MODIFICACIONES
				POSITIVAS	NEGATIVAS			POSITIVAS	NEGATIVAS		
13090							16.600,00				-16.600,00
137				400,00							400,00
TOTAL ARTICULO 13											
LABORALES				400,00			16.600,00				-16.200,00
1600			16.600,00								16.600,00
161				300,00							300,00
1620											
1624					700,00						-700,00
TOTAL ARTICULO 16											
CUOT.PREST.Y											
GAST.SOC.			16.600,00	300,00	700,00						16.200,00
TOTAL CAPITULO 1											
GASTOS DE			16.600,00	700,00	700,00		16.600,00				
PERSONAL				7.000,00							7.000,00
202											
TOTAL ARTICULO 20											
ARRENDAMIENTOS Y				7.000,00							7.000,00
CANONES											
212											
213											
215											
216											
219											
TOTAL ARTICULO 21											
REPARACION,MANTE											
N.Y CONSERV.											
2200											
2201											
2202											
22100											
22101											
22103											
2212											
2213											
22140											
22164											
2217											
22200											
2221											
2229											
2240											
2249											
2252											
22620											
2263											
22660											
2269											
2273											
2274											
2279											
TOTAL ARTICULO 22											
MATER.SUMINIST.Y											
OTROS											
230											
231											
TOTAL ARTICULO 23											
INDEMNIZ.RAZON											
SERVICIO											
TOTAL CAPITULO 2											
GAST.CORRIENT.BIE				7.000,00							7.000,00
NES Y SERV.											
623											
625											
626											
TOTAL ARTICULO 62											
INVERSIONES											
NUEVAS											

MODIFICACIONES DE CRÉDITO
EJERCICIO: 2010

MUTUA: MAC

Nº: 272

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 3436

HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES REMANENTES DE CRÉDITO	BAJAS POR ANULACIÓN Y RECTIFICACIÓN	REDISTRIBUCIONES DE CRÉDITO		OTRAS MODIFICACIONES	TOTAL MODIFICACIONES
				POSITIVAS	NEGATIVAS			POSITIVAS	NEGATIVAS		
TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES											
TOTAL PROGRAMA 36 HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO			16.600,00	7.700,00	700,00		16.600,00				7.000,00
TOTAL GRUPO PROGRAMA 34 OTROS SERVICIOS SOCIALES			16.600,00	7.700,00	700,00		16.600,00				7.000,00

MODIFICACIONES DE CRÉDITO
EJERCICIO: 2010

MUTUA: MAC
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 4364

Nº: 272

ADMINISTRACION DEL PATRIMONIO

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES REMANENTES DE CRÉDITO	BAJAS POR ANULACIÓN Y RECTIFICACIÓN	REDISTRIBUCIONES DE CRÉDITO		OTRAS MODIFICACIONES	TOTAL MODIFICACIONES
				POSITIVAS	NEGATIVAS			POSITIVAS	NEGATIVAS		
7204 TOTAL ARTICULO 72 A LA SEGURIDAD SOCIAL			4.195.240,00								4.195.240,00
TOTAL CAPITULO 7 TRANSFERENC. DE CAPITAL			4.195.240,00								4.195.240,00
800 TOTAL ARTICULO 80 ADQ.DEUDA SECT.PUBLICO			4.195.240,00								4.195.240,00
TOTAL CAPITULO 8 ACTIVOS FINANCIEROS											
TOTAL PROGRAMA 64 ADMINISTRACION DEL PATRIMONIO			4.195.240,00								4.195.240,00
TOTAL GRUPO PROGRAMA 43 GESTION DEL PATRIMONIO			4.195.240,00								4.195.240,00

MODIFICACIONES DE CRÉDITO
EJERCICIO: 2010

MUTUA: MAC

Nº: 272

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 4591

DIRECCION Y SERV.GENERALES

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES REMANENTES DE CRÉDITO	BAJAS POR ANULACIÓN Y RECTIFICACIÓN	REDISTRIBUCIONES DE CRÉDITO		OTRAS MODIFICACIONES	TOTAL MODIFICACIONES
				POSITIVAS	NEGATIVAS			POSITIVAS	NEGATIVAS		
1300											
13090											
1310											
1343											
1350											
137											
TOTAL ARTICULO 13					18.060,00						18.060,00
LABORALES					18.060,00						18.060,00
1600			222.000,00								222.000,00
161					12.830,00						12.830,00
1620											
1624						30.890,00					-30.890,00
TOTAL ARTICULO 16			222.000,00		12.830,00	30.890,00					203.940,00
CUOT.PREST.Y											
GAST.SOC.											
TOTAL CAPITULO 1			222.000,00		30.890,00	30.890,00					222.000,00
GASTOS DE											
PERSONAL											
202											
203											
TOTAL ARTICULO 20											
ARRENDAMIENTOS Y											
CANONES											
212											
213											
214											
215											
216											
219											
TOTAL ARTICULO 21											
REPARACION,MANTE											
N.Y CONSERV.											
2200											
2201											
2202											
22100											
22101											
22103											
2213											
22140											
22164											
2217											
2219											
22200											
2221											
2229											
223											
2240											
2241											
2248											
2249											
2250											
2252											
22620											
22621											
2263					12.000,00	12.000,00					-12.000,00
2265											12.000,00
22660											
2269											
2273											
2274											
2276											
22782					2.910,00						2.910,00
22783											
2279											

MODIFICACIONES DE CRÉDITO
EJERCICIO: 2010

MUTUA: MAC
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 4591

Nº: 272

DIRECCION Y SERV.GENERALES

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES REMANENTES DE CRÉDITO	BAJAS POR ANULACIÓN Y RECTIFICACIÓN	REDISTRIBUCIONES DE CRÉDITO		OTRAS MODIFICACIONES	TOTAL MODIFICACIONES
				POSITIVAS	NEGATIVAS			POSITIVAS	NEGATIVAS		
TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS 230 231				14.910,00	12.000,00						2.910,00
TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ.RAZON SERVICIO 2515 2582											
TOTAL ARTICULO 25 A.SANIT.CON MED.AJENOS TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIE NES Y SERV. 359				14.910,00	12.000,00						2.910,00
TOTAL ARTICULO 35 INTERES.DEMORA Y OTROS GASTOS TOTAL CAPITULO 3 GASTOS FINANCIEROS 4296											
TOTAL ARTICULO 42 A LA SEGURIDAD SOCIAL 4801				25.000,00							25.000,00
TOTAL ARTICULO 48 A FAMIL.E INST.SIN F.LUCRO TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES 623 624 625 626 629				25.000,00							25.000,00
TOTAL ARTICULO 62 INVERSIONES NUEVAS TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES 7206				25.000,00							25.000,00
TOTAL ARTICULO 72 A LA SEGURIDAD SOCIAL TOTAL CAPITULO 7 TRANSFERENC. DE CAPITAL 8300					20.000,00						-20.000,00
TOTAL ARTICULO 83 CONC.PRESTAM.NO PUBLIC. 8401 8411				20.000,00	20.000,00						-20.000,00
TOTAL ARTICULO 84 CONST.DE DEPOSITOS Y FIANZAS TOTAL CAPITULO 8 ACTIVOS FINANCIEROS				20.000,00	20.000,00						20.000,00

MODIFICACIONES DE CRÉDITO
EJERCICIO: 2010

MUTUA: MAC
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 4591

Nº: 272

DIRECCION Y SERV.GENERALES

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES REMANENTES DE CRÉDITO	BAJAS POR ANULACIÓN Y RECTIFICACIÓN	REDISTRIBUCIONES DE CRÉDITO		OTRAS MODIFICACIONES	TOTAL MODIFICACIONES
				POSITIVAS	NEGATIVAS			POSITIVAS	NEGATIVAS		
TOTAL PROGRAMA 91 DIRECCION Y SERV.GENERALES			222.000,00	90.800,00	62.890,00						249.910,00
TOTAL GRUPO PROGRAMA.45											
ADMON.SERVIC. GRLES.DE TESOR			222.000,00	90.800,00	62.890,00						249.910,00
TOTAL GENERAL			6.344.840,00	143.360,00	143.360,00		2.149.600,00				4.195.240,00

Expte. nº: **01/2010**

Adjunto incluimos expediente de modificaciones presupuestarias para el ejercicio de 2010, notificando a V.I. que se ha adoptado el acuerdo de solicitud de **ampliación de crédito** que en el mismo se detalla.

El expediente se compone de:

- Propuesta y Memoria explicativa de ampliación de crédito.
- Estado demostrativo de la viabilidad financiera de la modificación presupuestaria.
- Informe de la Unidad de Contabilidad.
- Certificado del acuerdo del Órgano de Gobierno.

Santa Cruz de Tenerife, a 29 de abril de 2010

Atentamente,

Manuel Rodríguez Rosario
DIRECTOR-GERENTE

**MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL.
DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL.
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SEGUIMIENTO PRESUPUESTARIO DE LA
SEGURIDAD SOCIAL.
MADRID**

PROPUESTA DE AMPLIACIÓN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS PARA EL EJERCICIO 2010, PARA CONCEPTOS CALIFICADOS DE AMPLIABLES.

1.- CRÉDITOS A MINORAR

=====

GRUPO DE PROGRAMAS: 11 – GESTIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS CONTRIBUTIVAS

=====

PROGRAMA: 11.02 – INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES

=====

SUBCONCEPTO ECONÓMICO: 130.9.0 – RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES DEL PERSONAL LABORAL FIJO

La diferencia entre la dotación presupuestaria inicial para este concepto (132.790,00 €) y el gasto total previsto como obligaciones a reconocer es de 67.790,00 €.

Así pues, la insuficiencia de la dotación presupuestaria de las rúbricas del mismo capítulo puede financiarse con cargo a ésta, que se minora en la referida cantidad de 65.000,00 €.

=====

PROGRAMA: 11.02 – INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES

=====

SUBCONCEPTO ECONÓMICO: 160.0 – CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL

La diferencia entre la dotación presupuestaria inicial para este concepto (55.030,00 €) y el gasto total previsto como obligaciones a reconocer es de 31.030,00 €.

Así pues, la insuficiencia de la dotación presupuestaria de las rúbricas del mismo capítulo puede financiarse con cargo a ésta, que se minora en la referida cantidad de 24.000,00 €.

=====

GRUPO DE PROGRAMAS: 21 – ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD

=====

PROGRAMA: 21.22 - MEDICINA AMBULATORIA DE MUTUAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO

SUBCONCEPTO ECONÓMICO: 130.9.0 - RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES DEL PERSONAL LABORAL FIJO.

La diferencia entre la dotación presupuestaria inicial para este concepto (3.301.470,00 €) y el gasto total previsto como obligaciones a reconocer es de 2.946.470,00 €.

Así pues, la insuficiencia de la dotación presupuestaria de las rúbricas del mismo capítulo puede financiarse con cargo a ésta, que se minora en la referida cantidad de 355.000,00 €.

PROGRAMA: 21.22 - MEDICINA AMBULATORIA DE MUTUAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO

SUBCONCEPTO ECONÓMICO: 227.3 - TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS O PROFESIONALES. LIMPIEZA Y ASEO.

La diferencia entre la dotación presupuestaria inicial para este concepto (390.000,00 €) y el gasto total previsto como obligaciones a reconocer es de 311.000,00 €.

Así pues, la insuficiencia de la dotación presupuestaria de las rúbricas del mismo capítulo puede financiarse con cargo a ésta, que se minora en la referida cantidad de 79.000,00 €.

=====

GRUPO DE PROGRAMAS: 34 - OTROS SERVICIOS SOCIALES

=====

PROGRAMA: 34.36 - HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

SUBCONCEPTO ECONÓMICO: 130.9.0 - RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES DEL PERSONAL LABORAL FIJO.

La diferencia entre la dotación presupuestaria inicial para este concepto (108.200,00 €) y el gasto total previsto como obligaciones a reconocer es de 91.600,00 €.

Así pues, la insuficiencia de la dotación presupuestaria de las rúbricas del mismo capítulo puede financiarse con cargo a ésta, que se minora en la referida cantidad de 16.600,00 €.

2.- CRÉDITOS A INCREMENTAR

===== **GRUPO DE PROGRAMAS: 21 – ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD** **=====**

PROGRAMA: 21.22 – MEDICINA AMBULATORIA DE MUTUAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO

SUBCONCEPTO ECONÓMICO: 160.0 – CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL

El presupuesto aprobado para esta rúbrica (595.850,00 €) resulta insuficiente para cubrir los gastos previstos por este concepto a 31 de diciembre de 2010(896.850,00 €), que solamente podrá afrontarse con la solicitud de una ampliación del crédito inicial por importe de 301.000,00 €.

===== **GRUPO DE PROGRAMAS: 34 – OTROS SERVICIOS SOCIALES** **=====**

PROGRAMA: 34.36 – HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

SUBCONCEPTO ECONÓMICO: 160.0 – CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL

El presupuesto aprobado para esta rúbrica (11.000,00 €) resulta insuficiente para cubrir los gastos previstos por este concepto a 31 de diciembre de 2010(27.600,00 €), que solamente podrá afrontarse con la solicitud de una ampliación del crédito inicial por importe de 16.600,00 €.

===== **GRUPO DE PROGRAMAS: 45 – ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE TESORERÍA Y OTROS SERVICIOS FUNCIONALES COMUNES** **=====**

PROGRAMA: 45.91 – DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES

SUBCONCEPTO ECONÓMICO: 160.0 - CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL

El presupuesto aprobado para esta rúbrica (354.000,00 €) resulta insuficiente para cubrir los gastos previstos por este concepto a 31 de diciembre de 2010(576.000,00 €), que solamente podrá afrontarse con la solicitud de una ampliación del crédito inicial por importe de 222.000,00 €.

Por todo lo expuesto se propone, una vez justificados en la memoria explicativa anexa los condicionantes y antecedentes de esta modificación presupuestaria, a ese Órgano de Gobierno, su informe favorable y posterior comunicación de haber adoptado dicho acuerdo a la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social.

Santa Cruz de Tenerife, a 29 de abril de 2010

CONFORME,

Manuel Rodríguez Rosario
DIRECTOR-GERENTE

SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA DE "M.A.C., MUTUA DE ACCIDENTES DE CANARIAS", MUTUA DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES DE LA SEGURIDAD SOCIAL N° 272.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LA NECESIDAD DE AMPLIACIÓN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS PARA EL EJERCICIO 2010

Los conceptos incluidos en el presente expediente de ampliación de créditos tienen la calificación de ampliables, según la Ley 26/2009, de 23 de diciembre, publicada en el B.O.E. de 24 de diciembre de 2009, que aprueba los Presupuestos Generales del Estado para 210.

Por otro lado, la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, publicada en el B.O.E. de 27 de noviembre de 2003, General Presupuestaria, en su artículo 54, especifica que cuando los créditos calificados de ampliables en la Ley de Presupuestos Generales del Estado vigente resulten insuficientes para atender las obligaciones imputables a los mismos, su ampliación podrá ser autorizada por el Director o Presidente de la Mutua.

1.- CRÉDITOS A MINORAR

PROGRAMA: 11.02 – INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES

SUBCONCEPTO ECONÓMICO: 130.9.0 – RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES DEL PERSONAL LABORAL FIJO

Según se expone en la propuesta de transferencia anexa, para este concepto, que cuenta con una dotación presupuestaria de 132.790,00 €, se prevén cargos por importe de 67.790,00 € a 31 de diciembre de 2010, por lo que es posible destinar el remanente (65.000,00 €) a la financiación de la transferencia de crédito que se destina a otros conceptos de este mismo capítulo.

PROGRAMA: 11.02 – INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES

SUBCONCEPTO ECONÓMICO: 160.0 – CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Según se expone en la propuesta de transferencia anexa, para este concepto, que cuenta con una dotación presupuestaria de 55.030,00 €, se prevén cargos por importe de 31.030,00 € a 31 de diciembre de 2010, por lo que es

posible destinar el remanente (24.000,00 €) a la financiación de la transferencia de crédito que se destina a otros conceptos de este mismo capítulo.

PROGRAMA: 21.22 - MEDICINA AMBULATORIA DE MUTUAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO

SUBCONCEPTO ECONÓMICO: 130.9.0 - RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES DEL PERSONAL LABORAL FIJO.

Según se expone en la propuesta de transferencia anexa, para este concepto, que cuenta con una dotación presupuestaria de 3.301.470,00 €, se prevén cargos por importe de 2.946.470,00 € a 31 de diciembre de 2010, por lo que es posible destinar el remanente (355.000,00 €) a la financiación de la transferencia de crédito que se destina a otros conceptos de este mismo capítulo.

PROGRAMA: 21.22 - MEDICINA AMBULATORIA DE MUTUAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO

SUBCONCEPTO ECONÓMICO: 227.3 - TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS O PROFESIONALES. LIMPIEZA Y ASEO.

Según se expone en la propuesta de transferencia anexa, para este concepto, que cuenta con una dotación presupuestaria de 390.000,00 €, se prevén cargos por importe de 311.000,00 € a 31 de diciembre de 2010, por lo que es posible destinar el remanente (79.000,00 €) a la financiación de la transferencia de crédito que se destina a otros conceptos de este mismo capítulo.

PROGRAMA: 34.36 - HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

SUBCONCEPTO ECONÓMICO: 130.9.0 - RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES DEL PERSONAL LABORAL FIJO.

Según se expone en la propuesta de transferencia anexa, para este concepto, que cuenta con una dotación presupuestaria de 108.200,00 €, se prevén cargos por importe de 91.600,00 € a 31 de diciembre de 2010, por lo que es posible destinar el remanente (16.600,00 €) a la

financiación de la transferencia de crédito que se destina a otros conceptos de este mismo capítulo.

2.- CRÉDITOS A INCREMENTAR

=====

PROGRAMA: 21.22 - MEDICINA AMBULATORIA DE MUTUAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO

=====

SUBCONCEPTO ECONÓMICO: 160.0 - CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL

El coste por este concepto, que se prevé liquidar en 896.850,00 € a 31 de diciembre de 2010, obliga a la solicitud de ampliación del crédito aprobado para el mismo (595.850,00 €) por importe de 301.000,00 €, diferencia entre las cantidades reseñadas y suficiente, por tanto, para afrontar el total de gasto.

=====

PROGRAMA: 34.36 - HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

=====

SUBCONCEPTO ECONÓMICO: 160.0 - CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL

El coste por este concepto, que se prevé liquidar en 27.600,00 € a 31 de diciembre de 2010, obliga a la solicitud de ampliación del crédito aprobado para el mismo (11.000,00 €) por importe de 16.600,00 €, diferencia entre las cantidades reseñadas y suficiente, por tanto, para afrontar el total de gasto.

=====

PROGRAMA: 45.91 - DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES

=====

SUBCONCEPTO ECONÓMICO: 160.0 - CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL

El coste por este concepto, que se prevé liquidar en 576.000,00 € a 31 de diciembre de 2010, obliga a la solicitud de ampliación del crédito aprobado para el mismo (354.000,00 €) por importe de 222.600,00 €, diferencia entre las cantidades reseñadas y suficiente, por tanto, para afrontar el total de gasto.

La repercusión en presupuestos posteriores es nula, así como tampoco varían objetivos e indicadores del programa.

La financiación de estos suplementos de créditos presupuestarios se harán con cargo a los remanentes de tesorería procedentes del ejercicio anterior no aplicados al presupuesto de esta Entidad.

Santa Cruz de Tenerife, a 29 de abril de 2010

Manuel Rodríguez Rosario
DIRECTOR-GERENTE

SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA DE M.A.C., MUTUA DE ACCIDENTES DE CANARIAS, MUTUA DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES DE LA SEGURIDAD SOCIAL N° 272.

PROPUESTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

1.-Tipo de modificación y artículo de la Ley General Presupuestaria que la ampara:

Ampliación de Crédito

Artículo 54

2.- Aplicaciones presupuestarias afectadas por la modificación:

<u>Aplicación</u>	<u>Denominación</u>	<u>Importes</u>
Presupuesto de Gastos (aumentos y bajas):		
1 . 11 . 02 . 130 . 9 . 0	Retribuciones básicas y otras remuneraciones del personal laboral fijo	-65.000,00
1 . 11 . 02 . 160 . 0	Cuotas de la Seguridad Social	-24.000,00
2 . 21 . 22 . 130 . 9 . 0	Retribuciones básicas y otras remuneraciones del personal laboral fijo	-355.000,00
2 . 21 . 22 . 160 . 0	Cuotas de la Seguridad Social	301.000,00
2 . 21 . 22 . 227 . 3	Trabajos realizados por otras empresas o profesionales. Limpieza y aseo	-79.000,00
3 . 34 . 36 . 130 . 9 . 0	Retribuciones básicas y otras remuneraciones del personal laboral fijo	-16.600,00
3 . 34 . 36 . 160 . 0	Cuotas de la Seguridad Social	16.600,00
4 . 45 . 91 . 160 . 0	Cuotas de la Seguridad Social	222.000,00
TOTAL		0,00

3.- Causas de la modificación presupuestaria:

Con la aprobación de la modificación presupuestaria relacionada en la presente solicitud se conseguirá cubrir la previsión para el presente ejercicio en gastos por estos conceptos, cuyo ingreso es perentorio y directamente derivado de las cuotas correspondientes a los salarios percibidos por el personal laboral que está asignado a estos programas.

Santa Cruz de Tenerife, a 14 de septiembre de 2010
El Director-Gerente,

DOÑA MARIA DEL CARMEN GARRO RAMOS, como Responsable de la Unidad de Contabilidad de **M.A.C., MUTUA DE ACCIDENTES DE CANARIAS**, Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social **nº272**.

C E R T I F I C O :

Que, al día de la fecha, la situación de las rúbricas presupuestarias que se citan era la siguiente, en miles de euros con dos decimales,

Rúbrica	Dotación Presupuestaria	Obligaciones Reconocidas	Remanente
2.21.22.160.0	595.850,00	896.850,00	-301.000,00
3.34.36.160.0	11.000,00	27.600,00	-16.600,00
4.45.91.160.0	354.000,00	576.000,00	-222.000,00
1.11.02.130.9.0	132.790,00	67.790,00	65.000,00
1.11.02.160.0	55.030,00	31.030,00	24.000,00
2.21.22.130.9.0	3.301.470,00	2.946.470,00	355.000,00
2.21.22.227.3	390.000,00	311.000,00	79.000,00
3.34.36.130.9.0	108.200,00	91.600,00	16.600,00

Que, tanto la modificación presupuestaria que se propone como su planteamiento financiero, cumple con los requisitos exigidos para su tramitación por la normativa en vigor.

Y para que conste ante la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social, firmo el presente en Santa Cruz de Tenerife, a treinta y uno de agosto de dos mil diez.

MARÍA DEL CARMEN GARRO RAMOS
Responsable Unidad Contabilidad

DON MIGUEL ÁNGEL ESCUDEIRO PORTELA, Secretario de la Junta Directiva de M.A.C., **MUTUA DE ACCIDENTES DE CANARIAS**, Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social nº272.

C E R T I F I C O :

Que en la reunión del Consejo celebrada el día de 10 de febrero de 2010 se tomó el acuerdo de informar favorablemente las **ampliaciones de crédito** siguientes:

Programa	Concepto	Importe
21.22	160.0	301.000,00
34.36	160.0	16.600,00
45.91	160.0	222.000,00
11.02	130.09.0	-65.000,00
11.02	160.0	-24.000,00
21.22	130.9.0	-355.000,00
21.22	227.3	-79.000,00
34.36	130.9.0	-16.600,00

Que la financiación de esta modificación presupuestaria que se propone se obtendrá de remanentes de tesorería procedentes del ejercicio anterior no aplicados al presupuesto de esta Entidad.

Y para que conste ante la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social, firmo el presente en Santa Cruz de Tenerife, a veintinueve de abril de dos mil diez.

MIGUEL ÁNGEL ESCUDEIRO PORTELA
Secretario de la Junta Directiva

Expte. nº: 02/2010

Adjunto incluimos expediente de modificaciones presupuestarias para el ejercicio de 2010, notificándoles que se ha adoptado el acuerdo de solicitud de **transferencia de crédito** que en el mismo se detalla.

El expediente se compone de:

- Propuesta y Memoria explicativa de transferencia de crédito.
- Expediente de transferencia de crédito.
- Informe de la Unidad de Contabilidad.
- Certificado del acuerdo del órgano de Gobierno.

Santa Cruz de Tenerife, a 22 de julio de 2010.

Atentamente,

Manuel Rodríguez Rosario
DIRECTOR-GERENTE,

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL
MADRID

**PROPUESTA DE TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS PARA
EL EJERCICIO DE 2010**

1.- CRÉDITOS A MINORAR

=====

GRUPO DE PROGRAMAS: 21 – ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD

=====

**PROGRAMA: 21.22 - MEDICINA AMBULATORIA DE MUTUAS DE
ACCIDENTES DE TRABAJO**

**SUBCONCEPTO ECONÓMICO : 489 . 0 . 7 – FARMACIA. RECETAS
MÉDICAS**

La diferencia entre la dotación presupuestaria actual para este concepto (450.000,00 €) y el gasto total previsto como obligaciones a reconocer (425.000,00 €) es de 25.000,00 €.

Así pues, la insuficiencia de la dotación presupuestaria de otras rúbricas del mismo capítulo puede financiarse con cargo a ésta, que se minora en la referida cantidad de 25.000,00 €.

=====

**GRUPO DE PROGRAMAS: 45 – ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS
GENERALES DE TESORERÍA Y OTROS SERVICIOS FUNCIONALES
COMUNES**

=====

PROGRAMA: 45.91 – DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES

SUBCONCEPTO ECONÓMICO: 226 . 3 - GASTOS DIVERSOS. JURÍDICOS, CONTENCIOSOS.

Las obligaciones a reconocer por este concepto a 31 de diciembre de 2010 se prevé sean de 313.000,00 € que, deducidas de la dotación presupuestaria del mismo (325.000,00 €), arrojan un remanente de 12.000,00 €, que se propone sean destinados a incrementar las rúbricas del mismo capítulo cuya dotación presupuestaria sea insuficiente.

2.- CRÉDITOS A INCREMENTAR

=====

GRUPO DE PROGRAMAS: 45 - ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE TESORERÍA Y OTROS SERVICIOS FUNCIONALES COMUNES

=====

PROGRAMA: 45.91 - DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES

SUBCONCEPTO ECONÓMICO: 226 . 5 - CUOTAS DE ASOCIACIÓN

Según se expone en la propuesta de transferencia anexa, para poder atender las obligaciones previstas a 31 de diciembre de 2010 por este concepto, se precisa una transferencia de crédito por importe de 12.000,00 € para cubrir las obligaciones a reconocer a dicha fecha (20.000,00 €).

SUBCONCEPTO ECONÓMICO : 480 . 1 - A ORGANIZACIONES SINDICALES Y EMPRESARIALES EN COMPENSACIÓN POR SU PARTICIPACIÓN EN LA COMISIÓN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO

Para este concepto se prevé se agote la dotación presupuestaria del mismo (6.000,00 €). Es por ello que, al elevarse la previsión de gasto a 31 de diciembre de 2010 a la cantidad de 31.000,00 €, se propone la transferencia de 25.000,00 € para cubrir las necesidades a dicha fecha.

Por todo lo expuesto se propone, una vez justificadas en la memoria explicativa anexa los condicionantes y antecedentes de esta modificación presupuestaria, a ese Órgano de Gobierno su informe favorable y posterior comunicación de haber adoptado dicho acuerdo a la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social.

Santa Cruz de Tenerife, a 22 de julio de 2010.

CONFORME,

Manuel Rodríguez Rosario
DIRECTOR-GERENTE

**SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA DE M.A.C., MUTUA DE
ACCIDENTES DE CANARIAS, MUTUA DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y
ENFERMEDADES PROFESIONALES DE LA SEGURIDAD SOCIAL N° 272.**

MEMORIA EXPLICATIVA DE LA NECESIDAD DE TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS PARA EL EJERCICIO DE 2010

=====

La naturaleza del gasto para el que se solicita la autorización de la presente modificación presupuestaria es la atención de las obligaciones derivadas de las cuotas a satisfacer a la Asociación de Mutuas de Accidentes de Trabajo, así como de las indemnizaciones por asistencia de los miembros de las Comisiones de Control y Seguimiento y de Prestaciones Especiales de esta Mutua, por lo que se hace necesaria su tramitación por esta vía para solicitar su aprobación a la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social.

Los conceptos incluidos en el presente expediente de transferencia de crédito tienen la calificación de no ampliables, de acuerdo con la Ley **26/2009**, de 23 de diciembre, publicada en el B.O.E. de 24 de diciembre de 2009, que aprueba los Presupuestos Generales del Estado para 2010.

En consecuencia, dado su carácter limitativo, y siendo factible recurrir a la vía de transferencia de otros conceptos del mismo capítulo, pues se prevén sobrantes en los mismos, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, publicada en el B.O.E. de 27 de noviembre de 2003, General Presupuestaria, hay que promover expediente de transferencia de crédito.

1.- CRÉDITOS A MINORAR

=====

**PROGRAMA: 21.22 - MEDICINA AMBULATORIA DE MUTUAS DE
ACCIDENTES DE TRABAJO**

=====

**SUBCONCEPTO ECONÓMICO : 489 . 0 . 7 - FARMACIA. RECETAS
MÉDICAS**

Según se expone en la propuesta de transferencia anexa, para este concepto, que cuenta con una dotación presupuestaria de 450.000,00 €, se prevén cargos por importe de 425.000,00 € a 31 de diciembre de 2010, por lo que es posible destinar el remanente (25.000,00 €) a la financiación de la transferencia de crédito que se destina a otros conceptos de este mismo capítulo.

SUBCONCEPTO ECONÓMICO: 226 . 3 - GASTOS DIVERSOS. JURÍDICOS, CONTENCIOSOS.

Por los motivos expuestos en la propuesta de transferencia que se adjunta al presente expediente, este concepto, que cuenta con una dotación presupuestaria de 325.000,00 €, se prevé saldar con un remanente de 12.000,00 € a 31 de diciembre de 2010, ya que el total de obligaciones a reconocer a dicha fecha será de 313.000,00 euros.

Por ello se propone, mediante este expediente de modificaciones presupuestarias, la minoración de dicho remanente, con el fin de transferirlo otros conceptos de este mismo capítulo.

2.- CRÉDITOS A INCREMENTAR

=====

PROGRAMA: 45.91 - DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES

=====

SUBCONCEPTO ECONÓMICO: 226 . 5 - CUOTAS DE ASOCIACIÓN

Por los motivos expuestos en la propuesta de transferencia que se adjunta al presente expediente, por este concepto, que cuenta con una dotación presupuestaria de 8.000,00 €, se prevé reconocer obligaciones por importe de 20.000,00 € a 31 de diciembre de 2010, por lo que se hace necesaria la realización de una transferencia de crédito por importe de 12.000,00 €, para poder afrontar las mencionadas obligaciones.

SUBCONCEPTO ECONÓMICO : 480 . 1 - A ORGANIZACIONES SINDICALES Y EMPRESARIALES EN COMPENSACIÓN POR SU PARTICIPACIÓN EN LA COMISIÓN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO

Según se expone en la propuesta de transferencia anexa, para poder atender las obligaciones previstas a 31 de diciembre de 2010 por este concepto, se precisa una transferencia de crédito por importe de 25.000,00 € para cubrir las obligaciones a reconocer a dicha fecha (31.000,00 €).

Por su naturaleza, estas transferencias de crédito no tendrán repercusión alguna en presupuestos posteriores si supondrán variación alguna en objetivos e indicadores de los distintos programas.

Santa Cruz de Tenerife, a 22 de julio de 2010.

Manuel Rodríguez Rosario
DIRECTOR-GERENTE

SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA DE M.A.C., MUTUA DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES DE LA SEGURIDAD SOCIAL N° 272

Base de modificación y artículo de la Ley General Presupuestaria que la ampara:

Transferencia de Crédito

Artículo 52

Aplicaciones presupuestarias afectadas por la modificación:

<u>Aplicación</u>	<u>Denominación</u>	<u>Importes</u>
Supuesto de Gastos (aumentos y bajas):		
1 . 22 . 489 . 0 . 7	Farmacia. Recetas médicas	-25.000,00
5 . 91 . 226 . 3	Gastos diversos. Jurídicos, contenciosos	-12.000,00
5 . 91 . 226 . 5	Cuotas de asociación	12.000,00
5 . 91 . 480 . 1	A Org. Sindic. y Empr. en comp.participación en Comisión Control y Seguimiento	25.000,00

Justificaciones de la modificación presupuestaria:

La aprobación de las modificaciones presupuestarias relacionadas en la presente solicitud se conseguirá cubrir los gastos por estos conceptos para el presente ejercicio.

Santa Cruz de Tenerife, a 22 de julio de 2010

El Director-Gerente,

DOÑA MARÍA DEL CARMEN GARRO RAMOS, como Responsable de la Unidad de Contabilidad de **M.A.C., MUTUA DE ACCIDENTES DE CANARIAS**, Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social nº272.

C E R T I F I C O:

Que, al día de la fecha, la situación de las rúbricas presupuestarias que se citan era la siguiente, en miles de euros con dos decimales,

<u>Rúbrica</u>	<u>Dotación presupuestaria</u>	<u>Obligaciones reconocidas</u>	<u>Previsión hasta 31-12</u>	<u>Remanente</u>
2 . 21 . 22 . 480 . 0 . 7	450,00	62,20	362,80	-25,00
4 . 45 . 91 . 226 . 3	325,00	112,25	200,75	-12,00
4 . 45 . 91 . 226 . 5	8,00	5,07	14,93	12,00
4 . 45 . 91 . 480 . 1	6,00	0,00	31,00	25,00

Que, tanto la modificación presupuestaria que se propone como su planteamiento financiero, cumplen con los requisitos exigidos para su tramitación por la normativa en vigor.

Y para que conste ante la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social, firmo el presente por duplicado en Santa Cruz de Tenerife, a treinta y uno de mayo de dos mil diez.

DON MIGUEL ÁNGEL ESCUDEIRO PORTELA, Secretario de la Junta Directiva de **M.A.C., MUTUA DE ACCIDENTES DE CANARIAS**, Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social **nº272**.

C E R T I F I C O :

Que en la reunión del Consejo celebrada el día de 9 de junio de 2010 se tomó el acuerdo de informar favorablemente las **transferencias de crédito** siguientes:

<u>Programa</u>	<u>Concepto</u>	<u>Importe</u>
21.22	489.0.7	-25.000,00
45.91	226.3	-12.000,00
45.91	226.5	12.000,00
45.91	480.1	25.000,00

Y para que conste ante la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social, firmo el presente por duplicado en Santa Cruz de Tenerife, a veintidós de julio de dos mil diez.

Expte. nº: **03/2010**

Adjunto incluimos expediente de modificaciones presupuestarias para el ejercicio de 2010, notificando a V.I. que se ha adoptado el acuerdo de solicitud de **ampliación de crédito** que en el mismo se detalla.

El expediente se compone de:

- Propuesta y Memoria explicativa de ampliación de crédito.
- Estado demostrativo de la viabilidad financiera de la modificación presupuestaria.
- Informe de la Unidad de Contabilidad.
- Certificado del acuerdo del órgano de Gobierno.

Santa Cruz de Tenerife, a 22 de julio de 2010

Atentamente,

Manuel Rodríguez Rosario
DIRECTOR-GERENTE

**MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL.
DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL.
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SEGUIMIENTO PRESUPUESTARIO DE LA
SEGURIDAD SOCIAL.
MADRID**

PROPUESTA DE AMPLIACIÓN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS PARA EL EJERCICIO 2010, PARA CONCEPTOS CALIFICADOS DE AMPLIABLES.

=====

GRUPO DE PROGRAMAS: 43 – GESTIÓN DEL PATRIMONIO

=====

PROGRAMA: 43.64 – ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO

SUBCONCEPTO ECONÓMICO: 720.4 – A LA SEGURIDAD SOCIAL. A LA TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

El presupuesto previsto por este concepto, para la que no existe una dotación presupuestaria inicial y que resulta insuficiente cubrir los gastos previstos por el mismo a 31 de diciembre de 2010(1.495.240,00 €), que solamente podrá afrontarse con la solicitud de una ampliación del crédito por importe de 1.495.240,00 €.

Por todo lo expuesto se propone, una vez justificados en la memoria explicativa anexa los condicionantes y antecedentes de esta modificación presupuestaria, a ese Órgano de Gobierno, su informe favorable y posterior comunicación de haber adoptado dicho acuerdo a la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social.

Santa Cruz de Tenerife, a 22 de julio de 2010

CONFORME,

Manuel Rodríguez Rosario
DIRECTOR-GERENTE

SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA DE "M.A.C., MUTUA DE ACCIDENTES DE CANARIAS", MUTUA DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES DE LA SEGURIDAD SOCIAL N° 272.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LA NECESIDAD DE AMPLIACIÓN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS PARA EL EJERCICIO 2010

Los conceptos incluidos en el presente expediente de ampliación de créditos tienen la calificación de ampliables, según la Ley 26/2009, de 23 de diciembre, publicada en el B.O.E. de 24 de diciembre de 2009, que aprueba los Presupuestos Generales del Estado para 210.

Por otro lado, la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, publicada en el B.O.E. de 27 de noviembre de 2003, General Presupuestaria, en su artículo 54, especifica que cuando los créditos calificados de ampliables en la Ley de Presupuestos Generales del Estado vigente resulten insuficientes para atender las obligaciones imputables a los mismos, su ampliación podrá ser autorizada por el Director o Presidente de la Mutua.

PROGRAMA: 43.64 - ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO

SUBCONCEPTO ECONÓMICO: 720.4 - A LA SEGURIDAD SOCIAL. A LA TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

El coste por este concepto, para la que no existe una dotación presupuestaria inicial y que se prevé liquidar en 4.195.240,00 € a 31 de diciembre de 2010, obliga a la solicitud de ampliación del crédito por importe de 4.195.240,00 €, para afrontar el total de gasto.

La repercusión en presupuestos posteriores es nula, así como tampoco varían objetivos e indicadores del programa.

La financiación de este suplemento de crédito presupuestario se hará con cargo a los remanentes de tesorería procedentes del ejercicio anterior no aplicados al presupuesto de esta Entidad.

Santa Cruz de Tenerife, a 22 de julio de 2010

Manuel Rodríguez Rosario
DIRECTOR-GERENTE

**SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA DE M.A.C., MUTUA DE
ACCIDENTES DE CANARIAS, MUTUA DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y
ENFERMEDADES PROFESIONALES DE LA SEGURIDAD SOCIAL N° 272.**

PROPUESTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

1.-Tipo de modificación y artículo de la Ley General Presupuestaria que la ampara:

Ampliación de Crédito

Artículo 54

2.- Aplicaciones presupuestarias afectadas por la modificación:

<u>Aplicación</u>	<u>Denominación</u>	<u>Importes</u>
Presupuesto de Gastos (aumentos y bajas):		
4 . 43 . 64 . 720 . 4	A la Seguridad Social. A la Tesorería General de la Seguridad Social	4.195.240,00
TOTAL		4.195.240,00
Presupuesto de Ingresos (mayor recaudación y aplicación de remanente de tesorería):		
Capítulo 8	Remanente de tesorería	4.195.240,00
TOTAL		4.195.240,00

3.- Causas de la modificación presupuestaria:

Con la aprobación de la modificación presupuestaria relacionada en la presente solicitud se conseguirá cubrir la previsión para el presente ejercicio en gasto por este concepto, cuyo ingreso es perentorio y directamente derivado del resultado del ejercicio económico 2009, cuyo exceso de excedentes, por el importe de esta modificación presupuestaria, debe transferirse a la Tesorería General de la Seguridad Social.

Santa Cruz de Tenerife, a 22 de julio de 2010
El Director-Gerente,

DOÑA MARIA DEL CARMEN GARRO RAMOS, como Responsable de la Unidad de Contabilidad de **M.A.C., MUTUA DE ACCIDENTES DE CANARIAS**, Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social **nº272**.

C E R T I F I C O :

Que, al día de la fecha, la situación de las rúbricas presupuestarias que se citan era la siguiente, en miles de euros con dos decimales,

Rúbrica	Dotación Presupuestaria	Obligaciones Reconocidas	Remanente
4.43.64.720.4	0,00	4.195.240,00	-4.195.240,00

Que, tanto la modificación presupuestaria que se propone como su planteamiento financiero, cumple con los requisitos exigidos para su tramitación por la normativa en vigor.

Y para que conste ante la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social, firmo el presente en Santa Cruz de Tenerife, a treinta de junio de dos mil diez.

MARÍA DEL CARMEN GARRO RAMOS
Responsable Unidad Contabilidad

DON MIGUEL ÁNGEL ESCUDEIRO PORTELA, Secretario de la Junta Directiva de M.A.C., **MUTUA DE ACCIDENTES DE CANARIAS**, Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social nº272.

C E R T I F I C O :

Que en la reunión del Consejo celebrada el día de 21 de julio de 2010 se tomó el acuerdo de informar favorablemente las **ampliaciones de crédito** siguientes:

Programa	Concepto	Importe
43.64	720.4	4.195.240,00

Que la financiación de esta modificación presupuestaria que se propone se obtendrá de remanentes de tesorería procedentes del ejercicio anterior no aplicados al presupuesto de esta Entidad.

Y para que conste ante la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social, firmo el presente en Santa Cruz de Tenerife, a veintidós de julio de dos mil diez.

MIGUEL ÁNGEL ESCUDEIRO PORTELA
Secretario de la Junta Directiva

Expte. nº: **04/2010**

Adjunto incluimos expediente de modificaciones presupuestarias para el ejercicio de 2010, notificándoles que se ha adoptado el acuerdo de solicitud de **transferencia de crédito** que en el mismo se detalla.

El expediente se compone de:

- Propuesta y Memoria explicativa de transferencia de crédito.
- Expediente de transferencia de crédito.
- Informe de la Unidad de Contabilidad.
- Certificado del acuerdo del órgano de Gobierno.

Santa Cruz de Tenerife, a 24 de agosto de 2010

Atentamente,

Manuel Rodríguez Rosario
EL DIRECTOR-GERENTE,

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES
DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SEGUIMIENTO PRESUPUESTARIO DE LA
SEGURIDAD SOCIAL
MADRID

PROPUESTA DE TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS PARA EL EJERCICIO DE 2010

1.- CRÉDITOS A MINORAR

=====

GRUPO DE PROGRAMAS: 45 - ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE TESORERÍA Y OTROS SERVICIOS FUNCIONALES COMUNES

=====

PROGRAMA: 45.91 - DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES

SUBCONCEPTO ECONÓMICO: 830.0 - PRÉSTAMOS Y ANTICIPOS A CORTO PLAZO. AL PERSONAL

La diferencia entre la dotación presupuestaria inicial para este concepto (350.000,00 €) y el gasto total previsto como obligaciones a reconocer es de 335.000,00 €.

Así pues, la insuficiencia de la dotación presupuestaria de las rúbricas del mismo capítulo puede financiarse con cargo a ésta, que se minora en la referida cantidad de 15.000,00 €.

2.- CRÉDITOS A INCREMENTAR

=====

GRUPO DE PROGRAMAS: 45 - ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE TESORERÍA Y OTROS SERVICIOS FUNCIONALES COMUNES

=====

PROGRAMA: 45.91 - DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES

SUBCONCEPTO ECONÓMICO: 841.1 - CONSTITUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS. FIANZAS A LARGO PLAZO

Según se expone en la propuesta de transferencia anexa, para poder atender las obligaciones previstas a 31 de diciembre de 2010 por este concepto, se precisa una transferencia de crédito por importe de 15.000,00 € para cubrir las obligaciones a reconocer a dicha fecha (40.000,00 €).

Por todo lo expuesto se propone, una vez justificadas en la memoria explicativa anexa los condicionantes y antecedentes de esta modificación presupuestaria, a ese Órgano de Gobierno su informe favorable y posterior comunicación de haber adoptado dicho acuerdo a la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social.

Santa Cruz de Tenerife, a 24 de agosto de 2010

CONFORME,

Manuel Rodríguez Rosario
DIRECTOR-GERENTE

**SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA DE M.A.C., MUTUA DE
ACCIDENTES DE CANARIAS, MUTUA DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y
ENFERMEDADES PROFESIONALES DE LA SEGURIDAD SOCIAL N° 272.**

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LA NECESIDAD DE TRANSFERENCIA DE
CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS PARA EL EJERCICIO DE 2010**

Los conceptos incluidos en el presente expediente de transferencia de crédito tienen la calificación de no ampliables, de acuerdo con la Ley **26/2009**, de 23 de diciembre, publicada en el B.O.E. de 24 de diciembre de 2009, que aprueba los Presupuestos Generales del Estado para 2010.

En consecuencia, dado su carácter limitativo, y siendo factible recurrir a la vía de transferencia de otros conceptos del mismo capítulo, pues se prevén sobrantes en los mismos, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, publicada en el B.O.E. de 27 de noviembre de 2003, General Presupuestaria, hay que promover expediente de transferencia de crédito.

1.- CRÉDITOS A MINORAR

=====

PROGRAMA: 45.91 - DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES

=====

**SUBCONCEPTO ECONÓMICO: 830.0 - PRÉSTAMOS Y ANTICIPOS A
CORTO PLAZO. AL PERSONAL**

Según se expone en la propuesta de transferencia anexa, para este concepto, que cuenta con una dotación presupuestaria de 350.000,00 €, se prevén cargos por importe de 335.000,00 € a 31 de diciembre de 2010, por lo que es posible destinar el remanente (15.000,00 €) a la financiación de la transferencia de crédito que se destina a otros conceptos de este mismo capítulo.

2.- CRÉDITOS A INCREMENTAR

=====

PROGRAMA: 45.91 - DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES

=====

**SUBCONCEPTO ECONÓMICO: 841.1 - CONSTITUCIÓN DE DEPÓSITOS Y
FIANZAS. FIANZAS A LARGO PLAZO**

Por los motivos expuestos en la propuesta de transferencia que se adjunta al presente expediente, por este concepto,

que cuenta con una dotación presupuestaria de 25.000,00 €, se prevé reconocer obligaciones por importe de 40.000,00 € a 31 de diciembre de 2010, por lo que se hace necesaria la realización de una transferencia de crédito por importe de 15.000,00 €, para poder afrontar las mencionadas obligaciones.

Por su naturaleza, estas transferencias de crédito no tendrán repercusión alguna en presupuestos posteriores si supondrán variación alguna en objetivos e indicadores de los distintos programas.

Santa Cruz de Tenerife, a 24 de agosto de 2010

Manuel Rodríguez Rosario
DIRECTOR-GERENTE

**SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA DE M.A.C., MUTUA DE
ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES DE LA
SEGURIDAD SOCIAL N° 272**

1.-Tipo de modificación y artículo de la Ley General Presupuestaria que la ampara:

Transferencia de Crédito

Artículo 52

2.- Aplicaciones presupuestarias afectadas por la modificación:

<u>Aplicación</u>	<u>Denominación</u>	<u>Importes</u>
Presupuesto de Gastos (aumentos y bajas):		
4 . 45 . 91 . 830 . 0	Préstamos y anticipos a corto plazo. Al personal	-15.000,00
4 . 45 . 91 . 841 . 1	Constitución de depósitos y fianzas. Fianzas a largo plazo	15.000,00

3.- Causas de la modificación presupuestaria:

Con la aprobación de las modificaciones presupuestarias relacionadas en la presente solicitud se conseguirá cubrir los gastos por estos conceptos para el presente ejercicio.

Santa Cruz de Tenerife, a 24 de agosto de 2010
El Director-Gerente,

DOÑA MARIA DEL CARMEN GARRO RAMOS, como Responsable de la Unidad de Contabilidad de **M.A.C., MUTUA DE ACCIDENTES DE CANARIAS**, Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social nº272.

C E R T I F I C O :

Que, al día de la fecha, la situación de las rúbricas presupuestarias que se citan era la siguiente, en euros con dos decimales,

Rúbrica	Dotación Presupuestaria	Obligaciones Reconocidas	Remanente
4.45.91.830.0	350.000,00	335.000,00	15.000,00
4.45.91.841.1	25.000,00	40.000,00	-15.000,00

Que, tanto la modificación presupuestaria que se propone como su planteamiento financiero, cumple con los requisitos exigidos para su tramitación por la normativa en vigor.

Y para que conste ante la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social, firmo el presente por duplicado en Santa Cruz de Tenerife, a treinta y uno de julio de dos mil diez.

M^a DEL CARMEN GARRO RAMOS
Responsable Unidad Contabilidad

DON MIGUEL ÁNGEL ESCUDEIRO PORTELA, Secretario de la Junta Directiva de **M.A.C., MUTUA DE ACCIDENTES DE CANARIAS**, Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social nº272.

C E R T I F I C O :

Que en la reunión del Consejo celebrada el día de 21 de julio de 2010 se tomó el acuerdo de informar favorablemente las **transferencias de crédito** siguientes:

Programa	Concepto	Importe
45.91	830.0	-15.000,00
45.91	841.1	15.000,00

Y para que conste ante la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social, firmo el presente por duplicado en Santa Cruz de Tenerife, a veinticuatro de agosto de dos mil diez.

MIGUEL ÁNGEL ESCUDEIRO PORTELA
Secretario de la Junta Directiva

Expte. nº: **05/2010**

Adjunto incluimos expediente de modificaciones presupuestarias para el ejercicio de 2010, notificándoles que se ha adoptado el acuerdo de solicitud de **transferencia de crédito** que en el mismo se detalla.

El expediente se compone de:

- Propuesta y Memoria explicativa de transferencia de crédito.
- Expediente de transferencia de crédito.
- Informe de la Unidad de Contabilidad.
- Certificado del acuerdo del Órgano de Gobierno.

Santa Cruz de Tenerife, a 20 de septiembre de 2010

Atentamente,

Manuel Rodríguez Rosario
EL DIRECTOR-GERENTE,

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES
DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SEGUIMIENTO PRESUPUESTARIO DE LA
SEGURIDAD SOCIAL
MADRID

**PROPUESTA DE TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS PARA
EL EJERCICIO DE 2010**

1.- CRÉDITOS A MINORAR

=====

GRUPO DE PROGRAMAS: 21 – ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD

=====

PROGRAMA: 21.22 – MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS

**SUBCONCEPTO ECONÓMICO: 227.3 – TRABAJOS REALIZADOS POR
OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES. LIMPIEZA Y ASEO**

La diferencia entre la dotación presupuestaria inicial para este concepto (390.000,00 €) y el gasto total previsto como obligaciones a reconocer es de 387.090,00 €.

Así pues, la insuficiencia de la dotación presupuestaria de las rúbricas del mismo capítulo puede financiarse con cargo a ésta, que se minora en la referida cantidad de 2.910,00 €.

2.- CRÉDITOS A INCREMENTAR

=====

**GRUPO DE PROGRAMAS: 45 – ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS
GENERALES DE TESORERÍA Y OTROS SERVICIOS FUNCIONALES
COMUNES.**

=====

PROGRAMA: 45.91 – DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES

**SUBCONCEPTO ECONÓMICO: 227.8.2 – COLABORACIÓN EN LA GESTIÓN
PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS. DE CARÁCTER INFORMÁTICO.**

Según se expone en la propuesta de transferencia anexa, para poder atender las obligaciones previstas a 31 de diciembre de 2010 por este concepto, se precisa una transferencia de crédito por importe de 2.910,00 € para cubrir las obligaciones a reconocer a dicha fecha (2.910,00 €).

Por todo lo expuesto se propone, una vez justificadas en la memoria explicativa anexa los condicionantes y antecedentes de esta modificación presupuestaria, a ese Órgano de Gobierno su informe favorable y posterior comunicación de haber adoptado dicho acuerdo a la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social.

Santa Cruz de Tenerife, a 20 de septiembre de 2010

CONFORME,

Manuel Rodríguez Rosario
DIRECTOR-GERENTE

**SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA DE M.A.C., MUTUA DE
ACCIDENTES DE CANARIAS, MUTUA DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y
ENFERMEDADES PROFESIONALES DE LA SEGURIDAD SOCIAL N° 272.**

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LA NECESIDAD DE TRANSFERENCIA DE
CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS PARA EL EJERCICIO DE 2010**

Los conceptos incluidos en el presente expediente de transferencia de crédito tienen la calificación de no ampliables, de acuerdo con la Ley **26/2009**, de 23 de diciembre, publicada en el B.O.E. de 24 de diciembre de 2009, que aprueba los Presupuestos Generales del Estado para 2010.

En consecuencia, dado su carácter limitativo, y siendo factible recurrir a la vía de transferencia de otros conceptos del mismo capítulo, pues se prevén sobrantes en los mismos, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, publicada en el B.O.E. de 27 de noviembre de 2003, General Presupuestaria, hay que promover expediente de transferencia de crédito.

1.- CRÉDITOS A MINORAR

=====

PROGRAMA: 21.22 – MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS

=====

**SUBCONCEPTO ECONÓMICO: 227.3 – TRABAJOS REALIZADOS POR
OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES. LIMPIEZA Y ASEO**

Según se expone en la propuesta de transferencia anexa, para este concepto, que cuenta con una dotación presupuestaria de 390.000,00 €, se prevén cargos por importe de 687.090,00 € a 31 de diciembre de 2010, por lo que es posible destinar el remanente (2.910,00 €) a la financiación de la transferencia de crédito que se destina a otros conceptos de este mismo capítulo.

2.- CRÉDITOS A INCREMENTAR

=====

PROGRAMA: 45.91 – DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES

=====

**SUBCONCEPTO ECONÓMICO: 227.8.2 – COLABORACIÓN EN LA GESTIÓN
PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS. DE CARÁCTER INFORMÁTICO.**

Por los motivos expuestos en la propuesta de transferencia que se adjunta al presente expediente, por este concepto, para la que no existe una dotación presupuestaria, se prevé

reconocer obligaciones por importe de 2.910,00 € a 31 de diciembre de 2010, por lo que se hace necesaria la realización de una transferencia de crédito por importe de 2.910,00 €, para poder afrontar las mencionadas obligaciones.

Por su naturaleza, estas transferencias de crédito no tendrán repercusión alguna en presupuestos posteriores si supondrán variación alguna en objetivos e indicadores de los distintos programas.

Santa Cruz de Tenerife, a 20 de septiembre de 2010

Manuel Rodríguez Rosario
DIRECTOR-GERENTE

**SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA DE M.A.C., MUTUA DE
ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES DE LA
SEGURIDAD SOCIAL N° 272**

tipo de modificación y artículo de la Ley General Presupuestaria que la ampara:

Transferencia de Crédito

Artículo 52

Aplicaciones presupuestarias afectadas por la modificación:

<u>Aplicación</u>	<u>Denominación</u>	<u>Importes</u>
supuesto de Gastos (aumentos y bajas):		
21 . 22 . 227 . 3	Trabajos realizados por otras empresas o profesionales. Limpieza y aseo	-2.910,00
45 . 91 . 227 . 8 . 2	Colaboración en la gestión para la prestación de servicios. De carácter informático	2.910,00

Causas de la modificación presupuestaria:

La aprobación de la modificación presupuestaria relacionada en la presente solicitud se conseguirá cubrir los gastos este concepto para el presente ejercicio, derivados del acuerdo de cofinanciación de la ejecución del mantenimiento migración del proyecto ATRIUM a la arquitectura PROSA, firmado entre las MATEPSS y el INSS.

Santa Cruz de Tenerife, a 20 de septiembre de 2010
El Director-Gerente,

DONA MARIA DEL CARMEN GARRO RAMOS, como Responsable de la Unidad de Contabilidad de **M.A.C., MUTUA DE ACCIDENTES DE CANARIAS**, Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social **nº272**.

C E R T I F I C O :

Que, al día de la fecha, la situación de las rúbricas presupuestarias que se citan era la siguiente, en euros con dos decimales,

Rúbrica	Dotación Presupuestaria	Obligaciones Reconocidas	Remanente
2.21.22.227.3	390.000,00	387.090,00	2.910,00
4.45.91.841.1	00,00	2.910,00	-2.910,00

Que, tanto la modificación presupuestaria que se propone como su planteamiento financiero, cumple con los requisitos exigidos para su tramitación por la normativa en vigor.

Y para que conste ante la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social, firmo el presente por duplicado en Santa Cruz de Tenerife, a treinta y uno de agosto de dos mil diez.

M^a DEL CARMEN GARRO RAMOS
Responsable Unidad Contabilidad

DON MIGUEL ÁNGEL ESCUDEIRO PORTELA, Secretario de la Junta Directiva de **M.A.C., MUTUA DE ACCIDENTES DE CANARIAS**, Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social nº272.

C E R T I F I C O :

Que en la reunión del Consejo celebrada el día de 21 de julio de 2010 se tomó el acuerdo de informar favorablemente las **transferencias de crédito** siguientes:

Programa	Concepto	Importe
21.22	227.3	-2.910,00
45.91	227.8.2	2.910,00

Y para que conste ante la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social, firmo el presente por duplicado en Santa Cruz de Tenerife, a veinte de septiembre de dos mil diez.

MIGUEL ÁNGEL ESCUDEIRO PORTELA
Secretario de la Junta Directiva

Expdte. n°: **08/2010**

Adjunto incluimos expediente de modificaciones presupuestarias para el ejercicio de 2010, notificándoles que se ha adoptado el acuerdo de solicitud de **transferencia de crédito** que en el mismo se detalla.

El expediente se compone de:

- Propuesta y Memoria explicativa de transferencia de crédito.
- Expediente de transferencia de crédito.
- Informe de la Unidad de Contabilidad.
- Certificado del acuerdo del Órgano de Gobierno.

Santa Cruz de Tenerife, a 14 de octubre de 2010

Atentamente,

Manuel Rodríguez Rosario
EL DIRECTOR-GERENTE,

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES
DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SEGUIMIENTO PRESUPUESTARIO DE LA
SEGURIDAD SOCIAL
MADRID

**PROPUESTA DE TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS PARA
EL EJERCICIO DE 2010**

1.- CRÉDITOS A MINORAR

=====

GRUPO DE PROGRAMAS: 21 – ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD

=====

**PROGRAMA: 21.22 – MEDICINA AMBULATORIA DE MUTUAS DE
ACCIDENTES DE TRABAJO**

**SUBCONCEPTO ECONÓMICO: 202 – ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y
OTRAS CONSTRUCCIONES**

La diferencia entre la dotación presupuestaria inicial para este concepto (850.000,00 €) y el gasto total previsto como obligaciones a reconocer es de 843.000,00 €.

Así pues, la insuficiencia de la dotación presupuestaria de las rúbricas del mismo capítulo puede financiarse con cargo a ésta, que se minora en la referida cantidad de 7.000,00 €.

2.- CRÉDITOS A INCREMENTAR

=====

GRUPO DE PROGRAMAS: 34 – OTROS SERVICIOS SOCIALES

=====

PROGRAMA: 34.36 – HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

**SUBCONCEPTO ECONÓMICO: 202 – ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y
OTRAS CONSTRUCCIONES**

Según se expone en la propuesta de transferencia anexa, para poder atender las obligaciones previstas a 31 de diciembre de 2010 por este concepto, se precisa una transferencia de crédito por importe de 7.000,00 € para cubrir las obligaciones a reconocer a dicha fecha (27.570,00 €).

Por todo lo expuesto se propone, una vez justificadas en la memoria explicativa anexa los condicionantes y antecedentes de esta modificación presupuestaria, a ese Órgano de Gobierno su informe favorable y posterior comunicación de haber adoptado dicho acuerdo a la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social.

Santa Cruz de Tenerife, a 14 de octubre de 2010

CONFORME,

Manuel Rodríguez Rosario
DIRECTOR-GERENTE

SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA DE M.A.C., MUTUA DE ACCIDENTES DE CANARIAS, MUTUA DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES DE LA SEGURIDAD SOCIAL N° 272.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LA NECESIDAD DE TRANSFERENCIA DE
CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS PARA EL EJERCICIO DE 2010**

Los conceptos incluidos en el presente expediente de transferencia de crédito tienen la calificación de no ampliables, de acuerdo con la Ley **26/2009**, de 23 de diciembre, publicada en el B.O.E. de 24 de diciembre de 2009, que aprueba los Presupuestos Generales del Estado para 2010.

En consecuencia, dado su carácter limitativo, y siendo factible recurrir a la vía de transferencia de otros conceptos del mismo capítulo, pues se prevén sobrantes en los mismos, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, publicada en el B.O.E. de 27 de noviembre de 2003, General Presupuestaria, hay que promover expediente de transferencia de crédito.

1.- CRÉDITOS A MINORAR

=====

**PROGRAMA: 21.22 - MEDICINA AMBULATORIA DE MUTUAS DE
ACCIDENTES DE TRABAJO**

=====

**SUBCONCEPTO ECONÓMICO: 202 - ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y
OTRAS CONSTRUCCIONES**

Según se expone en la propuesta de transferencia anexa, para este concepto, que cuenta con una dotación presupuestaria de 850.000,00 €, se prevén cargos por importe de 843.000,00 € a 31 de diciembre de 2010, por lo que es posible destinar el remanente (7.000,00 €) a la financiación de la transferencia de crédito que se destina a otros conceptos de este mismo capítulo.

2.- CRÉDITOS A INCREMENTAR

=====

PROGRAMA: 34.36 - HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

=====

**SUBCONCEPTO ECONÓMICO: 202 - ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y
OTRAS CONSTRUCCIONES**

Por los motivos expuestos en la propuesta de transferencia que se adjunta al presente expediente, por este concepto, que cuenta con una dotación presupuestaria de 20.570,00 €, se prevé reconocer obligaciones por importe de 27.570,00 € a 31 de diciembre de 2010, por lo que se hace necesaria la realización de una transferencia de crédito por importe de 7.000,00 €, para poder afrontar las mencionadas obligaciones.

Por su naturaleza, estas transferencias de crédito no tendrán repercusión alguna en presupuestos posteriores si supondrán variación alguna en objetivos e indicadores de los distintos programas.

Santa Cruz de Tenerife, a 14 de octubre de 2010

Manuel Rodríguez Rosario
DIRECTOR-GERENTE

**SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA DE M.A.C., MUTUA DE
ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES DE LA
SEGURIDAD SOCIAL N° 272**

1.-Tipo de modificación y artículo de la Ley General Presupuestaria que la ampara:

Transferencia de Crédito

Artículo 52

2.- Aplicaciones presupuestarias afectadas por la modificación:

<u>Aplicación</u>	<u>Denominación</u>	<u>Importes</u>
Presupuesto de Gastos (aumentos y bajas):		
2 . 21 . 22 . 202	Arrendamientos de edificios y otras construcciones	-7.000,00
3 . 34 . 36 . 202	Arrendamientos de edificios y otras construcciones	7.000,00

3.- Causas de la modificación presupuestaria:

Con la aprobación de las modificaciones presupuestarias relacionadas en la presente solicitud se conseguirá cubrir los gastos por estos conceptos para el presente ejercicio en la rúbrica 202 del Programa 34.36, para la que se solicita el incremento de su presupuesto, con cargo a la misma rúbrica del programa 21.22.

Santa Cruz de Tenerife, a 14 de octubre de 2010
El Director-Gerente,

DONA MARIA DEL CARMEN GARRO RAMOS, como Responsable de la Unidad de Contabilidad de **M.A.C., MUTUA DE ACCIDENTES DE CANARIAS**, Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social nº272.

C E R T I F I C O :

Que, al día de la fecha, la situación de las rúbricas presupuestarias que se citan era la siguiente, en euros con dos decimales,

Rúbrica	Dotación Presupuestaria	Obligaciones Reconocidas	Remanente
2.21.22.202	850.000,00	843.000,00	7.000,00
3.34.36.202	20.570,00	27.570,00	-7.000,00

Que, tanto la modificación presupuestaria que se propone como su planteamiento financiero, cumple con los requisitos exigidos para su tramitación por la normativa en vigor.

Y para que conste ante la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social, firmo el presente por duplicado en Santa Cruz de Tenerife, a treinta y uno de agosto de dos mil diez.

M^a DEL CARMEN GARRO RAMOS
Responsable Unidad Contabilidad

DON MIGUEL ÁNGEL ESCUDEIRO PORTELA, Secretario de la Junta Directiva de **M.A.C., MUTUA DE ACCIDENTES DE CANARIAS**, Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social nº272.

C E R T I F I C O :

Que en la reunión del Consejo celebrada el día de 21 de julio de 2010 se tomó el acuerdo de informar favorablemente las **transferencias de crédito** siguientes:

Programa	Concepto	Importe
21.22	202	-7.000,00
34.36	202	7.000,00

Y para que conste ante la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social, firmo el presente por duplicado en Santa Cruz de Tenerife, a catorce de octubre de dos mil diez.

MIGUEL ÁNGEL ESCUDEIRO PORTELA
Secretario de la Junta Directiva

Expte. nº: **09/2010**

Adjunto incluimos expediente de modificaciones presupuestarias para el ejercicio de 2010, notificándoles que se ha adoptado el acuerdo de solicitud de **transferencia de crédito** que en el mismo se detalla.

El expediente se compone de :

- Propuesta y Memoria explicativa de transferencia de crédito.
- Expediente de transferencia de crédito.
- Informe de la Unidad de Contabilidad.
- Certificado del acuerdo del Órgano de Gobierno.

Santa Cruz de Tenerife, a 19 de octubre de 2010.

Atentamente,

Manuel Rodríguez Rosario
DIRECTOR-GERENTE,

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL
MADRID

**PROPUESTA DE TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS PARA
EL EJERCICIO DE 2010**

1.- CRÉDITOS A MINORAR

=====

**GRUPO DE PROGRAMAS: 11 – GESTIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS
CONTRIBUTIVAS**

=====

PROGRAMA: 11.02 – INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES

**SUBCONCEPTO ECONÓMICO: 162 . 4 – GASTOS SOCIALES DEL
PERSONAL LABORAL. ACCIÓN SOCIAL**

La diferencia entre la dotación presupuestaria inicial para este concepto (1.830,00 €) y el gasto total previsto como obligaciones a reconocer (970,00 €) es de 294.000,00 €.

Así pues, la insuficiencia de la dotación presupuestaria de otras rúbricas del mismo capítulo puede financiarse con cargo a ésta, que se minora en la referida cantidad de 860,00 €.

=====

GRUPO DE PROGRAMAS: 21 – ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD

=====

**PROGRAMA: 21.22 – MEDICINA AMBULATORIA DE MUTUAS DE
ACCIDENTES DE TRABAJO**

**SUBCONCEPTO ECONÓMICO: 162 . 4 – GASTOS SOCIALES DEL
PERSONAL LABORAL. ACCIÓN SOCIAL**

Las obligaciones a reconocer por este concepto a 31 de diciembre de 2010 se prevé sean de 1.000,00 € que, deducidas de la dotación presupuestaria del mismo (45.000,00 €), arrojan un remanente de 44.000,00 €, que se propone sean destinados a incrementar las rúbricas del

mismo capítulo cuya dotación presupuestaria sea insuficiente.

=====

GRUPO DE PROGRAMAS: 34 – OTROS SERVICIOS SOCIALES

=====

PROGRAMA: 34.36 – HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

SUBCONCEPTO ECONÓMICO: 162 . 4 – GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL LABORAL. ACCIÓN SOCIAL

Las obligaciones a reconocer por este concepto a 31 de diciembre de 2010 se prevé sean de 8.300,00 € que, deducidas de la dotación presupuestaria del mismo (9.000,00 €), arrojan un remanente de 700,00 €, que se propone sean destinados a incrementar las rúbricas del mismo capítulo cuya dotación presupuestaria sea insuficiente.

=====

GRUPO DE PROGRAMAS: 45 – ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE TESORERÍA Y OTROS SERVICIOS FUNCIONALES COMUNES

=====

PROGRAMA: 45.91 – DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES

SUBCONCEPTO ECONÓMICO: 162 . 4 – GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL LABORAL. ACCIÓN SOCIAL

La diferencia entre la dotación presupuestaria inicial para este concepto (32.000,00 €) y el gasto total previsto como obligaciones a reconocer (1.110,00 €) es de 30.890,00 €.

Así pues, la insuficiencia de la dotación presupuestaria de otras rúbricas del mismo capítulo puede financiarse con cargo a ésta, que se minora en la referida cantidad de 30.890,00 €.

2.- CRÉDITOS A INCREMENTAR

=====

GRUPO DE PROGRAMAS: 11 – GESTIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS CONTRIBUTIVAS

=====

PROGRAMA: 11.02 – INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES

SUBCONCEPTO ECONÓMICO: 137 – CONTRIBUCIONES A PLANES DE PENSIONES

Según se expone en la propuesta de transferencia anexa, para poder atender las obligaciones previstas a 31 de diciembre de 2010 por este concepto, se precisa una transferencia de crédito por importe de 440,00 € para cubrir las obligaciones a reconocer a dicha fecha por dicho importe.

SUBCONCEPTO ECONÓMICO: 161 – PRESTACIONES COMPLEMENTARIAS

Este concepto no tiene dotación presupuestaria. Es por ello que, al elevarse la previsión de gasto a 31 de diciembre de 2010 a la cantidad de 420,00 €, se propone la transferencia de la misma cantidad para cubrir las necesidades a dicha fecha.

=====

GRUPO DE PROGRAMAS: 21 – ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD

=====

PROGRAMA: 21.22 – MEDICINA AMBULATORIA DE MUTUAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO

SUBCONCEPTO ECONÓMICO: 137 – CONTRIBUCIONES A PLANES DE PENSIONES

Según se expone en la propuesta de transferencia anexa, para poder atender las obligaciones previstas a 31 de diciembre de 2010 por este concepto, se precisa una transferencia de crédito por importe de 26.260,00 € para

cubrir las obligaciones a reconocer a dicha fecha por dicho importe.

SUBCONCEPTO ECONÓMICO: 161 - PRESTACIONES COMPLEMENTARIAS

Este concepto no tiene dotación presupuestaria. Es por ello que, al elevarse la previsión de gasto a 31 de diciembre de 2010 a la cantidad de 17.740,00 €, se propone la transferencia de la misma cantidad para cubrir las necesidades a dicha fecha.

=====

GRUPO DE PROGRAMAS: 34 - OTROS SERVICIOS SOCIALES

=====

PROGRAMA: 34.36 - HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

SUBCONCEPTO ECONÓMICO: 137 - CONTRIBUCIONES A PLANES DE PENSIONES

Según se expone en la propuesta de transferencia anexa, para poder atender las obligaciones previstas a 31 de diciembre de 2010 por este concepto, se precisa una transferencia de crédito por importe de 400,00 € para cubrir las obligaciones a reconocer a dicha fecha por dicho importe.

SUBCONCEPTO ECONÓMICO: 161 - PRESTACIONES COMPLEMENTARIAS

Este concepto no tiene dotación presupuestaria. Es por ello que, al elevarse la previsión de gasto a 31 de diciembre de 2010 a la cantidad de 300,00 €, se propone la transferencia de la misma cantidad para cubrir las necesidades a dicha fecha.

=====

GRUPO DE PROGRAMAS: 45 - ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE TESORERÍA Y OTROS SERVICIOS FUNCIONALES COMUNES

=====

PROGRAMA: 45.91 – DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES

SUBCONCEPTO ECONÓMICO: 137 – CONTRIBUCIONES A PLANES DE PENSIONES

Según se expone en la propuesta de transferencia anexa, para poder atender las obligaciones previstas a 31 de diciembre de 2010 por este concepto, se precisa una transferencia de crédito por importe de 18.060,00 € para cubrir las obligaciones a reconocer a dicha fecha por dicho importe.

SUBCONCEPTO ECONÓMICO: 161 – PRESTACIONES COMPLEMENTARIAS

Este concepto no tiene dotación presupuestaria. Es por ello que, al elevarse la previsión de gasto a 31 de diciembre de 2010 a la cantidad de 12.830,00 €, se propone la transferencia de la misma cantidad para cubrir las necesidades a dicha fecha.

Por todo lo expuesto se propone, una vez justificadas en la memoria explicativa anexa los condicionantes y antecedentes de esta modificación presupuestaria, a ese Órgano de Gobierno su informe favorable y posterior comunicación de haber adoptado dicho acuerdo a la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social.

Santa Cruz de Tenerife, a 19 de octubre de 2010.

CONFORME,

Manuel Rodríguez Rosario
DIRECTOR-GERENTE

SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA DE M.A.C., MUTUA DE ACCIDENTES DE CANARIAS, MUTUA DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES DE LA SEGURIDAD SOCIAL N° 272.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LA NECESIDAD DE TRANSFERENCIA DE
CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS PARA EL EJERCICIO DE 2010**

=====

La naturaleza del gasto para el que se solicita la autorización de la presente modificación presupuestaria es la atención de las obligaciones derivadas de los contratos suscritos para el arrendamiento de algunos centros, por lo que se hace necesaria su tramitación por esta vía para solicitar su aprobación a la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social.

Los conceptos incluidos en el presente expediente de transferencia de crédito tienen la calificación de no ampliables, de acuerdo con la Ley **26/2009**, de 23 de diciembre, publicada en el B.O.E. de 24 de diciembre de 2009, que aprueba los Presupuestos Generales del Estado para 2010.

En consecuencia, dado su carácter limitativo, y siendo factible recurrir a la vía de transferencia de otros conceptos del mismo capítulo, pues se prevén sobrantes en los mismos, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, publicada en el B.O.E. de 27 de noviembre de 2003, General Presupuestaria, hay que promover expediente de transferencia de crédito.

1.- CRÉDITOS A MINORAR

=====

PROGRAMA: 11.02 – INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES

=====

**SUBCONCEPTO ECONÓMICO: 162 . 4 – GASTOS SOCIALES DEL
PERSONAL LABORAL. ACCIÓN SOCIAL**

Según se expone en la propuesta de transferencia anexa, para este concepto, que cuenta con una dotación presupuestaria de 1.860,00 €, se prevén cargos por importe de 970,00 € a 31 de diciembre de 2010, por lo que es posible destinar el remanente (860,00 €) a la financiación de la transferencia de crédito que se destina a otros conceptos de este mismo capítulo.

=====

PROGRAMA: 21.22 - MEDICINA AMBULATORIA DE MUTUAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO

=====

SUBCONCEPTO ECONÓMICO: 162 . 4 - GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL LABORAL. ACCIÓN SOCIAL

Por los motivos expuestos en la propuesta de transferencia que se adjunta al presente expediente, este concepto, que cuenta con una dotación presupuestaria de 45.000,00 €, se prevé saldar con un remanente de 44.000,00 € a 31 de diciembre de 2010, ya que el total de obligaciones a reconocer a dicha fecha será de 1.000,00 euros.

Por ello se propone, mediante este expediente de modificaciones presupuestarias, la minoración de dicho remanente, con el fin de transferirlo otros conceptos de este mismo capítulo.

=====

PROGRAMA: 34.36 - HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

=====

SUBCONCEPTO ECONÓMICO: 162 . 4 - GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL LABORAL. ACCIÓN SOCIAL

Por los motivos expuestos en la propuesta de transferencia que se adjunta al presente expediente, este concepto, que cuenta con una dotación presupuestaria de 9.000,00 €, se prevé saldar con un remanente de 700,00 € a 31 de diciembre de 2010, ya que el total de obligaciones a reconocer a dicha fecha será de 8.300,00 euros.

Por ello se propone, mediante este expediente de modificaciones presupuestarias, la minoración de dicho remanente, con el fin de transferirlo otros conceptos de este mismo capítulo.

=====

PROGRAMA: 45.91 - DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES

=====

SUBCONCEPTO ECONÓMICO: 162 . 4 - GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL LABORAL. ACCIÓN SOCIAL

Según se expone en la propuesta de transferencia anexa, para este concepto, que cuenta con una dotación presupuestaria de 32.000,00 €, se prevén cargos por importe de 1.110,00 € a 31 de diciembre de 2010, por lo que es posible destinar el remanente (30.890,00 €) a la financiación de la transferencia de crédito que se destina a otros conceptos de este mismo capítulo.

2.- CRÉDITOS A INCREMENTAR

=====

PROGRAMA: 11.02 - INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES

=====

SUBCONCEPTO ECONÓMICO: 137 - CONTRIBUCIONES A PLANES DE PENSIONES

Por los motivos expuestos en la propuesta de transferencia que se adjunta al presente expediente, por este concepto, que no cuenta con dotación presupuestaria, se prevé reconocer obligaciones por importe de 440,00 € a 31 de diciembre de 2010, por lo que se hace necesaria la realización de una transferencia de crédito por dicho importe, para poder afrontar las mencionadas obligaciones.

SUBCONCEPTO ECONÓMICO: 161 - PRESTACIONES COMPLEMENTARIAS

Por este concepto, para el que no se contaba con dotación presupuestaria, se prevé reconocer obligaciones a 31 de diciembre de 2010 por importe de 420,00 €, por lo que se hace necesaria la realización de una transferencia de crédito por dicho importe, para poder afrontar las mencionadas obligaciones.

=====

PROGRAMA: 21.22 - MEDICINA AMBULATORIA DE MUTUAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO

=====

SUBCONCEPTO ECONÓMICO: 137 - CONTRIBUCIONES A PLANES DE PENSIONES

Por este concepto, para el que no se contaba con dotación presupuestaria, se prevé reconocer obligaciones a 31 de diciembre de 2010 por importe de 26.260,00 €, por lo que se hace necesaria la realización de una transferencia de crédito por dicho importe, para poder afrontar las mencionadas obligaciones.

SUBCONCEPTO ECONÓMICO: 161 - PRESTACIONES COMPLEMENTARIAS

Por los motivos expuestos en la propuesta de transferencia que se adjunta al presente expediente, por este concepto, que no cuenta con dotación presupuestaria, se prevé reconocer obligaciones por importe de 17.740,00 € a 31 de diciembre de 2010, por lo que se hace necesaria la realización de una transferencia de crédito por dicho importe, para poder afrontar las mencionadas obligaciones.

=====

PROGRAMA: 34.36 - HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

=====

SUBCONCEPTO ECONÓMICO: 137 - CONTRIBUCIONES A PLANES DE PENSIONES

Por este concepto, para el que no se contaba con dotación presupuestaria, se prevé reconocer obligaciones a 31 de diciembre de 2010 por importe de 400,00 €, por lo que se hace necesaria la realización de una transferencia de crédito por dicho importe, para poder afrontar las mencionadas obligaciones.

SUBCONCEPTO ECONÓMICO: 161 - PRESTACIONES COMPLEMENTARIAS

Por los motivos expuestos en la propuesta de transferencia que se adjunta al presente expediente, por este concepto, que no cuenta con dotación presupuestaria, se prevé reconocer obligaciones por importe de 300,00 € a 31 de diciembre de 2010, por lo que se hace necesaria la realización de una transferencia de crédito por dicho importe, para poder afrontar las mencionadas obligaciones.

=====

PROGRAMA: 45.91 - DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES

=====

SUBCONCEPTO ECONÓMICO: 137 - CONTRIBUCIONES A PLANES DE PENSIONES

Por este concepto, para el que no se contaba con dotación presupuestaria, se prevé reconocer obligaciones a 31 de diciembre de 2010 por importe de 18.060,00 €, por lo que se hace necesaria la realización de una transferencia de crédito por dicho importe, para poder afrontar las mencionadas obligaciones.

SUBCONCEPTO ECONÓMICO: 161 - PRESTACIONES COMPLEMENTARIAS

Por los motivos expuestos en la propuesta de transferencia que se adjunta al presente expediente, por este concepto, que no cuenta con dotación presupuestaria, se prevé reconocer obligaciones por importe de 12.830,00 € a 31 de diciembre de 2010, por lo que se hace necesaria la realización de una transferencia de crédito por dicho importe, para poder afrontar las mencionadas obligaciones.

Por su naturaleza, estas transferencias de crédito no tendrán repercusión alguna en presupuestos posteriores si supondrán variación alguna en objetivos e indicadores de los distintos programas.

Santa Cruz de Tenerife, a 19 de octubre de 2010.

Manuel Rodríguez Rosario
DIRECTOR-GERENTE

**SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA DE M.A.C., MUTUA DE
ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES DE LA
SEGURIDAD SOCIAL N° 272**

1.-Tipo de modificación y artículo de la Ley General Presupuestaria que la ampara:

Transferencia de Crédito

Artículo
52

2.- Aplicaciones presupuestarias afectadas por la modificación:

<u>Aplicación</u>	<u>Denominación</u>	<u>Importes</u>
Presupuesto de Gastos (aumentos y bajas):		
1.11.02.137	Contribuciones a planes de pensiones	440,00
1.11.02.161	Prestaciones complementarias	420,00
1.11.02.162.4	Gastos sociales del personal. Acción social	-860,00
2.21.22.137	Contribuciones a planes de pensiones	26.260,00
2.21.22.161	Prestaciones complementarias	17.740,00
2.21.22.162.4	Gastos sociales del personal. Acción social	-44.000,00
3.34.36.137	Contribuciones a planes de pensiones	400,00
3.34.36.161	Prestaciones complementarias	300,00
3.34.36.162.4	Gastos sociales del personal. Acción social	-700,00
4.45.91.137	Contribuciones a planes de pensiones	18.060,00
4.45.91.161	Prestaciones complementarias	12.830,00
4.45.91.162.4	Gastos sociales del personal. Acción social	-30.890,00

3.- Causas de la modificación presupuestaria:

Con la aprobación de las modificaciones presupuestarias relacionadas en la presente solicitud se conseguirá adecuar el gasto en estas partidas al criterio de la Intervención General de la Seguridad Social que, en su último informe, recomienda la contabilización de algunos gastos en conceptos presupuestarios distintos a los utilizados por esta Mutua.

Santa Cruz de Tenerife, a 19 de octubre de 2010
El Director-Gerente,

DOÑA MARIA DEL CARMEN GARRO RAMOS, como Responsable de la Unidad de Contabilidad de **M.A.C., MUTUA DE ACCIDENTES DE CANARIAS**, Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social nº272.

C E R T I F I C O :

Que, al día de la fecha, la situación de las rúbricas presupuestarias que se citan era la siguiente, en miles de euros con dos decimales,

<u>Rúbrica</u>	<u>Dotación presupuestaria</u>	<u>Obligaciones reconocidas</u>	<u>Previsión hasta 31-12</u>	<u>Remanente</u>
1 . 11 . 02 . 137	0,00	0,00	0,44	-0,44
1 . 11 . 02 . 161	0,00	0,00	0,42	-0,42
1 . 11 . 02 . 162 . 4	1,83	0,00	0,97	0,86
2 . 21 . 22 . 137	0,00	0,00	26,26	-26,26
2 . 21 . 22 . 161	0,00	0,00	17,74	-17,74
2 . 21 . 22 . 162 . 4	45,00	0,00	1,00	44,00
3 . 34 . 36 . 137	0,00	0,00	0,40	-0,40
3 . 34 . 36 . 161	0,00	0,00	0,30	-0,30
3 . 34 . 36 . 162 . 4	9,00	0,00	8,30	0,70
4 . 45 . 91 . 137	0,00	0,00	18,06	-18,06
4 . 45 . 91 . 161	0,00	0,00	12,83	-12,83
4 . 45 . 91 . 162 . 4	32,00	0,00	1,11	30,89

Que, tanto la modificación presupuestaria que se propone como su planteamiento financiero, cumple con los requisitos exigidos para su tramitación por la normativa en vigor.

Y para que conste ante la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social, firmo el presente por duplicado en Santa Cruz de Tenerife, a treinta y uno de agosto de dos mil diez.

DON MIGUEL ÁNGEL ESCUDEIRO PORTELA, Secretario de la Junta Directiva de **M.A.C., MUTUA DE ACCIDENTES DE CANARIAS**, Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social **nº272**.

C E R T I F I C O :

Que en la reunión del Consejo celebrada el día de 21 de julio de 2010 se tomó el acuerdo de informar favorablemente las **transferencias de crédito** siguientes:

<u>Programa</u>	<u>Concepto</u>	<u>Importe</u>
11.02	137	440,00
11.02	161	420,00
11.02	162.4	-860,00
21.22	137	26.260,00
21.22	161	17.740,00
21.22	162.4	-44.000,00
34.36	137	400,00
34.36	161	300,00
34.36	162.4	-700,00
45.91	137	18.060,00
45.91	161	12.830,00
45.91	162.4	-30.890,00

Y para que conste ante la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social, firmo el presente por duplicado en Santa Cruz de Tenerife, a diecinueve de octubre de dos mil diez.

Expte. nº: **11/2010**

Adjunto incluimos expediente de modificaciones presupuestarias para el ejercicio de 2010, notificando a V.I. que se ha adoptado el acuerdo de solicitud de **ampliación de crédito** que en el mismo se detalla.

El expediente se compone de:

- Propuesta y Memoria explicativa de ampliación de crédito.
- Estado demostrativo de la viabilidad financiera de la modificación presupuestaria.
- Informe de la Unidad de Contabilidad.
- Certificado del acuerdo del Órgano de Gobierno.

Santa Cruz de Tenerife, a 23 de diciembre de 2010

Atentamente,

Manuel Rodríguez Rosario
DIRECTOR-GERENTE

**MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL.
DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL.
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SEGUIMIENTO PRESUPUESTARIO DE LA
SEGURIDAD SOCIAL.
MADRID.**

PROPUESTA DE AMPLIACIÓN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS PARA EL EJERCICIO 2010, PARA CONCEPTOS CALIFICADOS DE AMPLIABLES.

1.- CRÉDITOS A MINORAR

=====

GRUPO DE PROGRAMAS: 11 – GESTIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS CONTRIBUTIVAS

=====

PROGRAMA: 11.02 – INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES

SUBCONCEPTO ECONÓMICO: 486.3.7 – PRESTACIONES Y ENTREGAS ÚNICAS REGLAMENTARIAS. INDEMNIZACION A TANTO ALZADO DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES.

La diferencia entre la dotación presupuestaria inicial para este concepto (1.250.000,00 €) y el gasto total previsto como obligaciones a reconocer es de 915.000,00 €.

Así pues, la insuficiencia de la dotación presupuestaria de las rúbricas del mismo capítulo puede financiarse con cargo a ésta, que se minora en la referida cantidad de 335.000,00 €.

PROGRAMA: 11.05 – CAPITALES RENTA Y OTRAS COMPENSACIONES FINANCIERAS DE ACCIDENTE DE TRABAJO

SUBCONCEPTO ECONÓMICO: 421 – APORTACIONES PARA EL SOSTENIMIENTO DE SERVICIOS COMUNES.

La diferencia entre la dotación presupuestaria inicial para este concepto (8.559.210,00 €) y el gasto total previsto como obligaciones a reconocer es de 7.434.210,00 €.

Así pues, la insuficiencia de la dotación presupuestaria de las rúbricas del mismo capítulo puede financiarse con cargo a ésta, que se minora en la referida cantidad de 1.125.000,00 €.

PROGRAMA: 11.05 - CAPITALS RENTA Y OTRAS COMPENSACIONES FINANCIERAS DE ACCIDENTE DE TRABAJO

SUBCONCEPTO ECONÓMICO: 423.0 - CUOTAS DE REASEGURO DE ACCIDENTES DE TRABAJO.

La diferencia entre la dotación presupuestaria inicial para este concepto (7.680.110,00 €) y el gasto total previsto como obligaciones a reconocer es de 7.530.110,00 €.

Así pues, la insuficiencia de la dotación presupuestaria de las rúbricas del mismo capítulo puede financiarse con cargo a ésta, que se minorará en la referida cantidad de 150.000,00 €.

2.- CRÉDITOS A INCREMENTAR

=====

GRUPO DE PROGRAMAS: 11 - GESTIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS CONTRIBUTIVAS

=====

PROGRAMA: 11.05 - CAPITALS RENTA Y OTRAS COMPENSACIONES FINANCIERAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO

SUBCONCEPTO ECONÓMICO: 422.1 - CAPITALS RENTA. POR INCAPACIDAD PERMANENTE

El presupuesto aprobado para esta rúbrica (5.705.820,00 €) resulta insuficiente para cubrir los gastos previstos por este concepto a 31 de diciembre de 2010(7.315.820,00 €), que solamente podrá afrontarse con la solicitud de una ampliación del crédito inicial por importe de 1.610.000,00 €.

Por todo lo expuesto se propone, una vez justificados en la memoria explicativa anexa los condicionantes y antecedentes de esta modificación presupuestaria, a ese Órgano de Gobierno, su informe favorable y posterior comunicación de haber adoptado dicho acuerdo a la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social.

Santa Cruz de Tenerife, a 23 de diciembre de 2010

CONFORME,

Manuel Rodríguez Rosario
DIRECTOR-GERENTE

SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA DE "M.A.C., MUTUA DE ACCIDENTES DE CANARIAS", MUTUA DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES DE LA SEGURIDAD SOCIAL N° 272.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LA NECESIDAD DE AMPLIACIÓN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS PARA EL EJERCICIO 2010

Los conceptos incluidos en el presente expediente de ampliación de créditos tienen la calificación de ampliables, según la Ley 26/2009, de 23 de diciembre, publicada en el B.O.E. de 24 de diciembre de 2009, que aprueba los Presupuestos Generales del Estado para 210.

Por otro lado, la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, publicada en el B.O.E. de 27 de noviembre de 2003, General Presupuestaria, en su artículo 54, especifica que cuando los créditos calificados de ampliables en la Ley de Presupuestos Generales del Estado vigente resulten insuficientes para atender las obligaciones imputables a los mismos, su ampliación podrá ser autorizada por el Director o Presidente de la Mutua.

1.- CRÉDITOS A MINORAR

PROGRAMA: 11.02 – INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES

SUBCONCEPTO ECONÓMICO: 486.3.7 – PRESTACIONES Y ENTREGAS ÚNICAS REGLAMENTARIAS. INDEMNIZACION A TANTO ALZADO DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES.

Según se expone en la propuesta de transferencia anexa, para este concepto, que cuenta con una dotación presupuestaria de 1.250.000,00 €, se prevén cargos por importe de 915.000,00 € a 31 de diciembre de 2010, por lo que es posible destinar el remanente (335.000,00 €) a la financiación de la transferencia de crédito que se destina a otros conceptos de este mismo capítulo.

PROGRAMA: 11.05 – CAPITALES RENTA Y OTRAS COMPENSACIONES FINANCIERAS DE ACCIDENTE DE TRABAJO

SUBCONCEPTO ECONÓMICO: 421 – APORTACIONES PARA EL SOSTENIMIENTO DE SERVICIOS COMUNES.

Según se expone en la propuesta de transferencia anexa, para este concepto, que cuenta con una dotación

presupuestaria de 8.559.210,00 €, se prevén cargos por importe de 7.434.210,00 € a 31 de diciembre de 2010, por lo que es posible destinar el remanente (1.125.000,00 €) a la financiación de la transferencia de crédito que se destina a otros conceptos de este mismo capítulo.

PROGRAMA: 11.05 - CAPITALES RENTA Y OTRAS COMPENSACIONES FINANCIERAS DE ACCIDENTE DE TRABAJO

SUBCONCEPTO ECONÓMICO: 423.0 - CUOTAS DE REASEGURO DE ACCIDENTES DE TRABAJO.

Según se expone en la propuesta de transferencia anexa, para este concepto, que cuenta con una dotación presupuestaria de 7.680.110,00 €, se prevén cargos por importe de 7.530.110,00 € a 31 de diciembre de 2010, por lo que es posible destinar el remanente (150.000,00 €) a la financiación de la transferencia de crédito que se destina a otros conceptos de este mismo capítulo.

2.- CRÉDITOS A INCREMENTAR

=====

PROGRAMA: 11.05 - CAPITALES RENTA Y OTRAS COMPENSACIONES FINANCIERAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO

=====

SUBCONCEPTO ECONÓMICO: 422.1 - CAPITALES RENTA. POR INCAPACIDAD PERMANENTE

El coste por este concepto, que se prevé liquidar en 7.315.820,00 € a 31 de diciembre de 2010, obliga a la solicitud de ampliación del crédito aprobado para el mismo (5.705.820,00 €) por importe de 1.610.000,00 €, diferencia entre las cantidades reseñadas y suficiente, por tanto, para afrontar el total de gasto.

La repercusión en presupuestos posteriores es nula, así como tampoco varían objetivos e indicadores del programa.

La financiación de este suplemento de crédito presupuestario se hará con cargo a los remanentes de tesorería procedentes del ejercicio anterior no aplicados al presupuesto de esta Entidad.

Santa Cruz de Tenerife, a 23 de diciembre de 2010

Manuel Rodríguez Rosario
DIRECTOR-GERENTE

SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA DE M.A.C., MUTUA DE ACCIDENTES DE CANARIAS, MUTUA DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES DE LA SEGURIDAD SOCIAL N° 272.

PROPUESTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

1.-Tipo de modificación y artículo de la Ley General Presupuestaria que la ampara:

Ampliación de Crédito

Artículo 54

2.- Aplicaciones presupuestarias afectadas por la modificación:

<u>Aplicación</u>	<u>Denominación</u>	<u>Importes</u>
Presupuesto de Gastos (aumentos y bajas):		
1 . 11 . 02 . 486 . 3 . 7	Prestaciones y entregas únicas reglamentarias. Indemniz. a tanto alzado	-335.000,00
1 . 11 . 05 . 421	Aportaciones para el sostenimiento de servicios comunes	-1.125.000,00
1 . 11 . 05 . 422 . 1	Capitales renta. Por incapacidad permanente	1.610.000,00
1 . 11 . 05 . 423 . 0	Cuotas de reaseguro de accidentes de trabajo	-150.000,00
TOTAL		0,00

3.- Causas de la modificación presupuestaria:

Con la aprobación de la modificación presupuestaria relacionada en la presente solicitud se conseguirá cubrir la previsión para el presente ejercicio en gastos por estos conceptos.

Santa Cruz de Tenerife, a 23 de diciembre de 2010
El Director-Gerente,

DOÑA MARIA DEL CARMEN GARRO RAMOS, como Responsable de la Unidad de Contabilidad de **M.A.C., MUTUA DE ACCIDENTES DE CANARIAS**, Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social **nº272**.

C E R T I F I C O :

Que, al día de la fecha, la situación de las rúbricas presupuestarias que se citan era la siguiente, en miles de euros con dos decimales,

Rúbrica	Dotación Presupuestaria	Obligaciones Reconocidas	Remanente
1.11.05.422.1	5.705.820,00	7.315.820,00	-1.610.000,00
1.11.02.486.3.37	1.250.000,00	915.000,00	335.000,00
1.11.05.421	8.559.210,00	7.434.210,00	1.125.000,00
1.11.05.423.0	7.680.110,00	7.530.110,00	150.000,00

Que, tanto la modificación presupuestaria que se propone como su planteamiento financiero, cumple con los requisitos exigidos para su tramitación por la normativa en vigor.

Y para que conste ante la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social, firmo el presente en Santa Cruz de Tenerife, a treinta de noviembre de dos mil diez.

MARÍA DEL CARMEN GARRO RAMOS
Responsable Unidad Contabilidad

DON MIGUEL ÁNGEL ESCUDEIRO PORTELA, Secretario de la Junta Directiva de **M.A.C., MUTUA DE ACCIDENTES DE CANARIAS**, Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social nº272.

C E R T I F I C O :

Que en la reunión del Consejo celebrada el día de 10 de diciembre de 2010 se tomó el acuerdo de informar favorablemente las **ampliaciones de crédito** siguientes:

Programa	Concepto	Importe
11.05	422.1	1.610.000,00
11.02	486.3.7	-335.000,00
11.05	421	-1.125.000,00
11.05	423.0	-150.000,00

Que la financiación de esta modificación presupuestaria que se propone se obtendrá de remanentes de tesorería procedentes del ejercicio anterior no aplicados al presupuesto de esta Entidad.

Y para que conste ante la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social, firmo el presente en Santa Cruz de Tenerife, a veintitrés de diciembre de dos mil diez.

MIGUEL ÁNGEL ESCUDEIRO PORTELA
Secretario de la Junta Directiva

Expte. nº: **12/2010**

Adjunto incluimos expediente de modificaciones presupuestarias para el ejercicio de 2010, notificándoles que se ha adoptado el acuerdo de solicitud de **transferencia de crédito** que en el mismo se detalla.

El expediente se compone de:

- Propuesta y Memoria explicativa de transferencia de crédito.
- Expediente de transferencia de crédito.
- Informe de la Unidad de Contabilidad.
- Certificado del acuerdo del Órgano de Gobierno.

Santa Cruz de Tenerife, a 23 de diciembre de 2010

Atentamente,

Manuel Rodríguez Rosario
EL DIRECTOR-GERENTE,

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES
DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SEGUIMIENTO PRESUPUESTARIO DE LA
SEGURIDAD SOCIAL
MADRID

PROPUESTA DE TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS PARA EL EJERCICIO DE 2010

1.- CRÉDITOS A MINORAR

=====

**GRUPO DE PROGRAMAS: 45 - ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS
GENERALES DE TESORERÍA Y OTROS SERVICIOS FUNCIONALES
COMUNES**

=====

PROGRAMA: 45.91 - DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES

**SUBCONCEPTO ECONÓMICO: 830.0 - PRÉSTAMOS Y ANTICIPOS A
CORTO PLAZO. AL PERSONAL**

La diferencia entre la dotación presupuestaria inicial para este concepto (335.000,00 €) y el gasto total previsto como obligaciones a reconocer es de 330.000,00 €.

Así pues, la insuficiencia de la dotación presupuestaria de las rúbricas del mismo capítulo puede financiarse con cargo a ésta, que se minora en la referida cantidad de 5.000,00 €.

2.- CRÉDITOS A INCREMENTAR

=====

**GRUPO DE PROGRAMAS: 45 - ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS
GENERALES DE TESORERÍA Y OTROS SERVICIOS FUNCIONALES
COMUNES**

=====

PROGRAMA: 45.91 - DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES

SUBCONCEPTO ECONÓMICO: 841.1 - FIANZAS. A LARGO PLAZA

Según se expone en la propuesta de transferencia anexa, para poder atender las obligaciones previstas a 31 de diciembre de 2010 por este concepto, se precisa una transferencia de crédito por importe de 5.000,00 € para cubrir las obligaciones a reconocer a dicha fecha (45.000,00 €).

Por todo lo expuesto se propone, una vez justificadas en la memoria explicativa anexa los condicionantes y antecedentes de esta modificación presupuestaria, a ese Órgano de Gobierno su informe favorable y posterior comunicación de haber adoptado dicho acuerdo a la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social.

Santa Cruz de Tenerife, a 23 de diciembre de 2010

CONFORME,

Manuel Rodríguez Rosario
DIRECTOR-GERENTE

SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA DE M.A.C., MUTUA DE ACCIDENTES DE CANARIAS, MUTUA DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES DE LA SEGURIDAD SOCIAL N° 272.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LA NECESIDAD DE TRANSFERENCIA DE
CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS PARA EL EJERCICIO DE 2010**

=====

Los conceptos incluidos en el presente expediente de transferencia de crédito tienen la calificación de no ampliables, de acuerdo con la Ley **26/2009**, de 23 de diciembre, publicada en el B.O.E. de 24 de diciembre de 2009, que aprueba los Presupuestos Generales del Estado para 2010.

En consecuencia, dado su carácter limitativo, y siendo factible recurrir a la vía de transferencia de otros conceptos del mismo capítulo, pues se prevén sobrantes en los mismos, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, publicada en el B.O.E. de 27 de noviembre de 2003, General Presupuestaria, hay que promover expediente de transferencia de crédito.

1.- CRÉDITOS A MINORAR

=====

PROGRAMA: 45.91 - DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES

=====

**SUBCONCEPTO ECONÓMICO: 830.0 - PRÉSTAMOS Y ANTICIPOS A
CORTO PLAZO. AL PERSONAL**

Según se expone en la propuesta de transferencia anexa, para este concepto, que cuenta con una dotación presupuestaria de 335.000,00 €, se prevén cargos por importe de 330.000,00 € a 31 de diciembre de 2010, por lo que es posible destinar el remanente (5.000,00 €) a la financiación de la transferencia de crédito que se destina a otros conceptos de este mismo capítulo.

2.- CRÉDITOS A INCREMENTAR

=====

PROGRAMA: 45.91 - DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES

=====

SUBCONCEPTO ECONÓMICO: 841.1 - FIANZAS. A LARGO PLAZA

Por los motivos expuestos en la propuesta de transferencia que se adjunta al presente expediente, por este concepto, que cuenta con una dotación presupuestaria de 40.000,00 €,

se prevé reconocer obligaciones por importe de 45.000,00 € a 31 de diciembre de 2010, por lo que se hace necesaria la realización de una transferencia de crédito por importe de 5.000,00 €, para poder afrontar las mencionadas obligaciones.

Por su naturaleza, estas transferencias de crédito no tendrán repercusión alguna en presupuestos posteriores si supondrán variación alguna en objetivos e indicadores de los distintos programas.

Santa Cruz de Tenerife, a 23 de diciembre de 2010

Manuel Rodríguez Rosario
DIRECTOR-GERENTE

**SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA DE M.A.C., MUTUA DE
ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES DE LA
SEGURIDAD SOCIAL N° 272**

.-Tipo de modificación y artículo de la Ley General Presupuestaria que la ampara:

Transferencia de Crédito

Artículo 52

!.- Aplicaciones presupuestarias afectadas por la modificación:

<u>Aplicación</u>	<u>Denominación</u>	<u>Importes</u>
Presupuesto de Gastos (aumentos y bajas):		
1 . 45 . 91 . 830 . 0	Préstamos y anticipos a corto plazo. Al personal	-5.000,00
1 . 45 . 91 . 841 . 1	Constitución de depósitos y fianzas. Fianzas a largo plazo	5.000,00

!.- Causas de la modificación presupuestaria:

Con la aprobación de las modificaciones presupuestarias relacionadas en la presente solicitud se conseguirá cubrir los gastos por estos conceptos para el presente ejercicio.

Santa Cruz de Tenerife, a 23 de diciembre de 2010
El Director-Gerente,

DONA MARIA DEL CARMEN GARRO RAMOS, como Responsable de la Unidad de Contabilidad de **M.A.C., MUTUA DE ACCIDENTES DE CANARIAS**, Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social nº272.

C E R T I F I C O :

Que, al día de la fecha, la situación de las rúbricas presupuestarias que se citan era la siguiente, en euros con dos decimales,

Rúbrica	Dotación Presupuestaria	Obligaciones Reconocidas	Remanente
4.45.91.830.0	335.000,00	330.000,00	5.000,00
4.45.91.841.1	40.000,00	45.000,00	-5.000,00

Que, tanto la modificación presupuestaria que se propone como su planteamiento financiero, cumple con los requisitos exigidos para su tramitación por la normativa en vigor.

Y para que conste ante la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social, firmo el presente por duplicado en Santa Cruz de Tenerife, a treinta de noviembre de dos mil diez.

M^a DEL CARMEN GARRO RAMOS
Responsable Unidad Contabilidad

DON MIGUEL ÁNGEL ESCUDEIRO PORTELA, Secretario de la Junta Directiva de **M.A.C., MUTUA DE ACCIDENTES DE CANARIAS**, Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social nº272.

C E R T I F I C O :

Que en la reunión del Consejo celebrada el día de 10 de diciembre de 2010 se tomó el acuerdo de informar favorablemente las **transferencias de crédito** siguientes:

Programa	Concepto	Importe
45.91	830.0	-5.000,00
45.91	841.1	5.000,00

Y para que conste ante la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social, firmo el presente por duplicado en Santa Cruz de Tenerife, a veintitrés de diciembre de dos mil diez.

MIGUEL ÁNGEL ESCUDEIRO PORTELA
Secretario de la Junta Directiva

REMANENTES DE CRÉDITO
EJERCICIO: 2010

MUTUA: MAC

Nº: 272

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 1102

GESTION PRESTAC. ECONOMICAS CONTRIB.

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	EXPLICACIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS	
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES
13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.	0,00	0,00	0,00	-35.962,60
1310	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.	0,00	0,00	0,00	38.860,30
137	CONTRIB.A PLANES DE PENSIONES	0,00	0,00	0,00	84,50
	TOTAL ARTICULO 13 LABORALES	0,00	0,00	0,00	2.982,20
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	0,00	0,00	0,00	0,00
161	PRESTACIONES COMPLEMENTARIAS	0,00	0,00	0,00	63,21
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL	0,00	0,00	0,00	300,00
1624	ACCION SOCIAL GENERAL	0,00	0,00	0,00	970,00
	TOTAL ARTICULO 16 CUOT.PREST.Y GAST.SOC.	0,00	0,00	0,00	1.333,21
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL	0,00	0,00	0,00	4.315,41
202	ARRENDAM.EDIF.Y OTRAS CONSTRUCCIONES	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL ARTICULO 20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES	0,00	0,00	0,00	0,00
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	0,00	0,00	0,00	-91,50
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	0,00	0,00	0,00	-538,35
215	MOBILIARIO Y ENSERES	0,00	0,00	0,00	92,20
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	0,00	0,00	0,00	1.336,45
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.	0,00	0,00	0,00	798,80
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	0,00	0,00	0,00	128,10
2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.	1,00	0,00	0,00	-1,59
2202	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABL	0,00	0,00	0,00	200,00
22100	ENERGIA ELECTRICA	0,00	0,00	0,00	2.201,87
22101	AGUA	0,00	0,00	0,00	158,79
2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.	0,00	0,00	0,00	0,00
2219	OTROS SUMINISTROS	0,00	0,00	0,00	0,00
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES	0,00	0,00	0,00	6.110,59
2221	POSTALES Y MENSAJERIA	0,00	0,00	0,00	400,00
2229	OTRAS	0,00	0,00	0,00	106,72
2249	OTROS RIESGOS	0,00	0,00	0,00	829,20
2252	LOCALES	0,00	0,00	0,00	51,16
2263	JURIDICOS, CONTENCIOSOS	0,00	0,00	0,00	0,00
22660	REUNIONES,CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS	0,00	0,00	0,00	209,31
2269	OTROS	0,00	0,00	0,00	-465,66
2273	LIMPIEZA Y ASEO	0,00	0,00	0,00	7.323,42
2274	SEGURIDAD	0,00	0,00	0,00	2.938,22
22783	COLA.EN LA GES.DE LAS MATEP.DE SEG.S	0,00	0,00	0,00	26.979,05
2279	OTROS	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS	0,00	0,00	0,00	47.169,18
230	DIETAS	0,00	0,00	0,00	397,92
231	LOCOMOCION	0,00	0,00	0,00	1.976,75
	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ.RAZON SERVICIO	0,00	0,00	0,00	2.374,67
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	0,00	0,00	0,00	50.342,65
48211	REGIMEN GENERAL	0,00	0,00	0,00	-792.996,10
48212	REGIMEN ESPECIAL TRABAJ. AUTONOMOS	0,00	0,00	0,00	551.351,91
48214	REGIMEN ESPECIAL DEL MAR	0,00	0,00	0,00	160.795,62
48217	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	0,00	0,00	0,00	764.181,17
48427	DE A.T. Y E.P.	0,00	0,00	0,00	116.198,65
48447	DE A.T. Y E.P.	0,00	0,00	0,00	46.856,06
48617	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	0,00	0,00	0,00	95,72
48637	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	0,00	0,00	0,00	509.261,22
48647	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	0,00	0,00	0,00	119.220,00
48797	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	0,00	0,00	0,00	5.603,22
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMILIE INST.SIN F.LUCRO	0,00	0,00	0,00	1.480.567,47
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES	0,00	0,00	0,00	1.480.567,47
623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	0,00	0,00	0,00	494,42
625	MOBILIARIO Y ENSERES	0,00	0,00	0,00	2.500,00
626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	0,00	0,00	0,00	3.000,00
629	INMOVILIZADO INMATERIAL	0,00	0,00	0,00	5.000,00
	TOTAL ARTICULO 62 INVERSIONES NUEVAS	0,00	0,00	0,00	10.994,42
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES	0,00	0,00	0,00	10.994,42
	TOTAL PROGRAMA 02	0,00	0,00	0,00	1.546.219,95

REMANENTES DE CRÉDITO
EJERCICIO: 2010

MUTUA: MAC

Nº: 272

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 1105

GESTION PRESTAC. ECONOMICAS CONTRIB.

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	EXPLICACIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS	
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES
421	APORTACIONES PARA EL SOSTE.SERV.COM.	0,00	0,00	0,00	108.426,65
4221	POR INCAPACIDAD PERMANENTE	0,00	0,00	0,00	316.646,37
4222	POR MUERTE	0,00	0,00	0,00	-312.283,95
4230	DEL EJERCICIO CORRIENTE	0,00	0,00	0,00	599.137,09
	TOTAL ARTICULO 42 A LA SEGURIDAD SOCIAL	0,00	0,00	0,00	711.926,16
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES	0,00	0,00	0,00	711.926,16
	TOTAL PROGRAMA 05	0,00	0,00	0,00	711.926,16
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 11 GESTION PRESTAC. ECONOMICAS CONTRIB.	0,00	0,00	0,00	2.258.146,11

REMANENTES DE CRÉDITO
EJERCICIO: 2010

MUTUA: MAC

Nº: 272

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 2122

ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	EXPLICACIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS	
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES
13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.	0,00	0,00	0,00	-76.594,73
1310	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.	0,00	0,00	0,00	78.368,01
1343	OTRO LABORAL FIJO	0,00	0,00	0,00	-17.140,55
1344	LABORAL EVENTUAL	0,00	0,00	0,00	-317,85
137	CONTRIB.A PLANES DE PENSIONES	0,00	0,00	0,00	473,80
	TOTAL ARTICULO 13 LABORALES	0,00	0,00	0,00	-15.211,32
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	0,00	0,00	0,00	33.444,91
161	PRESTACIONES COMPLEMENTARIAS	0,00	0,00	0,00	1.229,95
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL	0,00	0,00	0,00	13.900,00
1624	ACCION SOCIAL GENERAL	0,00	0,00	0,00	1.000,00
	TOTAL ARTICULO 16 CUOT.PREST.Y GAST.SOC.	0,00	0,00	0,00	49.574,86
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL	0,00	0,00	0,00	34.363,54
202	ARRENDAM.EDIF.Y OTRAS CONSTRUCCIONES	0,00	0,00	0,00	129.515,79
	TOTAL ARTICULO 20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES	0,00	0,00	0,00	129.515,79
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	0,00	0,00	0,00	-46.151,08
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	0,00	0,00	0,00	8.501,92
214	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	0,00	0,00	0,00	8.692,38
215	MOBILIARIO Y ENSERES	0,00	0,00	0,00	2.981,08
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	0,00	0,00	0,00	29.045,10
219	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	0,00	0,00	0,00	1.000,00
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.	0,00	0,00	0,00	4.069,40
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	0,00	0,00	0,00	87.104,38
2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.	0,00	0,00	0,00	194,25
2202	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTIARBL	0,00	0,00	0,00	1.000,00
22100	ENERGIA ELECTRICA	0,00	0,00	0,00	-2.225,18
22101	AGUA	0,00	0,00	0,00	1.561,54
22103	COMBUSTIBLE	0,00	0,00	0,00	4.727,26
22110	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	0,00	0,00	0,00	-155.169,10
2212	INSTRUM. Y PEQ. UTILLAJE SANITARIO	0,00	0,00	0,00	6.121,90
2213	INSTRUM.Y PEQ. UTILLAJE NO SANITARIO	0,00	0,00	0,00	2.812,12
22140	LENCERIA	0,00	0,00	0,00	5.150,78
22164	OTRO MATERIAL SANITARIO	0,00	0,00	0,00	235.553,13
2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.	0,00	0,00	0,00	-10.062,46
2219	OTROS SUMINISTROS	0,00	0,00	0,00	97.594,39
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES	0,00	0,00	0,00	82.324,80
2221	POSTALES Y MENSAJERIA	0,00	0,00	0,00	13.425,28
2229	OTRAS	0,00	0,00	0,00	6.587,20
223	TRANSPORTES	0,00	0,00	0,00	694,09
2240	EDIFICIOS Y LOCALES	0,00	0,00	0,00	12.000,00
2241	VEHICULOS	0,00	0,00	0,00	4.043,52
2248	OTRO INMOVILIZADO	0,00	0,00	0,00	22.833,30
2249	OTROS RIESGOS	0,00	0,00	0,00	-10.891,46
2252	LOCALES	0,00	0,00	0,00	-7.394,67
22620	DE GESTION ADMINISTRATIVA	0,00	0,00	0,00	2.630,74
2263	JURIDICOS, CONTENCIOSOS	0,00	0,00	0,00	-1.965,98
22660	REUNIONES,CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS	0,00	0,00	0,00	18.513,09
2269	OTROS	0,00	0,00	0,00	-55.204,74
2270	INFORMES,DICT.Y OTRAS ACTUA.PROFES.	0,00	0,00	0,00	100,00
2273	LIMPIEZA Y ASEO	0,00	0,00	0,00	33.295,75
2274	SEGURIDAD	0,00	0,00	0,00	43.243,18
2279	OTROS	0,00	0,00	0,00	1.587,76
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS	0,00	0,00	0,00	440.184,87
230	DIETAS	0,00	0,00	0,00	20.816,30
231	LOCOMOCION	0,00	0,00	0,00	56.528,33
	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ.RAZON SERVICIO	0,00	0,00	0,00	77.344,63
2512	CON COMUNIDADES AUTONOMAS	0,00	0,00	0,00	447.267,51
2515	CON ENTIDADES PRIVADAS	0,00	0,00	0,00	28.292,32
2522	CON COMUNIDADES AUTONOMAS	0,00	0,00	0,00	0,00
2547	OTROS SERVICIOS ESPECIALES	0,00	0,00	0,00	394.114,00
2551	SERVICIOS CONCERTADOS DE AMBULANCIAS	0,00	0,00	0,00	900.000,00
2552	TRASL.ENFERM.CON OTROS MED.DE TRANSP	0,00	0,00	0,00	25.000,00
2581	REINTEGRO GASTOS ASIST.SANITARIA	0,00	0,00	0,00	-3.068,00
2582	OTROS SERVIC.ASISTENCIA SANITARIA	0,00	0,00	0,00	-2.148.951,11
	TOTAL ARTICULO 25 A.SANIT.CON MED.AJENOS	0,00	0,00	0,00	-357.345,28
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	0,00	0,00	0,00	293.769,41
4296	A CENTROS MANCOMUNADOS	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL ARTICULO 42 A LA SEGURIDAD SOCIAL	0,00	0,00	0,00	0,00
471	ENTREGAS DE BOTIQUINES	0,00	0,00	0,00	15.980,75
	TOTAL ARTICULO 47 A EMPRESAS PRIVADAS	0,00	0,00	0,00	15.980,75
48817	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	0,00	0,00	0,00	36.969,07
48907	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	0,00	0,00	0,00	298.870,02
48924	BOTIQUINES DE EMPRESAS	0,00	0,00	0,00	207.940,00
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMILIE INST.SIN F.LUCRO	0,00	0,00	0,00	543.779,09
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES	0,00	0,00	0,00	559.759,84
6221	CONSTRUCCIONES	0,00	0,00	0,00	45.000,00
623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	0,00	0,00	0,00	-546,81
624	MATERIAL DE TRANSPORTE	0,00	0,00	0,00	20.000,00
625	MOBILIARIO Y ENSERES	0,00	0,00	0,00	47.406,11
626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	0,00	0,00	0,00	28.355,56
629	INMOVILIZADO INMATERIAL	0,00	0,00	0,00	15.000,00
	TOTAL ARTICULO 62 INVERSIONES NUEVAS	0,00	0,00	0,00	155.214,86
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES	0,00	0,00	0,00	155.214,86
7206	A CENTROS MANCOMUNADOS	0,00	0,00	0,00	72.060,00
	TOTAL ARTICULO 72 A LA SEGURIDAD SOCIAL	0,00	0,00	0,00	72.060,00
	TOTAL CAPITULO 7 TRANSFERENC. DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00	72.060,00
	TOTAL PROGRAMA 22	0,00	0,00	0,00	1.115.167,65
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 21 ATENCION PRIMARIA DE SALUD	0,00	0,00	0,00	1.115.167,65

REMANENTES DE CRÉDITO
EJERCICIO: 2010

MUTUA: MAC

Nº: 272

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 2224

ATENCION ESPECIALIZADA

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	EXPLICACIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS	
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES
2522	CON COMUNIDADES AUTONOMAS	0,00	0,00	0,00	297.375,02
2525	CON ENTIDADES PRIVADAS	0,00	0,00	0,00	435.214,67
2582	OTROS SERVICIO ASISTENCIA SANITARIA	0,00	0,00	0,00	-140.236,89
	TOTAL ARTICULO 25 A.SANIT.CON MED.AJENOS	0,00	0,00	0,00	592.352,80
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	0,00	0,00	0,00	592.352,80
7206	A CENTROS MANCOMUNADOS	0,00	0,00	0,00	3.960,00
	TOTAL ARTICULO 72 A LA SEGURIDAD SOCIAL	0,00	0,00	0,00	3.960,00
	TOTAL CAPITULO 7 TRANSFERENC. DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00	3.960,00
	TOTAL PROGRAMA 24	0,00	0,00	0,00	596.312,80
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 22 ATENCION ESPECIALIZADA	0,00	0,00	0,00	596.312,80

REMANENTES DE CRÉDITO
EJERCICIO: 2010

MUTUA: MAC
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 3436

Nº: 272
OTROS SERVICIOS SOCIALES

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	EXPLICACIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS	
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES
13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.	0,00	0,00	0,00	-5.331,09
137	CONTRIB.A PLANES DE PENSIONES	0,00	0,00	0,00	400,00
	TOTAL ARTICULO 13 LABORALES	0,00	0,00	0,00	-4.931,09
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	0,00	0,00	0,00	379,94
161	PRESTACIONES COMPLEMENTARIAS	0,00	0,00	0,00	80,17
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL	0,00	0,00	0,00	2.000,00
1624	ACCION SOCIAL GENERAL	0,00	0,00	0,00	8.300,00
	TOTAL ARTICULO 16 CUOT.PREST.Y GAST.SOC.	0,00	0,00	0,00	10.760,11
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL	0,00	0,00	0,00	5.829,02
202	ARRENDAM.EDIF.Y OTRAS CONSTRUCCIONES	0,00	0,00	0,00	2.213,33
	TOTAL ARTICULO 20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES	0,00	0,00	0,00	2.213,33
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	0,00	0,00	0,00	6.809,64
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	0,00	0,00	0,00	6.228,34
215	MOBILIARIO Y ENSERES	0,00	0,00	0,00	1.472,97
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	0,00	0,00	0,00	853,72
219	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	0,00	0,00	0,00	1.000,00
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.	0,00	0,00	0,00	16.364,67
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	0,00	0,00	0,00	5.000,00
2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.	0,00	0,00	0,00	1.384,84
2202	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABL	0,00	0,00	0,00	461,02
22100	ENERGIA ELECTRICA	0,00	0,00	0,00	-87,54
22101	AGUA	0,00	0,00	0,00	1.327,85
22103	COMBUSTIBLE	0,00	0,00	0,00	1.600,00
2212	INSTRUM. Y PEQ. UTILLAJE SANITARIO	0,00	0,00	0,00	100,00
2213	INSTRUM.Y PEQ. UTILLAJE NO SANITARIO	0,00	0,00	0,00	1.930,11
22140	LENCERIA	0,00	0,00	0,00	100,00
22164	OTRO MATERIAL SANITARIO	0,00	0,00	0,00	100,00
2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.	0,00	0,00	0,00	0,00
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES	0,00	0,00	0,00	-2.780,63
2221	POSTALES Y MENSAJERIA	0,00	0,00	0,00	5.012,79
2229	OTRAS	0,00	0,00	0,00	10.598,57
2240	EDIFICIOS Y LOCALES	0,00	0,00	0,00	2.500,00
2249	OTROS RIESGOS	0,00	0,00	0,00	1.736,72
2252	LOCALES	0,00	0,00	0,00	2.151,41
22620	DE GESTION ADMINISTRATIVA	0,00	0,00	0,00	949,82
2263	JURIDICOS, CONTENCIOSOS	0,00	0,00	0,00	-157,25
22660	REUNIONES,CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS	0,00	0,00	0,00	953,20
2269	OTROS	0,00	0,00	0,00	-2.741,33
2273	LIMPIEZA Y ASEO	0,00	0,00	0,00	15.715,34
2274	SEGURIDAD	0,00	0,00	0,00	3.420,62
2279	OTROS	0,00	0,00	0,00	5.105,62
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS	0,00	0,00	0,00	54.381,16
230	DIETAS	0,00	0,00	0,00	4.803,01
231	LOCOMOCION	0,00	0,00	0,00	1.481,83
	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ.RAZON SERVICIO	0,00	0,00	0,00	6.284,84
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	0,00	0,00	0,00	79.244,00
623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	0,00	0,00	0,00	5.000,00
625	MOBILIARIO Y ENSERES	0,00	0,00	0,00	1.500,00
626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	0,00	0,00	0,00	5.000,00
	TOTAL ARTICULO 62 INVERSIONES NUEVAS	0,00	0,00	0,00	11.500,00
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES	0,00	0,00	0,00	11.500,00
	TOTAL PROGRAMA 36	0,00	0,00	0,00	96.573,02
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 34 OTROS SERVICIOS SOCIALES	0,00	0,00	0,00	96.573,02

REMANENTES DE CRÉDITO
EJERCICIO: 2010

MUTUA: MAC

Nº: 272

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 4364

GESTION DEL PATRIMONIO

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	EXPLICACIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS	
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES
7204	A LA TESORERIA	0,00	0,00	0,00	5,06
	TOTAL ARTICULO 72 A LA SEGURIDAD SOCIAL	0,00	0,00	0,00	5,06
	TOTAL CAPITULO 7 TRANSFERENC. DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00	5,06
800	A CORTO PLAZO	0,00	0,00	0,00	8.523.790,00
	TOTAL ARTICULO 80 ADQ.DEUDA SECT.PUBLICO	0,00	0,00	0,00	8.523.790,00
	TOTAL CAPITULO 8 ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	8.523.790,00
	TOTAL PROGRAMA 64	0,00	0,00	0,00	8.523.795,06
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 43 GESTION DEL PATRIMONIO	0,00	0,00	0,00	8.523.795,06

REMANENTES DE CRÉDITO
EJERCICIO: 2010

MUTUA: MAC
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 4591

Nº: 272
ADMON.SERVIC. GRLES.DE TESOR

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	EXPLICACIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS	
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES
1300	ALTOS CARGOS	0,00	0,00	0,00	6.622,03
13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.	0,00	0,00	0,00	162.211,22
1310	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.	0,00	0,00	0,00	-57.415,46
1343	OTRO LABORAL FIJO	0,00	0,00	0,00	-168.753,37
1350	ALTOS CARGOS	0,00	0,00	0,00	1.311,33
137	CONTRIB.A PLANES DE PENSIONES	0,00	0,00	0,00	3.257,51
	TOTAL ARTICULO 13 LABORALES	0,00	0,00	0,00	-52.766,74
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	0,00	0,00	0,00	34.010,85
161	PRESTACIONES COMPLEMENTARIAS	0,00	0,00	0,00	2.505,26
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL	0,00	0,00	0,00	50.446,90
1624	ACCION SOCIAL GENERAL	0,00	0,00	0,00	1.110,00
	TOTAL ARTICULO 16 CUOT.PREST.Y GAST.SOC.	0,00	0,00	0,00	88.073,01
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL	0,00	0,00	0,00	35.306,27
202	ARRENDAM.EDIF.Y OTRAS CONSTRUCCIONES	0,00	0,00	0,00	48.692,66
203	ARRENDAM.MAQUIN.,INSTAL. Y UTILLAJE	0,00	0,00	0,00	-35,00
	TOTAL ARTICULO 20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES	0,00	0,00	0,00	48.657,66
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	0,00	0,00	0,00	-2.004,55
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	0,00	0,00	0,00	13.786,87
214	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	0,00	0,00	0,00	773,17
215	MOBILIARIO Y ENSERES	0,00	0,00	0,00	2.650,72
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	0,00	0,00	0,00	28.329,45
219	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	0,00	0,00	0,00	100,00
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.	0,00	0,00	0,00	43.635,66
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	0,00	0,00	0,00	118.780,11
2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.	0,00	0,00	0,00	20.368,90
2202	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABL	0,00	0,00	0,00	523,42
22100	ENERGIA ELECTRICA	0,00	0,00	0,00	1.350,19
22101	AGUA	0,00	0,00	0,00	1.036,80
22103	COMBUSTIBLE	0,00	0,00	0,00	6.206,34
2213	INSTRUM.Y PEQ. UTILLAJE NO SANITARIO	0,00	0,00	0,00	2.615,29
22140	LENCERIA	0,00	0,00	0,00	7.133,75
22164	OTRO MATERIAL SANITARIO	0,00	0,00	0,00	0,00
2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.	0,00	0,00	0,00	888,65
2219	OTROS SUMINISTROS	0,00	0,00	0,00	7.996,29
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES	0,00	0,00	0,00	28.895,34
2221	POSTALES Y MENSAJERIA	0,00	0,00	0,00	9.870,49
2229	OTRAS	0,00	0,00	0,00	2.939,98
223	TRANSPORTES	0,00	0,00	0,00	1.000,00
2240	EDIFICIOS Y LOCALES	0,00	0,00	0,00	1.500,00
2241	VEHICULOS	0,00	0,00	0,00	5.768,33
2248	OTRO INMOVILIZADO	0,00	0,00	0,00	1.000,00
2249	OTROS RIESGOS	0,00	0,00	0,00	20.566,59
2250	ESTATALES	0,00	0,00	0,00	1.000,00
2252	LOCALES	0,00	0,00	0,00	-10.597,71
22620	DE GESTION ADMINISTRATIVA	0,00	0,00	0,00	-8.482,01
22621	DE COMUNICACION	0,00	0,00	0,00	55.900,00
2263	JURIDICOS, CONTENCIOSOS	0,00	0,00	0,00	71.983,54
2265	CUOTAS DE ASOCIACION	0,00	0,00	0,00	101,63
22660	REUNIONES,CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS	0,00	0,00	0,00	43.384,02
2269	OTROS	0,00	0,00	0,00	-28.537,84
2273	LIMPIEZA Y ASEO	0,00	0,00	0,00	30.283,77
2274	SEGURIDAD	0,00	0,00	0,00	35.647,63
2276	SERV. CONTRATADOS ADMINISTRATIVOS	0,00	0,00	0,00	5,48
22782	SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO	0,00	0,00	0,00	3,95
22783	COLA.EN LA GES.DE LAS MATEP.DE SEG.S	0,00	0,00	0,00	2.317,31
2279	OTROS	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS	0,00	0,00	0,00	431.450,24
230	DIETAS	0,00	0,00	0,00	99.621,60
231	LOCOMOCION	0,00	0,00	0,00	83.993,06
	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ.RAZON SERVICIO	0,00	0,00	0,00	183.614,66
2515	CON ENTIDADES PRIVADAS	0,00	0,00	0,00	0,00
2582	OTROS SERVIC.ASISTENCIA SANITARIA	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL ARTICULO 25 A.SANIT.CON MED.AJENOS	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	0,00	0,00	0,00	707.358,22
359	OTROS GASTOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	1.788,31
	TOTAL ARTICULO 35 INTERES.DEMORA Y OTROS GASTOS	0,00	0,00	0,00	1.788,31
	TOTAL CAPITULO 3 GASTOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	1.788,31
4296	A CENTROS MANCOMUNADOS	0,00	0,00	0,00	46.486,77
	TOTAL ARTICULO 42 A LA SEGURIDAD SOCIAL	0,00	0,00	0,00	46.486,77
4801	A O.S.Y EMP.COM.PAR.COMIS.CONTRL...	0,00	0,00	0,00	15.318,36
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMIL.E INST.SIN F.LUCRO	0,00	0,00	0,00	15.318,36
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES	0,00	0,00	0,00	61.805,13
623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	0,00	0,00	0,00	42.347,37
624	MATERIAL DE TRANSPORTE	0,00	0,00	0,00	15.000,00
625	MOBILIARIO Y ENSERES	0,00	0,00	0,00	29.361,00
626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	0,00	0,00	0,00	183.264,23
629	INMOVILIZADO INMATERIAL	0,00	0,00	0,00	35.363,00
	TOTAL ARTICULO 62 INVERSIONES NUEVAS	0,00	0,00	0,00	305.335,60
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES	0,00	0,00	0,00	305.335,60
7206	A CENTROS MANCOMUNADOS	0,00	0,00	0,00	3.680,00
	TOTAL ARTICULO 72 A LA SEGURIDAD SOCIAL	0,00	0,00	0,00	3.680,00
	TOTAL CAPITULO 7 TRANSFERENC. DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00	3.680,00
8300	AL PERSONAL	0,00	0,00	0,00	62.521,53
	TOTAL ARTICULO 83 CONC.PRESTAM.NO PUBLIC.	0,00	0,00	0,00	62.521,53
8401	A LARGO PLAZO	0,00	0,00	0,00	9.799,75
8411	A LARGO PLAZO	0,00	0,00	0,00	1.913,44
	TOTAL ARTICULO 84 CONST.DE DEPOSITOS Y FIANZAS	0,00	0,00	0,00	11.713,19
	TOTAL CAPITULO 8 ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	74.234,72
	TOTAL PROGRAMA 91	0,00	0,00	0,00	1.189.508,25
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 45 ADMON.SERVIC. GRLES.DE TESOR	0,00	0,00	0,00	1.189.508,25
	TOTAL GENERAL	0,00	0,00	0,00	13.779.502,89

MUTUA: MAC

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO
EJERCICIO: 2010

Nº: 272

PROGRAMA	EXPLICACIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	REMANENTES DE CRÉDITO	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
		INICIALES	MODIFICACIÓN	DEFINITIVOS				
1102		25.241.560,00	-424.000,00	24.817.560,00	23.271.340,05	1.546.219,95	23.261.173,05	10.167,00
1105		22.540.160,00	335.000,00	22.875.160,00	22.163.233,84	711.926,16	22.163.233,84	
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 11							
	ECONOMICAS CONTRIB.	47.781.720,00	-89.000,00	47.692.720,00	45.434.573,89	2.258.146,11	45.424.406,89	10.167,00
2122		11.229.580,00	-167.910,00	11.061.670,00	9.946.502,35	1.115.167,65	9.946.502,35	
	SALUD	11.229.580,00	-167.910,00	11.061.670,00	9.946.502,35	1.115.167,65	9.946.502,35	
2224		1.506.960,00		1.506.960,00	910.647,20	596.312,80	910.647,20	
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 22	1.506.960,00		1.506.960,00	910.647,20	596.312,80	910.647,20	
3436		305.880,00	7.000,00	312.880,00	216.306,98	96.573,02	216.306,98	
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 34	305.880,00	7.000,00	312.880,00	216.306,98	96.573,02	216.306,98	
4364		9.602.790,00	4.195.240,00	13.798.030,00	5.274.234,94	8.523.795,06	5.274.234,94	
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 43	9.602.790,00	4.195.240,00	13.798.030,00	5.274.234,94	8.523.795,06	5.274.234,94	
4591		5.866.630,00	249.910,00	6.116.540,00	4.927.031,75	1.189.508,25	4.927.031,75	
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 45	5.866.630,00	249.910,00	6.116.540,00	4.927.031,75	1.189.508,25	4.927.031,75	
	TESOR	5.866.630,00	249.910,00	6.116.540,00	4.927.031,75	1.189.508,25	4.927.031,75	
	TOTAL GENERAL	76.293.560,00	4.195.240,00	80.488.800,00	66.709.297,11	13.779.502,89	66.699.130,11	10.167,00

Mutua: MAC Nº: 272
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS. 1102

209

-
- 4.5 CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA
 - 4.6 PERSONAL
 - 4.7 ACREEDORES POR OPERACIONES PENDIENTES
DE APLICAR A PRESUPUESTO
 - 4.8 COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A
PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES
 - 4.9 OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS
 - 4.10 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN
 - 4.11 PRESTACIONES CONCEDIDAS POR LA COMISIÓN
DE PRESTACIONES ESPECIALES
 - 4.12 INFORMACIÓN SOBRE EL BALANCE DE RESULTADOS
E INFORME DE GESTIÓN
-

CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA.

EJERCICIO: 2010

Mutua: MAC Nº: 272

I. Contratación administrativa. Procedimientos y formas de adjudicación

TIPO DE CONTRATO	PROCEDIMIENTO ABIERTO		PROCEDIMIENTO RESTRINGIDO		PROCEDIMIENTO NEGOCIADO		DÍALOGO COMPETITIVO	ADJUDICACIÓN DIRECTA	OTROS PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN	TOTAL
	MULTIPLIC. CRITERIOS	UNICO CRITERIO	MULTIPLIC. CRITERIOS	UNICO CRITERIO	CON PUBLICIDAD	SIN PUBLICIDAD				
- De obras	107.865,18									107.865,18
- De suministro	89.218,40					271.668,98				360.887,38
- Patrimoniales										
- De gestión de servicios públicos										
- De servicios	2.267.458,79					445.219,90		21.000,00		2.733.678,69
- De concesión de obra pública										
- De colaboración entre el sector público y el sector privado										
- De carácter administrativo especial										
- Otros										

CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA.

Mutua: MAC N°: 272

EJERCICIO: 2010

II. Contratación administrativa. Situación de los contratos

TIPO DE CONTRATO	PENDIENTE DE ADJUDICAR A 1 DE ENERO	CONVOCADO EN EL EJERCICIO	ADJUDICADO EN EL EJERCICIO	PENDIENTE DE ADJUDICAR A 31 DE DICIEMBRE
- De obras		175.734,77	107.865,18	
- De suministros		693.878,49	360.887,38	280.662,80
- Patrimoniales				
- De gestión de servicios públicos				
- De servicios	2.131.245,80	1.037.039,90	2.733.678,69	301.270,00
- De concesión de obra pública				
- De colaboración entre el sector público y el sector privado				
- De carácter administrativo especial				
- Otros				

PERSONAL

Mutua: MAC Nº: 272
EJERCICIO: 2010

CATEGORIAS	NUMERO DE PERCEPTORES A 31 DE DICIEMBRE	IMPORTES	
Personal Laboral Fijo	191,00		5.503.483,62
	- Altos cargos 1,00	162.066,64	
	- Otros directivos		
	- Otro personal laboral fijo 190,00	5.341.416,98	
	Personal laboral eventual 20,00	169.453,33	
Otro personal			
TOTAL.....			5.672.936,95

ACREEDORES POR OPERACIONES PENDIENTES DE APLICAR A PRESUPUESTO

EJERCICIO: 2010
MUTUA: MAC

Nº: 272

EJERCICIO DE PROCEDENCIA	APLICACION PRESUPUESTARIA	EXPLICACION	IMPORTE	OBSERVACIONES
2010	1105 4230	DEL EJERCICIO CORRIENTE	731.730,92	
		TOTAL ARTICULO 42 A LA SEGURIDAD SOCIAL	731.730,92	
		TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES	731.730,92	
		TOTAL PROGRAMA 05	731.730,92	
		TOTAL GRUPO PROGRAMA 11	731.730,92	
		TOTAL EJERCICIO 2010	731.730,92	
		TOTAL GENERAL	731.730,92	

Mutua: MAC N°: 272

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS.... 2122217

COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES
EJERCICIO: 2010

Mutua: MAC Nº: 272

CLASIFICACIÓN ORGÁNICA.....

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS.... 4591

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	EXPLICACIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL EJERCICIO DEL:				
		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑOS SUCEIVOS
	TOTAL PROGRAMA 4591	38.053,76	145.800,57	34.890,23		
	Suministro de agua en garrafas de 21L., para el centro de Lanzarote	1.578,69	14.075,41	2.345,90		
	Suministro de agua embotellada para los centros de Gran Canaria y Fuerteventura	3.246,80	12.645,60	2.107,60		
	Suministro de agua embotellada para los centros de La Palma	868,56	13.705,15	3.426,29		
	Suministro de agua embotellada para el centro de Robayna	5.304,45	10.881,90	1.813,65		
	Suministro de agua embotellada para el centro de La Gomera	375,47	15.106,74	2.517,79		
	Adquisición y reparación de sellos personalizados para MAC	855,44	644,56			
	Mantenimiento de las máquinas de fax Canon de todos los centros de MAC	1.278,90	538,92			
	Mantenimiento de sistema de alarma y detección incendios en la nave del Polígono Industrial Costa Sur		185,70			
	Mantenimiento de la centralita en Vecindario	2.100,00				
	Mantenimiento de microinformática para todos los centros de MAC	14.554,06	23.586,98			
	Servicio de correos Corporación Mutua	7.891,39	54.429,61	22.679,00		

OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

MUTUA: MAC

Nº: 272

CLASIFICACIÓN ORGÁNICA.....

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS.....

EJERCICIO: 2009

CLASIFIC. ECONÓMICA	EXPLICACION	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
1102 48647	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	10.620,00		10.620,00	8.120,00	2.500,00
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMIL.E INST.SIN F.LUCRO	10.620,00		10.620,00	8.120,00	2.500,00
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES	10.620,00		10.620,00	8.120,00	2.500,00
	TOTAL PROGRAMA 02 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PREST.	10.620,00		10.620,00	8.120,00	2.500,00
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 11 GESTION PRESTAC. ECONOMICAS CONTRIB.	10.620,00		10.620,00	8.120,00	2.500,00
	TOTAL EJERCICIO 09	10.620,00		10.620,00	8.120,00	2.500,00
	TOTAL GENERAL	10.620,00		10.620,00	8.120,00	2.500,00

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Mutua: MAC Nº: 272

EJERCICIO: 2010

CONCEPTO	IMPORTE		TOTAL
	A.T. y E.P.	I.T. C/C	
1.- Gastos Presupuestarios	4.520.807,28	204.131,94	4.724.939,22
2.- Gastos por amortizaciones	246.338,48	3.858,77	250.197,25
TOTAL	4.767.145,76	207.990,71	4.975.136,47

PRESTACIONES CONCEDIDAS POR LA COMISION DE PRESTACIONES ESPECIALES

EJERCICIO: 2010

Mutua: MAC Nº: 272

TIPO DE PRESTACION	IMPORTE
TOTAL PRESTACIONES	44.396,78
Formación e inserción laboral	710,32
Soporte económico familiar	7.200,00
Soporte económico familiar y empresa	2.901,30
Soporte económico familiar	1.523,16
Inserción laboral. Creación de empresa	20.000,00
Adaptación vivienda. Salvaescaleras	8.715,00
Adaptación vivienda. Cuarto de baño	2.871,00
Soporte económico familiar	476,00

BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN.

Programa 11 02.

El número de procesos cuya alta se ha producido en el periodo ha ascendido a 17.214, mientras que el previsto era de 20.740. El gasto directo generado en el periodo ha sido de 20.813,69 euros estando previsto que fuera de 21.497,03 euros.

Hay que destacar la diferencia entre la población media protegida prevista, que era de 185.614 personas y la real que ha ascendido a 131.218 personas,

Programa 11 05.

El número de siniestros generados de capitales renta por invalidez ha sido de 61 frente a los 56 previstos, lo que ha hecho que el importe haya pasado de 5.705,82 euros que se había previsto a 6999,19 euros efectivamente realizado.

En el caso de los siniestros generados de capitales renta por muerte el número previsto era de 5 y solo se produjeron 3 durante el ejercicio. Sin embargo el coste estos capitales fue de 907,31 euros frente a los 595,02 euros previsto. Esto es así debido al mayor valor medio de los capitales (302.436,67 euros realizado, 119.004,00 euros previsto).

Programa 21 22.

El número de consultas realizadas con medios propios 12.936 ha sido inferior al previsto 16.600, sin embargo el de consultas sucesivas ha pasado de 83.170 que estaban previstas a 85.810 efectivamente realizadas.

Asimismo se ha reducido el número de pacientes atendidos con medios ajenos que estaba previsto que fueran 870 y que al final resultó ser solo de 670.

Programa 22 24.

El coste de la asistencia sanitaria se había previsto que fuera de 1.503,00 euros y la cantidad final ascendió a 910,65 euros lo que supuso un descenso del 39,41%. En el mismo sentido se ha comportado el número de estancias de accidentados en centros ajenos que ha disminuido un 35,89%.

Programa 34 36.

El número de accidentes investigados de 120 y el número de estudios de siniestralidad en empresas de 1.104.

Las visitas a centros de trabajo se han incrementado en un 88,33% y el número de asistentes a cursillos ha sido de 1.416 personas.

Programa 43 64.

El importe medio de la cartera de valores ha sido de 20.607 (miles de euros).

Programa 45 91.

El número de jornadas laborales de todo el personal de la entidad previstas eran 47.958 habiéndose realizado 49.257. Por otro lado el número de jornadas laborales perdidas de todo el personal de la entidad fue de 1.716 estando previstas 1.410.

Hay que destacar la disminución del coste de los servicios que estaba previsto que alcanzara la cifra de 17.623,30 euros estableciéndose la cifra final en 15.458,61 euros, es decir un 10,45% menos de lo previsto.

5 - INFORMACIÓN SOBRE LA EJECUCIÓN DEL INGRESO PÚBLICO

-
- 5.1 PROCESO DE GESTIÓN
 - 5.2 DEVOLUCIONES DE INGRESOS
 - 5.3 DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS
-

PROCESO DE GESTIÓN DEL INGRESO PÚBLICO

EJERCICIO: 2010

MUTUA: MAC

Nº: 272

A) DERECHOS PRESUPUESTARIOS RECONOCIDOS NETOS

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	EXPLICACIÓN	TOTAL DERECHOS RECONOCIDOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS
(1210)	CUOTAS DE EMPLEADORES	8.580.623,72	252.930,38	8.327.693,34
(1211)	CUOTAS DE TRABAJADORES	1.788.606,88	8.872,77	1.779.734,11
(1221)	CUOTAS DE TRABAJADORES	4.116.152,45	267.167,16	3.848.985,29
(1240)	CUOTAS DE EMPLEADORES	246.735,25	20,85	246.714,40
(1241)	CUOTAS DE TRABAJADORES	49.018,31		49.018,31
(1270)	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	29.018.506,86	48.491,18	28.970.015,68
(1271)	CUOTAS POR I.M.S.	24.555.421,57	43.463,33	24.511.958,24
(1272)	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	75.687,44	128,18	75.559,26
(129)	COTIZAC. CESE ACTIVIDAD TRAB. AUTONOMOS	80.386,58		80.386,58
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	68.511.139,06	621.073,85	67.890.065,21
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	68.511.139,06	621.073,85	67.890.065,21
(32712)	A ENTIDADES DEL SISTEMA	762.284,01		762.284,01
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS	762.284,01		762.284,01
(360)	INGRESOS POR COMPENSACION DE COSTE	42.744,70		42.744,70
	TOTAL ARTICULO 36 INGRESOS POR COMPEACION	42.744,70		42.744,70
(3805)	DE MUTUAS DE A.T. Y E.P.	417.562,22		417.562,22
	TOTAL ARTICULO 38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES	417.562,22		417.562,22
(3995)	INGRESOS DIVERSOS DE MUTUAS DE A.T.	1.193,36		1.193,36
(3996)	INGRESOS DIVERSOS CENTROS MANCOMUN.			
	TOTAL ARTICULO 39 OTROS INGRESOS	1.193,36		1.193,36
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	1.223.784,29		1.223.784,29
(5000)	NO AFECTOS A FONDOS ESPECIFICOS	381.092,40		381.092,40
	TOTAL ARTICULO 50 INTERESES DE TITULOS VALORES	381.092,40		381.092,40
(5200)	NO AFECTAS A FONDOS ESPECIFICOS	25.053,57		25.053,57
	TOTAL ARTICULO 52 INTERESES DE DEPOSITOS	25.053,57		25.053,57
	TOTAL CAPITULO 5 INGRESOS PATRIMONIALES	406.145,97		406.145,97
(619)	VENTA DE OTRAS INVERSIONES REALES	15.227,74		15.227,74
	TOTAL ARTICULO 61 DE LAS DEMAS INVERSIONES REALES	15.227,74		15.227,74
	TOTAL CAPITULO 6 ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	15.227,74		15.227,74
(83005)	DE MUTUAS DE A.T. Y E.P.	225.744,39		225.744,39
	TOTAL ARTICULO 83 REINT.PREST.CONCED.FUERA SECTOR PUB.	225.744,39		225.744,39
(8405)	DE MUTUAS DE A.T. Y E.P.	751,25		751,25
(8415)	DE MUTUAS DE A.T. Y E.P.	2.376,69		2.376,69
	TOTAL ARTICULO 84 DEVOLUCION DE DEPOSITOS Y FIANZAS	3.127,94		3.127,94
(8709)	DESTINADO OTROS FINES			
(872)	REMANENTE COBERTURA PREST. SOCIALES			
	TOTAL ARTICULO 87 REMANENTES DE TESORERIA			
	TOTAL CAPITULO 8 ACTIVOS FINANCIEROS	228.872,33		228.872,33
	TOTAL	70.385.169,39	621.073,85	69.764.095,54

PROCESO DE GESTIÓN DEL INGRESO PÚBLICO

EJERCICIO: 2010

MUTUA: MAC

Nº: 272

A.1.) ANULACIÓN DE DERECHOS PRESUPUESTARIOS

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	EXPLICACIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	DEVOLUCIÓN DE INGRESOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	94.243,26	152.691,43	5.995,69	252.930,38
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES	8.872,77			8.872,77
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	140.215,78	119.140,26	7.811,12	267.167,16
1240	CUOTAS DE EMPLEADORES			20,85	20,85
1241	CUOTAS DE TRABAJADORES				
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	23.372,80	11.127,29	13.991,09	48.491,18
1271	CUOTAS POR I.M.S.	20.825,51	9.939,10	12.698,72	43.463,33
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL			128,18	128,18
129	COTIZAC. CESE ACTIVIDAD TRAB. AUTONOMOS				
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	287.530,12	292.898,08	40.645,65	621.073,85
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	287.530,12	292.898,08	40.645,65	621.073,85
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA				
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS				
360	INGRESOS POR COMPENSACION DE COSTE				
	TOTAL ARTICULO 36 INGRESOS POR COMPESACION				
3805	DE MUTUAS DE A.T. Y E.P.				
	TOTAL ARTICULO 38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES				
3995	INGRESOS DIVERSOS DE MUTUAS DE A.T.				
3996	INGRESOS DIVERSOS CENTROS MANCOMUN.				
	TOTAL ARTICULO 39 OTROS INGRESOS				
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS				
5000	NO AFECTOS A FONDOS ESPECIFICOS				
	TOTAL ARTICULO 50 INTERESES DE TITULOS VALORES				
5200	NO AFECTAS A FONDOS ESPECIFICOS				
	TOTAL ARTICULO 52 INTERESES DE DEPOSITOS				
	TOTAL CAPITULO 5 INGRESOS PATRIMONIALES				
619	VENTA DE OTRAS INVERSIONES REALES				
	TOTAL ARTICULO 61 DE LAS DEMAS INVERSIONES REALES				
	TOTAL CAPITULO 6 ENAJENACION DE INVERSIONES REALES				
83005	DE MUTUAS DE A.T. Y E.P.				
	TOTAL ARTICULO 83 REINT.PREST.CONCED.FUERA SECTOR PUB.				
8405	DE MUTUAS DE A.T. Y E.P.				
8415	DE MUTUAS DE A.T. Y E.P.				
	TOTAL ARTICULO 84 DEVOLUCION DE DEPOSITOS Y FIANZAS				
8709	DESTINADO OTROS FINES				
872	REMANENTE COBERTURA PREST. SOCIALES				
	TOTAL ARTICULO 87 REMANENTES DE TESORERIA				
	TOTAL CAPITULO 8 ACTIVOS FINANCIEROS				
	TOTAL	287.530,12	292.898,08	40.645,65	621.073,85

PROCESO DE GESTIÓN DEL INGRESO PÚBLICO

EJERCICIO: 2010

MUTUA: MAC

Nº: 272

B) RECAUDACIÓN NETA

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	EXPLICACIÓN	RECAUDACIÓN TOTAL	DEVOLUCIONES DE INGRESO	RECAUDACIÓN NETA
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	8.108.277,97	5.995,69	8.102.282,28
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES	1.708.789,90		1.708.789,90
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	3.452.702,57	7.811,12	3.444.891,45
1240	CUOTAS DE EMPLEADORES	245.609,43	20,85	245.588,58
1241	CUOTAS DE TRABAJADORES	48.771,17		48.771,17
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	28.315.508,73	13.991,09	28.301.517,64
1271	CUOTAS POR I.M.S.	23.976.546,59	12.698,72	23.963.847,87
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	75.687,44	128,18	75.559,26
129	COTIZAC. CESE ACTIVIDAD TRAB. AUTONOMOS	80.386,58		80.386,58
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	66.012.280,38	40.645,65	65.971.634,73
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	66.012.280,38	40.645,65	65.971.634,73
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA	472.938,93		472.938,93
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS	472.938,93		472.938,93
360	INGRESOS POR COMPENSACION DE COSTE	71.212,70		71.212,70
	TOTAL ARTICULO 36 INGRESOS POR COMPESACION	71.212,70		71.212,70
3805	DE MUTUAS DE A.T. Y E.P.	417.564,53		417.564,53
	TOTAL ARTICULO 38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES	417.564,53		417.564,53
3995	INGRESOS DIVERSOS DE MUTUAS DE A.T.	1.187,63		1.187,63
3996	INGRESOS DIVERSOS CENTROS MANCOMUN.			
	TOTAL ARTICULO 39 OTROS INGRESOS	1.187,63		1.187,63
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	962.903,79		962.903,79
5000	NO AFECTOS A FONDOS ESPECIFICOS	381.092,40		381.092,40
	TOTAL ARTICULO 50 INTERESES DE TITULOS VALORES	381.092,40		381.092,40
5200	NO AFECTAS A FONDOS ESPECIFICOS	25.053,57		25.053,57
	TOTAL ARTICULO 52 INTERESES DE DEPOSITOS	25.053,57		25.053,57
	TOTAL CAPITULO 5 INGRESOS PATRIMONIALES	406.145,97		406.145,97
619	VENTA DE OTRAS INVERSIONES REALES	1.260,44		1.260,44
	TOTAL ARTICULO 61 DE LAS DEMAS INVERSIONES REALES	1.260,44		1.260,44
	TOTAL CAPITULO 6 ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	1.260,44		1.260,44
83005	DE MUTUAS DE A.T. Y E.P.	225.744,39		225.744,39
	TOTAL ARTICULO 83 REINT.PREST.CONCED.FUERA SECTOR PUB.	225.744,39		225.744,39
8405	DE MUTUAS DE A.T. Y E.P.	751,25		751,25
8415	DE MUTUAS DE A.T. Y E.P.	2.376,69		2.376,69
	TOTAL ARTICULO 84 DEVOLUCION DE DEPOSITOS Y FIANZAS	3.127,94		3.127,94
8709	DESTINADO OTROS FINES			
872	REMANENTE COBERTURA PREST. SOCIALES			
	TOTAL ARTICULO 87 REMANENTES DE TESORERIA			
	TOTAL CAPITULO 8 ACTIVOS FINANCIEROS	228.872,33		228.872,33
	TOTAL	67.611.462,91	40.645,65	67.570.817,26

DESARROLLO DEL PROCESO DE GESTIÓN DEL INGRESO PÚBLICO

MUTUA:

MAC

N: 272

C) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 2010

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	EXPLICACION	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	OTRAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES		89.914,38		89.914,38
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES		19.737,32		19.737,32
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES		135.755,97		135.755,97
1240	CUOTAS DE EMPLEADORES				
1241	CUOTAS DE TRABAJADORES				
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL		292.463,62		292.463,62
1271	CUOTAS POR I.M.S.		250.243,36		250.243,36
	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y				
1272	LAC.NATURAL				
	COTIZAC. CESE ACTIVIDAD TRAB.				
129	AUTONOMOS				
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		788.114,65		788.114,65
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		788.114,65		788.114,65
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA				
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS				
	INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS				
360	INGRESOS POR COMPENSACION DE COSTE				
	TOTAL ARTICULO 36 INGRESOS POR COMPESACION				
3805	DE MUTUAS DE A.T. Y E.P.				
	TOTAL ARTICULO 38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES				
3995	INGRESOS DIVERSOS DE MUTUAS DE A.T.				
	INGRESOS DIVERSOS CENTROS				
3996	MANCOMUN.				
	TOTAL ARTICULO 39 OTROS INGRESOS				
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS				
5000	NO AFECTOS A FONDOS ESPECIFICOS				
	TOTAL ARTICULO 50 INTERESES DE TITULOS VALORES				
5200	NO AFECTAS A FONDOS ESPECIFICOS				
	TOTAL ARTICULO 52 INTERESES DE DEPOSITOS				
	TOTAL CAPITULO 5 INGRESOS PATRIMONIALES				
619	VENTA DE OTRAS INVERSIONES REALES				
	TOTAL ARTICULO 61 DE LAS DEMAS INVERSIONES REALES				
	TOTAL CAPITULO 6 ENAJENACION DE INVERSIONES REALES				
83005	DE MUTUAS DE A.T. Y E.P.				
	TOTAL ARTICULO 83				
	REINT.PREST.CONCED.FUERA SECTOR PUB.				
8405	DE MUTUAS DE A.T. Y E.P.				
8415	DE MUTUAS DE A.T. Y E.P.				
	TOTAL ARTICULO 84 DEVOLUCION DE DEPOSITOS Y FIANZAS				
8709	DESTINADO OTROS FINES				
872	REMANENTE COBERTURA PREST. SOCIALES				
	TOTAL ARTICULO 87 REMANENTES DE TESORERIA				
	TOTAL CAPITULO 8 ACTIVOS FINANCIEROS				
	TOTAL		788.114,65		788.114,65

DEVOLUCIONES DE INGRESOS

EJERCICIO: 2010
MUTUA: MAC

Nº: 272

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	EXPLICACIÓN	PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEVOLUCIONES RECONOCIDAS	EFFECTUADAS EN EL EJERCICIO	PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES		5.995,69	5.995,69	5.995,69	
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES		7.811,12	7.811,12	7.811,12	
1240	CUOTAS DE EMPLEADORES		20,85	20,85	20,85	
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL		13.991,09	13.991,09	13.991,09	
1271	CUOTAS POR I.M.S.		12.698,72	12.698,72	12.698,72	
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL		128,18	128,18	128,18	
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		40.645,65	40.645,65	40.645,65	
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		40.645,65	40.645,65	40.645,65	
	TOTAL GENERAL		40.645,65	40.645,65	40.645,65	

MUTUA: MAC

Nº: 272

I. DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2002

CLASIFIC. ECONÓMICA	EXPLICACION	PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO ENTRANTE	DERECHOS ANULADOS		DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
				ANULACION LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.	-63,16				-63,16
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.	-73,51				-73,51
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	-136,67				-136,67
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	-136,67				-136,67
	TOTAL EJERCICIO 02	-136,67				-136,67

MUTUA: MAC

Nº: 272

I. DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2003

CLASIFIC. ECONÓMICA	EXPLICACION	PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO ENTRANTE	DERECHOS ANULADOS		DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
				ANULACION LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.	-11,13				-11,13
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.	-13,03				-13,03
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	-24,16				-24,16
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	-24,16				-24,16
	TOTAL EJERCICIO 03	-24,16				-24,16

MUTUA: MAC

Nº: 272

I. DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2005

CLASIFIC. ECONÓMICA	EXPLICACION	PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO ENTRANTE	DERECHOS ANULADOS		DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
				ANULACION LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL					
1271	CUOTAS POR I.M.S.					
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES					
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES					
	TOTAL EJERCICIO 05					

MUTUA: MAC

Nº: 272

I. DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2006

CLASIFIC. ECONÓMICA	EXPLICACION	PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO ENTRANTE	DERECHOS ANULADOS		DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
				ANULACION LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	413.091,28				413.091,28
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES	93.033,69				93.033,69
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	294.104,26				294.104,26
1231	CUOTAS DE TRABAJADORES	1.623,98				1.623,98
1240	CUOTAS DE EMPLEADORES	10,24				10,24
1241	CUOTAS DE TRABAJADORES	2,25				2,25
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	1.112.813,79				1.112.813,79
1271	CUOTAS POR I.M.S.	925.768,35				925.768,35
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	2.840.447,84				2.840.447,84
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	2.840.447,84				2.840.447,84
	TOTAL EJERCICIO 06	2.840.447,84				2.840.447,84

MUTUA: MAC

Nº: 272

I. DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2007

CLASIFIC. ECONÓMICA	EXPLICACION	PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO ENTRANTE	DERECHOS ANULADOS		DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
				ANULACION LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	-54.170,69				-54.170,69
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	-30.446,08				-30.446,08
1231	CUOTAS DE TRABAJADORES	-718,51				-718,51
1240	CUOTAS DE EMPLEADORES	-0,37				-0,37
1241	CUOTAS DE TRABAJADORES	-0,08				-0,08
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	-50.190,19				-50.190,19
1271	CUOTAS POR I.M.S.	-43.683,00				-43.683,00
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	-179.208,92				-179.208,92
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	-179.208,92				-179.208,92
	TOTAL EJERCICIO 07	-179.208,92				-179.208,92

MUTUA: MAC

Nº: 272

I. DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS
EJERCICIO: 2008

CLASIFIC. ECONÓMICA	EXPLICACION	PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO ENTRANTE	DERECHOS ANULADOS		DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
				ANULACION LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	-8.073,10				-8.073,10
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES	16.000,21				16.000,21
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	-10.668,53				-10.668,53
1231	CUOTAS DE TRABAJADORES	-232,72				-232,72
1240	CUOTAS DE EMPLEADORES	-0,48				-0,48
1241	CUOTAS DE TRABAJADORES	-0,17				-0,17
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	-212.210,44				-212.210,44
1271	CUOTAS POR I.M.S.	-172.679,05				-172.679,05
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LACTANCIA NAT.					
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	-387.864,28				-387.864,28
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	-387.864,28				-387.864,28
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA	9.163,90				9.163,90
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS					
	INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS	9.163,90				9.163,90
360	INGRESOS POR COMPENSACION DE COSTE	-80.734,20				-80.734,20
	TOTAL ARTICULO 36 INGRESOS POR COMPESACION	-80.734,20				-80.734,20
3995	INGRESOS DIVERSOS DE MUTUAS DE A.T.	200,74				200,74
	TOTAL ARTICULO 39 OTROS INGRESOS	200,74				200,74
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	-71.369,56				-71.369,56
5000	NO AFECTOS A FONDOS ESPECIFICOS					
	TOTAL ARTICULO 50 INTERESES DE TITULOS VALORES					
5200	NO AFECTAS A FONDOS ESPECIFICOS					
	TOTAL ARTICULO 52 INTERESES DE DEPOSITOS					
	TOTAL CAPITULO 5 INGRESOS PATRIMONIALES					
619	VENTA DE OTRAS INVERSIONES REALES					
	TOTAL ARTICULO 61 DE LAS DEMAS INVERSIONES REALES					
	TOTAL CAPITULO 6 ENAJENACION DE INVERSIONES REALES					
7204	DE LA TESORERIA					
	TOTAL ARTICULO 72 DE LA SEGURIDAD SOCIAL					
	TOTAL CAPITULO 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					
83005	DE MUTUAS DE A.T. Y E.P.					
	TOTAL ARTICULO 83 REINT.PREST.CONCED.FUERA SECTOR PUB.					
8709	DESTINADO OTROS FINES					
872	REMANENTE COBERTURA PREST. SOCIALES					
	TOTAL ARTICULO 87 REMANENTES DE TESORERIA					
	TOTAL CAPITULO 8 ACTIVOS FINANCIEROS					
	TOTAL EJERCICIO 08	-459.233,84				-459.233,84

MUTUA: MAC

Nº: 272

I. DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2009

CLASIFIC. ECONÓMICA	EXPLICACION	PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO ENTRANTE	DERECHOS ANULADOS		DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
				ANULACION LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	197.206,85	150.122,32	21.829,94		325.499,23
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES	47.485,26	32.953,72	4.792,01		75.646,97
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	240.623,35	171.919,97	49.922,84		362.620,48
1231	CUOTAS DE TRABAJADORES	-98,50	19.453,24			19.354,74
1240	CUOTAS DE EMPLEADORES	1.621,32				1.621,32
1241	CUOTAS DE TRABAJADORES	358,31				358,31
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	411.225,74	738.071,11	18.823,42		1.130.473,43
1271	CUOTAS POR I.M.S.	350.107,84	633.382,84	16.109,86		967.380,82
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL					
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	1.248.530,17	1.745.903,20	111.478,07		2.882.955,30
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	1.248.530,17	1.745.903,20	111.478,07		2.882.955,30
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA	202.257,26				202.257,26
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS					
	INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS	202.257,26				202.257,26
360	INGRESOS POR COMPENSACION DE COSTE	138.504,69				138.504,69
	TOTAL ARTICULO 36 INGRESOS POR COMPESACION	138.504,69				138.504,69
3995	INGRESOS DIVERSOS DE MUTUAS DE A.T.					
3996	INGRESOS DIVERSOS CENTROS MANCOMUN.					
	TOTAL ARTICULO 39 OTROS INGRESOS					
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	340.761,95				340.761,95
5000	NO AFECTOS A FONDOS ESPECIFICOS					
	TOTAL ARTICULO 50 INTERESES DE TITULOS VALORES					
5200	NO AFECTAS A FONDOS ESPECIFICOS					
	TOTAL ARTICULO 52 INTERESES DE DEPOSITOS					
	TOTAL CAPITULO 5 INGRESOS PATRIMONIALES					
619	VENTA DE OTRAS INVERSIONES REALES	42.003,71				42.003,71
	TOTAL ARTICULO 61 DE LAS DEMAS INVERSIONES REALES	42.003,71				42.003,71
	TOTAL CAPITULO 6 ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	42.003,71				42.003,71
7204	DE LA TESORERIA					
	TOTAL ARTICULO 72 DE LA SEGURIDAD SOCIAL					
	TOTAL CAPITULO 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					
83005	DE MUTUAS DE A.T. Y E.P.					
	TOTAL ARTICULO 83 REINT.PREST.CONCED.FUERA SECTOR PUB.					
8405	DE MUTUAS DE A.T. Y E.P.					
8415	DE MUTUAS DE A.T. Y E.P.					
	TOTAL ARTICULO 84 DEVOLUCION DE DEPOSITOS Y FIANZAS					
872	REMANENTE COBERTURA PREST. SOCIALES					
	TOTAL ARTICULO 87 REMANENTES DE TESORERIA					
	TOTAL CAPITULO 8 ACTIVOS FINANCIEROS					
	TOTAL EJERCICIO 09	1.631.295,83	1.745.903,20	111.478,07		3.265.720,96
	TOTAL	3.833.140,08	1.745.903,20	111.478,07		5.467.565,21

MUTUA: MAC

Nº: 272

II. DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2002

CLASIFIC. ECONÓMICA	EXPLICACIÓN	RECAUDADOS	DERECHOS CANCELADOS				PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
			COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS	
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.						-63,16
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.						-73,51
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES						-136,67
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES						-136,67
	TOTAL EJERCICIO 02						-136,67

MUTUA: MAC

Nº: 272

II. DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2003

CLASIFIC. ECONÓMICA	EXPLICACIÓN	RECAUDADOS	DERECHOS CANCELADOS				PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
			COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS	
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.						-11,13
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.						-13,03
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES						-24,16
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES						-24,16
	TOTAL EJERCICIO 03						-24,16

MUTUA: MAC

Nº: 272

II. DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2005

CLASIFIC. ECONÓMICA	EXPLICACIÓN	RECAUDADOS	DERECHOS CANCELADOS				PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
			COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS	
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL				9,62		-9,62
1271	CUOTAS POR I.M.S.				6,41		-6,41
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES				16,03		-16,03
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES				16,03		-16,03
	TOTAL EJERCICIO 05				16,03		-16,03

MUTUA: MAC

Nº: 272

II. DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS
EJERCICIO: 2006

CLASIFIC. ECONÓMICA	EXPLICACIÓN	RECAUDADOS	DERECHOS CANCELADOS				PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
			COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS	
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES						413.091,28
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES						93.033,69
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES						294.104,26
1231	CUOTAS DE TRABAJADORES						1.623,98
1240	CUOTAS DE EMPLEADORES						10,24
1241	CUOTAS DE TRABAJADORES						2,25
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL						1.112.813,79
1271	CUOTAS POR I.M.S.						925.768,35
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES						2.840.447,84
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES						2.840.447,84
	TOTAL EJERCICIO 06						2.840.447,84

MUTUA: MAC

Nº: 272

II. DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2007

CLASIFIC. ECONÓMICA	EXPLICACIÓN	RECAUDADOS	DERECHOS CANCELADOS				PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
			COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS	
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES						-54.170,69
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES						-30.446,08
1231	CUOTAS DE TRABAJADORES						-718,51
1240	CUOTAS DE EMPLEADORES						-0,37
1241	CUOTAS DE TRABAJADORES						-0,08
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL						-50.190,19
1271	CUOTAS POR I.M.S.						-43.683,00
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES						-179.208,92
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES						-179.208,92
	TOTAL EJERCICIO 07						-179.208,92

MUTUA: MAC

Nº: 272

II. DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS
EJERCICIO: 2008

CLASIFIC. ECONÓMICA	EXPLICACIÓN	RECAUDADOS	DERECHOS CANCELADOS				PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
			COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS	
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES						-8.073,10
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES						16.000,21
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES						-10.668,53
1231	CUOTAS DE TRABAJADORES						-232,72
1240	CUOTAS DE EMPLEADORES						-0,48
1241	CUOTAS DE TRABAJADORES						-0,17
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL						-212.210,44
1271	CUOTAS POR I.M.S.						-172.679,05
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LACTANCIA NAT.						
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES						-387.864,28
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES						-387.864,28
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA						9.163,90
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS						
	INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS						9.163,90
360	INGRESOS POR COMPENSACION DE COSTE						-80.734,20
	TOTAL ARTICULO 36 INGRESOS POR COMPEACION						-80.734,20
3995	INGRESOS DIVERSOS DE MUTUAS DE A.T.						200,74
	TOTAL ARTICULO 39 OTROS INGRESOS						200,74
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS						-71.369,56
5000	NO AFECTOS A FONDOS ESPECIFICOS						
	TOTAL ARTICULO 50 INTERESES DE TITULOS VALORES						
5200	NO AFECTAS A FONDOS ESPECIFICOS						
	TOTAL ARTICULO 52 INTERESES DE DEPOSITOS						
	TOTAL CAPITULO 5 INGRESOS PATRIMONIALES						
619	VENTA DE OTRAS INVERSIONES REALES						
	TOTAL ARTICULO 61 DE LAS DEMAS INVERSIONES REALES						
	TOTAL CAPITULO 6 ENAJENACION DE INVERSIONES REALES						
7204	DE LA TESORERIA						
	TOTAL ARTICULO 72 DE LA SEGURIDAD SOCIAL						
	TOTAL CAPITULO 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL						
83005	DE MUTUAS DE A.T. Y E.P.						
	TOTAL ARTICULO 83 REINT.PREST.CONCED.FUERA SECTOR PUB.						
8709	DESTINADO OTROS FINES						
872	REMANENTE COBERTURA PREST. SOCIALES						
	TOTAL ARTICULO 87 REMANENTES DE TESORERIA						
	TOTAL CAPITULO 8 ACTIVOS FINANCIEROS						
	TOTAL EJERCICIO 08						-459.233,84

MUTUA: MAC

Nº: 272

II. DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS
EJERCICIO: 2009

CLASIFIC. ECONÓMICA	EXPLICACIÓN	RECAUDADOS	DERECHOS CANCELADOS				PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
			COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS	
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	46.164,25		215.655,60			63.679,38
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES			47.339,07			28.307,90
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	54.916,01		310.396,13			-2.691,66
1231	CUOTAS DE TRABAJADORES	117,49		1.511,36			17.725,89
1240	CUOTAS DE EMPLEADORES	272,27					1.349,05
1241	CUOTAS DE TRABAJADORES	59,76					298,55
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	100.678,63		1.038.806,13			-9.011,33
1271	CUOTAS POR I.M.S.	84.094,35		869.343,98			13.942,49
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL						
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	286.302,76		2.483.052,27			113.600,27
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	286.302,76		2.483.052,27			113.600,27
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA	108.090,85					94.166,41
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS						
	INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS	108.090,85					94.166,41
360	INGRESOS POR COMPENSACION DE COSTE						138.504,69
	TOTAL ARTICULO 36 INGRESOS POR COMPEACION						138.504,69
3995	INGRESOS DIVERSOS DE MUTUAS DE A.T.						
3996	INGRESOS DIVERSOS CENTROS MANCOMUN.						
	TOTAL ARTICULO 39 OTROS INGRESOS						
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	108.090,85					232.671,10
5000	NO AFECTOS A FONDOS ESPECIFICOS						
	TOTAL ARTICULO 50 INTERESES DE TITULOS VALORES						
5200	NO AFECTAS A FONDOS ESPECIFICOS						
	TOTAL ARTICULO 52 INTERESES DE DEPOSITOS						
	TOTAL CAPITULO 5 INGRESOS PATRIMONIALES						
619	VENTA DE OTRAS INVERSIONES REALES						42.003,71
	TOTAL ARTICULO 61 DE LAS DEMAS INVERSIONES REALES						42.003,71
	TOTAL CAPITULO 6 ENAJENACION DE INVERSIONES REALES						42.003,71
7204	DE LA TESORERIA						
	TOTAL ARTICULO 72 DE LA SEGURIDAD SOCIAL						
	TOTAL CAPITULO 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL						
83005	DE MUTUAS DE A.T. Y E.P.						
	TOTAL ARTICULO 83 REINT.PREST.CONCED.FUERA SECTOR PUB.						
8405	DE MUTUAS DE A.T. Y E.P.						
8415	DE MUTUAS DE A.T. Y E.P.						
	TOTAL ARTICULO 84 DEVOLUCION DE DEPOSITOS Y FIANZAS						
872	REMANENTE COBERTURA PREST. SOCIALES						
	TOTAL ARTICULO 87 REMANENTES DE TESORERIA						
	TOTAL CAPITULO 8 ACTIVOS FINANCIEROS						
	TOTAL EJERCICIO 09	394.393,61		2.483.052,27			388.275,08
	TOTAL	394.393,61		2.483.052,27	16,03		2.590.103,30

6 - INFORMACIÓN SOBRE EL INMOVILIZADO NO FINANCIERO

6.1 INMOVILIZADO INMATERIAL
6.2 INMOVILIZADO MATERIAL

INMOVILIZADO INMATERIAL

Mutua: MAC N°: 272

I. RELACION DE BIENES Y DERECHOS

EJERCICIO: 2010

CODIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR A 31 DE DICIEMBRE	AMORTIZACIÓN ACUMULADA A 31 DE DICIEMBRE
215	1.- Aplicaciones informáticas	1.376.106,68	1.123.104,82
217	2.- Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero		
	TOTAL	1.376.106,68	1.123.104,82

INMOVILIZADO MATERIAL

Mutua: MAC N°: 272
EJERCICIO: 2010

CODIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR A 1 DE ENERO	VARIACIONES Y CAUSAS	VALOR A 31 DE DICIEMBRE	AMORTIZACIÓN ACUMULADA A 31 DE DICIEMBRE
220	Terrenos y bienes naturales	1.377.845,64		1.377.845,64	
221	Construcciones	3.337.203,41		3.337.203,41	635.452,45
222	Instalaciones técnicas	454.066,45	19.891,34	473.957,79	271.576,32
223	Maquinaria	985.347,52	-16.348,01	968.999,51	675.037,80
224	Utillaje	761,71		761,71	531,60
226	Mobiliario	1.861.855,36	-48.491,00	1.813.364,36	903.080,11
227	Equipos para procesos de información	1.149.051,66	-42.420,91	1.106.630,75	720.503,00
228	Elementos de transporte	179.555,16	-41.434,97	138.120,19	47.455,57
229	Otro inmovilizado material				
	TOTAL	9.345.686,91	-128.803,55	9.216.883,36	3.253.636,85

DETALLE DEL INMOVILIZADO MATERIAL CON CARGO AL FONDO DE PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN

MUTUA: MAC
EJERCICIO: 2010

Nº: 272

CODIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR A 1 DE ENERO	VARIACIONES Y CAUSAS	VALOR A 31 DE DICIEMBRE	AMORTIZACIÓN ACUMULADA A 31 DE DICIEMBRE
220	Terrenos y bienes naturales				
221	Construcciones	3.129.110,19		3.129.110,19	594.331,26
222	Instalaciones técnicas				
223	Maquinaria				
224	Utillaje				
226	Mobiliario				
227	Equipos para procesos de información				
228	Elementos de transporte				
229	Otro inmovilizado material				
	TOTAL	3.129.110,19		3.129.110,19	594.331,26

7 - INFORMACIÓN SOBRE LAS INVERSIONES FINANCIERAS

-
- 7.1 VALORES DE RENTA FIJA
 - 7.2 CRÉDITOS
 - 7.3 PARTICIPACIONES EN CENTROS Y
ENTIDADES MANCOMUNADAS
-

VALORES RENTA FIJA NO AFECTOS AL FONDO DE RESERVA DE LA SEGURIDAD SOCIAL

EJERCICIO: 2010

Mutua: MAC Nº: 272

DESCRIPCIÓN	VALOR A 1 DE ENERO	VARIACIONES	VALOR A 31 DE DICIEMBRE	INTERESES DEVENGADOS Y NO COBRADOS	PROVISIÓN DEPRECIACIÓN
TOTAL	19.528.100,00	1.079.000,00	20.607.100,00	225.037,76	
TEMPORALES					
Letras del Tesoro 17/04/2009	792.000,00	-792.000,00			
Letras del Tesoro 17/04/2009	2.164.000,00	-2.164.000,00			
Letras del Tesoro 26/10/2009	6.955.000,00	-6.955.000,00			
Letras del Tesoro 19/11/2009	1.576.000,00	-1.576.000,00			
Letras del Tesoro 25/11/2009	506.000,00	-506.000,00			
Letras del Tesoro 29/12/2009	1.518.000,00	-1.518.000,00			
Letras del Tesoro 19/05/2010					
REPO (Deud.Est.Esp.) 01/02/10					
REPO (Deud.Est.Esp.) 02/08/10					
Letras del Tesoro 28/06/10		2.164.000,00	2.164.000,00	30.458,50	
Letras del Tesoro 15/03/10		792.000,00	792.000,00	6.001,00	
Letras del Tesoro 02/08/10		3.880.000,00	3.880.000,00	32.974,80	
Letras del Tesoro 02/08/10		2.650.000,00	2.650.000,00	22.556,00	
PERMANENTES					
Bonos Junta de Andalucía	1.054.700,00		1.054.700,00	70.716,44	
Bonos Junta Castilla y León	1.053.700,00		1.053.700,00	28.038,36	
Bonos Generalitat de Cataluña	1.863.540,00		1.863.540,00	9.660,27	
Bonos Generalitat Valenciana	2.045.160,00		2.045.160,00	7.901,16	
Letras del Tesoro 25/10/10		2.082.000,00	2.082.000,00	7.679,21	
REPO (Deud.Est.Esp) 02/08/10		1.943.000,00	1.943.000,00	2.239,11	
Letras del Tesoro 17/12/10		1.079.000,00	1.079.000,00	1.503,31	
Intereses de años anteriores devengados y no cobrados				5.309,60	

CRÉDITOS

EJERCICIO: 2010

Mutua: MAC Nº: 272

DESCRIPCIÓN	VALOR A 1 DE ENERO	VARIACIONES	VALOR A 31 DE DICIEMBRE	INTERESES DEVENGADOS Y NO COBRADOS	PROVISIÓN INSOLVENCIAS
RIVERA ANTUNEZ, FRANCISCO	4.942,72	-2.678,88	2.263,84		
BILBAO VIVANCO, FRANCISCO JAVIER	11.840,58	2.270,52	14.111,10		
SACRAMENTO GONZALEZ GUILLERMO	6.455,92	3.448,96	9.904,88		
DE LA ROSA GARCIA, DOMINGO	-0,01	30.019,27	30.019,26		
HERNANDEZ HERNANDEZ, MARIA JESUS	5.680,48	-5.680,48			
BORDON SIGU, MARIA CRISTINA	3.509,55	-3.509,55			
FERNANDEZ ESTRADA, MANUEL	1.090,00	14.846,45	15.936,45		
HERNANDEZ SANCREZ, MARIA JESUS	7.680,24	-4.216,08	3.464,16		
GARCIA RAMOS ALONSO, EDUARDO		11.130,54	11.130,54		
SIVERIO SIVERIO, VICTORIA	8.563,64	-1.995,84	6.567,80		
LEON MARICHAL, LETICIA	680,46	-680,46			
CASTRO PEREZ, LUIS MIGUEL	9.577,11	-3.505,92	6.071,19		
ACOSTA PEREZ, NATALIA	5.882,24	-1.559,04	4.323,20		
RIVEROL TATTE, FRANCISCO	-1.539,45	1.539,45			
NARANJO NARANJO, CARMELO	3.205,76	-1.289,40	1.916,36		
BATISTA CORUJO, MANUEL	8.690,55	-2.293,32	6.397,23		
SOSA MEDINA, JUAN ISIDRO	7.296,89	-3.285,72	4.011,17		
LEON DUQUE, CARMEN DELIA	11.400,00	-2.293,44	9.106,56		
BETANCOR LASSO, ELISA ISABEL	7.912,98	-2.319,12	5.593,86		
ROBAYNA OJEDA, JOSEFA ORBELINDA	7.132,76	-4.734,48	2.398,28		
VIDAL RIBAS MANRIQUE, ALBERTO	8.769,28	-3.990,24	4.779,04		
ORIHUELA BETANCOR, OLGA INES	12.486,63	-2.499,36	9.987,27		
SUAREZ ALMEIDA, TERESA	5.703,15	-2.652,72	3.050,43		
SANTANA BRITO, VALENTIN	2.920,84	-2.920,84			
BATISTA TAVIO, SANDRA		5.000,00	5.000,00		
CASTAÑEYRA GONGORA, MARIA DEL MAR	482,92	-533,10	-50,18		
JORDAN VELAZQUEZ, CARMEN DOLORES					
SUAREZ RODRIGUEZ, MANUEL	3.278,74	-3.223,92	54,82		
DELGADO SUAREZ, ROSA MARIA	4.553,01	-1.777,08	2.775,93		
GUTIERREZ SAAVEDRA, JUSTA	2.140,99	-2.235,52	-94,53		
CASIMIRO SANCHEZ, CARMEN	3.211,71	-2.292,96	918,75		
PEREZ LUZARDO, JORGE MIGUEL	12.482,29	-4.722,48	7.759,81		
YANEZ LEON, MARIA NIEVES	8.987,68	-2.293,44	6.694,24		
GONZALEZ VALENCIA, MARIA DOLORES	5.343,11	-2.421,36	2.921,75		
PORTOCARRERO BARRETO, ANGELES	6.661,90	3.763,92	10.425,82		
AROCAS RODRIGUEZ, ENRIQUE	4.258,42	-4.258,42			
FERRER DE ARMAS, KAREN	14.186,92	-14.186,92			
MARTIN DENIZ, FRANCISO		8.380,12	8.380,12		
LOPEZ CACERES, ANA VICTORIA	940,76	-940,76			
GARCIA VILLEGAS, FRANCISCO		1.537,61	1.537,61		
DELGADO GARCIA, SARA	5.603,94	-1.584,24	4.019,70		
GOMEZ IRIARTE, ARANZAZU	-53,45	4.507,30	4.453,85		
ESCALANTE ABREU, ANA BELEN	4.303,82	4.223,10	8.526,92		
DIAZ GARCIA, BELARMINA MARIA	7.798,73	-2.458,44	5.340,29		

CRÉDITOS

EJERCICIO: 2010

Mutua: MAC N°: 272

DESCRIPCIÓN	VALOR A 1 DE ENERO	VARIACIONES	VALOR A 31 DE DICIEMBRE	INTERESES DEVENGADOS Y NO COBRADOS	PROVISIÓN INSOLVENCIAS
RODRIGUEZ PADRON, ALEJANDRO	2.983,66	-2.983,66			
CLAVIJO GONZALEZ, MARIA DEL CRISTO	9.335,98	-1.884,48	7.451,50		
FERRER GONZALEZ, VICENTE	182,36	1.631,55	1.813,91		
MONJE BENITEZ, LAURA	5.285,57	-5.285,57			
SUAREZ GALVEZ, JESUS	4.627,20	2.590,36	7.217,56		
SUAREZ RODRIGUEZ, MARIA ISABEL		7.843,81	7.843,81		
RAMOS TRUJILLO, JOSE LUIS	12.122,39	-2.244,48	9.877,91		
COLOMA ESCRIBANO, FRANCISCO JAVIER		12.304,60	12.304,60		
MARTIN AVERO, LETICIA DEL MAR	1.352,95	-1.352,95			
BOLADO GARCIA, PAOLA		5.583,40	5.583,40		
RODRIGUEZ DIAZ, JOSE MARIA	5.078,57	-4.730,52	348,05		
RUIZ MEDINA, MARIA LUISA	50,59	-50,59			
GONZALEZ MARRERO, MARIA DEL CARMEN	581,77	-581,77			
IGLESIAS RODRIGUEZ, GUSTAVO	6.778,38	-2.060,88	4.717,50		
SIVERIO MENESES, JUAN ANTONIO	12.019,52	-2.941,44	9.078,08		
HERNANDEZ RIGOR, TANIA		5.479,84	5.479,84		
PERAZA QUINTERO, AIRAM					
VALENCIA YANES, MARIA AUXILIADORA		500,00	500,00		
SANTANA HERNANDEZ, EPIFANIO	7.162,20	-2.630,16	4.532,04		
MONZON RAMIREZ, GASPAS	10.303,20	-4.073,40	6.229,80		
GUTIERREZ ANGULO, DARA ESTHER	-500,25	57,12	-443,13		
SANTIAGO FALCON, INMACULADA	3.265,87	-1.685,88	1.579,99		
CALDERIN GARCIA, MARIA		8.739,61	8.739,61		
DIAZ MARTIN, AGUSTIN JESUS		16.211,22	16.211,22		
CARRILLO RAMOS, MARIA YURENA					
REYES DIAZ, FATIMA	292,56	1.043,54	1.336,10		
GARCIA CASTELLANO, MARIA DEL ROSARIO		8.987,34	8.987,34		
PEREZ CURBELO, YONY LUIS	4.725,48	-2.314,92	2.410,56		
MORA CASTILLA, PEDRO DAVID	-37,18		-37,18		
REY DELGADO, MONICA	7.065,67	5.345,93	12.411,60		
MARRERO VILLAR, ISSAC					
ESCUDEIRO CHIAH, ALEJANDRO		1.757,84	1.757,84		
AYALA BRITO, MONICA DEL VALLE		2.844,91	2.844,91		
FUMAGALLO DIAZ LLANOS, ALBERTO	-132,81		-132,81		
CAMACHO RODRIGUEZ, ANA ISABEL	20.439,61		20.439,61		
SUAREZ LOPEZ DE VERGARA, PEDRO	-458,63		-458,63		
PEREZ MELIAN, MARIA ROSA	1.146,80		1.146,80		
BATISTA VEGA, PILAR	-3,22		-3,22		
LOPEZ VEGA, GUSTAVO ADOLFO	-190,69		-190,69		
ROSQUETE GONZALEZ, FRANCISCO	-235,15		-235,15		
CABALLERO TARAJANO, CATALINA	-188,79		-188,79		
RAMOS DOS SANTOS CHEELE, ANA CRIST.	0,30		0,30		
GONZALEZ LEZCANO, SERGIO DAVID	158,55		158,55		
CRUZ CASTRO, TENESOYA	-1,04		-1,04		

CRÉDITOS

EJERCICIO: 2010

Mutua: MAC N°: 272

DESCRIPCIÓN	VALOR A 1 DE ENERO	VARIACIONES	VALOR A 31 DE DICIEMBRE	INTERESES DEVENGADOS Y NO COBRADOS	PROVISIÓN INSOLVENCIAS
PADILLA BARRERA, AUREA MARIA	-227,48		-227,48		
TOTAL A CORTO PLAZO	337.047,75	41.734,08	378.781,83		

Mutua: MAC N°: 272

EJERCICIO: 2010

[illegible]

8 - ESTADO DE OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

-
- 8.1 ESTADO DE DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS
 - 8.2 ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS
 - 8.3 ESTADO DE PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN
-

ESTADO DE DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS
EJERCICIO: 2010

Nº: 272

MUTUA: MAC
Cuenta Plan: 443

CONCEPTO	DESCRIPCION	SALDO A 1-1	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEUDORES	ABONOS REALIZADOS EN EJERCICIO	DEUDORES PDTES. COBRO EN 31-12
10010	DEUDORES A CORTO PLAZO POR APLAZ.Y FRAC.	67.950,75	135.637,08	203.587,83	147.904,45	55.683,38
	TOTAL CUENTA 443 DEUDORES CORTO					
	PLAZO.APLAZ.Y FRACCIONAM.	67.950,75	135.637,08	203.587,83	147.904,45	55.683,38

ESTADO DE DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS
EJERCICIO: 2010

Nº: 272

MUTUA: MAC
Cuenta Plan: 444

CONCEPTO	DESCRIPCION	SALDO A 1-1	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEUDORES	ABONOS REALIZADOS EN EJERCICIO	DEUDORES PDTES. COBRO EN 31-12
10110	DEUDORES A LARGO PLAZO POR APLAZ.Y FRAC.	101.043,89	157.261,00	258.304,89	80.595,96	177.708,93
	TOTAL CUENTA 444 DEUDORES LARGO					
	PLAZO.APLAZ.Y FRACCIONAM.	101.043,89	157.261,00	258.304,89	80.595,96	177.708,93

ESTADO DE DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS
EJERCICIO: 2010

Nº: 272

MUTUA: MAC
Cuenta Plan: 445

CONCEPTO	DESCRIPCION	SALDO A 1-1	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEUDORES	ABONOS REALIZADOS EN EJERCICIO	DEUDORES PDTES. COBRO EN 31-12
10210	DEUDORES PAGO INDEBIDO PREST.SISTEMA S.S		32.164,24	32.164,24	32.164,24	
	TOTAL CUENTA 445 DEUDORES POR PRESTACIONES		32.164,24	32.164,24	32.164,24	

ESTADO DE DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS
EJERCICIO: 2010

Nº: 272

MUTUA: MAC
Cuenta Plan: 449

CONCEPTO	DESCRIPCION	SALDO A 1-1	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEUDORES	ABONOS REALIZADOS EN EJERCICIO	DEUDORES PDTES. COBRO EN 31-12
10399	OTROS DEUDORES	4.507.817,55	282.824,12	4.790.641,67	497.526,11	4.293.115,56
	TOTAL CUENTA 449 OTROS DEUDORES NO					
	PRESUPUESTARIOS	4.507.817,55	282.824,12	4.790.641,67	497.526,11	4.293.115,56
	TOTAL SUBGRUPO 44 DEUDORES NO					
	PRESUPUESTARIOS	4.676.812,19	607.886,44	5.284.698,63	758.190,76	4.526.507,87
	TOTAL GRUPO 4 ACREEDORES Y DEUDORES	4.676.812,19	607.886,44	5.284.698,63	758.190,76	4.526.507,87

ESTADO DE DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS
EJERCICIO: 2010

Nº: 272

MUTUA: MAC
Cuenta Plan: 553

CONCEPTO	DESCRIPCION	SALDO A 1-1	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEUDORES	ABONOS REALIZADOS EN EJERCICIO	DEUDORES PDTES. COBRO EN 31-12
40105	OPERACIONES DEUDORAS CON TG.SEG.SOCIAL	6.377.942,21	66.340.822,48	72.718.764,69	65.665.295,18	7.053.469,51
	TOTAL CUENTA 553 TGSS CUENTA CORRIENTE	6.377.942,21	66.340.822,48	72.718.764,69	65.665.295,18	7.053.469,51
	TOTAL SUBGRUPO 55 OTRAS CUENTAS NO					
	BANCARIAS	6.377.942,21	66.340.822,48	72.718.764,69	65.665.295,18	7.053.469,51
	TOTAL GRUPO 5 CUENTAS FINANCIERAS	6.377.942,21	66.340.822,48	72.718.764,69	65.665.295,18	7.053.469,51
	TOTAL GENERAL	11.054.754,40	66.948.708,92	78.003.463,32	66.423.485,94	11.579.977,38

ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS

MUTUA: MAC
Cuenta Plan: 419

Nº: 272

EJERCICIO: 2010

CONCEPTO	DESCRIPCION	SALDO A 1-1	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	ACREEDORES PDTES. PAGO EN 31-12
20310	RETENC.JUDIC.SOBRE LIBRAMIENTOS NOMINAS	681,48	1.386,19	2.067,67	1.835,58	232,09
20311	RETENC.JUDIC.SOBRE OTROS LIBRAMIENTOS	138,85		138,85		138,85
20321	CUOTAS SINDICALES	169,60	1.815,00	1.984,60	1.815,00	169,60
20399	OTROS ACREEDORES	262.624,62	372.475,91	635.100,53	222.514,43	412.586,10
	TOTAL CUENTA 419 OTROS ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS	263.614,55	375.677,10	639.291,65	226.165,01	413.126,64
	TOTAL SUBGRUPO 41 ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS	263.614,55	375.677,10	639.291,65	226.165,01	413.126,64

ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS

MUTUA: MAC
Cuenta Plan: 4751

Nº: 272

EJERCICIO: 2010

CONCEPTO	DESCRIPCION	SALDO A 1-1	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	ACREEDORES PDTES. PAGO EN 31-12
20510	I.R.P.F.	383.697,81	1.362.449,86	1.746.147,67	1.397.117,00	349.030,67
	TOTAL CUENTA 4751 HACIENDA PUBLICA					
	ACREEDOR POR RETENCION.	383.697,81	1.362.449,86	1.746.147,67	1.397.117,00	349.030,67
	TOTAL PRINCIPAL 475 HACIENDA PUBLICA					
	ACREEDOR P/DIV.CONCEP.	383.697,81	1.362.449,86	1.746.147,67	1.397.117,00	349.030,67

ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS

MUTUA: MAC
Cuenta Plan: 4760

Nº: 272

EJERCICIO: 2010

CONCEPTO	DESCRIPCION	SALDO A 1-1	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	ACREEDORES PDTES. PAGO EN 31-12
20610	CUOTAS DE SEGURIDAD SOCIAL.EMPLEADORES	166.073,84	1.467.598,14	1.633.671,98	1.488.745,24	144.926,74
20620	CUOTAS DE SEGURIDAD SOCIAL.TRABAJADORES	-475,12	331.684,28	331.209,16	333.669,07	-2.459,91
	TOTAL CUENTA 4760 SEGURIDAD SOCIAL ACREEDORA	165.598,72	1.799.282,42	1.964.881,14	1.822.414,31	142.466,83
	TOTAL PRINCIPAL 476 ORGANISMOS DE PREVISION SOCIAL,ACREEDORE	165.598,72	1.799.282,42	1.964.881,14	1.822.414,31	142.466,83
	TOTAL SUBGRUPO 47 ADMINISTRACIONES PUBLICAS	549.296,53	3.161.732,28	3.711.028,81	3.219.531,31	491.497,50
	TOTAL GRUPO 4 ACREEDORES Y DEUDORES	812.911,08	3.537.409,38	4.350.320,46	3.445.696,32	904.624,14

ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS

MUTUA: MAC
Cuenta Plan: 553

Nº: 272

EJERCICIO: 2010

CONCEPTO	DESCRIPCION	SALDO A 1-1	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	ACREEDORES PDTES. PAGO EN 31-12
30105	OPERACIONES ACREEDORAS CON TG.SEG.SOCIAL		65.665.295,18	65.665.295,18	65.665.295,18	
	TOTAL CUENTA 553 TGSS CUENTA CORRIENTE		65.665.295,18	65.665.295,18	65.665.295,18	
	TOTAL SUBGRUPO 55 OTRAS CUENTAS NO					
	BANCARIAS		65.665.295,18	65.665.295,18	65.665.295,18	

ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS

MUTUA: MAC
Cuenta Plan: 561

Nº: 272

EJERCICIO: 2010

CONCEPTO	DESCRIPCION	SALDO A 1-1	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	ACREEDORES PDTES. PAGO EN 31-12
20899	OTROS DEPOSITOS RECIBIDOS A CORTO PLAZO		27.016,99	27.016,99	26.886,95	130,04
	TOTAL CUENTA 561 DEPOSITOS RECIBIDOS A CORTO PLAZO		27.016,99	27.016,99	26.886,95	130,04
	TOTAL SUBGRUPO 56 FIANZAS Y DEPOSITOS		27.016,99	27.016,99	26.886,95	130,04
	RECIB.Y CONST.A C.P.		65.692.312,17	65.692.312,17	65.692.182,13	130,04
	TOTAL GRUPO 5 CUENTAS FINANCIERAS		69.229.721,55	70.042.632,63	69.137.878,45	904.754,18
	TOTAL GENERAL	812.911,08				

ESTADO DE PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN

MUTUA: MAC
A) De los cobros pendientes de aplicación.
Cuenta Plan: 552

Nº: 272

EJERCICIO: 2010

CONCEPTO	DESCRIPCION	COBROS PDTES. APLIC. A 1-1	COBROS REALIZ. EN EJERCICIO	TOTAL COBROS PDTES. APLICACIÓN	COBROS APLICADOS EN EJERCICIO	COBROS PDTES. APLIC. A 31-12
30100	DESINVERS., Y DEMÁS OP. DISPOSICIÓN VRF		26.243.136,90	26.243.136,90	26.243.136,90	
	TOTAL CUENTA 552 OPERAC. TRANSITORIAS CON		26.243.136,90	26.243.136,90	26.243.136,90	
	TIT.VALORES					

ESTADO DE PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN

MUTUA: MAC

Nº: 272

A) De los cobros pendientes de aplicación.

Cuenta Plan: 5540

EJERCICIO: 2010

CONCEPTO	DESCRIPCION	COBROS PDTES. APLIC. A 1-1	COBROS REALIZ. EN EJERCICIO	TOTAL COBROS PDTES. APLICACIÓN	COBROS APLICADOS EN EJERCICIO	COBROS PDTES. APLIC. A 31-12
30110	INGRESOS MATERIALES Y VIRTUALES PETES.AP	-11.442,72	67.219.495,29	67.208.052,57	67.216.841,42	-8.788,85
	TOTAL CUENTA 5540 INGR.MATERIALES Y VIRTUALES					
	PEND.APLIC.	-11.442,72	67.219.495,29	67.208.052,57	67.216.841,42	-8.788,85

ESTADO DE PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN

MUTUA: MAC

Nº: 272

A) De los cobros pendientes de aplicación.

Cuenta Plan: 5541

EJERCICIO: 2010

CONCEPTO	DESCRIPCION	COBROS PDTES. APLIC. A 1-1	COBROS REALIZ. EN EJERCICIO	TOTAL COBROS PDTES. APLICACIÓN	COBROS APLICADOS EN EJERCICIO	COBROS PDTES. APLIC. A 31-12
30121	RLPT.-COMPENSACION EN CUENTA		216.142,75	216.142,75	216.142,75	
	TOTAL CUENTA 5541 RECAUDACION LIQUIDA					
	PEND.TRATAMIENTO		216.142,75	216.142,75	216.142,75	

ESTADO DE PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN

MUTUA: MAC

Nº: 272

A) De los cobros pendientes de aplicación.

Cuenta Plan: 5543

EJERCICIO: 2010

CONCEPTO	DESCRIPCION	COBROS PDTES. APLIC. A 1-1	COBROS REALIZ. EN EJERCICIO	TOTAL COBROS PDTES. APLICACIÓN	COBROS APLICADOS EN EJERCICIO	COBROS PDTES. APLIC. A 31-12
30169	OTROS IMPAGADOS Y RETROCESIONES	0,90	9.080,73	9.081,63	9.080,73	0,90
	TOTAL CUENTA 5543 RETROC.BANCARIAS Y					
	FORMALES PTES.APLICA.	0,90	9.080,73	9.081,63	9.080,73	0,90
	TOTAL PRINCIPAL 554 COBROS PENDIENTES DE					
	APLICACION	-11.441,82	67.444.718,77	67.433.276,95	67.442.064,90	-8.787,95

ESTADO DE PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN

MUTUA: MAC

Nº: 272

A) De los cobros pendientes de aplicación.

Cuenta Plan: 556

EJERCICIO: 2010

CONCEPTO	DESCRIPCION	COBROS PDTES. APLIC. A 1-1	COBROS REALIZ. EN EJERCICIO	TOTAL COBROS PDTES. APLICACIÓN	COBROS APLICADOS EN EJERCICIO	COBROS PDTES. APLIC. A 31-12
30210	REINTEGROS DE PRESTACIONES PTES.APLICAC.		15.704,08	15.704,08	15.668,08	36,00
	TOTAL CUENTA 556 REINTEGROS DE PRESTACIONES					
	PTES.APLICAC.		15.704,08	15.704,08	15.668,08	36,00
	TOTAL SUBGRUPO 55 OTRAS CUENTAS NO					
	BANCARIAS	-11.441,82	93.703.559,75	93.692.117,93	93.700.869,88	-8.751,95
	TOTAL GRUPO 5 CUENTAS FINANCIERAS	-11.441,82	93.703.559,75	93.692.117,93	93.700.869,88	-8.751,95
	TOTAL GENERAL	-11.441,82	93.703.559,75	93.692.117,93	93.700.869,88	-8.751,95

ESTADO DE PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN

MUTUA: MAC

Nº: 272

B) De los pagos pendientes de aplicación.

Cuenta Plan: 552

EJERCICIO: 2010

CONCEPTO	DESCRIPCION	PAGOS PDTES. APLIC. A 1-1	PAGOS REALIZ. EN EJERCICIO	TOTAL PAGOS PDTES. APLICACIÓN	PAGOS APLICADOS EN EJERCICIO	PAGOS PDTES. APLIC. A 31-12
40100	MATERIAL.,INVERSIONES, REINVERSIONES VRF		27.322.136,90	27.322.136,90	27.322.136,90	
	TOTAL CUENTA 552 OPERAC. TRANSITORIAS CON					
	TIT.VALORES		27.322.136,90	27.322.136,90	27.322.136,90	
	TOTAL SUBGRUPO 55 OTRAS CUENTAS NO					
	BANCARIAS		27.322.136,90	27.322.136,90	27.322.136,90	
	TOTAL GRUPO 5 CUENTAS FINANCIERAS		27.322.136,90	27.322.136,90	27.322.136,90	
	TOTAL GENERAL		27.322.136,90	27.322.136,90	27.322.136,90	

9 - EXISTENCIAS

EXISTENCIAS

MUTUA: MAC

Nº: 272

CUENTA	DENOMINACION	VALOR A 31-12
300	Farmacos especificos	
309	Otros productos especificos	99.441,35
30	PRODUCTOS ESPECIFICOS	99.441,35
310	Material de radiodiagnostico	
311	Cateteres, sondas, drenajes, colectores y membranas de dialisis	
312	Material de curas, suturas y apósitos	
313	Otro material desechable	
314	Reactivos y análogos	
315	Antisépticos y desinfectantes	
316	Gases medicinales	
317	Material radiactivo	
318	Protesis e Implantes	
319	Otro material sanitario	96.902,77
31	MATERIAL SANITARIO DE CONSUMO	96.902,77
320	Instrumental y pequeño utillaje de uso clinico	
325	Instrumental y pequeño utillaje de uso no clinico	
32	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE	0,00
330	Comestibles y bebidas	
339	Otros productos alimenticios	
33	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	0,00
340	Vestuario y lenceria	
345	Calzado	
34	VESTUARIO, LENCERIA Y CALZADO	0,00
351	Combustibles	
352	Repuestos	
353	Materiales para reparaciones y conservacion	
354	Material de Limpieza y aseo	
358	Materiales de Oficina y Diversos	
35	OTROS APROVISIONAMIENTOS	0,00
3	EXISTENCIAS	196.344,12

CRITERIO DE VALORACIÓN

El criterio de valoración utilizado es el del FIFO.

**10 - GESTIÓN DE LA PRESTACIÓN ECONÓMICA DE
INCAPACIDAD TEMPORAL**

-
- 10.1 GESTIÓN DE LA PRESTACIÓN ECONÓMICA DE INCAPACIDAD TEMPORAL POR CONTINGENCIAS COMUNES DEL PERSONAL AL SERVICIO DE LOS EMPRESARIOS ASOCIADOS
 - 10.2 GESTIÓN DE LA PRESTACIÓN ECONÓMICA POR INCAPACIDAD TEMPORAL EN EL RÉGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES POR CUENTA PROPIA O AUTÓNOMOS
 - 10.3 GESTIÓN DE LA PRESTACIÓN ECONÓMICA POR INCAPACIDAD TEMPORAL POR CONTINGENCIAS COMUNES
-

**COTIZACIONES CORRESPONDIENTES A LA COLABORACIÓN EN LA GESTIÓN DE LA PRESTACIÓN
ECONÓMICA POR I.T. DERIVADA DE C/C A FAVOR DEL PERSONAL AL SERVICIO DE LOS EMPRESARIOS
ASOCIADOS.**

EJERCICIO: 2010

MUTUA MAC

Nº: 272

RÉGIMEN DE LA SEGURIDAD SOCIAL	CUOTAS DEVENGADAS		
	COBRADAS	PENDIENTES DE COBRO	TOTAL
Régimen General	9.811.072,18	186.703,57	9.997.775,75
R.E. del Mar	294.359,75	1.372,96	295.732,71
R.E. Minería del Carbón			
TOTAL	10.105.431,93	188.076,53	10.293.508,46

**PRESTACIONES ECONÓMICAS CORRESPONDIENTES A LA COLABORACIÓN EN LA GESTIÓN DE LA
PRESTACIÓN ECONÓMICA POR I.T. DERIVADA DE C/C A FAVOR DEL PERSONAL AL SERVICIO DE LOS
EMPRESARIOS ASOCIADOS**

EJERCICIO: 2010

MUTUA MAC

Nº: 272

RÉGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL	PRESTACIONES ECONOMICAS
Régimen General	10.640.026,10
R.E.A.	
R.E. del Mar	89.204,38
R.E. Minería del Carbón	
TOTAL	10.729.230,48

**RESULTADO ECONÓMICO OBTENIDO COMO CONSECUENCIA DE LA GESTIÓN DE I.T.
DERIVADA DE C/C A FAVOR DEL PERSONAL AL SERVICIO DE LOS EMPRESARIOS ASOCIADOS**

MUTUA : MAC

Nº: 272

Nº CUENTAS	DEBE	2010	2009	Nº CUENTAS	HABER	2010	2009
	A) GASTOS	11.670.531,19	11.443.882,66		B) INGRESOS	10.624.473,56	9.541.552,57
	1. Prestaciones sociales.	10.729.295,06	10.701.995,13		1. Ingresos de gestión ordinaria	10.441.397,52	9.467.896,95
631	b) Incapacidad temporal	10.729.230,48	10.701.865,70	720	a) Cotizaciones sociales a cargo de los empleadores	8.612.645,30	7.802.133,89
635	e) Prestaciones económicas de recuperación e indemnizaciones y entregas únicas			721	b) Cotizaciones sociales a cargo de los asalariados	1.828.752,22	1.665.763,06
636	f) Prestaciones sociales				2. Otros ingresos de gestión ordinaria		
637	g) Prótesis y vehículos para inválidos			70	a) Prestación de servicios		
638	h) Farmacias y efectos y acc. de dispensación ambulatoria	64,58	129,43	773	b) Reintegros		
639	i) Otras prestaciones			78	c) Trabajos realizados para la entidad		
	2. Gastos de funcionamiento de los servicios	913.447,41	722.046,31	775,776,777	d) Otros ingresos de gestión		
	a) Aprovisionamientos	37.854,56	54.440,87	790	d.1) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		
600/605,(609)	a.1) Compras	344,01		761,762	d.2) Exceso de provisión para riesgos y gastos		
61*	a.2) Variación de existencias				f) Ingresos de otros valores negociables y de créditos del activo inmovilizado		
607	a.3) Otros gastos externos	37.510,55	54.440,87		g) Otros intereses e ingresos asimilados		
	b) Gastos de personal:	286.373,35	302.086,15	763,769	g.1) Otros intereses		
640,641	b.1) Sueldos, salarios y asimilados	219.224,74	235.437,21	766	g.2) Beneficios en inversiones financieras		
642,643,644	b.2) Cargas sociales	67.148,61	66.648,94		3. Transferencias y subvenciones		
68	c) Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	3.186,78	2.975,44		a) Transferencias corrientes		
675,694,(794)	d) Variación de provisiones para insolvencias y pérdidas de créditos incobrables	502.895,33	271.774,95	750	b) Subvenciones corrientes		
	e) Otros gastos de gestión	83.137,39	90.768,90	751	c) Transferencias de capital		
62	e.1) Servicios exteriores	81.632,45	90.457,99	755	d) Subvenciones de capital		
660	e.2) Tributos	1.504,94	310,91	756			
676	e.3) Otros gastos de gestión corriente				4. Ganancias e ingresos extraordinarios	183.076,04	73.655,62
	f) Gastos financieros y asimilables			770,771	a) Beneficios procedentes del inmovilizado		
662,663,669	f.1) Por deudas			774	b) Beneficios por operaciones de endeudamiento		
666,667	f.2) Pérdidas de inversiones financieras			778	c) Ingresos extraordinarios		
696,698,699,(796,798,799)	g) Variación de las provisiones de inversiones financieras			779	d) Ingresos y beneficios de otros ejercicios	183.076,04	73.655,62
690,(792)	i) Variación de la provisión para contingencias en tramitación.						
	3. Transferencias y subvenciones						
650	a) Transferencias corrientes						
651	b) Subvenciones corrientes						
655	c) Transferencias de capital						
656	d) Subvenciones de capital						
	4. Pérdidas y gastos extraordinarios	27.788,72	19.841,22				
670,671	a) Pérdidas procedentes de inmovilizado	1.166,77	108,81				
674	b) Pérdidas por operaciones de endeudamiento						
678	c) Gastos extraordinarios						
679	d) Gastos y pérdidas de otros ejercicios	26.621,95	19.732,41				
	AHORRO				DESAHORRO	1.046.057,63	1.902.330,09
	TOTAL DEBE	11.670.531,19	11.443.882,66		TOTAL HABER	11.670.531,19	11.443.882,66

* Con signo positivo o negativo según su saldo

**COTIZACIONES CORRESPONDIENTES A LA COLABORACIÓN EN LA GESTIÓN DE LA PRESTACIÓN ECONÓMICA
POR I.T. EN FAVOR DE LOS TRABAJADORES POR CUENTA PROPIA ADHERIDOS
EJERCICIO: 2010**

MUTUA: MAC

Nº: 272

RÉGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL	CUOTAS DEVENGADAS EN EL EJERCICIO		
	COBRADAS	PENDIENTES DE COBRO	TOTAL
R.E. Trabajadores Autónomos	3.444.891,45	268.337,87	3.713.229,32
R.E.A			
TOTAL	3.444.891,45	268.337,87	3.713.229,32

**PRESTACIONES ECONÓMICAS DERIVADAS DE LA COLABORACIÓN EN LA
GESTIÓN DE LA PRESTACIÓN ECONÓMICA POR I.T. EN FAVOR DE LOS
TRABAJADORES POR CUENTA PROPIA ADHERIDOS
EJERCICIO: 2010**

MUTUA: MAC

Nº: 272

RÉGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL	PRESTACIONES ECONÓMICAS
R. E. Trabajadores Autónomos	2.348.648,09
TOTAL	2.348.648,09

RESULTADO ECONÓMICO OBTENIDO COMO CONSECUENCIA DE LA GESTIÓN DE I.T. A FAVOR DE LOS TRABAJADORES POR CUENTA PROPIA ADHERIDOS

MUTUA : MAC

Nº: 272

Nº CUENTAS	DEBE	2010	2009	Nº CUENTAS	HABER	2010	2009
	A) GASTOS	2.995.524,27	2.874.778,18		B) INGRESOS	4.069.351,19	3.902.333,18
	1. Prestaciones sociales.	2.348.671,88	2.648.779,42		1. Ingresos de gestión ordinaria	3.877.977,98	3.810.626,86
631	b) Incapacidad temporal	2.348.648,09	2.648.779,42	720	a) Cotizaciones sociales a cargo de los empleadores		
635	e) Prestaciones económicas de recuperación e indemnizaciones y entregas únicas			721	b) Cotizaciones sociales a cargo de los asalariados	3.877.977,98	3.810.626,86
636	f) Prestaciones sociales				2. Otros ingresos de gestión ordinaria		
637	g) Prótesis y vehículos para inválidos			70	a) Prestación de servicios		
638	h) Farmacias y efectos y acc. de dispensación ambulatoria	23,79		773	b) Reintegros		
639	i) Otras prestaciones			78	c) Trabajos realizados para la entidad		
	2. Gastos de funcionamiento de los servicios	596.499,41	181.208,87	775,776,777	d) Otros ingresos de gestión		
	a) Aprovisionamientos	13.917,26	21.909,39	790	d.1) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		
600/605,(609)	a.1) Compras	126,48		761,762	d.2) Exceso de provisión para riesgos y gastos		
61*	a.2) Variación de existencias				f) Ingresos de otros valores negociables y de créditos del activo inmovilizado		
607	a.3) Otros gastos externos	13.790,78	21.909,39		g) Otros intereses e ingresos asimilados		
	b) Gastos de personal:	105.285,34	121.572,66	763,769	g.1) Otros intereses		
640,641	b.1) Sueldos, salarios y asimilados	80.598,11	94.750,21	766	g.2) Beneficios en inversiones financieras		
642,643,644	b.2) Cargas sociales	24.687,23	26.822,45		3. Transferencias y subvenciones		
68	c) Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	1.037,31	1.197,45		a) Transferencias corrientes		
675,694,(794)	d) Variación de provisiones para insolvencias y pérdidas de créditos incobrables	446.152,10		750	b) Subvenciones corrientes		
	e) Otros gastos de gestión	30.107,40	36.529,37	751	c) Transferencias de capital		
62	e.1) Servicios exteriores	30.012,22	36.404,25	756	d) Subvenciones de capital		
660	e.2) Tributos	95,18	125,12		4. Ganancias e ingresos extraordinarios	191.373,21	91.706,32
676	e.3) Otros gastos de gestión corriente				a) Beneficios procedentes del inmovilizado		
	f) Gastos financieros y asimilables			770,771	b) Beneficios por operaciones de endeudamiento		
662,663,669	f.1) Por deudas			774	c) Ingresos extraordinarios		
666,667	f.2) Pérdidas de inversiones financieras			778	d) Ingresos y beneficios de otros ejercicios	191.373,21	91.706,32
696,698,699,(796,798,799)	g) Variación de las provisiones de inversiones financieras			779			
690,(792)	i) Variación de la provisión para contingencias en tramitación.						
	3. Transferencias y subvenciones						
650	a) Transferencias corrientes						
651	b) Subvenciones corrientes						
655	c) Transferencias de capital						
656	d) Subvenciones de capital						
	4. Pérdidas y gastos extraordinarios	50.352,98	44.789,89				
670,671	a) Pérdidas procedentes de inmovilizado	430,14					
674	b) Pérdidas por operaciones de endeudamiento						
678	c) Gastos extraordinarios						
679	d) Gastos y pérdidas de otros ejercicios	49.922,84	44.789,89				
	AHORRO	1.073.826,92	1.027.555,00		DESAHORRO		
	TOTAL DEBE	4.069.351,19	3.902.333,18		TOTAL HABER	4.069.351,19	3.902.333,18

* Con signo positivo o negativo según su saldo

RESULTADO ECONÓMICO OBTENIDO COMO CONSECUENCIA DE LA GESTIÓN DE I.T. CONTINGENCIAS COMUNES

MUTUA : MAC

Nº: 272

Nº CUENTAS	DEBE	2010	2009	Nº CUENTAS	HABER	2010	2009
	A) GASTOS	14.666.055,46	14.318.660,84		B) INGRESOS	14.693.824,75	13.443.885,75
	1. Prestaciones sociales.	13.077.966,94	13.350.774,55		1. Ingresos de gestión ordinaria	14.319.375,50	13.278.523,81
631	b) Incapacidad temporal	13.077.878,57	13.350.645,12	720	a) Cotizaciones sociales a cargo de los empleadores	8.612.645,30	7.802.133,89
635	e) Prestaciones económicas de recuperación e indemnizaciones y entregas únicas			721	b) Cotizaciones sociales a cargo de los asalariados	5.706.730,20	5.476.389,92
636	f) Prestaciones sociales				2. Otros ingresos de gestión ordinaria		
637	g) Prótesis y vehículos para inválidos			70	a) Prestación de servicios		
638	h) Farmacias y efectos y acc. de dispensación ambulatoria	88,37	129,43	773	b) Reintegros		
639	i) Otras prestaciones			78	c) Trabajos realizados para la entidad		
	2. Gastos de funcionamiento de los servicios	1.509.946,82	903.255,18	775,776,777	d) Otros ingresos de gestión		
	a) Aprovisionamientos	51.771,82	76.350,26	790	d.1) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		
600/605,(609)	a.1) Compras	470,49		761,762	d.2) Exceso de provisión para riesgos y gastos		
61*	a.2) Variación de existencias				f) Ingresos de otros valores negociables y de créditos del activo inmovilizado		
607	a.3) Otros gastos externos	51.301,33	76.350,26		g) Otros intereses e ingresos asimilados		
	b) Gastos de personal:	391.658,69	423.658,81	763,769	g.1) Otros intereses		
640,641	b.1) Sueldos, salarios y asimilados	299.822,85	330.187,42	766	g.2) Beneficios en inversiones financieras		
642,643,644	b.2) Cargas sociales	91.835,84	93.471,39		3. Transferencias y subvenciones		
68	c) Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	4.224,09	4.172,89		a) Transferencias corrientes		
675,694,(794)	d) Variación de provisiones para insolvencias y pérdidas de créditos incobrables	949.047,43	271.774,95	750	b) Subvenciones corrientes		
	e) Otros gastos de gestión	113.244,79	127.298,27	751	c) Transferencias de capital		
62	e.1) Servicios exteriores	111.644,67	126.862,24	755	d) Subvenciones de capital		
660	e.2) Tributos	1.600,12	436,03	756	4. Ganancias e ingresos extraordinarios	374.449,25	165.361,94
676	e.3) Otros gastos de gestión corriente				a) Beneficios procedentes del inmovilizado		
	f) Gastos financieros y asimilables			770,771	b) Beneficios por operaciones de endeudamiento		
662,663,669	f.1) Por deudas			774	c) Ingresos extraordinarios		
666,667	f.2) Pérdidas de inversiones financieras			778	d) Ingresos y beneficios de otros ejercicios	374.449,25	165.361,94
696,698,699,(796,798,799)	g) Variación de las provisiones de inversiones financieras			779			
690,(792)	i) Variación de la provisión para contingencias en tramitación.						
	3. Transferencias y subvenciones						
650	a) Transferencias corrientes						
651	b) Subvenciones corrientes						
655	c) Transferencias de capital						
656	d) Subvenciones de capital						
	4. Pérdidas y gastos extraordinarios	78.141,70	64.631,11				
670,671	a) Pérdidas procedentes de inmovilizado	1.596,91	108,81				
674	b) Pérdidas por operaciones de endeudamiento						
678	c) Gastos extraordinarios						
679	d) Gastos y pérdidas de otros ejercicios	76.544,79	64.522,30				
	AHORRO	27.769,29			DESAHORRO		874.775,09
	TOTAL DEBE	14.693.824,75	14.318.660,84		TOTAL HABER	14.693.824,75	14.318.660,84

* Con signo positivo o negativo según su saldo

**11 -INFORMACIÓN SOBRE LAS RESERVAS Y LA PROVISIÓN
PARA CONTINGENCIAS EN TRAMITACIÓN**

-
- 11.1 ENUMERACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LAS DOTACIONES Y APLICACIONES DE LAS RESERVAS, A EFECTUAR COMO CONSECUENCIA DEL RESULTADO OBTENIDO EN EL EJERCICIO
 - 11.2 MATERIALIZACIÓN DE LA PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS EN TRAMITACIÓN Y DE LAS RESERVAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANTERIOR
 - 11.3 MATERIALIZACIÓN DEL FONDO DE PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANTERIOR
 - 11.4 INFORMACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LAS POSIBLES VARIACIONES PRODUCIDAS EN EL SALDO DE LA CUENTA 111 “RESERVAS DE REVALORIZACIÓN”
-

**ENUMERACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LAS DOTACIONES Y APLICACIONES DE LAS RESERVAS, A EFECTUAR COMO
CONSECUENCIA DEL RESULTADO OBTENIDO EN EL EJERCICIO**

EJERCICIO: 2010

Mutua: MAC N°: 272

RESULTADO OBTENIDO EN EL EJERCICIO:

Procedente de contingencias profesionales:	
111	Importe (A)
112	Disminución por regularización de resultados negativos de ejercicios anteriores (B)
113	Aumento por variación de resultados positivos de ejercicios anteriores (C)
114	Disminución por variación de resultados positivos de ejercicios anteriores (D)
Resultado a distribuir (E = A - B + C - D)	
Procedente de contingencias comunes:	
121	Importe (F)
122	Disminución por regularización de resultados negativos de ejercicios anteriores (G)
123	Aumento por variación de resultados positivos de ejercicios anteriores (H)
124	Disminución por variación de resultados positivos de ejercicios anteriores (I)
Resultado a distribuir (J = F - G + H - I)	

7.302.246,89

25.113,14

7.327.360,03

27.769,29

2.076,56

29.845,85

La Ley 39/2010, de 22 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 2011, establece en su Disposición Transitoria Quinta que "... en los términos que reglamentariamente se determinen, las mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de la Seguridad Social cancelarán sus reservas de obligaciones inmediatas y de estabilización, por contingencias profesionales, así como las estatutarias y el fondo de asistencia social de accidentes de trabajo, traspasando el importe de las mismas a una única reserva, de contingencias profesionales. La definición y establecimiento de los límites de dicha reserva y de la de estabilización por contingencias comunes, se efectuará reglamentariamente, previa consulta a los interlocutores sociales, de forma que no se produzca una disminución en el nivel global de dotación actual de las reservas constituidas por cada Mutua tras el último ejercicio presupuestario liquidado."

Conforme a la normativa expuesta y en tanto a fecha de rendición de las cuentas anuales no se ha producido el desarrollo reglamentario que determine los límites y las cuantías de las reservas y fondos a dotar, no corresponde efectuar propuesta de

MATERIALIZACIÓN DE LA PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS EN TRAMITACIÓN Y DE LAS RESERVAS LEGALES Y ESTATUTARIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANTERIOR

MUTUA : MAC
EJERCICIO: 2010

Nº : 272

DENOMINACIÓN DE LA RESERVA O PROVISIÓN	SALDO A 31-12-2010 (*)	FONDOS LÍQUIDOS O INMEDIATA LIQUIDEZ		EMISIONES DEL TESORO PÚBLICO DE VTO. NO SUPERIOR A UN AÑO		FONDOS DE INVERSIÓN QUE SE CONCRETEN EXCLUSIVAMENTE EN VALORES EMITIDOS POR EL TESORO PÚBLICO		VALORES PÚBLICOS EMITIDOS O GARANTIZADOS POR EL ESTADO		VALORES DE RENTA FIJA EMITIDA POR ENTIDADES Y SOC. ESPAÑOLAS		INMOVILIZADO MATERIAL	
		% DE MATERI.	IMPORTE	% DE MATERI.	IMPORTE	% DE MATERI.	IMPORTE	% DE MATERI.	IMPORTE	% DE MATERI.	IMPORTE	% DE MATERI.	IMPORTE
TOTAL	30.565.220,43	12,65	3.866.070,37					67,42	20.607.100,00			19,93	6.092.050,06
Provisión para contingencias en tramitación	3.757.659,76	100,00	3.757.659,76										
Reserva de obligaciones inmediatas	12.113.367,41							100,00	12.113.367,41				
Reserva de estabilización	11.530.462,40	0,94	108.410,61					46,23	5.330.001,73			52,83	6.092.050,06
Reserva de estabilización incapacidad temporal por contingencias comunes	628.634,88							100,00	628.634,88				
Fondo de asistencia social de A.T. y E.P.	1.969.175,05							100,00	1.969.175,05				
Reservas estatutarias	565.920,93							100,00	565.920,93				

(*) En el caso de la provisión para contingencias en tramitación el importe a consignar se referirá al saldo a 31 de Diciembre de 2009

MUTUA :
EJERCICIO: 2010

Nº : 272

DENOMINACIÓN	SALDO A 31-12-2010	DISPONIBILIDADES LIQUIDAS PENDIENTES DE INGRESO EN EL BANCO DE ESPAÑA	PARTICIPACIÓN EN CENTROS MANCOMUNADOS	OTROS ACTIVOS
Inmueble Paseo de Chil, 139	3.297.129,71			3.297.129,71

SALDO DE LA CUENTA 111 "RESERVAS DE REVALORIZACION

MUTUA: MAC N°: 272

111 Reservas de reval.	1.013.846,92
------------------------	--------------

12 - PROVISIONES PARA PENSIONES Y OBLIGACIONES SIMILARES

MUTUA: MAC
EJERCICIO: 2010

[illegible]

13 - PATRIMONIO PRIVATIVO

-
- 13.1 ACTIVIDADES
 - 13.2 APLICACIÓN DEL RESULTADO DEL EJERCICIO
 - 13.3 INVENTARIO DEL INMOVILIZADO INMATERIAL, MATERIAL EN CURSO,
INVERSIONES FINANCIERAS Y CRÉDITOS
 - 13.4 FIANZA REGLAMENTARIA
 - 13.5 OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE
 - 13.6 INFORMACIÓN RELATIVA A LAS OPERACIONES REALIZADAS POR LA
SOCIEDAD DE PREVENCIÓN VINCULADAS CON LA GESTIÓN DEL
PATRIMONIO DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y CON LA GESTIÓN DEL
PATRIMONIO PRIVATIVO
-

ACTIVIDADES

MUTUA: MUTUA DE ACCIDENTES DE (

Nº:

272

Mantenimiento y gestión del arrendamiento de inmuebles del
del Patrimonio Privativo
Gestión de inversiones financieras y tesorería

APLICACIÓN DEL RESULTADO DEL EJERCICIO

MUTUA: MAC

Nº: 272

DOTACIÓN	
PATRIMONIO PRIVATIVO	
104 Fondo Patrimonial	0,00

INMOVILIZADO MATERIAL

EJERCICIO: 2010

Mutua: MAC Nº: 272

CODIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR A 1 DE ENERO	VARIACIONES Y CAUSAS	VALOR A 31 DE DICIEMBRE	AMORTIZACIÓN ACUMULADA A 31 DE DICIEMBRE
220	Terrenos y bienes naturales	341.277,92		341.277,92	
221	Construcciones	4.239.387,27		4.239.387,27	304.611,10
222	Instalaciones técnicas	60.999,31		60.999,31	18.902,15
223	Maquinaria				
224	Utillaje				
226	Mobiliario				
227	Equipos para procesos de información				
228	Elementos de transporte				
229	Otro inmovilizado material				
	TOTAL	4.641.664,50		4.641.664,50	323.513,25

EJERCICIO: 2010

Nº: 272

[illegible]

FIANZA REGLAMENTARIA

EJERCICIO: 2010

Mutua: MAC N°: 272

MODALIDAD DE CONSTITUCIÓN	IMPORTE
Obligaciones del Tesoro Público	195.000,00
TOTAL	195.000,00

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

MUTUA: MAC

Nº: 272

INFORMACIÓN RELEVANTE SOBRE LA SOCIEDAD DE PREVENCIÓN

DENOMINACIÓN

PREVIMAC-SEGURIDAD Y SALUD LABORAL, S.L.

DOMICILIO SOCIAL:

C/SAN LUCAS, Nº7

38003 SANTA CRUZ DE TENERIFE

CAPITAL SOCIAL:	747.568,07
RESERVAS	68.546,00

RESULTADOS NEGATIVOS DEL 2005 (ANTES DE IMPTO)	-129.709,81
RESULTADOS POSITIVOS DEL 2006 (DESPUES DE IMPTO)	38.069,05
RESULTADOS NEGATIVOS DEL 2007 (ANTES DE IMPTO)	-42.745,85
RESULTADOS POSITIVOS DEL 2008 (DESPUES DE IMPTO)	-251.894,50
RESULTADOS NEGATIVOS DEL 2009 (DESPUES DE IMPTO)	-2.839,26

RESULTADO DEL EJERCICIO 2010 ANTES DE IMPUESTOS:	-300.651,36
--	-------------

VALOR DE LA PARTICIPACIÓN DEL PATRIMONIO PRIVATIVO	233.331,55
--	------------

DIVIDENDO	0,00
-----------	------

VALOR NETO CONTABLE DEL INMUEBLE	199.152,10
TASACIÓN POR Tinsa A 190 DE ENERO 2009 DEL INMUEBLE	3.309.927,16

Operaciones vinculadas con la gestión del patrimonio de la Seguridad Social y con la gestión del patrimonio privativo. Créditos y débitos recíprocos.

Nº: 272

EJERCICIO: 2010

325

SOCIEDAD DE PREVENCIÓN CONSTITUIDA AL AMPARO DEL REAL DECRETO 688/2005, DE 10 DE JUNIO.

Operaciones vinculadas con la gestión del patrimonio de la Seguridad Social y con la gestión del patrimonio privativo. Créditos y débitos recíprocos.

MAC

Nº: 272

II. Deudor: gestión del patrimonio privativo

EJERCICIO: 2010

[illegible]

**Operaciones vinculadas con la gestión del patrimonio de la Seguridad Social
y con la gestión del patrimonio privativo. Créditos y débitos recíprocos.**

MAC

Nº: 272

III. Acreedor: gestión del patrimonio de la Seguridad Social

EJERCICIO: 2010

DESCRIPCION	SALDO A 1-1	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL DÉBITOS	CARGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	DÉBITOS PDTES. PAGO EN 31-12
TOTAL DÉBITOS	180.508,40	56.712,00	237.220,40	71.212,70	166.007,70
S.I.	180.508,40		180.508,40		180.508,40
Gastos compartidos		42.744,70	42.744,70		42.744,70
Venta Inmovilizado		13.967,30	13.967,30		13.967,30
Pagos				71.212,70	-71.212,70

SOCIEDAD DE PREVENCIÓN CONSTITUIDA AL AMPARO DEL REAL DECRETO 688/2005, DE 10 DE JUNIO.

Operaciones vinculadas con la gestión del patrimonio de la Seguridad Social y con la gestión del patrimonio privativo. Créditos y débitos recíprocos.

MAC

Nº: 272

IV. Acreedor: gestión del patrimonio privativo

EJERCICIO: 2010

[illegible]

SOCIEDAD DE PREVENCIÓN CONSTITUIDA AL AMPARO DEL REAL DECRETO 688/2005, DE 10 DE JUNIO.
Operaciones vinculadas con la gestión del patrimonio de la Seguridad Social
y con la gestión del patrimonio privativo. Gastos e ingresos por operaciones internas.

Mutua: MAC N°: 272

EJERCICIO: 2010

III. Ingresos por operaciones internas con el patrimonio de la Seguridad Social.

[illegible]

LISTADO DE CONTRATOS

Objeto	Importe presu.	Importe adjudic.	Proced. adjudic.	Motivo sobre el tipo de procedimiento de adjudicación	Fecha public. anuncio	Fecha adjudic. diario ofic.	Plataf. Corresp.	Perfil del contra.
Renovación suscripción de MSDN Microsoft	2.465,92 €	2.465,92 €	Proced. negociado sin publicidad	Único y especializado proveedor. Contrato menor de 18.000 € (art. 122.3 LCSP)	N/A	N/A	N/A	N/A
Un ordenador portátil y altavoces USB	870,57 €	870,57 €	Proced. negociado sin publicidad	Tres presupuestos. Contrato menor de 18.000 € (art. 122.3 LCSP)	N/A	N/A	N/A	N/A
Dos cables de conexión para Tens mod. D5 E (Las Palmas)	60,80 €	60,80 €	Proced. negociado sin publicidad	Único y especializado proveedor. Contrato menor de 18.000 € (art. 122.3 LCSP)	N/A	N/A	N/A	N/A
Reparación equipo Rayos X (La Orotava)	6.602,00 €	6.602,00 €	Proced. negociado sin publicidad	Único y especializado proveedor. Contrato menor de 18.000 € (art. 122.3 LCSP)	N/A	N/A	N/A	N/A
Kit de transferencia para impresora HP 3550 (Robayna)	80,22 €	80,22 €	Proced. negociado sin publicidad	Tres presupuestos. Contrato menor de 18.000 € (art. 122.3 LCSP)	N/A	N/A	N/A	N/A
Renovación dominios mac-mutua.info y mac-mutua.net	42,00 €	42,00 €	Proced. negociado sin publicidad	Único y especializado proveedor. Contrato menor de 18.000 € (art. 122.3 LCSP)	N/A	N/A	N/A	N/A
Cambio bombín cerradura monobloc Caja-Archivo (Robayna)	395,00 €	395,00 €	Proced. negociado sin publicidad	Un presupuesto. Contrato menor de 18.000 € (art. 122.3 LCSP)	N/A	N/A	N/A	N/A
Reparación Packheater rehabilitación (Reyes Católicos, 33)	76,00 €	76,00 €	Proced. negociado sin publicidad	Único y especializado proveedor. Contrato menor de 18.000 € (art. 122.3 LCSP)	N/A	N/A	N/A	N/A
Reparación máquina Fax mod. L300 (Reyes Católicos, 33)	88,17 €	88,17 €	Proced. negociado sin publicidad	Único y especializado proveedor. Contrato menor de 18.000 € (art. 122.3 LCSP)	N/A	N/A	N/A	N/A
Reparación moto Honda FJS600 Silver Wing (Robayna-Infor.)	652,74 €	652,74 €	Proced. negociado sin publicidad	Único y especializado proveedor. Contrato menor de 18.000 € (art. 122.3 LCSP)	N/A	N/A	N/A	N/A
Reparación cuadro (Robayna)	29,61 €	29,61 €	Proced. negociado sin publicidad	Un presupuesto. Contrato menor de 18.000 € (art. 122.3 LCSP)	N/A	N/A	N/A	N/A
1 Fonendoscopio S/C La Palma	98,00 €	98,00 €	Proced. negociado sin publicidad	Tres presupuestos. Contrato menor de 18.000 € (art. 122.3 LCSP)	N/A	N/A	N/A	N/A
Discjockey Cena Navidad	400,00 €	400,00 €	Proced. negociado sin publicidad	Tres presupuestos. Contrato menor de 18.000 € (art. 122.3 LCSP)	N/A	N/A	N/A	N/A
Decoración floral Cena Navidad	440,00 €	440,00 €	Proced. negociado sin publicidad	Un presupuesto. Contrato menor de 18.000 € (art. 122.3 LCSP)	N/A	N/A	N/A	N/A
Refrigerio para 50 pax (Presentación FORO-MAC en Robayna)	455,56 €	455,56 €	Proced. negociado sin publicidad	Tres presupuestos. Contrato menor de 18.000 € (art. 122.3 LCSP)	N/A	N/A	N/A	N/A
Antena UHF, amplificadores de señal, distribuidor con 2 salidas (Robayna)	560,71 €	560,71 €	Proced. negociado sin publicidad	Tres presupuestos. Contrato menor de 18.000 € (art. 122.3 LCSP)	N/A	N/A	N/A	N/A
Reparación porcesadora rayos X Reyes Católicos, 33.	423,00 €	423,00 €	Proced. negociado sin publicidad	Un presupuesto. Contrato menor de 18.000 € (art. 122.3 LCSP)	N/A	N/A	N/A	N/A
1 Silla de ruedas (Reyes Católicos, 33)	240,00 €	240,00 €	Proced. negociado sin publicidad	Tres presupuestos. Contrato menor de 18.000 € (art. 122.3 LCSP)	N/A	N/A	N/A	N/A
Reparación vehículo Fiat Multipla	475,30 €	475,30 €	Proced. negociado sin publicidad	Único y especializado proveedor. Contrato menor de 18.000 € (art. 122.3 LCSP)	N/A	N/A	N/A	N/A
Reparación equipo Microondas mod. Endotherm (Lanzarote)	255,00 €	255,00 €	Proced. negociado sin publicidad	Único y especializado proveedor. Contrato menor de 18.000 € (art. 122.3 LCSP)	N/A	N/A	N/A	N/A

Lámpara lupa (La Orotava)	389,14 €	389,14 €	Proced. negociado sin publicidad	Cinco presupuestos. Contrato menor de 18.000 € (art. 122.3 LCSP)	N/A	N/A	N/A	N/A
1 Cinturón de arrastre para impresora OKI C5250N (Robayna)	139,00 €	139,00 €	Proced. negociado sin publicidad	Tres presupuestos. Contrato menor de 18.000 € (art. 122.3 LCSP)	N/A	N/A	N/A	N/A
Publicación dirección y teléfonos de MAC en guías telefónicas	200,00 €	200,00 €	Proced. negociado sin publicidad	Único y especializado proveedor. Contrato menor de 18.000 € (art. 122.3 LCSP)	N/A	N/A	N/A	N/A
Catering de Navidad, comida y bebida (Robayna y Reyes Católicos)	2.373,00 €	2.373,00 €	Proced. negociado sin publicidad	Único y especializado proveedor. Contrato menor de 18.000 € (art. 122.3 LCSP)	N/A	N/A	N/A	N/A
Publicación esquelas fallecimiento del Presidente de Honor de MAC	3.856,67 €	3.856,67 €	Proced. negociado sin publicidad	Actuación de urgencia. Contrato menor 18.000 € (art. 122 y 96 LCSP)	N/A	N/A	N/A	N/A
Bombillas de bajo consumo para los centros de Robayna, Reyes Católicos, La Orotava, Arona y Güimar	2.041,50 €	2.041,50 €	Proced. negociado sin publicidad	Tres presupuestos. Contrato menor de 18.000 € (art. 122.3 LCSP)	N/A	N/A	N/A	N/A
4 Lupas regla de 25 cms de largo (Robayna)	197,10 €	197,10 €	Proced. negociado sin publicidad	Tres presupuestos. Contrato menor de 18.000 € (art. 122.3 LCSP)	N/A	N/A	N/A	N/A
Reparación ascensor en el centro de Las Palmas	966,16 €	966,16 €	Proced. negociado sin publicidad	Único y especializado proveedor. Contrato menor de 18.000 € (art. 122.3 LCSP)	N/A	N/A	N/A	N/A
100 Ruedas para sillas (Las Palmas)	173,60 €	173,60 €	Proced. negociado sin publicidad	Tres presupuestos. Contrato menor de 18.000 € (art. 122.3 LCSP)	N/A	N/A	N/A	N/A
Mantenimiento anual de las máquinas de escribir de Robayna	198,00 €	198,00 €	Proced. negociado sin publicidad	Un presupuesto. Contrato menor de 18.000 € (art. 122.3 LCSP)	N/A	N/A	N/A	N/A
12 Cascos inalámbricos con descolgador remoto, 4 cascos con cables y 6 auriculares para sustituir los averiados	3.186,00 €	3.186,00 €	Proced. negociado sin publicidad	Tres presupuestos. Contrato menor de 18.000 € (art. 122.3 LCSP)	N/A	N/A	N/A	N/A
Análisis eléctrico y auditoría del sistema de alimentación eléctrica en Reyes Católicos, 33	500,00 €	500,00 €	Proced. negociado sin publicidad	Tres presupuestos. Contrato menor de 18.000 € (art. 122.3 LCSP)	N/A	N/A	N/A	N/A
Reparación máquina Fax mod. L380 (Güimar)	57,56 €	57,56 €	Proced. negociado sin publicidad	Único y especializado proveedor. Contrato menor de 18.000 € (art. 122.3 LCSP)	N/A	N/A	N/A	N/A
1 Mando de presentaciones y 1 modem USB para fax virtual (Robayna)	100,30 €	100,30 €	Proced. negociado sin publicidad	Tres presupuestos. Contrato menor de 18.000 € (art. 122.3 LCSP)	N/A	N/A	N/A	N/A
Tabiques modulares (Reyes Católicos, 33)	3.531,58 €	3.531,58 €	Proced. negociado sin publicidad	Único y especializado proveedor. Contrato menor de 18.000 € (art. 122.3 LCSP)	N/A	N/A	N/A	N/A
Sustitución 2 ruedas rotas en vehículo Fiat Multipla 9288GFC	255,14 €	255,14 €	Proced. negociado sin publicidad	Actuación de urgencia. Contrato menor 18.000 € (art. 122 y 96 LCSP)	N/A	N/A	N/A	N/A
2 equipos de aire acondicionado tipo Split (Güimar)	3.343,64 €	3.343,64 €	Proced. negociado sin publicidad	Cuatro presupuestos. Contrato menor de 18.000 € (art. 122.3 LCSP)	N/A	N/A	N/A	N/A
Reparación de impresora Brother (Los Llanos)	30,00 €	30,00 €	Proced. negociado sin publicidad	Un presupuesto. Contrato menor de 18.000 € (art. 122.3 LCSP)	N/A	N/A	N/A	N/A
Agua embotellada en garrafas de 21 litros por 2 años (Lanzarote)	18.000,00 €	18.000,00 €	Proced. negociado sin publicidad	Un presupuesto. Contrato menor de 18.000 € (art. 122.3 LCSP)	N/A	N/A	N/A	N/A
Agua embotellada para centros de Gran Canaria y Fuertev. 2 años	18.000,00 €	18.000,00 €	Proced. negociado sin publicidad	Un presupuesto. Contrato menor de 18.000 € (art. 122.3 LCSP)	N/A	N/A	N/A	N/A
Agua embotellada para los centros de La Palma. 2 años	18.000,00 €	18.000,00 €	Proced. negociado sin publicidad	Un presupuesto. Contrato menor de 18.000 € (art. 122.3 LCSP)	N/A	N/A	N/A	N/A
Agua embotellada para el centro de Robayna. 2 años	18.000,00 €	18.000,00 €	Proced. negociado sin publicidad	Un presupuesto. Contrato menor de 18.000 € (art. 122.3 LCSP)	N/A	N/A	N/A	N/A
2 felpudos para el centro de Reyes Católicos, 33	60,00 €	60,00 €	Proced. negociado sin publicidad	Tres presupuestos. Contrato menor de 18.000 € (art. 122.3 LCSP)	N/A	N/A	N/A	N/A

Reparación reloj de pared antiguo de Robayna	300,00 €	300,00 €	Proced. negociado sin publicidad	Un presupuesto.Contrato menor de 18.000 € (art.122.3 LCSP)	N/A	N/A	N/A	N/A
Reparación de la máquina de fax de Reyes Católicos, 35	88,17 €	88,17 €	Proced. negociado sin publicidad	Único y especializado proveedor. Contrato menor de 18.000 € (art. 122.3 LCSP)	N/A	N/A	N/A	N/A
Traslado de material de la nave en la Dársena Pesquera a la nueva en la C/ Panamá	13.000,00 €	13.000,00 €	Proced. negociado sin publicidad	Tres presupuestos.Contrato menor de 18.000 € (art.122.3 LCSP)	N/A	N/A	N/A	N/A
200 pendrive 2 GB para divulgar información nuevas regulaciones Seg. Soc.	1.900,00 €	1.900,00 €	Proced. negociado sin publicidad	Tres presupuestos.Contrato menor de 18.000 € (art.122.3 LCSP)	N/A	N/A	N/A	N/A
Servicio de agente inmobiliario colegiado para acreditar precio de mercado de arrendamiento nave	60,00 €	60,00 €	Proced. negociado sin publicidad	Único y especializado proveedor. Contrato menor de 18.000 € (art. 122.3 LCSP)	N/A	N/A	N/A	N/A
1 Encuadernadora de espirales (Las Palmas)	278,93 €	278,93 €	Proced. negociado sin publicidad	Tres presupuestos.Contrato menor de 18.000 € (art.122.3 LCSP)	N/A	N/A	N/A	N/A
Lectura de dosimetría radiológica (11 usuarios)	688,40 €	688,40 €	Proced. negociado sin publicidad	Único y especializado proveedor. Contrato menor de 18.000 € (art. 122.3 LCSP)	N/A	N/A	N/A	N/A
1 Juego de 6 electrodos electro Schiller Cardiovit AT1 (La Gomera)	60,00 €	58,80 €	Proced. negociado sin publicidad	Tres presupuestos.Contrato menor de 18.000 € (art.122.3 LCSP)	N/A	N/A	N/A	N/A
Reparación del aparato de Rayos X (Las Palmas)	270,00 €	270,00 €	Proced. negociado sin publicidad	Único y especializado proveedor. Contrato menor de 18.000 € (art. 122.3 LCSP)	N/A	N/A	N/A	N/A
Revisión periódica obligatoria 4 ascensores Clínica MAC (Las Palmas)	400,00 €	400,00 €	Proced. negociado sin publicidad	Cinco presupuestos.Contrato menor de 18.000 € (art.122.3 LCSP)	N/A	N/A	N/A	N/A
1 silla de ruedas (Fuerteventura)	320,00 €	320,00 €	Proced. negociado sin publicidad	Actuación de urgencia.Contrato menor 18.000 € (art. 122 y 96 LCSP)	N/A	N/A	N/A	N/A
Reparación fax Canon L300 (Reyes Católicos, 35)	88,17 €	88,17 €	Proced. negociado sin publicidad	Único y especializado proveedor. Contrato menor de 18.000 € (art. 122.3 LCSP)	N/A	N/A	N/A	N/A
Pintura para tabiques modulares (Reyes Católicos, 33)	226,57 €	226,57 €	Proced. negociado sin publicidad	Un presupuesto.Contrato menor de 18.000 € (art.122.3 LCSP)	N/A	N/A	N/A	N/A
Agua embotellada para el centro de La Gomera. 2 años.	18.000,00 €	18.000,00 €	Proced. negociado sin publicidad	Un presupuesto.Contrato menor de 18.000 € (art.122.3 LCSP)	N/A	N/A	N/A	N/A
Mudanza y traslado de material desde Maspalomas a Vecindario y Clínica MAC	550,00 €	550,00 €	Proced. negociado sin publicidad	Tres presupuestos.Contrato menor de 18.000 € (art.122.3 LCSP)	N/A	N/A	N/A	N/A
Fabricación tronja en las instalaciones del almacén nuevo (C/Panamá)	7.851,00 €	7.851,00 €	Proced. negociado sin publicidad	Cuatro presupuestos.Contrato menor de 18.000 € (art.122.3 LCSP)	N/A	N/A	N/A	N/A
3 Módulos apilables de 2 cajones para CD/DVD (Reyes Católicos, 33)	85,08 €	85,08 €	Proced. negociado sin publicidad	Único y especializado proveedor. Contrato menor de 18.000 € (art. 122.3 LCSP)	N/A	N/A	N/A	N/A
Cambio de 2 cilindros de las puertas de la nave (C/ Panamá)	30,38 €	30,38 €	Proced. negociado sin publicidad	Un presupuesto.Contrato menor de 18.000 € (art.122.3 LCSP)	N/A	N/A	N/A	N/A
Limpieza puntual de procesadora de rayos X (Reyes Católicos, 33)	160,84 €	160,84 €	Proced. negociado sin publicidad	Un presupuesto.Contrato menor de 18.000 € (art.122.3 LCSP)	N/A	N/A	N/A	N/A
2 máquinas de fax (1 para Reyes Católicos, 33 y 1 para Los Llanos de Aridane)	495,00 €	495,00 €	Proced. negociado sin publicidad	Un presupuesto.Contrato menor de 18.000 € (art.122.3 LCSP)	N/A	N/A	N/A	N/A
Asesoramiento y gestión inmobiliaria arrendam. Los Llanos de A.	1.000,00 €	1.000,00 €	Proced. negociado sin publicidad	Un presupuesto.Contrato menor de 18.000 € (art.122.3 LCSP)	N/A	N/A	N/A	N/A
Reparación tarjeta C.I. Timer máquina rayos X (Arona)	3.495,22 €	3.495,22 €	Proced. negociado sin publicidad	Único y especializado proveedor. Contrato menor de 18.000 € (art. 122.3 LCSP)	N/A	N/A	N/A	N/A
Instalación CPD, cuadro de protección, salida y acometida de UPS (Reyes Católicos, 33)	2.191,24 €	2.191,24 €	Proced. negociado sin publicidad	Tres presupuestos.Contrato menor de 18.000 € (art.122.3 LCSP)	N/A	N/A	N/A	N/A

1 Equipo de magnetoterapia (Lanzarote)	6.405,00 €	6.405,00 €	Proced. negociado sin publicidad	Cuatro presupuestos. Contrato menor de 18.000 € (art.122.3 LCSP)	N/A	N/A	N/A	N/A
1 Baño de contraste extr. Infer., 1 equipo onda corta, 1 unidad electroterapia (Lanzarote)	12.473,17 €	12.473,17 €	Proced. negociado sin publicidad	Cinco presupuestos. Contrato menor de 18.000 € (art.122.3 LCSP)	N/A	N/A	N/A	N/A
1 Impresora multifunción (Vecindario)	267,95 €	267,95 €	Proced. negociado sin publicidad	Tres presupuestos. Contrato menor de 18.000 € (art.122.3 LCSP)	N/A	N/A	N/A	N/A
Instalación de tabiques modulares en Reyes Católicos, 33 planta alta	3.370,20 €	3.370,20 €	Proced. negociado sin publicidad	Único y especializado proveedor. Contrato menor de 18.000 € (art. 122.3 LCSP)	N/A	N/A	N/A	N/A
Ampliación servicio dosimetría radiológica (Las Palmas)	120,75 €	120,75 €	Proced. negociado sin publicidad	Único y especializado proveedor. Contrato menor de 18.000 € (art. 122.3 LCSP)	N/A	N/A	N/A	N/A
Ingeniero Técnico Industrial para realizar proyecto y gestión de licencia de apertura Vecindario	1.250,00 €	1.250,00 €	Proced. negociado sin publicidad	Tres presupuestos. Contrato menor de 18.000 € (art.122.3 LCSP)	N/A	N/A	N/A	N/A
Limpieza impresora Dpto. Compras y reparación impresora Dpto. Sist. de Inform.	142,00 €	142,00 €	Proced. negociado sin publicidad	Un presupuesto. Contrato menor de 18.000 € (art.122.3 LCSP)	N/A	N/A	N/A	N/A
Instalación de cableado estructurado de voz y datos (Vecindario)	2.003,23 €	2.003,23 €	Proced. negociado sin publicidad	Tres presupuestos. Contrato menor de 18.000 € (art.122.3 LCSP)	N/A	N/A	N/A	N/A
Implantación del proyecto de facturación de episodios ISH hacia C.M. y/u otras Mutuas	15.192,00 €	15.192,00 €	Proced. negociado sin publicidad	Tres presupuestos. Contrato menor de 18.000 € (art.122.3 LCSP)	N/A	N/A	N/A	N/A
Mantenimiento anual de las máquinas de fax de todos los centros de MAC (3 años)	1.817,82 €	1.817,82 €	Proced. negociado sin publicidad	Único y especializado proveedor. Contrato menor de 18.000 € (art. 122.3 LCSP)	N/A	N/A	N/A	N/A
Acondicionamiento de las redes en Reyes Católicos 33 alto y ampliación redes en Reyes Católicos, 33 bajo	6.586,97 €	6.586,97 €	Proced. negociado sin publicidad	Tres presupuestos. Contrato menor de 18.000 € (art.122.3 LCSP)	N/A	N/A	N/A	N/A
Servicio de retirada y gestión de residuos sanitarios de los centros de Las Palmas, Lanzarote y Fuerteventura	18.000,00 €	18.000,00 €	Proced. negociado sin publicidad	Único y especializado proveedor. Contrato menor de 18.000 € (art. 122.3 LCSP)	N/A	N/A	N/A	N/A
Realización trabajo fotográfico para la Memoria de MAC del 2009	807,50 €	807,50 €	Proced. negociado sin publicidad	Tres presupuestos. Contrato menor de 18.000 € (art.122.3 LCSP)	N/A	N/A	N/A	N/A
Electrodos precordiales para electro en el centro de La Gomera	25,60 €	25,60 €	Proced. negociado sin publicidad	Un presupuesto. Contrato menor de 18.000 € (art.122.3 LCSP)	N/A	N/A	N/A	N/A
Reparación ECG Cardicare 2000 Los Llanos de Aridane	178,50 €	178,50 €	Proced. negociado sin publicidad	Un presupuesto. Contrato menor de 18.000 € (art.122.3 LCSP)	N/A	N/A	N/A	N/A
Reparación ECG Cardiline AR1200ADV S/C de La Palma	177,50 €	177,50 €	Proced. negociado sin publicidad	Un presupuesto. Contrato menor de 18.000 € (art.122.3 LCSP)	N/A	N/A	N/A	N/A
Cóctel para celebración premio del Gobierno de Canarias a D. Octavio Calderín	1.360,00 €	1.360,00 €	Proced. negociado sin publicidad	Tres presupuestos. Contrato menor de 18.000 € (art.122.3 LCSP)	N/A	N/A	N/A	N/A
Servicio de agente inmobiliario colegiado para acreditar precio de mercado de arrendamiento de local (Vecindario)	60,00 €	60,00 €	Proced. negociado sin publicidad	Único y especializado proveedor. Contrato menor de 18.000 € (art. 122.3 LCSP)	N/A	N/A	N/A	N/A
Servicio de agente inmobiliario colegiado para acreditar precio de mercado de arrendamiento de local (S.S. La Gomera)	60,00 €	60,00 €	Proced. negociado sin publicidad	Único y especializado proveedor. Contrato menor de 18.000 € (art. 122.3 LCSP)	N/A	N/A	N/A	N/A
Instalación de iluminación en tronja en nuevo almacén (C/ Panamá)	1.781,69 €	1.781,69 €	Proced. negociado sin publicidad	Tres presupuestos. Contrato menor de 18.000 € (art.122.3 LCSP)	N/A	N/A	N/A	N/A
Televisor LCD 42" sala videoconferencia (Robayna)	639,00 €	639,00 €	Proced. negociado sin publicidad	Tres presupuestos. Contrato menor de 18.000 € (art.122.3 LCSP)	N/A	N/A	N/A	N/A
Servicio de agente inmobiliario colegiado para acreditar precio de mercado de arrendamiento de local (Los Llanos de Aridane - La Palma)	60,00 €	60,00 €	Proced. negociado sin publicidad	Único y especializado proveedor. Contrato menor de 18.000 € (art. 122.3 LCSP)	N/A	N/A	N/A	N/A
Adquisición y modificación de sellos personalizados (2 años)	1.500,00 €	1.500,00 €	Proced. negociado sin publicidad	Tres presupuestos. Contrato menor de 18.000 € (art.122.3 LCSP)	N/A	N/A	N/A	N/A

Fabricación del cerramiento para la tronja en nuevo almacén (C/Panamá)	7.890,00 €	7.890,00 €	Proced. negociado sin publicidad	Tres presupuestos.Contrato menor de 18.000 € (art.122.3 LCSP)	N/A	N/A	N/A	N/A
Renovación contratos licencias Software GFI Mail E. R. y Software Fax maker	1.285,00 €	1.285,00 €	Proced. negociado sin publicidad	Único y especializado proveedor. Contrato menor de 18.000 € (art. 122.3 LCSP)	N/A	N/A	N/A	N/A
Traslado de centralita Tenovis 13 desde Reyes Católicos 35 a Reyes Católicos 33	576,00 €	576,00 €	Proced. negociado sin publicidad	Único y especializado proveedor. Contrato menor de 18.000 € (art. 122.3 LCSP)	N/A	N/A	N/A	N/A
Cables para ECG Cardiocare 2000 (Los Llanos de Aridane)	150,66 €	150,66 €	Proced. negociado sin publicidad	Tres presupuestos.Contrato menor de 18.000 € (art.122.3 LCSP)	N/A	N/A	N/A	N/A
Cables para Tens y Ems Danmeter Elfa 2000 y Elfa 3000 (Lanzarote)	53,20 €	53,20 €	Proced. negociado sin publicidad	Un presupuesto.Contrato menor de 18.000 € (art.122.3 LCSP)	N/A	N/A	N/A	N/A
Proyecto de Acondicionamiento apertura nuevas instalaciones en S.S. de La Gomera	2.844,12 €	2.844,12 €	Proced. negociado sin publicidad	Tres presupuestos.Contrato menor de 18.000 € (art.122.3 LCSP)	N/A	N/A	N/A	N/A
Servicio de reenvío postal durante 2 meses desde Maspalomas a Vecindario (Las Palmas)	37,50 €	37,50 €	Proced. negociado sin publicidad	Único y especializado proveedor. Contrato menor de 18.000 € (art. 122.3 LCSP)	N/A	N/A	N/A	N/A
25 unidades de lámparas de bajo consumo para reposición en Reyes Católicos, 33	97,36 €	97,36 €	Proced. negociado sin publicidad	Un presupuesto.Contrato menor de 18.000 € (art.122.3 LCSP)	N/A	N/A	N/A	N/A
1 bombilla de bajo consumo para reponer en Robayna	30,12 €	30,12 €	Proced. negociado sin publicidad	Un presupuesto.Contrato menor de 18.000 € (art.122.3 LCSP)	N/A	N/A	N/A	N/A
Instalación de 1 punto nuevo de red en La Orotava	90,00 €	90,00 €	Proced. negociado sin publicidad	Único y especializado proveedor. Contrato menor de 18.000 € (art. 122.3 LCSP)	N/A	N/A	N/A	N/A
6 paquetes de bridas (pequeñas, medianas y grandes) Sist. Inform. Robayna	135,00 €	135,00 €	Proced. negociado sin publicidad	Un presupuesto.Contrato menor de 18.000 € (art.122.3 LCSP)	N/A	N/A	N/A	N/A
1 eleva-pierna para reponer en silla de ruedas (Reyes Católicos 33)	55,00 €	55,00 €	Proced. negociado sin publicidad	Único y especializado proveedor. Contrato menor de 18.000 € (art. 122.3 LCSP)	N/A	N/A	N/A	N/A
Alquiler plataforma eléctrica para trabajos mantenimiento en altura (Robayna)	594,96 €	594,96 €	Proced. negociado sin publicidad	Tres presupuestos.Contrato menor de 18.000 € (art.122.3 LCSP)	N/A	N/A	N/A	N/A
Renovación contrato mantenimiento centralitas Arona, Fuerteventura, Reyes Católicos 33 y Las Palmas (1 año)	4.628,32 €	4.628,32 €	Proced. negociado sin publicidad	Único y especializado proveedor. Contrato menor de 18.000 € (art. 122.3 LCSP)	N/A	N/A	N/A	N/A
Renovación contrato mantenimiento software nóminas (1 año) (Noray nóminas Windows 1)	1.480,00 €	1.480,00 €	Proced. negociado sin publicidad	Único y especializado proveedor. Contrato menor de 18.000 € (art. 122.3 LCSP)	N/A	N/A	N/A	N/A
Renovación contrato mantenimiento centralita Robayna (1 año)	3.123,99 €	3.123,99 €	Proced. negociado sin publicidad	Único y especializado proveedor. Contrato menor de 18.000 € (art. 122.3 LCSP)	N/A	N/A	N/A	N/A
Traslados materiales desde Reyes Católicos al almacén y a Robayna y arreglo parquet de Reyes Católicos	2.043,36 €	2.043,36 €	Proced. negociado sin publicidad	Tres presupuestos.Contrato menor de 18.000 € (art.122.3 LCSP)	N/A	N/A	N/A	N/A
Reparación atasco en fotocopidora Konica Minolta (La Gomera)	35,00 €	35,00 €	Proced. negociado sin publicidad	Único y especializado proveedor. Contrato menor de 18.000 € (art. 122.3 LCSP)	N/A	N/A	N/A	N/A
Traslado 2 armarios de oficina desde Reyes Católicos 35 a Las Palmas	65,00 €	65,00 €	Proced. negociado sin publicidad	Cuatro presupuestos.Contrato menor de 18.000 € (art.122.3 LCSP)	N/A	N/A	N/A	N/A
1 centralita Spiker T-444 centro Vecindario	560,00 €	560,00 €	Proced. negociado sin publicidad	Tres presupuestos.Contrato menor de 18.000 € (art.122.3 LCSP)	N/A	N/A	N/A	N/A
3 estores 1ª planta del centro de Robayna	1.174,40 €	1.174,40 €	Proced. negociado sin publicidad	Tres presupuestos.Contrato menor de 18.000 € (art.122.3 LCSP)	N/A	N/A	N/A	N/A
1 sintonizador externo TDT con USB para proyector (Robayna)	35,00 €	35,00 €	Proced. negociado sin publicidad	Un presupuesto.Contrato menor de 18.000 € (art.122.3 LCSP)	N/A	N/A	N/A	N/A
Renovación contrato mantenimiento software gestión C.A.U. (1 año)	5.320,94 €	5.320,94 €	Proced. negociado sin publicidad	Único y especializado proveedor. Contrato menor de 18.000 € (art. 122.3 LCSP)	N/A	N/A	N/A	N/A

Publicación de anuncio en 3 diarios regionales de la CCAA de Canarias	865,76 €	865,76 €	Proced. negociado sin publicidad	Actuación de urgencia.Contrato menor 18.000 € (art. 122 y 96 LCSP)	N/A	N/A	N/A	N/A
Anexos de actualización de precios de todos los centros de MAC	3.202,95 €	3.202,95 €	Proced. negociado sin publicidad	Único y especializado proveedor. Contrato menor de 18.000 € (art. 122.3 LCSP)	N/A	N/A	N/A	N/A
Compra e instalación de sist. alarma en almacén C/ Panamá	427,00 €	427,00 €	Proced. negociado sin publicidad	Único y especializado proveedor. Contrato menor de 18.000 € (art. 122.3 LCSP)	N/A	N/A	N/A	N/A
Contrato anual conexión a la central de alarmas con serv. de acuda almacén C/ Panamá (expte anterior)	339,45 €	339,45 €	Proced. negociado sin publicidad	Único y especializado proveedor. Contrato menor de 18.000 € (art. 122.3 LCSP)	N/A	N/A	N/A	N/A
Análisis eléctrico y auditoría del sistema de alimentación eléctrica en Robayna	190,48 €	190,48 €	Proced. negociado sin publicidad	Dos presupuestos. Contrato menor de 18.000 € (art.122.3 LCSP)	N/A	N/A	N/A	N/A
Desinsectación y desratización centro Robayna	644,52 €	644,52 €	Proced. negociado sin publicidad	Único y especializado proveedor. Contrato menor de 18.000 € (art. 122.3 LCSP)	N/A	N/A	N/A	N/A
Desinsectación y desratización centro Paseo de Chil	648,00 €	648,00 €	Proced. negociado sin publicidad	Un presupuesto. Contrato menor de 18.000 € (art.122.3 LCSP)	N/A	N/A	N/A	N/A
Desinsectacion y destratzación centro Reyes Católicos 33 alto	26,65 €	26,65 €	Proced. negociado sin publicidad	Tres presupuestos. Contrato menor de 18.000 € (art.122.3 LCSP)	N/A	N/A	N/A	N/A
Desinsectacion y destratzación centro Reyes Católicos 33 Asistencial (mismo expte anterior)	371,87 €	371,87 €	Proced. negociado sin publicidad	Tres presupuestos. Contrato menor de 18.000 € (art.122.3 LCSP)	N/A	N/A	N/A	N/A
Desinsectacion y destratzación centro Arona (mismo expte. anterior)	213,20 €	213,20 €	Proced. negociado sin publicidad	Tres presupuestos. Contrato menor de 18.000 € (art.122.3 LCSP)	N/A	N/A	N/A	N/A
Desinsectacion y destratzación centro Güimar (mismo expte. anterior)	207,46 €	207,46 €	Proced. negociado sin publicidad	Tres presupuestos. Contrato menor de 18.000 € (art.122.3 LCSP)	N/A	N/A	N/A	N/A
Desinsectacion y destratzación centro La Orotava (mismo expte. anterior)	235,34 €	235,34 €	Proced. negociado sin publicidad	Tres presupuestos. Contrato menor de 18.000 € (art.122.3 LCSP)	N/A	N/A	N/A	N/A
Desinsectacion y destratzación centro La Gomera (mismo expte. anterior)	91,04 €	91,04 €	Proced. negociado sin publicidad	Tres presupuestos. Contrato menor de 18.000 € (art.122.3 LCSP)	N/A	N/A	N/A	N/A
Desinsectacion y destratzación centro S/C La Palma (mismo expte. anterior)	84,76 €	84,76 €	Proced. negociado sin publicidad	Tres presupuestos. Contrato menor de 18.000 € (art.122.3 LCSP)	N/A	N/A	N/A	N/A
Desinsectacion y destratzación centro Los Llanos de Aridane (mismo expte. anterior)	354,24 €	354,24 €	Proced. negociado sin publicidad	Tres presupuestos. Contrato menor de 18.000 € (art.122.3 LCSP)	N/A	N/A	N/A	N/A
Desinsectacion y destratzación centro Fuerteventura (mismo expte. anterior)	119,72 €	119,72 €	Proced. negociado sin publicidad	Tres presupuestos. Contrato menor de 18.000 € (art.122.3 LCSP)	N/A	N/A	N/A	N/A
Desinsectacion y destratzación centro Lanzarote (mismo expte. anterior)	168,10 €	168,10 €	Proced. negociado sin publicidad	Tres presupuestos. Contrato menor de 18.000 € (art.122.3 LCSP)	N/A	N/A	N/A	N/A
Desinsectacion y destratzación centro Vecindario (mismo expte. anterior)	32,85 €	32,85 €	Proced. negociado sin publicidad	Tres presupuestos. Contrato menor de 18.000 € (art.122.3 LCSP)	N/A	N/A	N/A	N/A
Dirección de obra y emisión del certificado final de BT (Arona)	2.100,00 €	2.100,00 €	Proced. negociado sin publicidad	Tres presupuestos. Contrato menor de 18.000 € (art.122.3 LCSP)	N/A	N/A	N/A	N/A
Renovación Filtro Antivirus-Antispam Avanzado Multidominio Plan Master Linux mac-mutua.org	60,00 €	60,00 €	Proced. negociado sin publicidad	Único y especializado proveedor. Contrato menor de 18.000 € (art. 122.3 LCSP)	N/A	N/A	N/A	N/A
Renovación Certificado de Seguridad SSL de web mac-mutua.org	150,00 €	150,00 €	Proced. negociado sin publicidad	Único y especializado proveedor. Contrato menor de 18.000 € (art. 122.3 LCSP)	N/A	N/A	N/A	N/A
Renovación Plan Master Linux mac-mutua.org	288,00 €	288,00 €	Proced. negociado sin publicidad	Único y especializado proveedor. Contrato menor de 18.000 € (art. 122.3 LCSP)	N/A	N/A	N/A	N/A
1 Fusor y limpieza para impresora Brother HL-1670N	186,00 €	186,00 €	Proced. negociado sin publicidad	Tres presupuestos. Contrato menor de 18.000 € (art.122.3 LCSP)	N/A	N/A	N/A	N/A

Traslado material Dpto. ITCC de Reyes Católicos 35 a Reyes Católicos 33	960,30 €	960,30 €	Proced. negociado sin publicidad	Cuatro presupuestos.Contrato menor de 18.000 € (art.122.3 LCSP)	N/A	N/A	N/A	N/A
Instalación conexión eléctrica letrero centro Vecindario	109,52 €	109,52 €	Proced. negociado sin publicidad	Tres presupuestos.Contrato menor de 18.000 € (art.122.3 LCSP)	N/A	N/A	N/A	N/A
10 metros canaletas cubre cables suelo (Robayna)	49,00 €	49,00 €	Proced. negociado sin publicidad	Tres presupuestos.Contrato menor de 18.000 € (art.122.3 LCSP)	N/A	N/A	N/A	N/A
Reparación cerradura despacho médico (Los Llanos)	61,00 €	61,00 €	Proced. negociado sin publicidad	Un presupuesto.Contrato menor de 18.000 € (art.122.3 LCSP)	N/A	N/A	N/A	N/A
Letrero identificativo del centro de Vecindario	1.670,00 €	1.670,00 €	Proced. negociado sin publicidad	Tres presupuestos.Contrato menor de 18.000 € (art.122.3 LCSP)	N/A	N/A	N/A	N/A
Desbloqueo de placa electrónica unidad VHA-50 sala UPS (Robayna)	57,50 €	57,50 €	Proced. negociado sin publicidad	Único y especializado proveedor. Contrato menor de 18.000 € (art. 122.3 LCSP)	N/A	N/A	N/A	N/A
1 nimo cargador universal para baterías (Robayna)	28,00 €	28,00 €	Proced. negociado sin publicidad	Único y especializado proveedor. Contrato menor de 18.000 € (art. 122.3 LCSP)	N/A	N/A	N/A	N/A
Renovación redirección dominios MAC	120,00 €	120,00 €	Proced. negociado sin publicidad	Único y especializado proveedor. Contrato menor de 18.000 € (art. 122.3 LCSP)	N/A	N/A	N/A	N/A
1 Portafirmas Dpto. Secretaría de Dirección (Robayna)	25,25 €	25,25 €	Proced. negociado sin publicidad	Tres presupuestos.Contrato menor de 18.000 € (art.122.3 LCSP)	N/A	N/A	N/A	N/A
Análisis eléctrico y auditoría de sistema de alimentación eléctrica (Arona)	500,00 €	500,00 €	Proced. negociado sin publicidad	Dos presupuestos.Contrato menor de 18.000 € (art.122.3 LCSP)	N/A	N/A	N/A	N/A
Renovación contrato mantenimiento antivirus NOD32 Business	1.817,20 €	1.817,20 €	Proced. negociado sin publicidad	Único y especializado proveedor. Contrato menor de 18.000 € (art. 122.3 LCSP)	N/A	N/A	N/A	N/A
10 cajas para colocar luces de emergencia en centro Robayna	79,30 €	79,30 €	Proced. negociado sin publicidad	Tres presupuestos.Contrato menor de 18.000 € (art.122.3 LCSP)	N/A	N/A	N/A	N/A
Desmontaje de tabiques modulares; cambio de apertura de puerta; cierre puerta (Reyes Católicos, 33)	901,36 €	901,36 €	Proced. negociado sin publicidad	Único y especializado proveedor. Contrato menor de 18.000 € (art. 122.3 LCSP)	N/A	N/A	N/A	N/A
4 bombillas de bajo consumo para el centro de Robayna	120,47 €	120,47 €	Proced. negociado sin publicidad	Un presupuesto.Contrato menor de 18.000 € (art.122.3 LCSP)	N/A	N/A	N/A	N/A
Inserción de anuncio en 2 diarios de la CCAA de Canarias para Junta Gral. Ordinaria 21 de julio 2010	1.192,76 €	1.192,76 €	Proced. negociado sin publicidad	Actuación de urgencia.Contrato menor 18.000 € (art. 122 y 96 LCSP)	N/A	N/A	N/A	N/A
Reforma de rejas y puertas en Reyes Católicos 33	3.070,00 €	3.070,00 €	Proced. negociado sin publicidad	Tres presupuestos.Contrato menor de 18.000 € (art.122.3 LCSP)	N/A	N/A	N/A	N/A
Planchas para aislamiento almacén de farmacia en Reyes Católicos, 33	326,70 €	326,70 €	Proced. negociado sin publicidad	Único y especializado proveedor. Contrato menor de 18.000 € (art. 122.3 LCSP)	N/A	N/A	N/A	N/A
Retirada parquet laminado de Reyes Católicos 35 y traslado al almacén Pol. Ind. Costa Sur	2.528,00 €	2.528,00 €	Proced. negociado sin publicidad	Tres presupuestos.Contrato menor de 18.000 € (art.122.3 LCSP)	N/A	N/A	N/A	N/A
Pintura para reparaciones en Centro Asistencial Reyes Católicos, 33	30,30 €	30,30 €	Proced. negociado sin publicidad	Único y especializado proveedor. Contrato menor de 18.000 € (art. 122.3 LCSP)	N/A	N/A	N/A	N/A
Reparación de la cisterna del Centro de La Orotava	60,00 €	60,00 €	Proced. negociado sin publicidad	Único y especializado proveedor. Contrato menor de 18.000 € (art. 122.3 LCSP)	N/A	N/A	N/A	N/A
Reparación de la reveladora de rayos X del centro de Reyes Católicos	89,80 €	89,80 €	Proced. negociado sin publicidad	Único y especializado proveedor. Contrato menor de 18.000 € (art. 122.3 LCSP)	N/A	N/A	N/A	N/A
Sistema contraincendios en el almacén del Pol. Ind. Costa Sur	1.808,82 €	1.808,82 €	Proced. negociado sin publicidad	Cuatro presupuestos.Contrato menor de 18.000 € (art.122.3 LCSP)	N/A	N/A	N/A	N/A
Realización y dirección de obra en el centro de Los Llanos y visado del proyecto	2.500,00 €	2.500,00 €	Proced. negociado sin publicidad	Cuatro presupuestos.Contrato menor de 18.000 € (art.122.3 LCSP)	N/A	N/A	N/A	N/A

Reparación de la reveladora de rayos X Konica X Omat M-35 del centro de Las Palmas	559,96 €	559,96 €	Proced. negociado sin publicidad	Único y especializado proveedor. Contrato menor de 18.000 € (art. 122.3 LCSP)	N/A	N/A	N/A	N/A
Silla de ruedas Dragón y dos aparatos bitutor doble	7.623,28 €	7.623,28 €	Proced. negociado sin publicidad	Actuación de urgencia. Contrato menor 18.000 € (art. 122 y 96 LCSP)	N/A	N/A	N/A	N/A
Rascadora PSE 180E para trabajos de mantenimiento para toda la Mutua	68,50 €	68,50 €	Proced. negociado sin publicidad	Único y especializado proveedor. Contrato menor de 18.000 € (art. 122.3 LCSP)	N/A	N/A	N/A	N/A
Instalación de vinilos efecto arenado en los cristales de RRCC 33	372,84 €	372,84 €	Proced. negociado sin publicidad	Tres presupuestos. Contrato menor de 18.000 € (art. 122.3 LCSP)	N/A	N/A	N/A	N/A
Reparación del desfibrilador DEA Defibtech modelo Lifeline del centro de Lanzarote	210,00 €	210,00 €	Proced. negociado sin publicidad	Único y especializado proveedor. Contrato menor de 18.000 € (art. 122.3 LCSP)	N/A	N/A	N/A	N/A
Renovación anual del dominio mac-mutua.com (30/09/10 al 29/09/11)	21,00 €	21,00 €	Proced. negociado sin publicidad	Único y especializado proveedor. Contrato menor de 18.000 € (art. 122.3 LCSP)	N/A	N/A	N/A	N/A
Reparación y mantenimiento de aires acondicionados de sala de curas y enfermería del centro de Güímar	230,20 €	230,20 €	Proced. negociado sin publicidad	Tres presupuestos. Contrato menor de 18.000 € (art. 122.3 LCSP)	N/A	N/A	N/A	N/A
3 Pinzas finas sin dientes, 5 pinzas de disección sin dientes, 5 porta agujas de 14 cm., 3 mosquitos sin dientes y 1 otoscopio	81,72 €	81,72 €	Proced. negociado sin publicidad	Cuatro presupuestos. Contrato menor de 18.000 € (art. 122.3 LCSP)	N/A	N/A	N/A	N/A
50 cables TENS mod. Tensmed 911 y 50 cables ENS mod. ENS 911	1.290,30 €	1.290,30 €	Proced. negociado sin publicidad	Único y especializado proveedor. Contrato menor de 18.000 € (art. 122.3 LCSP)	N/A	N/A	N/A	N/A
Diseño, maquetación e impresión de 800 unidades de la memoria 2009 de MAC	6.675,00 €	6.675,00 €	Proced. negociado sin publicidad	Tres presupuestos. Contrato menor de 18.000 € (art. 122.3 LCSP)	N/A	N/A	N/A	N/A
Diseñar y elaborar varios vinilos para el centro Ruiz de Padrón, en La Gomera	3.383,00 €	3.383,00 €	Proced. negociado sin publicidad	Tres presupuestos. Contrato menor de 18.000 € (art. 122.3 LCSP)	N/A	N/A	N/A	N/A
Servicio de agente inmobiliario colegiado para acreditar precio de mercado de arrendamiento de local de Puerto del Rosario	60,00 €	60,00 €	Proced. negociado sin publicidad	Único y especializado proveedor. Contrato menor de 18.000 € (art. 122.3 LCSP)	N/A	N/A	N/A	N/A
Servicio de agente inmobiliario colegiado para acreditar precio de mercado de arrendamiento de local de Arrecife	60,00 €	60,00 €	Proced. negociado sin publicidad	Único y especializado proveedor. Contrato menor de 18.000 € (art. 122.3 LCSP)	N/A	N/A	N/A	N/A
Renovación anual del dominio mac-mutua.org (24/10/10 al 23/10/11)	21,00 €	21,00 €	Proced. negociado sin publicidad	Único y especializado proveedor. Contrato menor de 18.000 € (art. 122.3 LCSP)	N/A	N/A	N/A	N/A
Renovación del producto GFI End Point para control de LOPD en medios extraíbles	763,00 €	763,00 €	Proced. negociado sin publicidad	Único y especializado proveedor. Contrato menor de 18.000 € (art. 122.3 LCSP)	N/A	N/A	N/A	N/A
Adquisición de aire acondicionado para la sala de servidores de Robayna	5.854,76 €	5.854,76 €	Proced. negociado sin publicidad	Tres presupuestos. Contrato menor de 18.000 € (art. 122.3 LCSP)	N/A	N/A	N/A	N/A
Adquisición de una destructora para Fuerteventura	413,62 €	413,62 €	Proced. negociado sin publicidad	Tres presupuestos. Contrato menor de 18.000 € (art. 122.3 LCSP)	N/A	N/A	N/A	N/A
Adquisición de una destructora para Robayna	68,48 €	68,48 €	Proced. negociado sin publicidad	Tres presupuestos. Contrato menor de 18.000 € (art. 122.3 LCSP)	N/A	N/A	N/A	N/A
Desinstalar, reparar y transportar el letrero de San Sebastián de La Gomera	1.420,00 €	1.420,00 €	Proced. negociado sin publicidad	Tres presupuestos. Contrato menor de 18.000 € (art. 122.3 LCSP)	N/A	N/A	N/A	N/A
Reparación del aire acondicionado del Dpto. de Compras y del archivo de la 2ª planta	271,64 €	271,64 €	Proced. negociado sin publicidad	Único y especializado proveedor. Contrato menor de 18.000 € (art. 122.3 LCSP)	N/A	N/A	N/A	N/A
Reparación del aire acondicionado de Dirección Médica en Robayna y del despacho de la asistente social de ITCC en RRCC	316,50 €	316,50 €	Proced. negociado sin publicidad	Único y especializado proveedor. Contrato menor de 18.000 € (art. 122.3 LCSP)	N/A	N/A	N/A	N/A
Traslado de material al almacén del Polg. Ind. Costa Sur	891,00 €	891,00 €	Proced. negociado sin publicidad	Tres presupuestos. Contrato menor de 18.000 € (art. 122.3 LCSP)	N/A	N/A	N/A	N/A
Adquisición de tapones auditivos bilaterales de silicona para Dobrin Lyubomir Komitov Zhiron	190,00 €	190,00 €	Proced. negociado sin publicidad	Único y especializado proveedor. Contrato menor de 18.000 € (art. 122.3 LCSP)	N/A	N/A	N/A	N/A

Renovación contratos mantenimiento licencias Software GFI - Endpoint - Software	763,00 €	763,00 €	Proced. negociado sin publicidad	Único y especializado proveedor. Contrato menor de 18.000 € (art. 122.3 LCSP)	N/A	N/A	N/A	N/A
Instalación de vinilos efecto arenado en los cristales que separan el Dpo. Compras con RRHH y de vinilos opacantes en los cristales del CPU de la Mutua	189,53 €	189,53 €	Proced. negociado sin publicidad	Tres presupuestos. Contrato menor de 18.000 € (art. 122.3 LCSP)	N/A	N/A	N/A	N/A
Traslado de planchas de madera de la nave y montaje para proteger la puerta principal de Robayna en Carnaval, desmontaje y traslado de vuelta a la nave.	588,06 €	588,06 €	Proced. negociado sin publicidad	Único y especializado proveedor. Contrato menor de 18.000 € (art. 122.3 LCSP)	N/A	N/A	N/A	N/A
Fabricación y montaje de escaleras metálicas con barandilla por ambos lados para la tronja del almacén del Polg. Ind. Costa Sur.	1.860,63 €	1.860,63 €	Proced. negociado sin publicidad	Tres presupuestos. Contrato menor de 18.000 € (art. 122.3 LCSP)	N/A	N/A	N/A	N/A
Traslado de los aparatos de aire acondicionado desde RRCC 35 a RRCC 33	2.134,30 €	2.134,30 €	Proced. negociado sin publicidad	Tres presupuestos. Contrato menor de 18.000 € (art. 122.3 LCSP)	N/A	N/A	N/A	N/A
Reparar un interruptor de luz en el Centro de Los Llanos de Aridane	26,84 €	26,84 €	Proced. negociado sin publicidad	Un presupuesto. Contrato menor de 18.000 € (art. 122.3 LCSP)	N/A	N/A	N/A	N/A
Reparar las luces del Centro de Los Llanos de Aridane	49,79 €	49,79 €	Proced. negociado sin publicidad	Un presupuesto. Contrato menor de 18.000 € (art. 122.3 LCSP)	N/A	N/A	N/A	N/A
Adquisición de pintura y otros materiales para distintos centros de MAC	526,88 €	526,88 €	Proced. negociado sin publicidad	Un presupuesto. Contrato menor de 18.000 € (art. 122.3 LCSP)	N/A	N/A	N/A	N/A
Mantenimiento de los Sistemas de detección, alarma y extinción de incendios en el almacén del Pol. Ind. Costa Sur	185,70 €	185,70 €	Proced. negociado sin publicidad	Tres presupuestos. Contrato menor de 18.000 € (art. 122.3 LCSP)	N/A	N/A	N/A	N/A
Adquisición de 16 lámparas de emergencia para RRCC 33	403,92 €	403,92 €	Proced. negociado sin publicidad	Tres presupuestos. Contrato menor de 18.000 € (art. 122.3 LCSP)	N/A	N/A	N/A	N/A
Adquisición y colocación del soporte de la rueda de repuesto del vehículo de MAC matrícula 9288-GFC	245,86 €	245,86 €	Proced. negociado sin publicidad	Único y especializado proveedor. Contrato menor de 18.000 € (art. 122.3 LCSP)	N/A	N/A	N/A	N/A
Realizar el servicio de mantenimiento del ascensor del centro de Robayna (01/07/2010-30/09/2010)	1.176,33 €	1.176,33 €	Proced. negociado sin publicidad	Único y especializado proveedor. Contrato menor de 18.000 € (art. 122.3 LCSP)	N/A	N/A	N/A	N/A
Cambio de las cajas de luminarias de emergencias del centro de Robayna	118,00 €	118,00 €	Proced. negociado sin publicidad	Tres presupuestos. Contrato menor de 18.000 € (art. 122.3 LCSP)	N/A	N/A	N/A	N/A
Adquisición de un set de 2 vasos para el Departamento de Dirección	64,50 €	64,50 €	Proced. negociado sin publicidad	Único y especializado proveedor. Contrato menor de 18.000 € (art. 122.3 LCSP)	N/A	N/A	N/A	N/A
Adquisición de cristalería para el Departamento de Dirección	20,20 €	20,20 €	Proced. negociado sin publicidad	Único y especializado proveedor. Contrato menor de 18.000 € (art. 122.3 LCSP)	N/A	N/A	N/A	N/A
Adquisición de 4 lámparas modelo Down 2X26 W, para la sala de videoconferencias de Robayna	97,80 €	97,80 €	Proced. negociado sin publicidad	Un presupuesto. Contrato menor de 18.000 € (art. 122.3 LCSP)	N/A	N/A	N/A	N/A
Adquisición de diferente material para realizar trabajos de mantenimiento de pintura en Robayna	98,55 €	98,55 €	Proced. negociado sin publicidad	Un presupuesto. Contrato menor de 18.000 € (art. 122.3 LCSP)	N/A	N/A	N/A	N/A
Adquisición de 2 lámparas modelo Ideo de 500 W, para la sede de Robayna	57,14 €	57,14 €	Proced. negociado sin publicidad	Un presupuesto. Contrato menor de 18.000 € (art. 122.3 LCSP)	N/A	N/A	N/A	N/A
Adquisición de diferente material eléctrico para el mantenimiento de distintos centros de MAC	136,83 €	136,83 €	Proced. negociado sin publicidad	Un presupuesto. Contrato menor de 18.000 € (art. 122.3 LCSP)	N/A	N/A	N/A	N/A
Adquisición de 2 Ficus para la sede de Robayna	60,00 €	60,00 €	Proced. negociado sin publicidad	Un presupuesto. Contrato menor de 18.000 € (art. 122.3 LCSP)	N/A	N/A	N/A	N/A
Solicitar un nuevo dosímetro para M ^º Jesús Hernández Sánchez , por extravío	48,49 €	48,49 €	Proced. negociado sin publicidad	Único y especializado proveedor. Contrato menor de 18.000 € (art. 122.3 LCSP)	N/A	N/A	N/A	N/A
Enmarcar el retrato del presidente Don Pedro Eustaquio Pérez García	149,25 €	149,25 €	Proced. negociado sin publicidad	Actuación de urgencia. Contrato menor 18.000 € (art. 122 y 96 LCSP)	N/A	N/A	N/A	N/A
Reparar la reja de acceso al centro de Arona	60,00 €	60,00 €	Proced. negociado sin publicidad	Actuación de urgencia. Contrato menor 18.000 € (art. 122 y 96 LCSP)	N/A	N/A	N/A	N/A

Instalación de tabiques modulares en Reyes Católicos nº 33	3.424,96 €	3.424,96 €	Proced. negociado sin publicidad	Tres presupuestos.Contrato menor de 18.000 € (art.122.3 LCSP)	N/A	N/A	N/A	N/A
Adquisición de 630 muletas tipo inglés, para los centros asistenciales de MAC	3.150,00 €	3.150,00 €	Proced. negociado sin publicidad	Tres presupuestos.Contrato menor de 18.000 € (art.122.3 LCSP)	N/A	N/A	N/A	N/A
Subsanación de las anomalías en el sistema de abastecimiento de agua contra incendios en Robayna	760,00 €	760,00 €	Proced. negociado sin publicidad	Único y especializado proveedor. Contrato menor de 18.000 € (art. 122.3 LCSP)	N/A	N/A	N/A	N/A
Adquisición de material destinado al carro de parada del centro de S/C de La Palma	39,38 €	39,38 €	Proced. negociado sin publicidad	Seis presupuestos.Contrato menor de 18.000 € (art.122.3 LCSP)	N/A	N/A	N/A	N/A
Adquisición de material destinado al carro de parada del centro de S/C de La Palma	67,70 €	67,70 €	Proced. negociado sin publicidad	Seis presupuestos.Contrato menor de 18.000 € (art.122.3 LCSP)	N/A	N/A	N/A	N/A
Adquisición de material destinado al carro de parada del centro de S/C de La Palma	137,25 €	137,25 €	Proced. negociado sin publicidad	Seis presupuestos.Contrato menor de 18.000 € (art.122.3 LCSP)	N/A	N/A	N/A	N/A
Adquisición de material destinado al centro de Las Palmas de Gran Canaria	30,00 €	30,00 €	Proced. negociado sin publicidad	Tres presupuestos.Contrato menor de 18.000 € (art.122.3 LCSP)	N/A	N/A	N/A	N/A
Adquisición de material destinado al centro de Las Palmas de Gran Canaria	344,52 €	344,52 €	Proced. negociado sin publicidad	Tres presupuestos.Contrato menor de 18.000 € (art.122.3 LCSP)	N/A	N/A	N/A	N/A
Adquisición de material destinado al centro de Las Palmas de Gran Canaria	70,00 €	70,00 €	Proced. negociado sin publicidad	Tres presupuestos.Contrato menor de 18.000 € (art.122.3 LCSP)	N/A	N/A	N/A	N/A
Instalación de vinilos control solar, en los cristales de la zona de rehabilitación y la trasera del centro de RRCC 33	308,10 €	308,10 €	Proced. negociado sin publicidad	Cuatro presupuestos.Contrato menor de 18.000 € (art. 122.3 LCSP)	N/A	N/A	N/A	N/A
Reparación del aire acondicionado del centro de S/C de La Palma	112,00 €	112,00 €	Proced. negociado sin publicidad	Actuación de urgencia.Contrato menor 18.000 € (art. 122 y 96 LCSP)	N/A	N/A	N/A	N/A
Traslado de localización de las unidades de aire acondicionado Split Mural LJF 2, y GHM 12N, en el centro de RRCC 33	1.747,94 €	1.747,94 €	Proced. negociado sin publicidad	Tres presupuestos.Contrato menor de 18.000 € (art.122.3 LCSP)	N/A	N/A	N/A	N/A
Traslado de un armario archivador desde la nave del Políg. Costa Sur hacia el centro de Los Llanos	44,37 €	44,37 €	Proced. negociado sin publicidad	Tres presupuestos.Contrato menor de 18.000 € (art.122.3 LCSP)	N/A	N/A	N/A	N/A
Instalación de 16 luces de emergencia, cambio de ubicación de un fluorescente y de un pilota de consulta en RRCC 33	440,00 €	440,00 €	Proced. negociado sin publicidad	Cuatro presupuestos.Contrato menor de 18.000 € (art.122.3 LCSP)	N/A	N/A	N/A	N/A
Reparación de la luz del aparato de Rayos X del centro de Las Palmas de Gran Canaria	2.461,00 €	2.461,00 €	Proced. negociado sin publicidad	Único y especializado proveedor. Contrato menor de 18.000 € (art. 122.3 LCSP)	N/A	N/A	N/A	N/A
Realizar el servicio de mantenimiento del ascensor del centro de Robayna (01/10/2010-31/12/2010)	1.176,33 €	1.176,33 €	Proced. negociado sin publicidad	Único y especializado proveedor. Contrato menor de 18.000 € (art. 122.3 LCSP)	N/A	N/A	N/A	N/A
Reparación de la puerta eléctrica de cristal de la entrada del centro de Arona	55,00 €	55,00 €	Proced. negociado sin publicidad	Tres presupuestos.Contrato menor de 18.000 € (art.122.3 LCSP)	N/A	N/A	N/A	N/A
Traslado de botiquines, maletines y reposiciones desde la nave del Polígono de Costa Sur hacia distintas delegaciones de MAC	378,23 €	378,23 €	Proced. negociado sin publicidad	Tres presupuestos.Contrato menor de 18.000 € (art.122.3 LCSP)	N/A	N/A	N/A	N/A
Traslado de un cuadro de automáticos y colocar uno nuevo por sobrecarga de consumo en RRCC 33	2.498,00 €	2.498,00 €	Proced. negociado sin publicidad	Tres presupuestos.Contrato menor de 18.000 € (art.122.3 LCSP)	N/A	N/A	N/A	N/A
Reparación de avería eléctrica en el centro de Güímar	149,00 €	149,00 €	Proced. negociado sin publicidad	Tres presupuestos.Contrato menor de 18.000 € (art.122.3 LCSP)	N/A	N/A	N/A	N/A
Adquisición de material destinado al carro de parada del centro de Los Llanos de Aridane	39,68 €	39,68 €	Proced. negociado sin publicidad	Seis presupuestos.Contrato menor de 18.000 € (art.122.3 LCSP)	N/A	N/A	N/A	N/A
Adquisición de material destinado al carro de parada del centro de Los Llanos de Aridane	67,70 €	67,70 €	Proced. negociado sin publicidad	Seis presupuestos.Contrato menor de 18.000 € (art.122.3 LCSP)	N/A	N/A	N/A	N/A
Adquisición de material destinado al carro de parada del centro de Los Llanos de Aridane	265,56 €	265,56 €	Proced. negociado sin publicidad	Seis presupuestos.Contrato menor de 18.000 € (art.122.3 LCSP)	N/A	N/A	N/A	N/A

Adquisición de diferente material para continuar con los trabajos de mantenimiento en Robayna	65,25 €	65,25 €	Proced. negociado sin publicidad	Un presupuesto.Contrato menor de 18.000 € (art.122.3 LCSP)	N/A	N/A	N/A	N/A
Reparación del foco del equipo de Rayos X en el centro de RRCC 33	271,00 €	271,00 €	Proced. negociado sin publicidad	Único y especializado proveedor. Contrato menor de 18.000 € (art. 122.3 LCSP)	N/A	N/A	N/A	N/A
Reparación de la procesadora del equipo de Rayos X en el centro de Las Palmas de G.C.	280,00 €	280,00 €	Proced. negociado sin publicidad	Único y especializado proveedor. Contrato menor de 18.000 € (art. 122.3 LCSP)	N/A	N/A	N/A	N/A
Cambio de ruedas y alineación del vehículo Renault-Master 1793DYC	216,54 €	216,54 €	Proced. negociado sin publicidad	Tres presupuestos.Contrato menor de 18.000 € (art.122.3 LCSP)	N/A	N/A	N/A	N/A
Compra de 3 archivadores de radiografías para los centros de La Palma	1.955,97 €	1.955,97 €	Proced. negociado sin publicidad	Ocho presupuestos.Contrato menor de 18.000 € (art.122.3 LCSP)	N/A	N/A	N/A	N/A
Compra de 2 extractores de aires con motor para los baños de Robayna	69,22 €	69,22 €	Proced. negociado sin publicidad	Tres presupuestos.Contrato menor de 18.000 € (art.122.3 LCSP)	N/A	N/A	N/A	N/A
Revisión de los extintores del centro de Orotava	78,00 €	78,00 €	Proced. negociado sin publicidad	Único y especializado proveedor. Contrato menor de 18.000 € (art. 122.3 LCSP)	N/A	N/A	N/A	N/A
Informe de actualización de precios del proyecto para las obras de Acondicionamiento en el local S.S. de La Gomera	2.394,92 €	2.394,92 €	Proced. negociado sin publicidad	Único y especializado proveedor. Contrato menor de 18.000 € (art. 122.3 LCSP)	N/A	N/A	N/A	N/A
Tratamiento de limpieza y mantenimiento de parking en el Centro de Güimar y adquisición de 1/3 del basurero exterior	191,66 €	191,66 €	Proced. negociado sin publicidad	Único y especializado proveedor. Contrato menor de 18.000 € (art. 122.3 LCSP)	N/A	N/A	N/A	N/A
Compra de un termómetro interior exterior para el CPD de Robayna	21,24 €	21,24 €	Proced. negociado sin publicidad	Único y especializado proveedor. Contrato menor de 18.000 € (art. 122.3 LCSP)	N/A	N/A	N/A	N/A
Compra y sustitución de 6 filtros de aire acondicionado para el centro de RRCC 33	64,80 €	64,80 €	Proced. negociado sin publicidad	Único y especializado proveedor. Contrato menor de 18.000 € (art. 122.3 LCSP)	N/A	N/A	N/A	N/A
Adquirir materiales para el tratamiento anticarcinoma para la madera del centro de Robayna	742,95 €	742,95 €	Proced. negociado sin publicidad	Cuatro presupuestos.Contrato menor de 18.000 € (art.122.3 LCSP)	N/A	N/A	N/A	N/A
Reparación de la prótesis/mano biónica de Fco. Glez. Álvarez	2.398,00 €	2.398,00 €	Proced. negociado sin publicidad	Único y especializado proveedor. Contrato menor de 18.000 € (art. 122.3 LCSP)	N/A	N/A	N/A	N/A
Instalación de un vinilo color plata en los cristales de Robayna entre el Dep de IT y el despacho del Gerente	61,60 €	61,60 €	Proced. negociado sin publicidad	Un presupuesto.Contrato menor de 18.000 € (art.122.3 LCSP)	N/A	N/A	N/A	N/A
Compra de 1 caja de sobres blancos 22,9 x 16,2 para los saludas	21,30 €	21,30 €	Proced. negociado sin publicidad	Actuación de urgencia.Contrato menor 18.000 € (art. 122 y 96 LCSP)	N/A	N/A	N/A	N/A
Adquisición de lotes navideños para el encuentro anual de los centros en Tenerife	1.796,77 €	1.796,77 €	Proced. negociado sin publicidad	Único y especializado proveedor. Contrato menor de 18.000 € (art. 122.3 LCSP)	N/A	N/A	N/A	N/A
Contratar servicios de animación para el encuentro anual de Navidad	600,00 €	600,00 €	Proced. negociado sin publicidad	Tres presupuestos.Contrato menor de 18.000 € (art.122.3 LCSP)	N/A	N/A	N/A	N/A
Ponencia de D. Manuel Álvarez de la Rosa en las Jornadas de Reforma del mercado laboral	510,00 €	510,00 €	Proced. negociado sin publicidad	Un presupuesto.Contrato menor de 18.000 € (art.122.3 LCSP)	N/A	N/A	N/A	N/A
Ponencia de D. Antonio Doreste Armas en las Jornadas de Reforma del mercado laboral	510,00 €	510,00 €	Proced. negociado sin publicidad	Un presupuesto.Contrato menor de 18.000 € (art.122.3 LCSP)	N/A	N/A	N/A	N/A
Ponencia de Dña. Gloria Rojas Rivero en las Jornadas de Reforma del mercado laboral	510,00 €	510,00 €	Proced. negociado sin publicidad	Un presupuesto.Contrato menor de 18.000 € (art.122.3 LCSP)	N/A	N/A	N/A	N/A
Reparación de avería eléctrica en el despacho de RRHH del centro de Robayna	110,00 €	110,00 €	Proced. negociado sin publicidad	Actuación de urgencia.Contrato menor 18.000 € (art. 122 y 96 LCSP)	N/A	N/A	N/A	N/A
Instalación de 4 presostatos para el sistema de abastecimiento de agua contraincendios	195,80 €	195,80 €	Proced. negociado sin publicidad	Único y especializado proveedor. Contrato menor de 18.000 € (art. 122.3 LCSP)	N/A	N/A	N/A	N/A
Alquiler de la Finca San Ignacio para la celebración del encuentro anual de centros en Tenerife	1.000,00 €	1.000,00 €	Proced. negociado sin publicidad	Un presupuesto.Contrato menor de 18.000 € (art.122.3 LCSP)	N/A	N/A	N/A	N/A

Adquisición de dos cámaras de fotos recargables de 2Gb de memoria y 10 Mpx, para el Dep. de Comunicación	285,80 €	285,80 €	Proced. negociado sin publicidad	Tres presupuestos.Contrato menor de 18.000 € (art.122.3 LCSP)	N/A	N/A	N/A	N/A
Catering para el encuentro anual de Navidad de la MAC	5.000,00 €	5.000,00 €	Proced. negociado sin publicidad	Tres presupuestos.Contrato menor de 18.000 € (art.122.3 LCSP)	N/A	N/A	N/A	N/A
Diseño, elaboración y montaje de la rotulación exterior de la sede de Robayna	2.250,00 €	2.250,00 €	Proced. negociado sin publicidad	Tres presupuestos.Contrato menor de 18.000 € (art.122.3 LCSP)	N/A	N/A	N/A	N/A
Arreglo de la procesadora de Rayos X del centro de Las Palmas de GC	195,00 €	195,00 €	Proced. negociado sin publicidad	Un presupuesto.Contrato menor de 18.000 € (art.122.3 LCSP)	N/A	N/A	N/A	N/A
Adquisición de 3 cámaras de ruedas para dos carretillas de carga	26,85 €	26,85 €	Proced. negociado sin publicidad	Un presupuesto.Contrato menor de 18.000 € (art.122.3 LCSP)	N/A	N/A	N/A	N/A
Cambio de la batería de 12 V., del cuadro eléctrico de control del grupo de presión contra incendios en el centro de Robayna	139,00 €	139,00 €	Proced. negociado sin publicidad	Único y especializado proveedor. Contrato menor de 18.000 € (art. 122.3 LCSP)	N/A	N/A	N/A	N/A
Renovación de la licencia MSDN Microsoft por un periodo de 2 años	3.900,86 €	3.900,86 €	Proced. negociado sin publicidad	Tres presupuestos.Contrato menor de 18.000 € (art.122.3 LCSP)	N/A	N/A	N/A	N/A
Silla ergonómica TELL-ME con reposacabezas y regulable en altura y profundidad	514,40 €	514,40 €	Proced. negociado sin publicidad	Único y especializado proveedor. Contrato menor de 18.000 € (art. 122.3 LCSP)	N/A	N/A	N/A	N/A
Instalación de actualización de Firmware de la cabina de discos EVA 4000	856,89 €	856,89 €	Proced. negociado sin publicidad	Único y especializado proveedor. Contrato menor de 18.000 € (art. 122.3 LCSP)	N/A	N/A	N/A	N/A
Desinsección y desratización en los centros de Gran Canaria, Fuerteventura y Lanzarote	1.933,10 €	1.933,10 €	Proced. negociado sin publicidad	Cuatro presupuestos.Contrato menor de 18.000 € (art.122.3 LCSP)	N/A	N/A	N/A	N/A
Desinsección y desratización en los centros de Tenerife, La Gomera y La Palma	2.478,18 €	2.478,18 €	Proced. negociado sin publicidad	Cuatro presupuestos.Contrato menor de 18.000 € (art.122.3 LCSP)	N/A	N/A	N/A	N/A
Traslado de mobiliario y otros enseres desde RRCC 35 a la nave del Polg. Industrial Costa Sur	1.960,20 €	1.960,20 €	Proced. negociado sin publicidad	Tres presupuestos.Contrato menor de 18.000 € (art.122.3 LCSP)	N/A	N/A	N/A	N/A
Adquisición de 80 plantas de Pascua para adorno de centros Robayna y RRCC 33	280,00 €	280,00 €	Proced. negociado sin publicidad	Tres presupuestos.Contrato menor de 18.000 € (art.122.3 LCSP)	N/A	N/A	N/A	N/A
Traslado de los materiales: panel modular, cristal de 3 x 1,5 y unas tablas	170,00 €	170,00 €	Proced. negociado sin publicidad	Tres presupuestos.Contrato menor de 18.000 € (art.122.3 LCSP)	N/A	N/A	N/A	N/A
Compra de la centralita para el centro de Vecindario y mantenimiento por 60 meses	2.100,00 €	2.100,00 €	Proced. negociado sin publicidad	Tres presupuestos.Contrato menor de 18.000 € (art.122.3 LCSP)	N/A	N/A	N/A	N/A
Compra de 5 flores de Pascua y maceteros para el centro de La Gomera	47,50 €	47,50 €	Proced. negociado sin publicidad	Un presupuesto.Contrato menor de 18.000 € (art.122.3 LCSP)	N/A	N/A	N/A	N/A
Reparación de la procesadora del aparato de Rayos X del centro de RRCC	349,60 €	349,60 €	Proced. negociado sin publicidad	Actuación de urgencia.Contrato menor 18.000 € (art. 122 y 96 LCSP)	N/A	N/A	N/A	N/A
Traslado de los miembros de la Junta Directiva a un acto institucional	306,00 €	306,00 €	Proced. negociado sin publicidad	Tres presupuestos.Contrato menor de 18.000 € (art.122.3 LCSP)	N/A	N/A	N/A	N/A
Adquisición de un servidor, un disco duro de 146Gb y un módulo de memoria adicional para implantar el software de RRHH	2.034,50 €	2.034,50 €	Proced. negociado sin publicidad	Tres presupuestos.Contrato menor de 18.000 € (art.122.3 LCSP)	N/A	N/A	N/A	N/A
Contratación del proyecto y dirección de obra menor para el centro de Fuerteventura	2.800,00 €	2.800,00 €	Proced. negociado sin publicidad	Tres presupuestos.Contrato menor de 18.000 € (art.122.3 LCSP)	N/A	N/A	N/A	N/A
Sustitución del contactor del aparato de Rayos X del centro de Las Palmas	648,00 €	648,00 €	Proced. negociado sin publicidad	Único y especializado proveedor. Contrato menor de 18.000 € (art. 122.3 LCSP)	N/A	N/A	N/A	N/A
Adquisición de 4 stores para el centro de Robayna	1.778,00 €	1.778,00 €	Proced. negociado sin publicidad	Tres presupuestos.Contrato menor de 18.000 € (art.122.3 LCSP)	N/A	N/A	N/A	N/A
Adquisición de material para el ensamblaje de 20 estanterías para la nave del Polígono Costa Sur	921,50 €	921,50 €	Proced. negociado sin publicidad	Tres presupuestos.Contrato menor de 18.000 € (art.122.3 LCSP)	N/A	N/A	N/A	N/A

Adquisición de 8 lotes de productos canarios para obsequiar a los Directores de las Mutuas de Corporación	1.080,88 €	1.080,88 €	Proced. negociado sin publicidad	Único y especializado proveedor. Contrato menor de 18.000 € (art. 122.3 LCSP)	N/A	N/A	N/A	N/A
Arreglo de la puerta de entrada de la sede de Reyes Católicos	59,30 €	59,30 €	Proced. negociado sin publicidad	Actuación de urgencia. Contrato menor 18.000 € (art. 122 y 96 LCSP)	N/A	N/A	N/A	N/A
Compra de 1 caja de sobres blancos 22,9 x 16,2 para continuar con el envío de los saludas	21,30 €	21,30 €	Proced. negociado sin publicidad	Un presupuesto. Contrato menor de 18.000 € (art. 122.3 LCSP)	N/A	N/A	N/A	N/A
Catering 50 personas para la inauguración de la exposición "Ayer y hoy en PRL"	870,00 €	870,00 €	Proced. negociado sin publicidad	Tres presupuestos. Contrato menor de 18.000 € (art. 122.3 LCSP)	N/A	N/A	N/A	N/A
Colaboración en el montaje de la exposición "Ayer y hoy en la PRL"	200,00 €	200,00 €	Proced. negociado sin publicidad	Un presupuesto. Contrato menor de 18.000 € (art. 122.3 LCSP)	N/A	N/A	N/A	N/A
Compra de una bomba de regeneración del aparato de Rayos X del centro de Paseo de Chil	1.668,00 €	1.668,00 €	Proced. negociado sin publicidad	Único y especializado proveedor. Contrato menor de 18.000 € (art. 122.3 LCSP)	N/A	N/A	N/A	N/A
Compra de un cabezal para el ultrasonido del centro de Paseo de Chil	331,76 €	331,76 €	Proced. negociado sin publicidad	Único y especializado proveedor. Contrato menor de 18.000 € (art. 122.3 LCSP)	N/A	N/A	N/A	N/A
Revisión anual de inventario técnica y económicamente para los centros de MAC	11.800,00 €	11.800,00 €	Proced. negociado sin publicidad	Tres presupuestos. Contrato menor de 18.000 € (art. 122.3 LCSP)	N/A	N/A	N/A	N/A
Servicio de Ingeniería para estudio inicial sobre el espacio para el centro de Adeje	300,00 €	300,00 €	Proced. negociado sin publicidad	Un presupuesto. Contrato menor de 18.000 € (art. 122.3 LCSP)	N/A	N/A	N/A	N/A
Mantenimiento del ascensor de Robayna por un año (2011)	4.917,00 €	4.917,00 €	Proced. negociado sin publicidad	Único y especializado proveedor. Contrato menor de 18.000 € (art. 122.3 LCSP)	N/A	N/A	N/A	N/A
Reparación del esterilizador Miniclave en el centro de RRCC	73,00 €	73,00 €	Proced. negociado sin publicidad	Actuación de urgencia. Contrato menor 18.000 € (art. 122 y 96 LCSP)	N/A	N/A	N/A	N/A
Reparación del generador del aparato de Rayos X del centro de RRCC	894,00 €	894,00 €	Proced. negociado sin publicidad	Único y especializado proveedor. Contrato menor de 18.000 € (art. 122.3 LCSP)	N/A	N/A	N/A	N/A
Adquisición de 2 audífonos digitales para el paciente Tomás Pérez Durán	2.640,00 €	2.640,00 €	Proced. negociado sin publicidad	Tres presupuestos. Contrato menor de 18.000 € (art. 122.3 LCSP)	N/A	N/A	N/A	N/A
Asesoría y consultoría para adaptar SAP al nuevo plan contable 2011	10.260,00 €	10.260,00 €	Proced. negociado sin publicidad	Tres presupuestos. Contrato menor de 18.000 € (art. 122.3 LCSP)	N/A	N/A	N/A	N/A
Instalación del cableado estructurado para el nuevo centro de Los Llanos de Aridane	5.002,99 €	5.002,99 €	Proced. negociado sin publicidad	Cinco presupuestos. Contrato menor de 18.000 € (art. 122.3 LCSP)	N/A	N/A	N/A	N/A
Servicio de vigilancia en la sede central de MAC en Robayna	21.000,00 €	21.000,00 €	Directa		N/A	N/A	N/A	N/A

Objeto	Importe presup.	Importe adjudic.	Proced. adjudic.	Motivo sobre el tipo de procedimiento de adjudicación	Fecha public. anuncio	Fecha adjudic. diario ofic.	Plataf. Corresp.	Perfil del contra.
Mantenimiento microinformática MAC (01/01/2010 al 31/12/2011)	38.141,04 €	38.141,04 €	Proced. negociado sin publicidad	Contrato inferior a 100.000 € (art. 158 LCSP)	N/A	N/A	N/A	N/A
Revisión anual de inventario de MAC	24.850,00 €	20.300,00 €	Proced. negociado sin publicidad	Contrato inferior a 100.000 € (art. 158 LCSP)	N/A	N/A	N/A	N/A
Servicios postales y telegráficos para todos los centros de MAC	30.000,00 €	30.000,00 €	Proced. negociado sin publicidad	Contrato inferior a 100.000 € (art. 158 LCSP)	N/A	N/A	N/A	N/A
Mantenimiento centros isla de Tenerife	50.000,00 €	50.000,00 €	Proced. negociado sin publicidad	Contrato inferior a 100.000 € (art. 158 LCSP)	N/A	N/A	N/A	N/A
Servicios postales de burofax y telegramas para todos los centros de MAC	50.000,00 €	50.000,00 €	Proced. negociado sin publicidad	Contrato inferior a 100.000 € (art. 158 LCSP)	N/A	N/A	N/A	N/A
Mantenimiento de licencias de SAP	27.451,00 €	27.451,00 €	Proced. negociado sin publicidad	Contrato inferior a 100.000 € (art. 158 LCSP)	N/A	N/A	N/A	N/A
Reforma de las instalaciones eléctricas en el centro de Arona-Las Américas	44.058,71 €	39.837,77 €	Proced. negociado sin publicidad	Contrato inferior a 100.000 € (art. 157 LCSP)	N/A	N/A	N/A	N/A
Adquisición de equipos informáticos para M.A.C. (12 impresoras, 10 placas de memoria, 20 ordenadores, 8 discos duros EVA, 260 latiguillos y 10 pendrive 4Gb.	35.515,00 €	22.783,05 €	Proced. negociado sin publicidad	Contrato inferior a 100.000 € (art. 157 LCSP)	N/A	N/A	N/A	N/A

Objeto	Importe presup.	Importe adjudic.	Proced. adjudic.	Fecha public. anuncio	Fecha adjudic. diario ofic.	Plataf. Corresp.	Perfil del contra.
Servicios jurídicos de asistencia letrada en juicio y fuera de él en procedimientos de carácter laboral y materia de Seg. Social (LOTE 1)	50.000,00 €	50.000,00 €	Ordinario, abierto y según ponderación	25/06/2010	19/07/2010	25/06/2010	25/06/2010
Servicios jurídicos de asistencia letrada en juicio y fuera de él en procedimientos de carácter laboral y materia de Seg. Social (LOTE 2)	50.000,00 €	50.000,00 €	Ordinario, abierto y según ponderación	25/06/2010	19/07/2010	25/06/2010	25/06/2010
Servicios jurídicos de asistencia letrada en juicio y fuera de él en procedimientos de carácter laboral y materia de Seg. Social (LOTE 3)	25.000,00 €	25.000,00 €	Ordinario, abierto y según ponderación	25/06/2010	19/07/2010	25/06/2010	25/06/2010
Servicios jurídicos de asistencia letrada en juicio y fuera de él en procedimientos de carácter laboral y materia de Seg. Social (LOTE 4)	25.000,00 €	25.000,00 €	Ordinario, abierto y según ponderación	25/06/2010	19/07/2010	25/06/2010	25/06/2010
Obras de acondicionamiento del local de La Gomera	56.396,19 €	0,00 €	Ordinario, abierto y según ponderación	07/09/2010	20/10/2010	07/09/2010	07/09/2010
Botiquines, reposiciones y otros elementos (LOTE 1)	60.000,00 €	35.925,60 €	Ordinario, abierto y según ponderación	07/09/2010	03/11/2010	07/09/2010	07/09/2010
Botiquines, reposiciones y otros elementos (LOTE 2)	15.000,00 €	12.112,80 €	Ordinario, abierto y según ponderación	07/09/2010	03/11/2010	07/09/2010	07/09/2010
Botiquines, reposiciones y otros elementos (LOTE 3)	12.000,00 €	6.180,00 €	Ordinario, abierto y según ponderación	07/09/2010	03/11/2010	07/09/2010	07/09/2010
Nuevo concurso de Obras de acondicionamiento del local de La Gomera	72.353,53 €	65.974,70 €	Ordinario, abierto y según ponderación	10/11/2010	02/12/2010	10/11/2010	10/11/2010
Servicios postales a los centros de trabajo de las entidades de Corporación Mutua	85.000,00 €	85.000,00 €	Ordinario, abierto y según ponderación	22/02/2010	N/A	22/02/2010	22/02/2010

Objeto	Importe presup.	Importe adjudic.	Proced. adjudic.	Fecha public. anuncio	Fecha adjudic. diario ofic.	Plataf. Corresp.	Perfil del contra.
Obras de acondicionamiento del local de Los Llanos de Aridane	46.985,05 €	41.890,48 €	Ordinario, abierto y según ponderación	07/09/2010	08/10/2010	07/09/2010	07/09/2010
Software de gestión integral de Recursos Humanos	37.592,62 €	35.000,00 €	Ordinario, abierto y según ponderación	24/11/2010	10/12/2010	24/11/2010	24/11/2010
Servicio de auxiliares de vigilancia para la sede central MAC en Robayna	30.000,00 €	0,00 €	Ordinario, abierto y según ponderación	06/07/2010	20/07/2010	06/07/2010	06/07/2010

Objeto	Importe presup.	Importe adjudic.	Proced. adjudic.	Fecha public. anuncio	Fecha adjudic. diario ofic.	Plataf. Corresp.	Perfil del contra.
Limpieza centros provincia S/C de Tfe (Lote 1)	243.500,00 €	180.008,11 €	Ordinario, abierto y según ponderación	23/10/2009	30/04/2010	23/10/2009	23/10/2009
Limpieza centros provincia S/C de Tfe (Lote 2)	25.161,72 €	17.211,00 €	Ordinario, abierto y según ponderación	23/10/2009	30/04/2010	23/10/2009	23/10/2009
Limpieza centros provincia S/C de Tfe (Lote 3)	10.064,16 €	6.502,00 €	Ordinario, abierto y según ponderación	23/10/2009	30/04/2010	23/10/2009	23/10/2009
Asistencia y transporte sanitario en ambulancias	1.852.519,92 €	1.828.737,68 €	Ordinario, abierto y según ponderación	13/11/2009	08/03/2010	13/11/2009	13/11/2009
Limpieza centros provincia Las Palmas (Lote 1: Gran Canaria)	152.520,00 €		Ordinario, abierto y según ponderación	08/10/2010	Pendiente de adjudicar a 31/12/2010	08/10/2010	08/10/2010
Limpieza centros provincia Las Palmas (Lote 2: Lanzarote)	28.000,00 €		Ordinario, abierto y según ponderación	08/10/2010	Pendiente de adjudicar a 31/12/2010	08/10/2010	08/10/2010
Limpieza centros provincia Las Palmas (Lote 3: Fuerteventura)	21.000,00 €		Ordinario, abierto y según ponderación	08/10/2010	Pendiente de adjudicar a 31/12/2010	08/10/2010	08/10/2010
Suministro de Energía Eléctrica para los centros de trabajo de las entidades de Corporación Mutua	280.662,80 €		Ordinario, abierto y según ponderación	03/12/2010	Pendiente de adjudicar a 31/12/2010	03/12/2010	03/12/2010
Servicio de mensajería para los centros de trabajo de las entidades de Corporación Mutua	99.750,00 €		Ordinario, abierto y según ponderación	03/12/2010	Pendiente de adjudicar a 31/12/2010	03/12/2010	03/12/2010

CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA.

Los adjudicatarios que han superado el 5% de la contratación han sido:

Nombre: Clece, S.A.
CIF: A80364243
Tipo de contrato: Servicios
Importe del contrato: 180.008,11
Forma de adjudicación: Procedimiento abierto, múltiples criterios

Nombre: Transportes Aéreos Sanitarios Isleños, S.A. (T.A.S.I.S.A.)
CIF: A35133511
Tipo de contrato: Servicios
Importe del contrato: 1.828.737,68
Forma de adjudicación: Procedimiento abierto, múltiples criterios

El resto de los contratos no han superado el 5%.

INFORMACIÓN RELEVANTE.

A fecha 8 de febrero de 2011 tiene entrada en la Mutua demanda interpuesta contra la misma por Masdache Gestión Patrimonial, S.L. solicitando por vencimiento anticipado del contrato de arrendamiento del centro sito en C/Reyes Católicos nº 35 de Santa Cruz de Tenerife, la cantidad de 491.118,09 euros, más IGIC, intereses y costas.

La Mutua no procedía al ingreso en la Tesorería General de la Seguridad Social de las cuotas obreras retenidas correspondientes a las prestaciones de pago directo abonadas a trabajadores y demás conceptos de recaudación conjunta, situación que ha derivado en junio de 2011-fecha en la que se ha procedido al ingreso de las citadas cuotas- en el pago de los correspondientes recargos.

